



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**



11mo. **INFORME ANUAL**

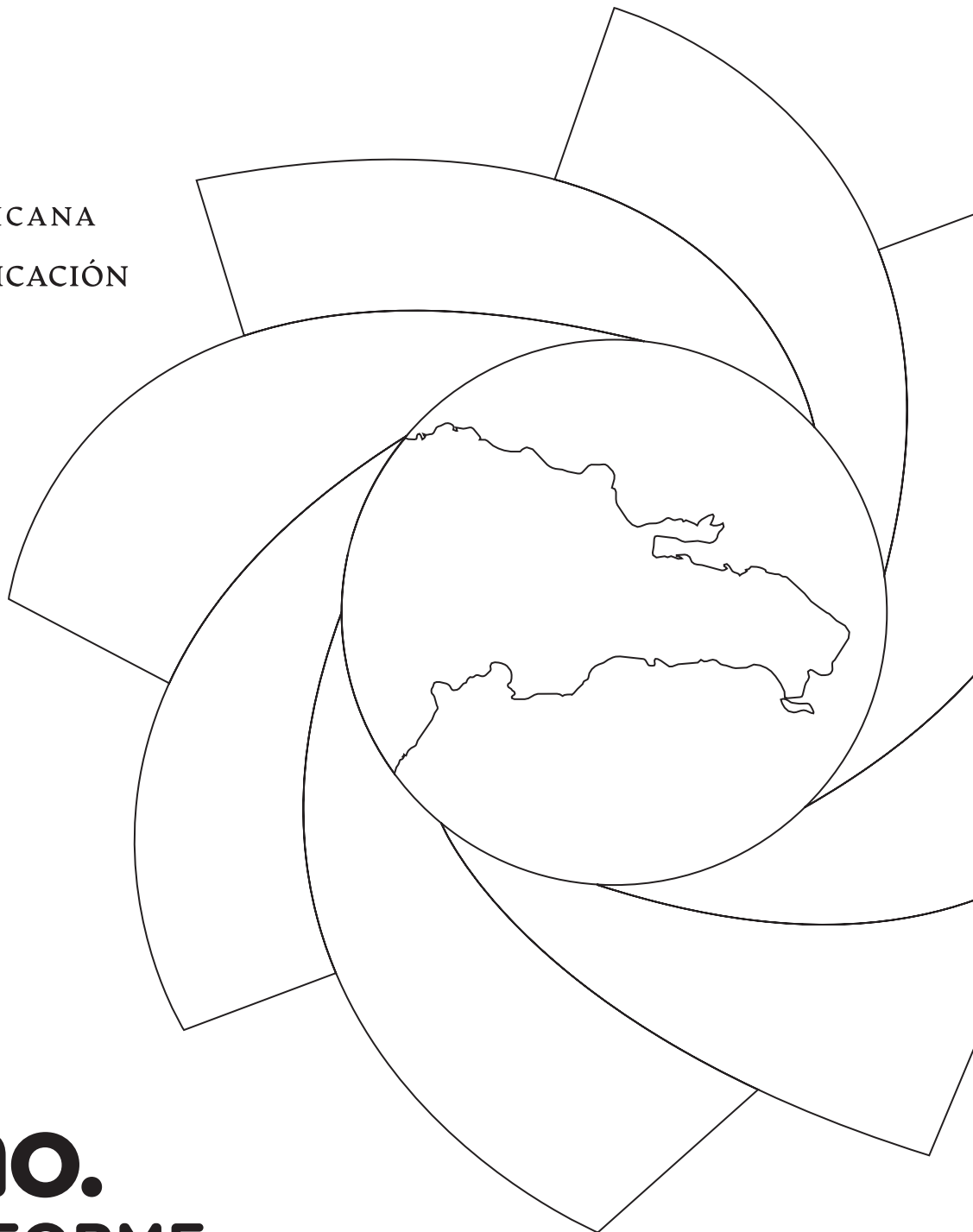
DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



11mo. INFORME ANUAL

DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



CRÉDITOS

Equipo Directivo del MEPyD:

Pavel Isa Contreras: Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo
Luis Madera Sued: Viceministro de Planificación e Inversión Pública
Alexis Cruz: Viceministro de Análisis Económico y Social
Olaya Dotel: Viceministra de Cooperación Internacional
Domingo Matías: Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
Yamel Valera: Viceministro Administrativo Financiero

Elaboración de este Informe:

Encargado del Departamento de Desarrollo Sostenible: José Miguel Santos
Coordinación general: Perla Soto
Equipo técnico: Omar Herrera, Ana María Fernández y María Isabel Peña

Colaboración:

Mabely Díaz: Encargada del Departamento de Monitoreo y Evaluación
Leomary Liriano: Encargada del Departamento de Articulación
Nelson Chávez: Encargado del Departamento de Formulación
María Santana: Encargada de la división de Políticas Transversales
Carolina Moronta: Encargada de la división de Estado y Ciudadanía
Olga Rosario: Encargada de la división de Medioambiente y Desarrollo Sostenible
María Altagracia Mendoza: Encargada de la división de Desarrollo Social
Emil Alvarado: Encargado de la división de Desarrollo Productivo

Se extiende un reconocimiento especial por su colaboración con este Informe a la Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional del Viceministerio de Cooperación Internacional y a la Dirección General de Inversión Pública del Viceministerio de Planificación e Inversión Pública.



Tabla de Contenido

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS	15
INTRODUCCIÓN	22
Capítulo I - Panorama general de la END 2030.....	27
1.1 Estado de avance del Primer Eje. Estado Social Democrático de Derecho.....	29
1.2 Estado de avance del Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.....	30
1.3 Estado de avance del Tercer Eje. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	31
1.4 Estado de avance del Cuarto Eje. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.....	32
Capítulo II - Metodología de elaboración del informe	37
2.1 Sobre Estructura Informe de Avance	37
2.2 Metodología de elaboración del informe.....	37
2.2.1 Avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	37
2.2.2 Avance de los resultados del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END.....	40
2.2.3 Aportes de la cooperación internacional e inversión pública.....	41
2.2.4 Avances en los compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales.....	42
2.2.5 Avances en la implementación de las políticas transversales	42
Capítulo III - Primer Eje. Estado Social Democrático de Derecho.....	47
3.1. Panorama general Eje.....	47
3.2 Objetivo general 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	50
3.2.1 Avances de los indicadores El Índice de percepción de la corrupción (Indicador 1.2)	50
3.2.2 Compromisos asumidos por el Estado.....	52
3.2.3 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	59
3.3 Objetivo general 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.....	59
3.3.1 Avances de los indicadores.....	60
3.3.2 Compromisos asumidos por el Estado.....	63
3.3.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Seguridad Ciudadana. Hacia una Sociedad Segura y Protegida	65
3.3.4 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	66
3.4 Objetivo general 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable	67
3.5 Objetivo general 1.4. Seguridad y convivencia pacífica	68
3.6 Políticas transversales: Derechos humanos y participación social.....	69
3.6.1 Derechos humanos	69
3.6.2 La participación social	70



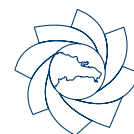
Capítulo IV - Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades 75

4.1	Panorama general del Eje.....	75
4.2	Objetivo general 2.1. Educación de calidad para todos y todas	81
4.2.1	Avances de los indicadores.....	81
4.2.2	Pacto educativo	85
4.2.3	Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Hacia una educación de calidad con equidad.....	88
4.2.4	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	89
4.3	Objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral.....	89
4.3.1	Avance de los indicadores.....	90
4.3.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	94
4.3.3	Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Acceso universal a salud y seguridad social	96
4.3.4	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	97
4.4	Objetivo general 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades	98
4.4.1	Avances de los indicadores.....	98
4.4.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	103
4.4.3	Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Políticas Crear Oportunidades para la Juventud e Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer y la No Violencia	105
4.4.4	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	107
4.5	Objetivo general 2.4. Cohesión territorial.....	108
4.5.1	Avance en los indicadores	108
4.5.2	Cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado.....	111
4.5.3	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	112
4.5.4	Inversión pública a nivel territorial	113
4.6	Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.....	116
4.6.1	Avances de los indicadores.....	116
4.6.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	117
4.6.3	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.	118
4.7	Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global y Objetivo general 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.	119
4.8	Políticas transversales: Género y Cohesión territorial.....	119
4.8.1	Género	119
4.8.2	Cohesión territorial.....	121

Capítulo V - Tercer Eje. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva..... 125

5.1	Panorama general Eje.....	125
5.2	Objetivo general 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.	130
5.2.1	Avances de los indicadores.....	131
5.2.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	134
5.2.3	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	135
5.3	Objetivo general 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.....	135
5.3.1	Avances de los indicadores.....	135
5.3.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	136





5.3.3	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	137
5.4	Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.....	138
5.4.1	Avances de los indicadores.....	138
5.4.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	144
5.4.3	Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Políticas Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología y Transformación del transporte: movilidad y logística.....	145
5.4.4	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	148
5.5	Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos.....	149
5.5.1	Avances de los indicadores.....	149
5.5.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	151
5.5.3	Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Empleo digno, formal y suficiente.....	153
5.5.4	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	154
5.6	Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.....	154
5.6.1	Avances de los indicadores.....	154
5.6.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	157
5.6.3	Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero.....	160
5.6.4	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	161
5.7	Políticas transversales: Tecnología de la Información y Comunicación.....	162

Capítulo VI - Cuarto Eje. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente

Sostenible que Adapta al Cambio Climático 167

6.1	Panorama general del Eje.....	167
6.2	Objetivo general 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.....	170
6.2.1	Avances de los indicadores.....	170
6.2.2	Compromisos asumidos por el Estado.....	171
6.2.3	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	173
6.3	Objetivo general 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.....	173
6.4	Objetivo general 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.....	175
6.4.1	Avances de los indicadores.....	175
6.4.2	Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular.....	177
6.4.3	Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.....	178
6.5	Políticas transversales: Sostenibilidad ambiental y Gestión de riesgos de desastres.....	179
6.5.1	Sostenibilidad ambiental.....	179
6.5.2	Gestión de riesgos de desastres.....	181

REFLEXIONES FINALES 183

BIBLIOGRAFÍA..... 186

ANEXOS 190





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Panorama general nivel de avance de Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho	48
Tabla 2.	Indicadores de laEND correspondientes al O.G. 1.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025	51
Tabla 3.	Indicadores de la END correspondientes al O.G. 1.2, según tendencia de avance hacia la meta 2025	60
Tabla 4.	Panorama general nivel de avance de Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	76
Tabla 5.	Indicadores de la END correspondientes al O.G. 2.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025	84
Tabla 6.	Líneas de acción registradas por instituciones compromisarias del sector Público según estado de situación declarado	86
Tabla 7.	Indicadores de la END correspondientes al O.G. 2.2, según tendencia de avance hacia la meta 2025	91
Tabla 8.	Indicadores de la END correspondientes al O.G.E 2.3.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025	99
Tabla 9.	Indicadores de la END correspondientes al O.G.E 2.3.2, según tendencia de avance hacia la meta 2025	100
Tabla10.	Indicadores de la END correspondientes al O.G.E 2.3.3, según tendencia de avance hacia la meta 2025	101
Tabla 11.	Indicadores de la END por zona de residencia, según tendencia de avance hacia la meta 2025	109
Tabla 12.	Panorama general nivel de avance de Eje 3: Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	126
Tabla 13.	Indicadores de la END correspondientes al O.G. 3.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025	133
Tabla 14.	Indicadores de la END correspondientes al O.G. 3.2, según tendencia de avance hacia la meta 2025	136
Tabla 15.	Indicadores de la END correspondientes a competitividad e inversión, según tendencia de avance hacia la meta 2025	139
Tabla 16.	Indicadores de la END correspondientes a educación superior, según tendencia de avance hacia la meta 2025	142





Tabla 17.	Indicadores de la END correspondientes a desarrollo exportador, según tendencia de avance hacia la meta 2025	156
Tabla 18.	Panorama general nivel de avance de Eje 4: Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.....	168
Tabla 19.	Indicadores de la END correspondientes al O.G. 4.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025	170

ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro 1.	Integración de las políticas transversales a la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI).....	163
--------------------	--	------------



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Nivel de avance de los indicadores de la END 2030.....	28
Gráfico 2.	Nivel de desempeño indicadores, según Ejes.....	29
Gráfico 3.	Indicador 1.8. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	62
Gráfico 4.	Indicador 1.1. Confianza en los partidos políticos.....	67
Gráfico 5.	Resultados de las pruebas diagnósticas del sexto grado de educación primaria y tercer grado de secundaria.....	83
Gráfico 6.	Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	93
Gráfico 7.	Indicador 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	103
Gráfico 8.	2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	103
Gráfico 9.	Inversión pública según área de incidencia, 2022.....	114
Gráfico 10.	Indicador 2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados según sexo del jefe de hogar (%)	116
Gráfico 11.	Indicador 2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda según sexo del jefe de hogar	117
Gráfico 12.	Indicador 3.25 Presión Tributaria	131
Gráfico 13.	Indicador 3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas.....	132
Gráfico 14.	Indicador 3.24 Crédito a la producción como % del PIB	134
Gráfico 15.	Indicador 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	140
Gráfico 16.	Indicador 2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	140
Gráfico 17.	Indicador 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal..	141
Gráfico 18.	Indicador 3.14 Número de patentes registradas al año	143
Gráfico 19.	Indicador 3.13 Usuario de internet	143
Gráfico 20.	Indicador 3.15 Índice de Infraestructura	144
Gráfico 21.	Indicador 3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	150
Gráfico 22.	Indicador 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	150
Gráfico 23.	Indicador 3.16 y 3.17 sobre turismo.....	157





Gráfico 24.	Indicador 4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego.....	171
Gráfico 25.	Indicador 4.1 Emisiones de dióxido de carbono per cápita	176

ÍNDICE DIAGRAMAS

Diagrama 1.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 1.1	52
Diagrama 2.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 1.2	63
Diagrama 3.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 1.3	68
Diagrama 4.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 2.2	94
Diagrama 5.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 2.3	103
Diagrama 6.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 2.4	111
Diagrama 7.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 2.5	118
Diagrama 8.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.1	134
Diagrama 9.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.2	136
Diagrama 10.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.3	144
Diagrama 11.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.4	151
Diagrama 12.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.5	157
Diagrama 13.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 4.1	171
Diagrama 14.	Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 4.2	173



SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AbE	Adaptación Basada en Ecosistemas.
ADD	Alianza para el Desarrollo Demócrata.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AFD	Agencia Francesa para el Desarrollo.
AG3	Apartado General sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al superior.
AG4	Apartado General sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber.
AG5	Apartado General sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente.
AG7	Apartado General sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos.
API	Interfaz de Programación de Aplicaciones (siglas en inglés).
ARV	Antirretrovirales.
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro.
ASODIFIMO	Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora.
BANDEX	Banco de Desarrollo y Exportaciones.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BCRD	Banco Central de la República Dominicana.
BM	Banco Mundial.
CES	Consejo Económico y Social.
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
CIMUDIS	Circulo de Mujeres con Discapacidad.



CNCCMDL	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.
CND	Consejo Nacional de Drogas.
CNC	Consejo Nacional de Competitividad.
CNE	Comisión Nacional de Energía.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.
CNPA	Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua.
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social.
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.
COE	Centro de Operaciones de Emergencias.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad.
CONAMUCA	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas.
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
CONAPE	Consejo Nacional de Personas Envejecientes.
CONFENAGRO	Confederación Nacional de Asociaciones Agroindustriales.
CORAA	Corporación de Acueductos y Alcantarillado.
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus (siglas en inglés).
DGCINE	Dirección General de Cine.
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas.
DGDES	Dirección General de Desarrollo económico y Social.
DIDA	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
DIGEMAPS	Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios.
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto.
DIGESETT	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre.
DGII	Dirección General de Impuestos Internos.
ECO - RRD	Reducción de desastres en ecosistemas.





END	Estrategia Nacional de Desarrollo.
ENDHACE	Encuesta para la Detección de Habilidades y Cualificaciones para el Empleo.
ENHOGAR-MICS	Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples por Conglomerado.
ENIF	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
ETED	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana.
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios.
FEMUCAM	Federación de Mujeres Campesinas de Monte Plata.
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola.
Fideicomiso DO Sostenible	Fideicomiso público-privado para la gestión integral de residuos sólidos.
Finjus	Fundación Institucionalidad y Justicia.
FUNDESI	Fundación Dominicana para el Desarrollo Integral.
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
GFP	Gestión de las Finanzas Públicas.
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo.
GPS	Gabinete de Políticas Sociales.
IDECOOP	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación.
IDOPPRIL	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales.
IES	Instituciones de Educación Superior.
IGOPP	Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres.
IguaLAB	Laboratorio de Construcción de normativas para la igualdad.
INFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.
INAIPI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.



INFOTEP	Instituto de Formación Técnico Profesional.
INTRANT	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
ITU	Unión Internacional de las Telecomunicaciones (siglas en inglés)
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción.
ISFODOSU	Instituto de Formación Docente Salomé Ureña.
ITICGE	Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano.
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual.
ITLA	Instituto Tecnológico de las Américas.
IVACC	Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos.
JCE	Junta Central Electoral.
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea.
LA	Líneas de acción.
LAPOP	Latin American Public Opinion Project por sus siglas en inglés (Barómetro de las Américas).
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina.
LMD	Liga Municipal Dominicana.
MAP	Ministerio de Administración Pública.
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana.
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
MEM	Ministerio de Energía y Minas.
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
MJ	Ministerio de la Juventud.
MMUJER	Ministerio de la Mujer.
MIDE	Ministerio de Defensa.
MIDERIC	Ministerio de Deportes.
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
MIMARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





MIP	Ministerio de Interior y Policía.
MINPRE	Ministerio de la Presidencia.
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores.
MIT	Instituto Tecnológico de Massachusetts (siglas en inglés)
MITUR	Ministerio de Turismo.
MIVHED	Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones.
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
MT	Ministerio de Trabajo.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
NINI	Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.
NDC	Contribución Nacional Determinada.
NORTIC A2	Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano.
NORTIC A3	Norma de Datos Abiertos para los Organismos del Estado Dominicano.
NORTIC A4	Norma Técnica de Interoperabilidad en el Gobierno Dominicano.
NORTIC A6	Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano.
NORTIC A8:2018	Norma para la Gestión de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en el Estado Dominicano.
NORTIC B2	Norma sobre accesibilidad web del Estado Dominicano.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OG	Objetivo General.
OMM	Oficina Municipal del Ministerio de la Mujer.
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorología.
ONE	Oficina Nacional de Estadística.
OPM	Oficina Provincial del Ministerio de la Mujer.
ORP	Oficinas Regionales de Planificación.



PAI	Programa Ampliado de Inmunización.
PDSS	Plan Básico de Salud.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PEFA	Public Expenditure and Financial Accountability (Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas).
PGRyMAP	Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública.
PGIRS	Programa General de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
PIB	Producto Interno Bruto.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEI	Planes Estratégicos Institucionales.
PEID	Pequeño Estado Insular en Desarrollo.
PN	Policía Nacional.
PNDA-RD	Política Nacional de Datos Abiertos.
PNDH	Plan Nacional sobre Derechos Humanos.
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PLANEG III	Tercer Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2018-2030.
PlanNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNFE	Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones.
PNOT	Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
POA	Plan Operativo Anual.
POLITUR	Policía Turística.
PPA	Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes.
PRODECARE	Proyecto de Desarrollo de Capacidades de la Región Norte.
PROMESE-CAL	Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico.
PROGEF	Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y Financiera de la Rep. Dom. y la Movilización de los Recursos Nacionales.





PROGERI-RD	Proyecto para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgos ante Desastres de la República Dominicana.
PROINDUSTRIA	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.
PROMIPYME	Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
PRORURAL	Proyecto de inclusión productiva y resiliencia de las familias rurales pobres.
PSA	Pagos por servicios ambientales.
RAEE	Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
REDD+	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y aumento de las reservas de carbono y el manejo forestal sostenible.
RUDCT	Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales.
SASP	Sistema de Administración de Servidores Públicos.
SbN	Soluciones basadas en la Naturaleza.
SECP	Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
SENASA	Seguro Nacional de Salud.
SENI	Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.
SETESSAN	Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SFS	Seguro Familiar de Salud.
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida.
SIE	Superintendencia de Electricidad.



INTRODUCCIÓN

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), llamada a ser “Un viaje de transformación hacia un país mejor” (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2012), provee la visión país y los objetivos de desarrollo de largo plazo que se aspira alcanzar hacia 2030. Al mismo tiempo, identifica objetivos específicos y líneas de acción de políticas que deberán impulsar las transformaciones deseadas. En ese tenor, la Ley 1-12 ordena al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo elaborar un Informe anual de progreso de su implementación. Este, fundamentalmente, da cuenta de la evolución de un conjunto de indicadores críticos del avance de las políticas y sus resultados.

Se debe precisar que la END 2030 es una herramienta importante para orientar las políticas públicas y las inversiones del gobierno dominicano. La evaluación constante de su implementación es esencial y más apremiante aun para un país como la República Dominicana de renta media y que enfrenta significativos desafíos estructurales de desarrollo. La END fue diseñada para abordar desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta la nación.

En este escenario, el monitoreo de indicadores clave y la incorporación de datos complementarios de diversas fuentes se convierten en un pilar fundamental para incrementar la eficacia de las políticas públicas.

En el presente informe se incluyen aspectos esenciales en el progreso de la Estrategia, como la evolución de los indicadores, los compromisos vinculados a la END y los pactos nacionales en apoyo a la misma, la producción pública, las políticas transversales, la cooperación internacional y la inversión pública.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 cuenta con 90 indicadores para medir su avance según lo establecido en la Ley 1-12, si se toman en cuenta sus desagregaciones, dicho número asciende a 101 debido a la incorporación de indicadores que disponen de nueva metodología de cálculo. En este informe se presenta el avance alcanzado al 2022 de estos indicadores, respecto a la meta quinquenal 2025, su desagregación por sexo y territorial; así como también algunas perspectivas de avance con respecto a dicha meta para cada eje de la END.

El seguimiento constante, basado en indicadores sólidos y datos confiables, permite a los responsables de la toma de decisiones y al público general, identificar áreas que requieren ajustes, enfocar recursos para acciones prioritarias y, en última instancia, garantizar que los beneficios de desarrollo lleguen a toda la población.





Por ello es importante la incorporación de indicadores complementarios y fuentes adicionales que brinden una visión más completa y precisa de la realidad.

Por otra parte, la referida Ley en su capítulo IX establece veinticinco compromisos asumidos por el Estado que implican reformas fundamentales en los marcos legales e institucionales, que están llamadas a modificar significativamente el accionar de todo el aparato estatal y los sistemas de partidos y electoral, a dar respuesta a los principales déficits sociales, a sentar las bases para la reestructuración productiva y a producir el fortalecimiento de las finanzas públicas necesario para asegurar el financiamiento, en condiciones de sostenibilidad, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. De allí que, en esta versión del Informe se plantean los avances y rezagos hacia el cumplimiento de estos compromisos, que abarcan reformas vinculadas a los cuatro Ejes de la END.

Como contrapartida y complemento a los compromisos estatales establecidos en la END, y dado que las instituciones públicas son solo un componente del entramado económico, social e institucional del país, la Ley 1-12 plantea la concertación de tres Pactos Nacionales en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que se vinculan a campos de acción en los cuales el quehacer público estatal por sí sólo no podría alcanzar el logro de los objetivos propuestos, sino que se requiere de la participación responsable de todas las fuerzas de la Nación (MEPyD, 2012). En esta oportunidad, se exponen las medidas e iniciativas llevadas a cabo para el avance del Pacto Educativo, y la concertación reciente por parte de los distintos actores sociales del Pacto Eléctrico.

El instrumento que operativiza el marco de resultados de largo plazo contenido en la END es el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Como parte de este, el presente informe anual analiza el avance de los resultados y la producción pública contenida en el PNPSP 2021-2024 que apunta a los objetivos de la END. En el análisis de los indicadores del Plurianual que guardan relación con los ejes de la END 2030, se evidenciarán aquellos que presentaron cambios en el año 2022, ya sea avance, retroceso o sin cambio, respecto de la meta establecida al 2024 en este instrumento. En cuanto a la producción pública, que se refiere a los bienes y servicios que generan las instituciones para ser entregados a la sociedad a fin de lograr los resultados esperados, se analiza su ejecución durante el 2021 con miras al logro de los objetivos de la Estrategia.

Por otra parte, la Ley 1-12, en los artículos del 11 al 16, así como lo estipulado en el artículo 16 del Decreto 134-14, Reglamento de aplicación de la mencionada Ley, establece siete políticas transversales; de derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, gestión integral de riesgos de desastres, cohesión territorial, participación social, y uso de las tecnologías de la información y la comunicación



(TIC), que deberán ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos, y se relacionan con componentes de algunos objetivos que, por su naturaleza, deben atravesar todo el accionar del aparato estatal para ser logrados. En razón de lo anterior, se sistematizan todas las acciones realizadas durante el año 2022, referentes a cada una de las siete políticas y su vinculación con los objetivos específicos y líneas de acción de la END. Y en adición, se plasman las propuestas de guías e instrumentos metodológicos implementados asociados a cada política.

El aporte de la cooperación internacional a los objetivos de la END considera las iniciativas registradas en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) que mantuvieron vigencia al 2022, y que a su vez permiten valorar en qué medida las intervenciones de cooperación guardan consonancia o relación con los temas de la planificación dominicana de largo plazo. De igual manera, se toma en consideración la inversión pública y su contribución a los objetivos y metas de la END, esto mediante la ejecución de proyectos de inversión y el avance realizado durante el 2021.

Los cuatro capítulos contienen un desglose de la evolución del desempeño de la END 2030 en el año 2022. Cada eje se analiza de manera integral y por separado, dedicándoles un capítulo completo. En esta ocasión cada capítulo incorpora información proveniente de distintas áreas y niveles de intervención pública que abordan las problemáticas a través de los respectivos mecanismos de acción. De esta forma, el abordaje sectorial de las problemáticas del desarrollo se reporta con información proveniente de los reportes de las iniciativas de inversión pública, proyectos ejecutados con la colaboración de la cooperación internacional y programas priorizados por la gestión gubernamental de turno.

El abordaje de este informe según Ejes y Objetivos Generales se enmarca en cinco temas: i) avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 al año 2022; ii) nivel de avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y los pactos nacionales; iii) avance de los resultados y la producción pública del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END; iv) avances en la implementación de las políticas transversales; y v) aportes de la cooperación internacional e inversión pública a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.







Capítulo I - Panorama general de la END 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo establece una visión de largo plazo en la que define a la “...República Dominicana como un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

En esa concepción queda implícita la construcción para el año 2030 de una nación sustentada en el paradigma del desarrollo sostenible. Con ello, se pretende abordar desafíos críticos y las deficiencias de la sociedad dominicana en los ámbitos institucional, social, económico y ambiental, así como los retos futuros asociados a un mundo en constante transformación en términos tecnológicos, climáticos y de las relaciones globales entre naciones y poblaciones.

En base a los cuatro ejes estratégicos, se delinearán 19 objetivos generales, respaldados por 57 objetivos específicos y 460 líneas estratégicas de acción.

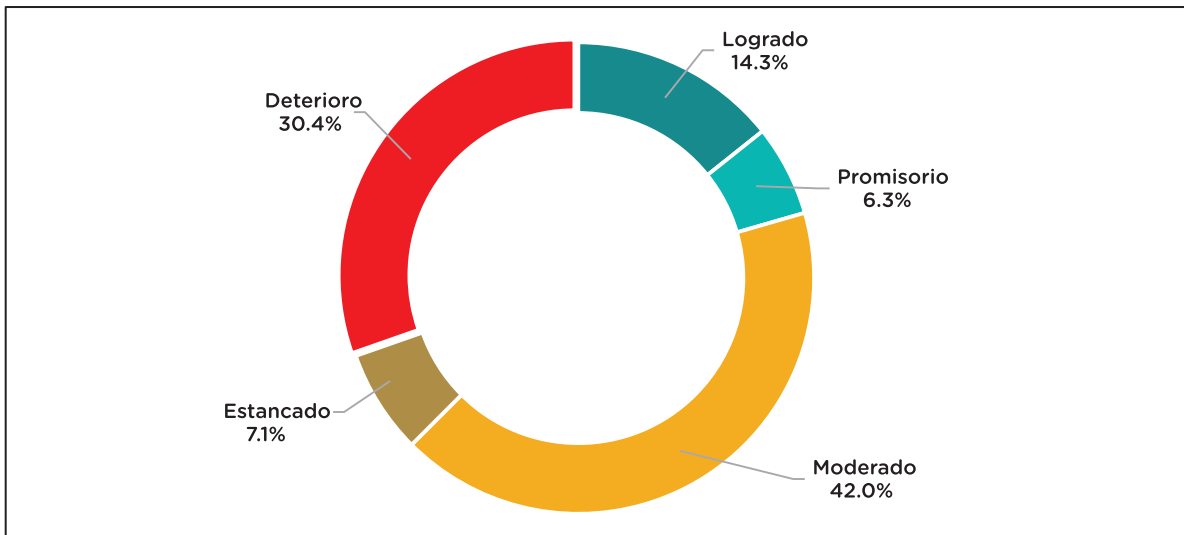
El Eje 1 se centra en la consolidación de un Estado social y democrático de derecho, destacando la importancia de instituciones éticas, transparentes y eficaces que sirvan a una sociedad responsable y participativa, buscando garantizar la seguridad, promover la equidad, fortalecer la gobernabilidad y contribuir al desarrollo nacional y local. De igual forma, el Eje 2 busca la construcción de una sociedad más justa y equitativa, asegurando igualdad de derechos y oportunidades, con especial énfasis en el acceso a educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad para reducir progresivamente la pobreza y la desigualdad social y territorial. Por su parte, el Eje 3 propone el desarrollo de una economía innovadora, diversificada y sostenible, generando crecimiento equitativo y empleo digno a nivel local y global. Finalmente, y no menos importante, el cuarto Eje aborda la necesidad de una sociedad con una cultura de producción y consumo sostenibles, gestionando riesgos de manera equitativa y eficaz, protegiendo el medio ambiente y promoviendo la adaptación al cambio climático, con especial énfasis en la protección del ecosistema, la biodiversidad y el patrimonio natural, así como una gestión eficiente del agua y una gestión integral de riesgos.

Para el presente informe de avance cuentan con información actualizada 82 indicadores. Los indicadores de la END 2030 guardan un considerable nivel de interconexión entre los Ejes. Por ello, fueron utilizados varios de ellos en más de un eje para la descripción del estado de situación del mismo.



La END 2030 avanza al 2022 a un ritmo moderado, con una considerable inclinación al rezago de una buena parte de los indicadores que se vieron fuertemente impactados por la pandemia del COVID-19 y la guerra Ucrania – Rusia, y se encuentran en la senda de la recuperación. A la fecha que se realiza el presente informe, un 14.3% de los indicadores han logrado sus metas para el quinquenio, un 6.3% mantiene una trayectoria promisorio (alcanzan la meta 2025 de seguir su trayectoria), el 42% se encuentra en un nivel moderado (mejoran respecto de la línea base, pero no lo suficiente como para alcanzar la meta), 30.4% retroceden y el 7.1% se encuentran estancados.

Gráfico 1. Nivel de avance de los indicadores de la END 2030



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

De acuerdo con el desempeño de los indicadores, el primer Eje presenta al 2022 los mayores avances cuando se miran los resultados que alcanzan metas o se comportan de manera promisorio. Esto es así debido a que el 27.3% (3) de los indicadores relacionados con el mismo ya lograron la meta establecida a 2025, y 9.1% (1) mantiene un crecimiento promisorio. El 18.2% (2) registran crecimiento moderado y 45.5% (5) han retrocedido.

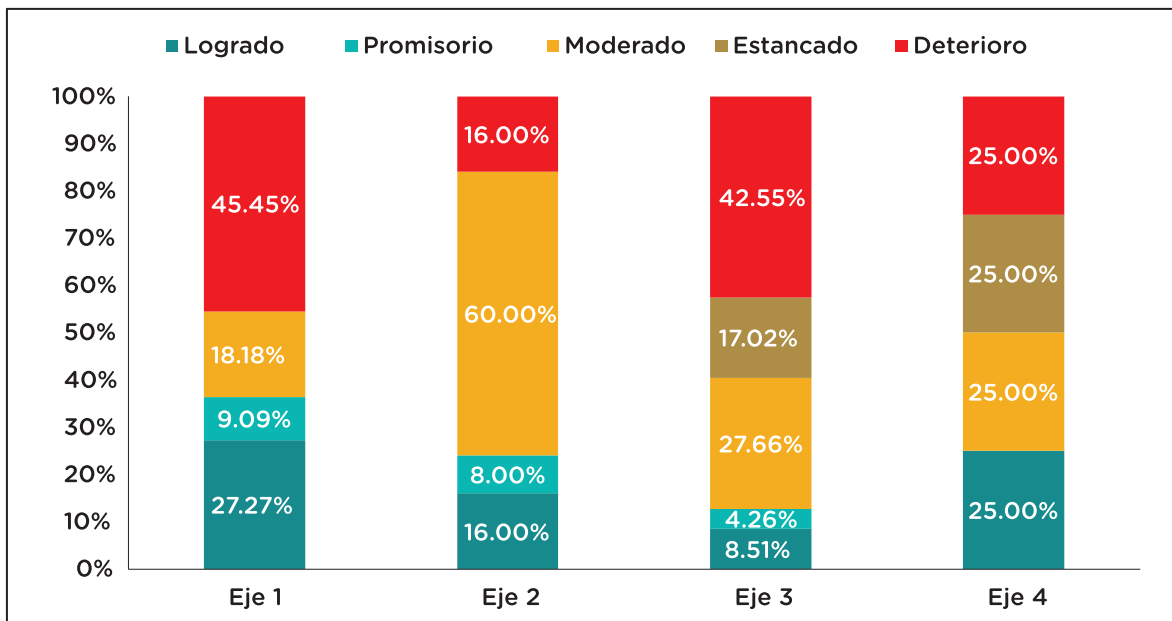
En un segundo lugar se pueden ubicar los Ejes 2 y 4. En el caso del primero, el 16.0% (8) de los indicadores ya alcanzaron la meta quinquenal y un 8% (4) avanzan promisoriamente. El 60% (30) de los indicadores muestran avances moderados y el 16% (8) han retrocedido. Para el cuarto Eje, dado que cuenta con cuatro indicadores, un 25% (1) del total de su marco de monitoreo ha logrado la meta. De igual forma, el 25% (1) avanza moderadamente y 25% (1) retrocedió.





Por último, el tercer Eje presenta un nivel de avance positivo, pero a un ritmo moderado. El 8.5% (4) de los indicadores han logrado la meta del 2025 de manera anticipada y solo 4.25% (2) mantienen una trayectoria promisorio. Sin embargo, el 29.79% (14) de los indicadores avanzan moderadamente y el 42.55% (20) han retrocedido y se orientan en sentido contrario a la meta del 2025.

Gráfico 2. Nivel de desempeño indicadores, según Ejes



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

1.1 Estado de avance del Primer Eje. Estado Social Democrático de Derecho

Se pueden observar avances en materia de eficiencia y transparencia de la administración pública. La percepción de los niveles de corrupción ha mejorado, relacionándose con ello los progresos en la implementación del Servicio Civil y la Carrera Administrativa. Sin embargo, algunos plazos para estas implementaciones presentan oportunidad de mejora.

Continúan los esfuerzos en el renglón de compras y contrataciones públicas, se promueve la transparencia, evidenciado por el alto porcentaje de procesos publicados electrónicamente. De igual manera, se ha avanzado en la estandarización de datos para las contrataciones abiertas.

Se evidencian algunos avances en materia del sistema judicial y seguridad ciudadana, principalmente con la aplicación de normativas relacionadas, aunque indicadores importantes como la tasa de homicidios presentan retrocesos. De igual



forma, en aspectos relacionados con la participación democrática y la responsabilidad ciudadana destacan la aprobación de las leyes de partidos y regímenes electorales como uno de ellos compromisos de Estado. El componente de seguridad y convivencia pacífica dentro de la END 2030 muestra importantes esfuerzos a través de iniciativas de cooperación internacional.

Se observan inversiones significativas vinculadas al Eje 1 de la END 2030, fortaleciendo el compromiso con la seguridad ciudadana. Sin embargo, se deben intensificar esfuerzos para alinear plenamente las iniciativas de cooperación y maximizar su impacto.

Por último, se avanza en acciones importantes, como la elaboración del Plan Nacional sobre Derechos Humanos y el fortalecimiento de intervenciones sociales en autonomía financiera de los gobiernos locales.

1.2 Estado de avance del Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

El segundo Eje de la END 2030 concita varias áreas que componen la dimensión social del desarrollo. Amplios esfuerzos se han realizado en materia de educación, salud, seguridad social, pobreza, desigualdad, vivienda, acceso a servicios, entre otros.

En materia de educación, se destaca la priorización de una política para construir un nuevo modelo educativo de calidad. La creación del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) ha tenido un impacto positivo. Programas de formación continua, así como oportunidades para bachilleres menores de 25 años en Formación Docente de Excelencia, han sido implementados. Ello a pesar de que la pandemia ha exacerbado brechas digitales y desigualdades socioeconómicas, afectando el acceso universal a una educación de calidad. Igualmente existen oportunidades importantes de mejora de las deficiencias en el desempeño educativo del estudiantado, especialmente en pruebas diagnósticas de terceros de secundaria y sexto de primaria.

Se evidencian progresos en el sistema de seguridad social, con resoluciones importantes y medidas implementadas. Sobre esto se pueden apreciar algunas revisiones de marcos legales importantes, como el de la Ley 87-01 de Seguridad Social que está en curso. Se destacan acciones para reducir la morbilidad y letalidad, así como la atención a embarazos adolescentes y la mortalidad materna e infantil. Esto se conjuga con la persistencia de desafíos estructurales, como la necesidad de fortalecer la capacidad rectora del Ministerio de Salud Pública y mejorar la participación social en la toma de decisiones del sistema de salud;





igual que el hecho que el gasto público en salud ha retrocedido a niveles de pre-pandemia, lo que menoscaba las probabilidades de garantizar las condiciones mínimas que requiere el sistema para mantener y mejorar los servicios de salud que se brindan a la población.

Se observa progreso en la reforma de instituciones de asistencia social, integrando y coordinando políticas de protección social. Acuerdos interinstitucionales, como los establecidos por SeNaSa, fortalecen medidas en protección social y apoyan la creación de oportunidades para la juventud. No obstante, a pesar del progreso antes citado, persisten desafíos en la reducción de la pobreza en segmentos específicos y la disparidad urbano-rural. Asimismo, igualdad de género sigue quedando como un aspecto pendiente de acelerar su paso.

Resalta la aprobación de las Leyes 345-22 y 368-22 de Regiones Únicas de Planificación y de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. El Eje 2 de la END sigue siendo un referente de captación de recursos de inversión pública y de cooperación internacional.

1.3 Estado de avance del Tercer Eje. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

El tercer Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo incluye aspectos relacionados con el desarrollo económico, el fomento de sectores estratégicos, la innovación, la aplicación de modelos de producción sostenible, la articulación del mercado laboral y el encadenamiento productivo.

El flujo de Inversión Extranjera Directa ha superado las metas establecidas para 2025 y 2030 y el ingreso nacional bruto per cápita ha experimentado un crecimiento significativo en 2022, reflejando una economía que viene fortaleciendo sus capacidades productivas en la etapa de postpandemia. De igual forma, la gestión de finanzas públicas ha mejorado. A ello aporta el aumento en Acuerdos de Desempeño que coadyuvan a una administración más eficiente y una asignación equitativa de recursos. Aun así, la recaudación fiscal como porcentaje del Producto Interno Bruto se mantiene estancada, manteniendo una tendencia histórica. Igualmente, la disminución relativa del crédito a la producción y las presiones del entorno internacional son desafíos que no se pueden perder de vista.

Por otro lado, en materia de infraestructura eléctrica y redes, se recogen importantes esfuerzos e iniciativas de cooperación en energía renovable, y avances en legislación para eficiencia energética. Sin embargo, desafíos como la sostenibilidad financiera y ambiental persisten, con disminución en la recuperación de efectivo y aumentos en pérdidas y subsidios.



El mercado laboral continúa recuperándose. A ello se suman las mejoras en la tasa de matrícula en educación superior, así como el mayor acceso a Internet, que incluso superan las metas establecidas para 2030. La tasa de NINIs (ni estudia ni trabaja) ha disminuido, especialmente en mujeres y en áreas rurales. No se puede dejar de destacar que aún persisten desafíos en igualdad de género en el empleo formal y la desocupación. Igualmente son necesarios grandes esfuerzos para alcanzar metas en competitividad y colocar indicadores en la trayectoria deseada. Avances moderados son observados en las exportaciones de manufactura. Algunos decretos promueven innovación y apoyan a MiPymes en áreas rurales. Adicionalmente se destaca la creación del Gabinete Presidencial para el Desarrollo de las Exportaciones y la entrega de títulos de propiedad a productores vinculados a la Reforma Agraria. No obstante, persiste la disminución en exportaciones agropecuarias y per cápita, influenciadas por la pandemia y conflictos internacionales. A modo general, es importante abordar desafíos financieros y ambientales en los sectores estratégicos, la igualdad de género en el empleo y la diversificación de exportaciones, entre otros aspectos.

Enmarcados en el campo de acción del tercer Eje, se ejecutaron una gran cantidad de proyectos de inversión pública en 2022, con un aumento significativo en presupuesto. Este Eje también recibió apoyo destacado de la cooperación internacional, con inversiones no reembolsables y reembolsables.

1.4 Estado de avance del Cuarto Eje. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

El cuarto Eje conjuga aspectos de producción y consumo sostenibles, así como la adecuada gestión de recursos naturales y adaptación al cambio climático.

Se pueden identificar progresos en la dirección de fortalecer la institucionalidad que rige el sector Agua y Saneamiento, incluyendo la revisión de su respectiva Ley de Aguas, así como otras normativas relacionadas con los pagos por Servicios Ambientales y propuestas de otros esfuerzos pilotos. A ello se suman avances en la identificación de áreas marinas protegidas y promoción de prácticas pesqueras sostenibles. Empero, persisten desafíos en la gestión de contaminación costera y conservación de ecosistemas terrestres. La dependencia del agua para la agricultura y suministro de agua potable requiere mejoras en la gestión de cuencas hidrográficas.

En lo que respecta a la gestión de riesgos, se continúa consolidando el sistema de gestión integral de riesgo sísmico y climático, cada vez más con un marco legal y estructuras institucionales sólidas, incluida una mayor aplicación de la Ley 147-02





sobre Gestión de Riesgos. Adicionalmente han mejorado las capacidades de alerta temprana y respuesta, reduciendo impactos de desastres naturales. Siguen existiendo oportunidades de mejora en la regulación de la producción industrial y la gestión de residuos, especialmente en áreas urbanas.

Continúa la ejecución del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Se percibe un aumento en la concienciación pública sobre el cambio climático y la adaptación. Y se ha obtenido una importante cantidad de inversión de recursos no reembolsables para el manejo sostenible del medio ambiente, resiliencia climática y fortalecimiento de capacidades institucionales del sector.

Relacionado con lo anterior, se destacan los niveles de inversión pública vinculadas al Cuarto Eje, que aumentaron significativamente con una gran cantidad de proyectos tanto de recursos domésticos como de índole de cooperación internacional. La movilización de recursos financieros, tanto a nivel nacional como internacional, sigue siendo un desafío clave para implementar medidas de adaptación.



II



Capítulo II - Metodología de elaboración del informe

2.1 Sobre Estructura Informe de Avance

Para esta edición del informe de avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo se efectuaron modificaciones a la estructura y orden del documento. En los procesos de divulgación se ha evidenciado la necesidad de transitar hacia una estructura más comprensible para la veeduría social. Se debe precisar que el Reglamento de aplicación 134-14 de la Ley 1-12 solo establece el contenido mínimo del informe, pero no el orden del mismo.

Los cambios en el orden y estructura del informe fueron los siguientes:

1. Estructura por Ejes y Objetivos Generales, el nivel de avance se presentó por Ejes temáticos de la END (Social, Productivo, Ambiental e Institucional) y, a su vez, sus Objetivos Generales vinculados.
2. Dentro de los Ejes según Objetivos Generales se presenta un panorama de logros, oportunidades y desafíos correspondiente al año monitoreado.
3. Cada Eje recoge el avance de los indicadores contenidos en la ley según Objetivo General y Objetivo Específico, considerando la trayectoria de las metas establecidas.
4. Igualmente, por Eje según Objetivo General se presenta el nivel de progreso de compromisos, pactos, políticas transversales, políticas del PNPSP 2021-2024, iniciativas de cooperación internacional e inversión pública.

Como parte de esta nueva estructura, el análisis de los indicadores incorporo sus comportamientos interanuales, con esta perspectiva se complementa el análisis de los indicadores y metas según la meta quinquenal más próxima y la línea de base establecida.

2.2 Metodología de elaboración del informe

2.2.1 Avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 cuenta con 101 indicadores para medir su avance según lo establecido en la Ley 1-12, si se toman en cuenta sus



desagregaciones. Las nuevas desagregaciones corresponden a los indicadores de pobreza calculados bajo la nueva metodología de estimación de pobreza monetaria 2022, que son equivalentes a los indicadores *2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional*, *2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional*, *2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional*, *2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada* y el indicador *2.7 Índice de GINI*. También los indicadores referidos a las *tasas de cobertura neta ajustadas* en los niveles de educación inicial, básica y secundaria (indicadores 2.9 y 2.10)

Adicionalmente, se incluyeron indicadores complementarios como los resultados de las pruebas diagnósticas 2022 del sexto grado de educación primaria y tercer grado de secundaria correspondiente al Objetivo general 2.1. sobre Educación de calidad para todos y todas. Además, se agregaron los indicadores de Porcentaje de bosques representados en las áreas protegidas y el Porcentaje de personas con un índice de vulnerabilidad ante choques climáticos (IVACC) del PNPSP 2021-2024 vinculados con los Objetivos generales 4.1 sobre Manejo sostenible del medio ambiente y 4.2 de Eficacia en gestión de riesgos.

De los 101 indicadores considerados para la elaboración del presente informe, 82 fueron actualizados, incluidas las desagregaciones, al corte de 2021 y 2022. Las fuentes de información utilizadas abarcan informes y mediciones internacionales, encuestas nacionales de hogares y registros administrativos. Algunas de las fuentes consideradas por la Ley 1-12 ya no están vigentes, ya sea porque fue descontinuada su implementación o su medición. En el caso de algunos de los indicadores con fuentes internacionales, la disponibilidad de información no siempre coincide con el año analizado, por tener aquellas una periodicidad de actualización distinta a la anual.

Se debe precisar, que el proceso de actualización se realizó por el Departamento de Monitoreo y Evaluación junto con el Departamento de Desarrollo Sostenible.

Para medir el avance de los indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo con respecto a la meta quinquenal 2025 se procedió a calcular la velocidad media de avance del indicador con relación al valor logrado en el 2015, esto como una forma de partir de un contexto referencial más actualizado, calculado de la siguiente manera:

Velocidad media y proyección inercial: Se calcula el crecimiento promedio anual del valor actual del indicador con relación a lo logrado en el 2015. Con esta velocidad de avance promedio se procede a proyectar el valor correspondiente a los años subsiguientes con miras a evidenciar si es la velocidad óptima para alcanzar la meta establecida al 2025.



$$Velocidad\ media = \frac{(\text{último valor del indicador} - \text{valor del indicador al 2015})}{\Delta T}$$

$$Valor\ proyectado = \text{último valor del indicador} + \text{velocidad media}$$

Si el indicador no ha cumplido la meta al 2025, se considera que el resultado de la velocidad media con la que avanza está rezagado. Para ello, se procedió a calcular la velocidad óptima con la que debería moverse el indicador para alcanzar la meta establecida.

$$Velocidad\ media\ óptima = \frac{(\text{meta 2025} - \text{último valor del indicador})}{\Delta T}$$

La tendencia de avance de los indicadores se analiza tomando en consideración su trayectoria dada la proyección al 2025, en la que se utiliza la nomenclatura de colores de semáforo como se detalla en la siguiente tabla:

Leyenda	Descripción	Símbolo
Logrado	Alcanzaron la meta quinquenal 2025	★
Promisorio	La trayectoria de avance indica que se alcanzará la meta 2025.	↑
Moderado	La trayectoria de avance indica que no se alcanzará la meta 2025.	↑
Estancado	El indicador no ha tenido variación durante el periodo de análisis.	↔
Retroceso	El indicador ha mostrado un deterioro durante el periodo de análisis.	↓
Sin información	No se cuenta con información actualizada del indicador.	i

Se hacen necesarias algunas puntualizaciones sobre los aspectos metodológicos a considerar en la lectura del presente informe:

- Las estimaciones incluidas son de carácter de preliminar y por tanto están sujeta a revisión.
- Los cálculos utilizados en los indicadores responden a las fórmulas estipuladas en el Decreto No. 134-14, reglamento de aplicación de la ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- El indicador 1.4 sobre desarrollo burocrático ya no se producen.
- Los indicadores correspondientes a la calidad educativa (2.12 al 2.17) medidos a través de la Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) no cuenta con información actualizada disponible.



- Los indicadores sobre desnutrición global, aguda y crónica en menores de 5 años (indicadores 2.28,2.29,2.30) se actualizaron a partir de los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples por Conglomerados (ENHOGAR-MICS).
- El Indicador 4.1 sobre Emisiones de dióxido de carbono per cápita fue actualizado con datos del Informe estudio de proyecciones de emisiones de GEI para la subcategoría 1.A.1 de industrias de la energía.
- El indicador 3.13 sobre Usuario de internet se actualizó considerando las desagregaciones según sexo y grupo etario de los usuarios.
- Un mayor detalle de los indicadores podrá ser encontrados en anexos.

2.2.2 Avance de los resultados del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END

Para la construcción de este apartado se identificaron las políticas priorizadas en la actualización 2023 del PNPSP 2021-2024 que refleja la articulación institucional de los procesos de planificación y el diseño de intervenciones públicas con mirar al logro del Paradigma de calidad de vida. El resultado de esta actualización es el afinamiento del abordaje de 10 políticas de las que componen el plan para el resto de periodo de vigencia del mismo.

Para este proceso, se identificaron los Objetivos generales con los que las políticas priorizadas se relacionan directamente, ordenándolas en cada Eje, y distribuyendo por cada uno de ellos. Con esta organización de la información, se pudo realizar el análisis en recuadros temáticos, donde se presentaron los avances de las políticas en términos cualitativos y de medidas regulatorias alcanzados e identificación de instituciones relacionadas con su ejecución.

Las políticas priorizadas alineadas a los Objetivos generales contenidos en el informe fueron las siguientes:

1. *Política Seguridad Ciudadana: Hacia una Sociedad Segura y Protegida.* (Objetivo General 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana)
2. *Política Hacia una educación de calidad con equidad* (Objetivo General 2.1. Educación de calidad para todos y todas)
3. *Política Acceso universal a salud y seguridad social* (Objetivo General 2.2. Salud y seguridad social integral)





4. *Política Crear Oportunidades para la Juventud* (Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades)
5. *Política Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer y la No Violencia* (Objetivo General 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades)
6. *Política Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología* (Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social)
7. *Política Transformación del transporte: movilidad y logística* (Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social)
8. *Política Empleo digno, formal y suficiente* (Objetivo General 3.4. Empleos suficientes y dignos)
9. *Política Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero* (Objetivo General 3.4. Empleos suficientes y dignos)
10. *Política Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular* (Objetivo General 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente)

2.2.3 Aportes de la cooperación internacional e inversión pública

La vinculación de las iniciativas apoyadas por los cooperantes durante el 2022 y la END fue realizada por el Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD. Este ejercicio permitió estimar en qué medida las intervenciones de cooperación guardan consonancia o relación con los temas de la planificación dominicana de largo plazo. Como fuente de datos se consultó el Sistema de Información del SINACID, en el cual se han registrado las iniciativas apoyadas con recursos de cooperación internacional que están en seguimiento desde el MEPyD o que han sido reportadas por organismos cooperantes y sectoriales. Cabe señalar que no todas las iniciativas de cooperación que recibe el país son reportadas al Sistema.

Por su parte, la sistematización y análisis de la inversión pública y su asociación a los Objetivos Generales de la Estrategia Nacional de Desarrollo fue realizada tomando como referencia la base de datos detallada de proyectos de inversión al 2022 publicada por la Dirección General de Inversión Pública en la página web del MEPyD.



2.2.4 Avances en los compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales

Para el levantamiento de la información de los avances en los Compromisos asumidos por el Estado, se partió de la información recabada en el 10mo. Informe de la END y con los resultados de este ejercicio se procedió a consultar diversas fuentes oficiales de información, dentro de estas destacan las memorias institucionales 2022, Planes, Estrategias y Pactos adoptados, Informes, Leyes, Decretos y Resoluciones, con el objetivo de apreciar las distintas acciones desarrolladas para el logro y/o avance de cada compromiso.

Al inicio de cada apartado se presenta el nivel de avance de estos, haciendo referencia al estatus actual en la que se encuentra cada uno. Para este informe se contemplan tres (3) categorías: ejecutados, en proceso de ejecución y sin ejecución. Por otra parte, en lo concerniente a los pactos vigentes, la información presentada sobre el Pacto Educativo corresponde a un extracto del Informe de Seguimiento de los Compromisos asumidos en el Pacto Educativo, elaborado por el Comité Técnico de Apoyo de este pacto y el cual incluye un resumen de las ejecutorias del 2020 a 2022. El monitoreo incluye las acciones llevadas a cabo en ese tramo temporal para la evolución de los flujos de información, el resumen del nivel de avance de los compromisos y líneas de trabajo.

Para reportar los avances relacionados al Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, solo se consideraron aquellas acciones cuyos plazos indicados verificables a través de sus respectivos indicadores de cumplimiento correspondientes al 2022. Se procedió a revisar las memorias de las instituciones vinculadas, en aras de encontrar información que permitiera verificar el nivel de avance y/o cumplimiento de las acciones establecidas en su Reglamento.

2.2.5 Avances en la implementación de las políticas transversales

La Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en los artículos del 11 al 16, así como lo estipulado en el artículo 16 del Decreto 134-14, Reglamento de aplicación de la mencionada Ley, establece siete políticas transversales que deberán ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos, y se relacionan con componentes de algunos objetivos que, por su naturaleza, deben atravesar todo el accionar del aparato estatal para ser logrados.

Cada año las instituciones públicas responsables de velar por el cumplimiento de las políticas transversales incorporan en sus planes de trabajo líneas de dichas políticas para que las demás instituciones del sector público, en sus ámbitos de acción, los incorporen en sus planes, programas, proyectos y políticas públicas.





Para el año 2022 se realizaron diversos avances en este sentido, avanzando la relación de las acciones institucionales vinculadas a las líneas de acción (LA) de la END correspondientes a objetivos que coinciden con la temática de la política transversal en cuestión, siendo importante puntualizar que la implementación de cada política transversal posee particularidades propias de la temática abordada. De igual manera, se plasman las propuestas de guías e instrumentos metodológicos implementados asociados a cada política.



III



Capítulo III - Primer Eje. Estado Social Democrático de Derecho

3.1. Panorama general Eje

El Eje 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo establece un horizonte hacia *Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica, el desarrollo nacional y local.*

La finalidad de este Eje es garantizar la seguridad, promover la equidad, fortalecer la gobernabilidad, fomentar la convivencia pacífica y contribuir al desarrollo nacional y local. Cuenta con 8 indicadores, 11 con desagregaciones establecidos en la Ley 1-12 de la END 2030.

Tomando en consideración la disponibilidad de datos y el último valor logrado y el cumplimiento de la meta a 2025 de los indicadores correspondiente al Eje, se muestra que, para el corte de 2022, 3 indicadores (27.3%) alcanzaron la meta establecida a 2025, tan solo 1 indicador (9.1%) mantiene un crecimiento promisorio, 2 indicadores (18.2%) registran crecimientos moderados y 5 han retrocedido (45.5%). A nivel general, estos resultados indican un deterioro de los indicadores con respecto al último informe publicado en 2022.



Tabla 1. Panorama general nivel de avance de Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho

Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Deterioro ↓
Eje 1. Estado Social Democrático de Derecho	11.0	★ (3)	↑ (1)	↑ (2)	↓ (5)
OG 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	3.0				
OE.1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente, transparente y orientada al beneficio social y desarrollo.	3.0	★ (1)	↑ (1)		↓ (1)
OG 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana	6.0				
OE.1.2.1 Garantizar un sistema judicial accesible, eficiente y rápido, reforzando el respeto a la ley y sancionando su incumplimiento.	5.0	★ (2)		↑ (1)	↓ (2)
OE.1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a múltiples causas que originan la delincuencia, mediante la articulación de políticas de prevención, persecución y sanción.	1.0				↓ (1)
OG 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable	2.0				
OE.1.3.2 Promover la consolidación del sistema electoral y partidario para garantizar la actuación responsable, democrática y transparente del sistema político.	2.0			↑ (1)	↓ (1)

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

Se evidencian avances en el Objetivo general 1.1 sobre *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*. En términos de la lucha contra la corrupción, esta ha mejorado en comparación con el año anterior. Se han realizado esfuerzos notables para implementar el Servicio Civil y la Carrera Administrativa en diversas instituciones gubernamentales, aunque algunos plazos previstos no se han cumplido en su totalidad. En el ámbito de las compras y contrataciones públicas, se ha promovido la transparencia y la competencia entre los proveedores, con un alto porcentaje de procesos publicados electrónicamente. En este tenor, se han registrado avances en la estandarización de datos para las contrataciones abiertas.





Por otro lado, se aprobó el Programa de Fortalecimiento del Servicio Civil en la República Dominicana, enfocado en mejorar la gestión de recursos humanos y la adaptación a la transformación digital en la administración pública. También se han elaborado propuestas de normativas y reglamentos para impulsar la mejora regulatoria y la simplificación de trámites.

En cuanto a la transferencia de competencias a los Gobiernos locales, se han juramentado Consejos de Desarrollo Municipales y promovidos planes de desarrollo municipal y presupuestos participativos.

En tanto, el Objetivo general 1.2 sobre *Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana* muestra avances significativos en algunos indicadores relacionados con la administración pública, la eficiencia del sistema judicial y la seguridad ciudadana, pero también presenta desafíos y áreas de atención, como en la tasa de solución de casos en el sistema judicial y la duración de los procesos judiciales de la mayoría de las instancias. Además, se muestran progresos en la implementación de medidas regulatorias, como la aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional y la creación de la Comisión Ejecutiva para la transformación y profesionalización de la Policía Nacional, estrategias para abordar la violencia intrafamiliar y de género e intervenciones para controlar el uso de armas de fuego y mejorar la regulación de expendio de bebidas alcohólicas.

En lo referente a la seguridad ciudadana, el indicador de tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes muestra un retroceso en comparación con el año 2022. Es importante hacer la salvedad que los niveles de violencia y delincuencia han descendido en un nivel general, pero no en toda su tipología; por ejemplo, persiste el aumento en los homicidios y robos de automotores en 2022. En adición, la población carcelaria sigue siendo elevada, con un alto porcentaje de personas en estatus preventivo y limitaciones para acceder a servicios básicos.

El Objetivo general 1.3 se centra en promover la *Democracia participativa y la responsabilidad ciudadana* en la República Dominicana. En el año 2022 destacan algunas mejoras a normativas que estaban consideradas en los Compromisos de Estado y que ya fueron cumplidos en años precedentes, como la aprobación de las leyes de partidos y regímenes electorales. Adicionalmente, algunas modificaciones a leyes se han discutido en las cámaras legislativas.

Para el logro del Objetivo general 1.4 sobre *Seguridad y convivencia pacífica* se impulsaron modalidades de cooperación triangular en la que República Dominicana, compartiendo su experiencia en materia de compras públicas. Se continúa fortaleciendo el rol de República Dominicana como oferente, y aportando a la consolidación de relaciones internacionales.



Entre las políticas priorizadas en la actualización 2023 del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), vinculadas al primer Eje de la END 2030 se ubica la política sobre Seguridad ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida.

En cuanto a la vinculación de las iniciativas de cooperación vigentes, durante 2022 unas 81 iniciativas se mantenían en ejecución. Esto representa el 15.9% del total de la Cooperación Internacional recibida por el país. Estas acumulan un total de RD\$3,457.5 millones de fondos no reembolsables. De igual forma, la inversión pública ejecutada en 2022 vinculada con el Eje 1 sumó un total de 40 proyectos, financiados con un monto total de RD\$ 4,626.8 millones.

Las políticas transversales de derechos humanos y participación social mostraron diversos avances durante el 2022. En materia de derechos humanos, se elaboró Plan Nacional sobre Derechos Humanos; y se han establecido las mesas permanentes de discusión y coordinación en materia de derechos humanos. Las instituciones vinculadas a esta política transversal implementaron diversas acciones en 10 líneas de acción distribuidas en 4 objetivos generales. Para la política transversal de participación social se destaca el fortalecimiento de la intervención social en autonomía financiera de los gobiernos locales; y el establecimiento de mesas temáticas consultivas de reformas sociales articuladas por el Consejo Económico y Social. Las instituciones relacionadas a esta política transversal ejecutaron acciones en cuatro líneas de acción contenidas en el objetivo general 1.3 sobre democracia participativa y la responsabilidad ciudadana.

3.2 Objetivo general 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

El Objetivo general (O.G.) 1.1 busca una Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, un aspecto fundamental para que la República Dominicana pueda crear "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa", como propugna la visión.

3.2.1 Avances de los indicadores

El Índice de percepción de la corrupción (Indicador 1.2) en 2022 fue de 3.2¹. Este valor representa una ligera mejoría cuando se compara con el año anterior que fue de 3.0, no obstante al comparar la línea base 2015 proyectada se registra un deterioro del indicador. Cuando se utilizan los datos del Barómetro de las Américas (LAPOP) para medir este indicador, la meta al 2025 fue alcanzada en el año 2021

1 Transparencia Internacional (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)





(59). Ambas mediciones reflejan un ligero cambio positivo de la percepción de los niveles de corrupción de la gestión pública en la República Dominicana en los últimos dos años evaluados.

Tabla 2. Indicadores de la END correspondientes al O.G. 1.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2019	2021	2022		
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)									
Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	2010	3.0	3.3	2.8	2.8	3.0	3.2	5.9	↓
Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)	2010	77.6	76.35	58.6	-	59.0		59.0	★
1.3 Índice de Fortaleza Institucional - Nueva metodología (De 0 a 100, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2010	45.7	47.1	58.3	-	-		64.3	↑

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD). Nota: El avance hacia el logro de la meta 2025 (leyenda de semáforo) se compara con el nivel alcanzado en el año 2015.

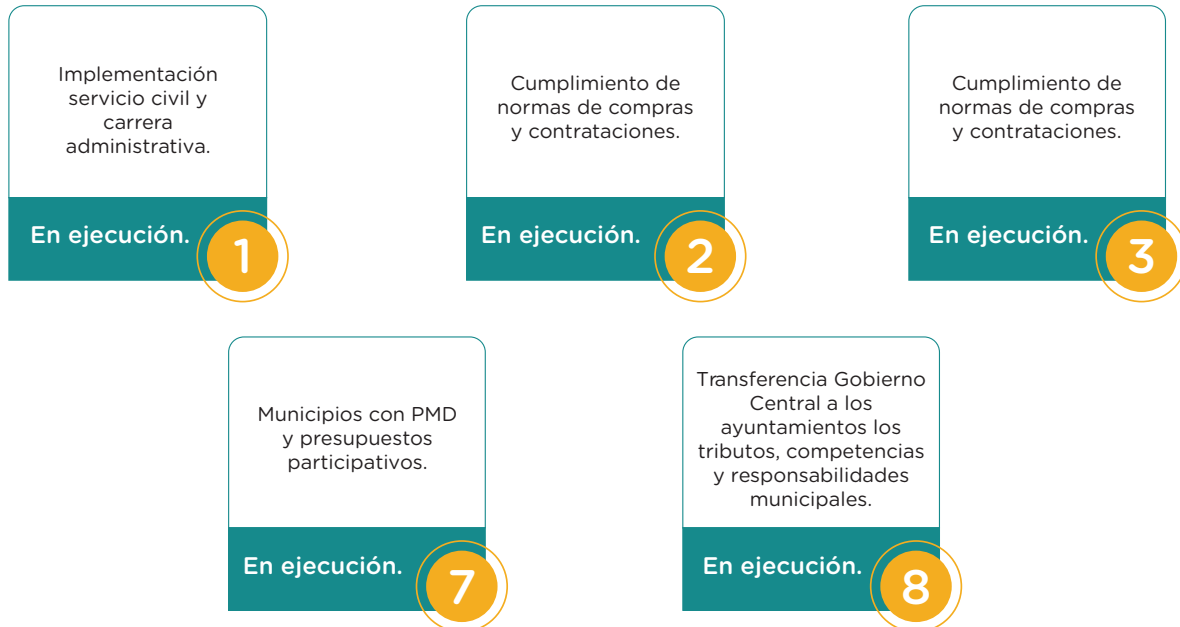
Como puede constatar más adelante, entre los principales retos que enfrenta la República Dominicana es contar con la capacidad de darle continuidad a la implementación efectiva de reformas y adaptaciones normativas contempladas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030). Entre ellas, muy importante son las destinadas a promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. A pesar de los avances significativos en áreas relacionadas con el Servicio Civil y la gestión de las Compras Públicas, aún persisten desafíos para una aplicación plena de estas medidas. La necesidad de aprobar y promulgar leyes clave relacionadas con la función pública y la lucha contra la corrupción están aún presentes, y algunas propuestas legislativas se encuentran en proceso de discusión todavía.

Otro desafío importante es la consolidación de la gobernanza y la coordinación interinstitucional, especialmente en el contexto de la reforma y modernización del Estado a nivel de representación local. La transferencia efectiva de competencias a este nivel que coadyuven al proceso de descentralización de las funciones públicas requiere no solo fortalecer las capacidades técnicas y económicas de los municipios, sino también garantizar una cooperación efectiva entre las diferentes instituciones gubernamentales.



3.2.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 1. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 1.1



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

A este Objetivo general se asocian **cinco de los diez compromisos de Estado relacionados al primer Eje estratégico**. El primero de ellos habla sobre la *implementación del Servicio Civil y la Carrera Administrativa en todos los estamentos de la administración pública, incluido los gobiernos locales, en un plazo no mayor a diez años*. Este compromiso, a pesar de haber sobrepasado el periodo establecido para su cumplimiento, presenta avances significativos gracias a la provisión de asesoría, acompañamiento, seguimiento y monitoreo en la ejecución exitosa de ciento catorce (114) concursos públicos, destinados a ocupar un total de doscientas ochenta y cuatro (284) plazas correspondientes a setenta y nueve (79) cargos de la Carrera Administrativa General, distribuidos en treinta y ocho (38) instituciones. Esto representan un 57% de las asistencias planificadas para los procesos de concursos en su totalidad.

Con relación a la incorporación de servidores públicos al Sistema de Carrera Administrativa General y la Carrera Administrativa Municipal, se muestran como hitos importantes durante el año 2022, los siguientes:

- Capacitación presencial y virtual sobre los contenidos de la Ley No. 41-08 de Función Pública a un total de 8,803 servidores y funcionarios pertenecientes a 100 entes y órganos tanto del Gobierno Central como Descentralizado.





- Un total de 114 resoluciones emitidas, 196 servidores públicos de 58 entes y órganos fueron otorgados estatus de incorporación a Carrera Administrativa General.
- Se ha facilitado el proceso de ingreso a Carrera Administrativa General y Especial Docente para 20,403 candidatos a través de la emisión de nombramientos provisionales, abarcando 40 órganos y entes. Asimismo, se emitieron 88 resoluciones para la cobertura del periodo probatorio.
- En el marco de la Reforma y Modernización de la Administración Pública, fue aprobado el Programa de Fortalecimiento del Servicio Civil en la República Dominicana. Este programa se fundamenta en componentes como el Fortalecimiento de la Gestión de Recursos Humanos y el refuerzo de las capacidades del servicio civil para la adaptación a la transformación digital. Además, se muestra el apoyo a la racionalización y actualización del sistema de gestión de recursos humanos. De cara al informe anterior, fue aprobado el instructivo de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa, en conjunto con el Reglamento de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa.
- En el contexto de los Entes y Órganos de la Administración Pública que están siendo monitoreados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se destaca un cambio significativo respecto al informe anterior. Este año, un nuevo actor ha sido considerado en el marco de monitoreo, sumando ciento setenta y nueve (179). A su vez, se identificaron casos en los que los indicadores no eran aplicables (N/A) al subindicador O2.2, lo que también contribuyó a las variaciones observadas en los resultados en comparación con el informe anterior.

El **segundo compromiso** considerado es el referente al ***cumplimiento de las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas, incluyendo las relativas a la participación de las MIPYME, de acceso a la información pública y rendición de cuentas por parte de todas las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales en un plazo de tres años.*** Al igual que el compromiso mencionado previamente, se muestran avances significativos en la materia, a saber:

- En lo referente a la democratización de la información, se llevaron a cabo acciones significativas para fomentar la competencia entre los proveedores. Se gestionaron un total de 57,283 procesos que fueron publicados a través del Portal Transaccional.



- Además, se registraron 142,510 ofertas, de las cuales 56.9% fueron presentadas de manera electrónica, reafirmando así el impulso hacia la transformación digital en este ámbito. De igual manera, La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) por medio de su modelo de intervención “Compras Públicas Sostenibles e Inclusivas” realizó actividades permanentes de fomento al mercado público con la finalidad de incentivar la participación de personas físicas y jurídicas, con énfasis en mujeres, MIPYMES y otros sectores productivos en las compras públicas. (Ministerio de Hacienda P. 274)
- Este esfuerzo se refleja en el comportamiento del Registro de Proveedores del Estado, con 26,925 solicitudes recibidas en 2022, abarcando 14,352 actualización, 6,311 de creación y 6,262 solicitudes de acceso al Portal Transaccional.
- Durante este periodo, se logró la integración al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional de 91 entidades públicas, lo que representa un 19.0% del total implementado hasta ese momento. Entre estas, se destacan 14 hospitales, 9 instituciones públicas y 68 gobiernos locales.
- Al finalizar el año 2022, un total de 486 instituciones gestionan sus procesos de compras y contrataciones públicas, de las cuales 343 pertenecen al ámbito público y 143 son gobiernos locales. Además, se ha dado paso a proyectos enfocados en el aprovechamiento de los datos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), como la creación del Portal de Datos Abiertos en el sitio web de la institución. Paralelamente, se ha implementado la Estandarización Mundial de los Datos para las Contrataciones Abiertas, impulsada por el Open Contracting Partnership, estableciendo un estándar que promueve las mejores prácticas en la publicación de datos reutilizables y oportunos en relación con la contratación pública.
- El Poder Ejecutivo a través del Decreto No. 617-22 declaró de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas, y, fue sometido el Proyecto de Ley General de Contrataciones Públicas al Congreso Nacional, específicamente al Senado de la República en fecha 1 de marzo del año 2022, que se estuvo trabajando en el año 2021 para consolidar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP).

En el marco de la reforma de la mesa temática Transparencia e Institucionalidad coordinada por el Consejo Económico y Social (CES), se conoció un total de catorce propuestas normativas de parte del Poder Ejecutivo, así como las propuestas libres del resto de los integrantes de la mesa temática, todas divididas en cuatro grandes grupos: Grupo A para la Presentación de propuestas normativas y recepción simple de observaciones; Grupo B, dedicado a la Presentación de propuestas normativas y discusión plena para la construcción de consensos





y disensos; Grupo C para la Presentación simple de propuestas reglamentarias, previo a su sometimiento ordinario a consultas públicas; y Grupo D, un espacio para la presentación de iniciativas libres sobre transparencia e institucionalidad. En este sentido, a continuación, se enlista los resultados de esta mesa.

Grupo A:

Este grupo presentó los siguientes anteproyectos de ley: a) anteproyecto de ley de la jurisdicción contenciosa administrativa; b) anteproyecto de ley de compras y contrataciones; c) anteproyecto de ley de organización de ministerios; d) Anteproyecto de ley de función pública; e) anteproyecto de ley de publicidad estatal; f) anteproyecto de ley de libre acceso a la información; y g) anteproyecto de ley de la Contraloría General de la República.

Grupo B:

Los anteproyectos de ley que compusieron a este segundo grupo son: a) Anteproyecto de ley que declara la necesidad de la reforma constitucional; b) Anteproyecto de ley sobre buen gobierno y conflicto de intereses en el sector público; c) Anteproyecto de ley sobre participación ciudadana en la gestión pública; y d) Anteproyecto de ley general de servicios públicos.

Grupo C:

Este Grupo presentó los siguientes borradores de reglamentos: a) propuesta de reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Administración Pública; b) propuesta de reglamento de aplicación de la Ley sobre Regulación Salarial; y c) propuesta de reglamento general de Carrera Sanitaria.

El **tercer compromiso** de Estado que apunta a este objetivo busca la **definición y aprobación de una nueva estructura organizativa del Estado dominicano, acorde al derecho administrativo moderno y con un calendario definido de implementación en un plazo no mayor de tres años.**

Vinculado a este compromiso se incorporaron o modificaron cuarenta y cinco (45) Estructuras Organizativas de Organismos del Estado, aprobadas por resolución, en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) (MAP, 2022).

Basado en el Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública (PGRyMAP), el Ministerio de Administración Pública y los actores intervinientes en el proceso de concertación presentaron en la Mesa Temática sobre Reforma y Modernización de la Administración Pública los acuerdos siguientes:



- Estructura General del Plan. La estructura del plan conlleva siete ejes de reforma, con sus respectivos objetivos, alcance y metodología, incorporando las propuestas de la mesa para integrar el acompañamiento especializado y fortalecer su gobernanza.
- Eje de Reforma Normativa. En relación con la pertinencia y el impulso de ocho (8) temas de la agenda normativa presentados y la exclusión de la propuesta del reglamento de la Ley General de Salarios.
- Característica de las Propuestas de Leyes a ser Sometidas. Respecto de las propuestas legislativas se propuso que sigan un modelo de “ley marco”, enfocadas en la formulación de principios y disposiciones generales, que establezcan las bases concretas para un adecuado desarrollo de la materia de que se trate, excluyendo contenidos que puedan convertirse en limitantes en el futuro inmediato.
- Propuestas de Normativas Discutidas. Con respecto a las tres (3) propuestas de ley del eje de reforma normativa que se presentaron y discutieron en la Mesa, se determina lo siguiente: a) Propuesta de Ley General de Servicios Públicos, conocido el borrador propuesto, se manifiestan discrepancias en la mesa técnica acerca de su contenido en sentido general, en especial su enfoque, mecanismos de aplicación y forma de redacción, por lo que se planteó que dicha propuesta de ley sea reformulada. b) Propuesta de Ley Orgánica de la Función Pública. Conocido el borrador presentado, la mesa manifestó discrepancias sobre aspectos tales como el alcance de la ley, la ampliación de las carreras especiales, la carrera del Directivo Público, los concursos sin oposición, el abordaje de temas digitales, entre otros. c) Propuesta de Ley Orgánica de Ministerios, se presentaron objeciones a su estructura y contenido, y se propuso además que el anteproyecto de ley sea reformulado, para que no se incluyan los viceministerios, que los detalles sean dejados para normas de menor jerarquía, entre otros.
- Eje de Reestructuración de la Administración Pública. La necesidad de avanzar en el proceso de racionalización de la arquitectura organizacional del Poder Ejecutivo plantea que las metas de reformas estructurales se traten como resultado de las reformas sectoriales.
- Acompañamiento de la gestión del Plan. Se plantea la necesidad de asegurar el acompañamiento internacional en todo el ciclo de vida (formulación, ejecución, evaluación y mejora), mediante la selección e involucramiento de expertos calificados en las diversas materias que abarca el PGRyMAP.
- Gobernanza del Plan. Se recomienda la estructuración de una instancia de diálogo permanente, que contribuya al seguimiento, monitoreo y mejora de los contenidos, actividades, resultados e impactos del PGRyMAP. Así-





mismo, Se recomienda que el Ministerio de Administración Pública cree una mesa técnica de seguimiento a los acuerdos suscritos en el presente documento y al PGRyMAP con los miembros de la Mesa Temática, es decir, las organizaciones integrantes que la conforman.

En el ámbito legal, han sido elaboradas y promovidas quince propuestas de normativas que han sido remitidas al Poder Ejecutivo para su aprobación. Algunas de estas propuestas incluyen:

- Ley Orgánica de Ministerios.
- Ley para el Sistema Nacional de Protección e Inclusión Social.
- Propuesta de reforma de la Ley de Función Pública.
- Reglamento de la Ley General de Salarios en el Estado.
- Propuesta de reforma de la Ley General de Salarios en el Estado.
- Propuesta de ley de conflictos de interés en la Administración Pública.
- Decreto de creación del Gabinete para el Desarrollo del Sistema de Transferencia de Competencias desde la Administración central hacia la Administración Local.
- Decreto de la Unidad de Gestión de Resultados del programa Burocracia Cero
- Reglamento Orgánico y funcional del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y funcionarios Públicos.

La Propuesta de Reglamento de la Ley núm. 167 -21 sobre Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, fue aprobada mediante el Decreto núm. 486-22.

Se ha priorizado la estructuración y consolidación de mesas, estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional. Esta iniciativa busca abordar la reforma y modernización de los Gobiernos Locales. La estrategia en ejecución tiene como objetivo impulsar la transferencia efectiva de competencias de estos, en línea con el artículo 204 de la Constitución dominicana. Para lograrlo, se está trabajando en fortalecer capacidades técnicas, tecnológicas, económicas y estructurales en los gobiernos locales.

El **quinto compromiso** asociado al Objetivo general 1.1 de la END 2030 es el ***Compromiso 7 que establece que Todos los municipios del país cuenten con planes de desarrollo municipal, elaboración y ejecución de presupuestos participativos.*** Durante el año 2022, en el marco de la planificación municipal, se procedió a la juramentación de cuatro consejos de desarrollo municipales en Guerra, Los Alcarrizos, Cambita Garabitos y Boca Chica. De manera paralela, se emprendió un proceso de



fortalecimiento de los consejos de desarrollo municipales en dieciocho (18) municipios, en los cuales se abordaron temáticas relativas al ordenamiento territorial, gestión de riesgos y Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Esta iniciativa tuvo como objetivo primordial la elaboración de los Planes Municipales correspondientes a San Víctor, San Cristóbal, Bánica, Puñal, El Seibo, Guayacanes, Villa Altigracia, Los Cacaos, Villa Hermosa, Hondo Valle, Enriquillo, Bayaguana, Miches, San Rafael del Yuma, Puerto Plata, Guanatico, Jánico e Imbert. En cuanto al presupuesto participativo, a diciembre de 2022 34.8 % de los ayuntamientos contaban con dicho instrumento.

Este compromiso muestra avances, pero fuera del plazo establecido por la Ley 1-12 de no mayor a cinco años.

Por su parte, el **Compromiso 8** que establece la *transferencia por parte del Gobierno Central a los ayuntamientos los tributos, competencias y responsabilidades municipales que se consideren pertinentes dentro del marco de la Constitución y las leyes, en un plazo no mayor de siete años* es el quinto compromiso de Estado que responde al objetivo de una Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Se precisa destacar, la estructuración de una mesa de coordinación interinstitucional a partir de la cual se hizo los levantamientos correspondientes para elaborar e implementar la estrategia de bordaje de veinticinco (25) Gobiernos Locales priorizados. De igual manera, se ha celebrado una socialización de las iniciativas de reforma y modernización de los gobiernos locales priorizados a actores que participaran en la formulación y ejecución de la estrategia elaborada. También se definió la Mesa de Acompañamiento de la Sociedad Civil para la Reforma y Modernización de la Administración Pública con énfasis en el ámbito municipal, esta será conformada por: Ciudad Alternativa, Fundación Dominicana para el Desarrollo Integral (FUNDESI), Participación Ciudadana y la Fundación Solidaridad, a fin de abordar, de manera efectiva, los esfuerzos a realizarse respecto de la reforma y modernización de los gobiernos locales.

Dentro de los esfuerzos por la ejecución de este compromiso, mediante el Decreto 734-22 se crea el Gabinete de Descentralización con propósito de fortalecer la eficacia y eficiencia de las políticas públicas en el territorio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución de la República y a través del Decreto no. 743-22 se crea el Gabinete para el Desarrollo del Sistema de transferencia de competencias a los órganos y entes del Poder Ejecutivo hacia la Administración Local. Dentro de las instituciones que integran este gabinete se encuentran el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), Ministerio de Administración Pública (MAP), Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental





(DIGEIG), Contraloría General de la República, Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), Fundación Solidaridad y la Dirección General de Presupuesto.

No obstante, lo anterior, hasta el momento los recursos de los ayuntamientos se transfieren desde el Gobierno Central, lo que representa un rezago en la efectiva ejecución de este compromiso.

3.2.3 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.

En materia de cooperación internacional, el objetivo 1.1 concentró la mayor cantidad de iniciativas del Eje 1, con un total de 44. Las mismas, se valorizan en RD\$452.5 millones no reembolsables, un 13.1% del total del flujo de donaciones que se dirige a este Eje.

Un ejemplo concreto de iniciativas de cooperación es una relacionada con el objetivo específico 1.1.2 sobre Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado. Dado en el proyecto “Promoción del desarrollo local de la provincia de Pedernales, a través del fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil”, apoyado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), con un presupuesto total ascendente a EUR\$395,000 y una vigencia estimada para su ejecución de 6 años. Este busca mejorar los instrumentos y capacidad de planificación de los gobiernos locales de dicha provincia, incluyendo la participación de los actores sociales y su coordinación con instancias del gobierno central. También se busca promover el desarrollo local desde el aprovechamiento de ventajas competitivas y fomento a la innovación.

De los 40 proyectos de inversión pública vinculados al Eje institucional, 22 correspondían al Objetivo general 1.1 sobre Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados con un monto ejecutado de RD\$ 3,574.0. Entre estos proyectos destaca el Censo Nacional de Población y Vivienda, el cual representó el 79.5 % de los recursos aplicados para este objetivo general.

3.3 Objetivo general 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

El imperio de la ley y la seguridad ciudadana son fundamentales para lograr un Estado social y democrático de derecho. Estas dos dimensiones juegan un papel crucial en la construcción y el sostenimiento de una sociedad que garantiza la seguridad y promueve valores como la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.



3.3.1 Avances de los indicadores

La Tasa de solución de casos del Sistema Judicial (Indicador 1.5), tanto de los juzgados de instrucción (94.50) y de primera instancia (84.60), como de la corte de apelación penal (90.90), muestran importantes avances en 2021. Inclusive, el valor alcanzado por los juzgados de instrucción y los de la corte de apelación penal alcanzan la meta respectiva que propone la END 2030 para el 2025 de 90 y 85 puntos porcentuales respectivamente. Esta mejora es en gran medida una ganancia de terreno perdido en 2020, cuando las tres variables se deterioraron respecto del 2019. Aunque la tasa de solución de casos de la corte de apelación penal no vuelve a ser de 103.7 como en el 2019, si mejora sustancialmente pero no alcanza el valor mostrado del año base proyectado a 2015.

A nivel general, esta recuperación no solo es importante porque representa una mejoría respecto del 2019, sino también porque recuperan un espacio en que se perdió la ganancia de la meta 2025 durante el 2020. Estos indicadores habían logrado la meta del quinquenio de forma anticipada, y con la pandemia cayeron los tres a niveles inferiores que ese hito. Con excepción del antes mencionado Juzgado de primera instancia, todos vuelven a lograr la meta del 2025. La tasa de primera instancia avanzó solo un 26%, entre 2019 y 2021, de todo lo que requiere para lograr la meta del 92% al 2025; por lo que es necesario prestarle atención focalizada a este nivel.

Tabla 3. Indicadores de la END correspondientes al O.G. 1.2, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial									
Juzgados de Instrucción (%)	2009	75	94.6	92.7	88.8	94.5		90.0	★
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	83	98.6	82.0	76.4	84.6		92.0	↓
Corte de apelación penal (%)	2009	67	98.4	103.7	76.8	90.9		85.0	★
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial									
Juzgados de Instrucción (%)	2009	79	79.09	81.4	85.6	83.4		87.5	↑
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	74	65.41	64.1	63.7	60.8		86.0	↓
1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)									





Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
Juzgado de Instrucción	-	-	106	98	134	179		Se cumple con tiempos establecidos legalmente	
Tribunales Unipersonales	-	-	66	-	257	133			
Tribunales Colegiados	-	-	203	-	235	218			
Cortes de Apelación	-	-	96	98	203	104			

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD). Nota: El avance hacia el logro de la meta 2025 (leyenda de semáforo) se compara con el nivel alcanzado en el año 2015.

Por otro lado, los indicadores referidos a la efectividad general de las acusaciones en el Sistema Judicial (Indicador 1.6) mostraban en 2021 un retroceso respecto del año previo. La efectividad de los Juzgados de Instrucción en 2021 fue de 83.40%, mientras que en los Juzgados de primera instancia fue de 60.80%. En ambos casos, en el 2019 se obtuvo un mejor resultado, 85.60% y 63.70%, respectivamente. Debe destacarse que, en el caso de la efectividad de las acusaciones de los juzgados de primera instancia, el valor obtenido en 2021 representa una caída por debajo, incluso, de la línea de base establecida para el 2015 (65.41%).

El tiempo de duración de los procesos judiciales (Indicador 1.7) mostró, en el 2021 un comportamiento mayormente de mejora. Tres de las cuatro instancias con la que se mide señalizaban avances respecto del año anterior, aunque todos se ubicaron por encima del número de días identificado en la línea de base (2015). Los tiempos en los juzgados de instrucción (179) desmejoraron en 2021, aumentando 45 días respecto del 2020 (134). Luego, tanto los tribunales unipersonales (133 vs 257), los colegiados (218 vs 235), como las cortes de apelación (104 vs 203) mostraron importantes reducciones.

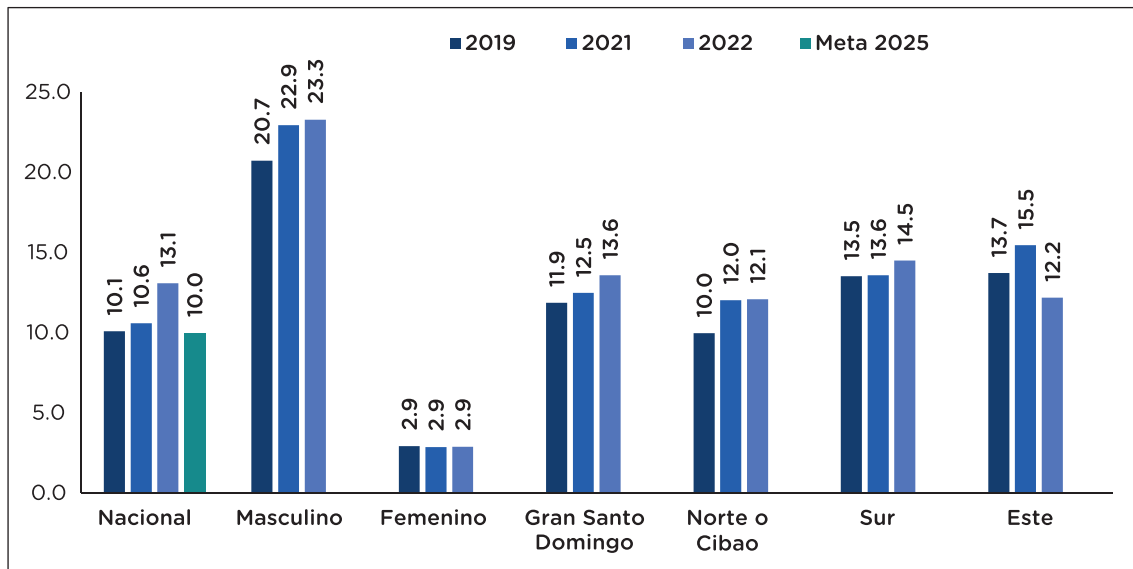
Si se hace una mirada más cualitativa, se podrá esperar que la promulgación de la Ley No. 361-22, que modificó el Código Procesal Penal ayudará a la persecución más efectiva de ciertos delitos, como el robo sin violencia y sin armas, de oficio por parte del Ministerio Público. Esto representa un paso hacia una mayor eficiencia en la persecución de delitos y la administración de justicia.

Sin embargo, el sistema judicial dominicano enfrenta varios retos importantes. Uno de los retos más destacados es la falta de avances significativos en la reforma y adecuación de los códigos Civil y Penal, referido dentro del conjunto de reformas en el marco de los plazos establecidos de la Ley 1-12.

El indicador 1.8 de Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes muestra un porcentaje de avance de un 79.1 % con relación a su línea base, logrando en 2022 un valor de 13.1. Este comportamiento refleja un retroceso respecto del año 2021 cuando el valor fue de 10.6, muy cercano a la meta quinquenal del 2025, que es de 10.



Gráfico 3. Indicador 1.8. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES. MPEyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES. MPEyD).

Cuando se desagrega el indicador 1.8 y se analiza de acuerdo con el sexo, el comportamiento es de deterioro igualmente, específicamente para los hombres, para quienes la tasa registra 23.3 en 2022. El valor para estos en el 2021 fue de 22.9. En el caso de las mujeres el resultado fue de 2.9 en 2022, el mismo que el año previo. A nivel nacional, conforme al Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (2022) el año pasado se registraron 1,389 homicidios, 64 más que en 2021. De estos, el 57% se relaciona con conflictos en la convivencia, y el 54% se perpetró con armas de fuego. En lo que respecta a robos, para el 2022 se efectuaron 4,109 robos de automotores aumentando un 19% en relación con el año anterior. De estos, 523 fueron automóviles y 3,586 fueron motores siendo las de mayor proporción.

A la situación de la violencia y la delincuencia se suma a la situación de la población carcelaria, que ascendió a 25, 383 personas en 2022. De este total, 15,211 se encuentra en estatus preventivo lo que representa un 60% de la población carcelaria.

Como se destacó anteriormente, el indicador 1.8 y sus respectivas desagregaciones viene presentando una reversión desde el año 2020, año en el que se había logrado la meta respectiva a ese quinquenio, tanto para el cálculo global del indicador, como para las mujeres. En el 2022 continuaron creciendo las tasas de homicidios por segundo año consecutivo y en comparación con el 2020, para ambos sexos se registraron retrocesos.

Al descomponer el indicador por regiones, en todos los casos menos la región Este se registran retrocesos. El Gran Santo Domingo en el 2022 presenta una tasa de homicidios de 13.6, superior a la del año previo (12.5), a la del 2020 (10.1) y a la del 2019 (11.9). Esta es la situación para la región Norte o Cibao, que se

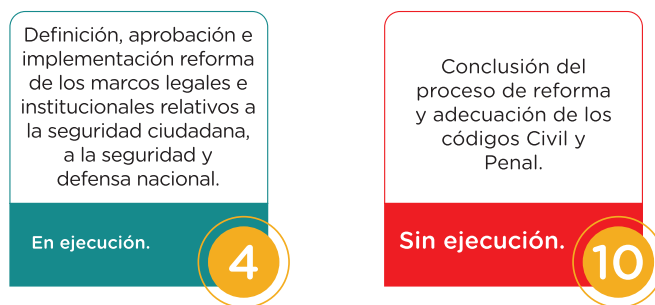




presenta con 12.1 (2022), 12 (2021), 9.8 (2020) y 10 (2019). Igualmente, la región Sur que en el 2022 tiene una tasa de 14.5, viniendo de 13.6 (2021), 13.9 (2020) y 13.5 (2019). El Este es el único que presenta descenso en 2022 (12.2) respecto del año previo (15.5). Es de hecho, la región que logra disminuir su tasa a niveles inferiores a los de la pandemia (13.7 en 2019).

3.3.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 2. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 1.2



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

Este Objetivo general tiene asociados **dos Compromisos de Estado: el cuarto y el décimo.** El **Compromiso 4** establece la ***definición, aprobación e implementación de la reforma de los marcos legales e institucionales relativos a la seguridad ciudadana, a la seguridad y defensa nacional, en coherencia con los mandatos establecidos en la Constitución, en un plazo no mayor de cinco años.***

En línea con este Compromiso de Estado, el proceso de Reforma de la Policía Nacional, que forma parte del Diálogo por las Reformas, durante el año 2022 se implementaron diversas medidas regulatorias destinadas a impulsar la reducción de la inseguridad en el país. Entre estas acciones se destaca la aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, llevada a cabo a través del Decreto 20-22. El objetivo de este reglamento radica en establecer pautas para los procedimientos derivados de la Ley Orgánica de la Policía Nacional. Adicionalmente, mediante el Decreto 2-22, se instituyó la Comisión Ejecutiva para la ejecución de planes, estrategias y políticas destinadas a la transformación y profesionalización de la Policía Nacional. Esta comisión, creada en base al grupo de trabajo concebido por el Decreto 211-21 del Poder Ejecutivo, tendrá la responsabilidad de poner en marcha el diseño ideado para la transformación y profesionalización de la Policía Nacional. De igual forma, trabaja con las instancias públicas y departamentos administrativos relevantes para llevar a cabo la mencionada transformación y profesionalización de la Policía Nacional (artículo 1).



El **décimo Compromiso de Estado** establece la **conclusión del proceso de reforma y adecuación de los códigos Civil y Penal**. No existen pruebas que respalden el avance hacia el cumplimiento de este compromiso, en comparación con el informe previo. Con relación al Código Civil, se han realizado esfuerzos por modificar esta legislación; sin embargo, hasta la fecha, no se ha logrado concretar un nuevo Código. Aunque se han sostenido debates en el Congreso Nacional en torno a un proyecto de Código Penal reformulado, aún no se ha alcanzado un consenso que permita su modernización, lo que mantiene en vigencia el Código Penal de 1844.

El Código Procesal Penal había sido aprobado y sometido a observación en diversas ocasiones por el Poder Ejecutivo. La última vez que recibió la aprobación en la Cámara de Diputados fue en 2021. No obstante, en relación a este código, en el 2022, el Senado optó por favorecer la modificación del Código Procesal Penal, lo que culminó en la promulgación de la Ley No. 361-22. Esta modificación afectó el artículo 31 de la Ley 76-02, que anteriormente establecía que los hechos punibles podían ser perseguidos únicamente si existía un sometimiento por parte de la víctima. En virtud de esta modificación, el robo sin violencia y sin armas ahora podrá y deberá ser perseguido de oficio por el Ministerio Público.

Destacar que el plazo establecido en la Ley 1-12 para el cumplimiento de este compromiso no debía sobrepasar los tres años.





3.3.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Seguridad Ciudadana. Hacia una Sociedad Segura y Protegida

Política Seguridad Ciudadana: Hacia una Sociedad Segura y Protegida

La política de Seguridad Ciudadana busca consolidar y fortalecer la confianza de la población en las instituciones encargadas del orden público, a través de una reforma integral de la policía nacional, la mejora de los programas de reintegración social, la supervisión de las entidades de seguridad privada y la formulación de estrategias para la prevención del delito.

En el marco de la actualización del PNPSP 2021-2024, se centró en investigar las problemáticas existentes, teniendo en cuenta la estrategia de seguridad ciudadana "MI PAÍS SEGURO". Con el mapa de calor actualizado, se identificaron las zonas del país con mayores niveles de violencia y delincuencia. En este contexto, los territorios priorizados son el Distrito Nacional y las provincias de Barahona, Duarte, La Romana, La Vega, Santiago, Santo Domingo y Pedernales.



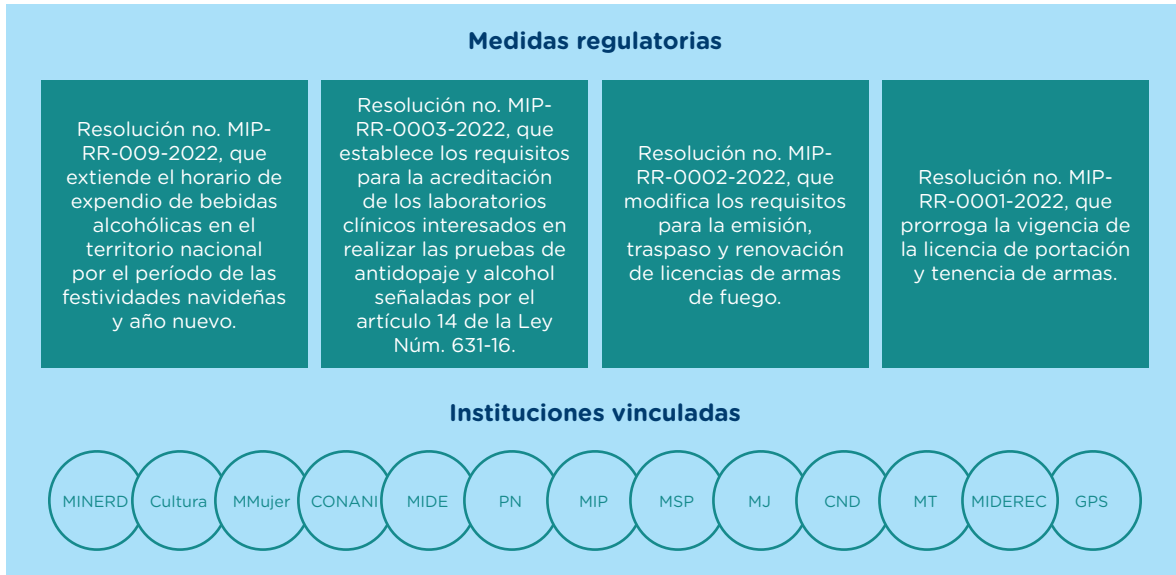
Para lograrla, se ha diseñado una estrategia enfocada en la implementación acciones preventivas contra el delito, como son las campañas de educación enfocadas a la divulgación de los derechos y deberes de los ciudadanos, programas de empleabilidad, programas de formación artística y cultural a nivel nacional, la promoción del deporte, la atención a los niños, niñas y adolescentes, servicios y soluciones socioeducativas, entre otras medidas, como factores críticos para poder reducir los niveles de violencia y criminalidad. De la misma forma, se plantea reforzar las estrategias de control y persecución de la criminalidad, mejorando servicios existentes como el control de expendio de bebidas alcohólicas, control de parques y billares y los servicios de patrullaje preventivo considerando los territorios de impactos establecidos en la Estrategia de Seguridad Ciudadana.

La convivencia pacífica es una apuesta importante para el avance de la política, en este sentido se han diseñado acciones para mediar los conflictos y reducir los incidentes de violencias que se visibilizan a diario. En este sentido, se observan avances en la generación de intervenciones para atacar la delincuencia desde la raíz del problema, con un nivel de ejecución superior al 75% durante el 2022, a saber:

- Control de las operaciones de parques y billares a nivel Nacional.
- Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares.
- Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad).
- Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).
- investigaciones criminales.

Así mismo, se realizaron ajustes al *Patrullaje Preventivo Proactivo* cambiando el enfoque a *Patrullaje por Cuadrantes Focalizado*, con énfasis en las áreas con una mayor incidencia de actos delictivos; se constituyeron y pusieron en funcionamiento *Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género* en los 158 municipios del país; las inspecciones a los negocios de expendio bebidas alcohólicas se ejecutaron en un 97% respecto a lo programado; los centros penitenciarios cuentan con autorización para implementar programas de prevención y servicios de atención y tratamiento a personas usuarias de drogas; las mejoras en los servicios destinados a regular y controlar el uso de armas a nivel nacional, tanto para empresas como para individuos han alcanzado un 92 % de avance, sin embargo, la *Campaña de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego Ilegales* ha experimentado un bajo nivel de ejecución.

Por otro lado, los subprogramas para la inserción laboral, orientación vocacional, actividades para el desarrollo deportivo, asistencia legal, actividades de desarrollo cultural, entre otros, vinculados a la seguridad preventiva, mostraron un bajo nivel de desempeño.



3.3.4 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

En materia de cooperación internacional, este Objetivo general es el que concentra la mayor proporción de recursos no reembolsables del Eje, ascendentes a RD\$ 2,668.1 millones (77.2%) y distribuidos en 19 iniciativas. Entre estas iniciativas resalta el “Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República Dominicana para financiar proyectos varios” que tiene como finalidad la dotación de 100 Camiones de Bomberos para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad de la República Dominicana 9.1.1, y la dotación de 250 Ambulancias de Soporte Vital Básico y Avanzado para la Atención a la Emergencia Sanitaria y Traslado de Pacientes del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad de la República Dominicana y un monto estimado de RD\$ 1,629.3 millones.

En cuanto a inversión pública, para el Objetivo general se ejecutaron los 18 proyectos restantes del total de 40 relacionados al Eje, y recursos ascendentes a RD\$ 1,052.8 millones. Entre estos, el mayor nivel de ejecución correspondió a la Ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Fase II en las provincias de Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez, La Vega, Bahoruco, San Cristóbal, Espaillat, Puerto Plata, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Monte Plata, San Pedro de Macorís con un monto RD\$ 365.65, y la Construcción Palacio de Justicia de Santo Domingo Este con \$300.25 millones de pesos.



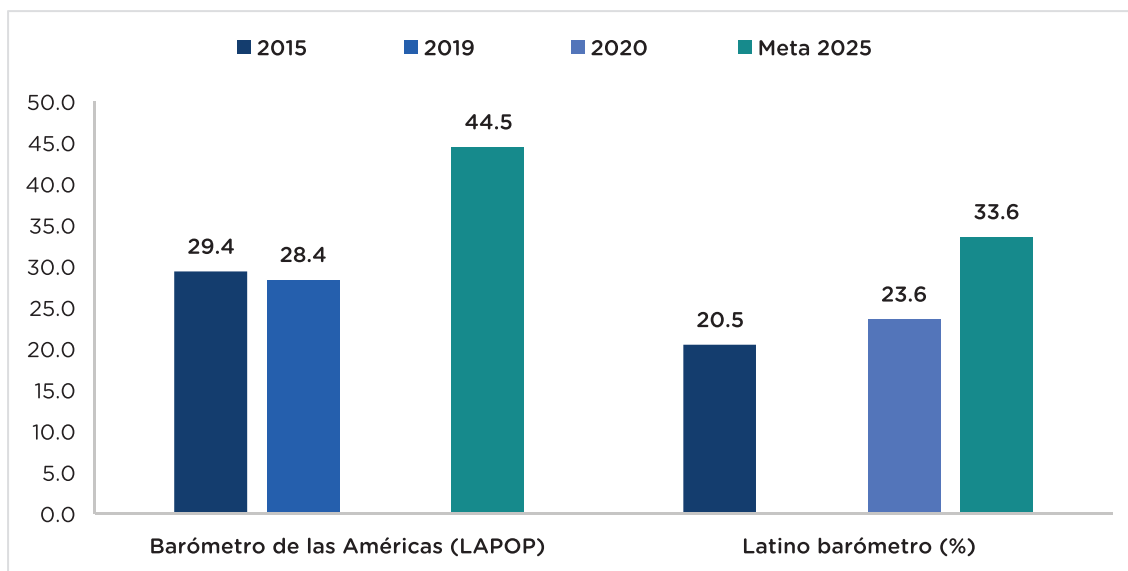


3.4 Objetivo general 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable

El Objetivo general 1.3 se centra en promover la democracia participativa y la responsabilidad ciudadana en la República Dominicana, a través de la promoción de la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitación de la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos. La consolidación del sistema electoral y de partidos políticos y el fortalecimiento de las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional.

El indicador 1.1 (Confianza en los partidos políticos) se mide con dos fuentes, por un lado, LAPOP y por otro el Latino-Barómetro. A través de la primera fuente, el indicador no cuenta con información actualizada desde el año 2019. En lo que respecta a la información publicada en el segundo mecanismo, el dato más reciente continúa siendo los del año 2020. En este último, el resultado es de 23.6% (personas que tienen mucha o algo de confianza en los partidos políticos), 3.1 puntos porcentuales superior al año base 2015.

Gráfico 4. Indicador 1.1. Confianza en los partidos políticos



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES. MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES. MEPyD).

La cooperación internacional hace presencia en los esfuerzos de gestión para la consecución de este objetivo, con iniciativas como la "Alianza Global para la Responsabilidad Social", que busca mejorar la colaboración entre la sociedad civil y el gobierno para fortalecer los servicios sociales y la seguridad ciudadana.



La búsqueda permanente de mejorar la democracia y la responsabilidad ciudadana en la República Dominicana es un esfuerzo que se aborda desde una perspectiva legislativa y busca promover la colaboración internacional para mejorar los servicios públicos y la seguridad.

Diagrama 3. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 1.3

Aprobación y consolidación de la normativa democrática del sistema político, especialmente en lo relativo a los sistemas de partidos y electoral.

Ejecutado.

6

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD).

A este objetivo apunta el Compromiso de Estado número seis del Eje 1, el cual busca la aprobación y consolidación de la normativa democrática del sistema político, especialmente en lo relativo a los sistemas de partidos y electoral en un plazo no mayor de tres años. La Ley de Partidos y de Régimen Electoral fueron aprobadas seis y siete años después de la promulgación de la Ley 1-12, y en los primeros meses del 2022 el Pleno de la JCE depositó en las cámaras legislativas los proyectos de modificación de las leyes 15-19 Orgánica del Régimen Electoral² y de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos ante las cámaras legislativas.

Durante el 2022, cinco iniciativas de cooperación internacional se encontraban vinculadas al Objetivo general sobre Democracia participativa y ciudadanía responsable, con un monto total de RD\$153.0 millones no reembolsables. Entre estas iniciativas se encuentra “Alianza Global para la Responsabilidad Social” de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Banco Mundial. El objetivo de este proyecto es mejorar la colaboración entre la sociedad civil y el gobierno dominicano a fin de fortalecer la prestación de servicios sociales y la seguridad ciudadana promoviendo la autosuficiencia mediante la creación de una alianza diplomática, económica y de seguridad duradera.

3.5 Objetivo general 1.4. Seguridad y convivencia pacífica

La Seguridad y la convivencia pacífica son componentes esenciales para el logro de un Estado social y democrático de derecho, ya que proporcionan las condiciones necesarias para que las instituciones funcionen eficazmente y para que los ciudadanos participen activamente en la sociedad.

Para el logro de este Objetivo se gestionaron 13 iniciativas de cooperación internacional en 2022, con un financiamiento total de RD\$183.9 millones no reembolsables. Además, se impulsaron modalidades de cooperación triangular en la que República Dominicana comparte su experiencia en materia de compras públicas.

² La nueva Ley Orgánica del Régimen Electoral fue aprobada con el numeral 20-23, el 17 de febrero del 2023.





Alineado a este objetivo específico se impulsa la implementación de una iniciativa piloto de cooperación triangular de República Dominicana como oferente con experiencia en sistemas de compras públicas nacionales, con El Salvador y Costa Rica. Este busca que el país comparta con otros socios de América Latina capacidades en materia de compras y contrataciones públicas, aportando a la consolidación de relaciones internacionales y el rol de República Dominicana como oferente, desde un marco de reciprocidad y promoción del desarrollo. Este proyecto cuenta con un presupuesto total de EUR\$120,000.00, de los cuales EUR\$100,000.00 son no reembolsables y EUR\$20,000.00 de contrapartida del gobierno. La duración estimada es de 2 años.

3.6 Políticas transversales: Derechos humanos y participación social.³

3.6.1 Derechos humanos

Actualmente existen una serie de instrumentos, guías y espacios de trabajo que viabilizan la implementación de esta política, entre los cuales se pueden mencionar mesas permanentes de discusión y coordinación, el Plan Nacional sobre Derechos Humanos en RD, el Informe de seguimiento al Plan Nacional sobre Derechos Humanos en RD, la puesta en funcionamiento un sistema de monitoreo de recomendaciones internacionales y la Comisión Interinstitucional para los Derechos Humanos.

El proceso de implementación de esta política está a cargo de la Procuraduría General de la República en colaboración con otras instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores, institución que coordinó la elaboración y da seguimiento al Plan Nacional de Derechos Humanos.

Durante el 2022, tomando como base el Plan Nacional de Derechos humanos, las actividades realizadas por las instituciones relacionadas a esta política transversal se alinean con cuatro (4) objetivos generales (1.2, 1.3, 1.4 y 2.3), con actividades en seis (10) líneas de acción. Entre estas actividades se encuentran:

- Se ha puesto en marcha el Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid). En este sistema, un total de 2,251 niños y niñas atendidos por el INAIPI recibieron la medición del desarrollo a través del SIMEDID.
- Fueron capacitados 207 técnicos, docentes y personal administrativo de centros educativos priorizados, en 10 talleres de Educación Inclusiva, como parte de la Implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo.
- En ejecución el Plan de acción para registro oportuno y tardía de nacimiento.

³ Para mayor detalle sobre las acciones vinculadas a las políticas transversales ver anexo 3.



- Implementación de Programa en Crianza Positiva en territorios priorizados.
- Programa de Formación en Prevención de Uniones Tempranas, Embarazos en Adolescentes y Educación Sexual.
- Acuerdo Interinstitucional suscrito entre Consejo de Discapacidad y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Plan Nacional sobre Derechos Humanos en RD.
- Informe de seguimiento al Plan Nacional sobre Derechos Humanos en RD.
- Establecimiento de mesas permanentes de discusión y coordinación en materia de Derechos Humanos, a través de la CIDH.
- Comisión Interinstitucional para los Derechos Humanos.

3.6.2 La participación social

La promoción de la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, facilitan la corresponsabilidad ciudadana, la transparencia, la rendición de cuenta y la veeduría social. Existen una serie de instrumentos normativos que fomentan la participación de los actores sociales articulados bajo esta política transversal, cuya responsabilidad directa de implementarla recae en el Ministerio de la Presidencia.

Entre los marcos legales que referencian la participación social se encuentran:

- Comisiones de Veeduría Ciudadana a través del Decreto 188-14 en el seguimiento a Compras y Contrataciones públicas.
- Decreto 211-10 sobre Carta Compromiso del Ciudadano.
- Ley 142-15 que instituye el Consejo Económico y Social (CES) de la República Dominicana.
- Referendo aprobatorio contenido en el artículo 272 de la Constitución de la República.
- Referendo, plebiscito e iniciativa popular, normativa legislativa y municipal artículos 22 y 203 de la Constitución de la República.
- Presupuestos participativos municipales, cabildos abiertos y derecho de petición artículos 206 de la Constitución de la República y Ley 176-07 del Distrito Nacional y municipios.





- Consejos de Desarrollo Regional, Provincial y Municipal contenidos en el artículo 14 de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Participación de padres, tutores, instituciones culturales y las iglesias contenidas en la Ley General de Educación 66-97.
- Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género creadas mediante decreto 121-13.
- Mesas Locales de Seguridad Vial y Movilidad creadas por el Decreto 259-20.
- Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Las iniciativas vinculadas a la participación ejecutadas en el 2022 impactan al objetivo general 1.3 con actividades en cuatro líneas de acción de la END (1.3.1.4., 1.3.1.2, 1.3.1.3 1.3.1.6), de las cuales se pueden mencionar:

- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con Asociaciones Sin Fines de Lucro.
- Implementación de atenciones humanitarias a través del Programa de Atención a Emergencias 911 y la Cruz Roja Dominicana.
- En ejecución programa de acceso a Información Pública a la ciudadanía. Se procesaron un total de 79,105 solicitudes del componente veeduría social.
- Incremento de la cobertura de gastos médicos catastróficos a través del Plan Básico de Salud (PDSS).
- Incremento de la cobertura de centros auspiciados por el Programa Oportunidad 14/24 en territorios priorizados.
- Establecimiento de mesas temáticas consultivas de reforma articuladas por el Consejo Económico y Social, en los sectores de agua, administración pública, transporte, seguridad ciudadana y social, salud y medio ambiente.
- Consulta Pública al Fideicomiso de la Gestión de la Central Termo eléctrica de Punta Catalina.
- Fortalecimiento de la participación social en autonomía financiera de los gobiernos locales.
- En ejecución actividades vinculadas a la Defensoría del Pueblo relativa los servicios a ciudadanos de apoderamiento de oficio y capacitaciones en derechos humanos y acuerdos interinstitucionales.



IV



Capítulo IV - Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

4.1 Panorama general del Eje

El eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) postula la construcción de *Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*

El Segundo Eje busca construir una sociedad más justa y equitativa, en la que toda la población tenga acceso a educación de calidad, servicios de salud y protección social, viviendas dignas y servicios básicos de calidad. Además, busca promover la igualdad de género, la inclusión social, la diversidad cultural y la identidad nacional, así como reducir las desigualdades territoriales y fomentar la práctica del deporte y la recreación física como herramientas para el desarrollo humano. Cuenta con 48 indicadores, 50 con desagregaciones, descritos todos en la ley 1-12 de la END 2030.

Para el cumplimiento de la meta a 2025 de los indicadores correspondiente al Eje, se registra que esta versión del informe a 2022, se cuenta con 8 indicadores que han logrado la meta a 2025 (16.0%), 4 indicadores mantienen un nivel de logro promisorio (8%), 30 son de crecimiento moderado (60%) y 8 de los indicadores en seguimiento han retrocedido (16%), no se registran indicadores estancados. A nivel general, estos resultados indican una mejora de los indicadores con respecto al último informe publicado en 2022.



Tabla 4. Panorama general nivel de avance de Eje 2:
Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Deterioro ↓
Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	50.0	★ (8)	↑ (4)	↑ (30)	↓ (8)
OG.2.1: Educación de calidad para todos y todas	16.0				
OE.2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.	9.0	★ (1)		↑ (8)	
OE.2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.	7.0		↑ (1)	↑ (4)	↓ (2)
OG.2.2 Salud y seguridad social integral	11.0				
OE.2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	10.0	★ (2)		↑ (4)	↓ (4)
OE.2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.	1.0			↑ (1)	
OG.2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	19.0				
OE.2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	8.0	★ (1)		↑ (5)	↓ (2)
OE.2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza.	3.0			↑ (3)	
OE.2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social.	6.0	★ (4)	↑ (1)	↑ (1)	
OE.2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.	2.0			↑ (2)	





Indicadores	Logrado	Promisorio	Moderado	Estancado	Deterioro
	★	↑	↑	↔	↓
OG.2.5 Vivienda digna en entornos saludables	4.0				
OE.2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas dignas y adecuadas	2.0	↑ (1)	↑ (1)		
OE.2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, con calidad y eficiencia	2.0	↑ (1)	↑ (1)		

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

Se evidencia avances en el logro del Objetivo general 2.1 *sobre Educación de calidad para todos*, se cuenta con la priorización de una política fundamentada en la construcción de un nuevo modelo educativo de calidad. Uno de los avances notables reportados en 2022 y que genera un impacto positivo en la calidad educativa es la creación del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). Además, se han implementado programas de formación continua y centrada en el aprendizaje, así como oportunidades para que los bachilleres menores de 25 años cursen programas de Formación Docente de Excelencia.

Sin embargo, como se evidenciará en el comportamiento de los indicadores, la pandemia de COVID-19 ha dejado al descubierto brechas digitales y desigualdades socioeconómicas en el acceso a la educación, lo que ha obstaculizado la búsqueda de una educación universal y de calidad. El estudiantado dominicano sigue mostrando un bajo desempeño educativo en comparación con estándares internacionales. A nivel local, las pruebas diagnósticas de los niveles de tercero de secundaria y sexto de primaria muestran esas deficiencias. Lo que supone un desafío continuo, que debe ser abordado a través de las actualizaciones curriculares y el incremento de las capacidades docentes.

La garantía de un acceso equitativo a una educación de alta calidad aun no es un hecho. En determinadas regiones y zonas geográficas, la falta de infraestructura y recursos adecuados dificulta el acceso a escuelas.



Para el Objetivo general 2.2 sobre *Salud y seguridad social integral*, se han presentado algunos avances. Vale señalar que está en proceso de ejecución el compromiso sobre “la revisión de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social”. No obstante, se han emitido diversas resoluciones y se han implementado importantes medidas en el ámbito del sistema de seguridad social. Entre las resoluciones emitidas se encuentran: la No. 243, que establece criterios para la cobertura de trasplante renal integral. También, se ha aprobado la separación de la cobertura de tratamiento de cáncer para radioterapia y medicamentos a través de la Resolución No. 553-02

En esa línea, el compromiso sobre la reforma del sector salud, aún permanece en ejecución. En 2022 en cumplimiento con el Decreto 284-21, que resalta la importancia de la reforma y modernización del sector salud, nombrándolo un tema de alta relevancia nacional. El Ministerio de Salud Pública (MSP) impulsó la implementación de acciones de reforma y modernización, en colaboración con el Gabinete de Salud y el Ministerio de Administración Pública.

Se muestran avances en la prestación de servicios del sistema sanitario, para garantizar la atención, rehabilitación, prevención y promoción que logran la reducción de la morbilidad y letalidad, los embarazos en población adolescente, la mortalidad materna e infantil, la mortalidad y secuelas por accidentes de tránsito (mayores detalles y datos se encuentran más adelante).

Sin embargo, a pesar de estos avances se siguen presentando indicios de la necesidad de fortalecer la capacidad rectora del Ministerio de Salud Pública y la mejora de la participación social en la toma de decisiones del sistema de salud.

Continúan los desafíos estructurales que aún se representan como obstáculos para alcanzar las metas establecidas. Durante la pandemia, el gasto público en salud como porcentaje del PIB sufrió un incremento significativo producto de la emergencia sanitaria, sin embargo, para el 2022 dicho balance se ha reducido a niveles prepandemia (cerca del 2.0 %). La falta de un crecimiento promisorio en el gasto menoscaba las probabilidades de garantizar las condiciones mínimas que requiere el sistema para mantener y mejorar los servicios de salud que se brindan a la población.

Además, se mantiene presentes las brechas de género en el acceso a los servicios de salud, ya que se observa un sesgo a favor de las mujeres en el porcentaje de población protegida por el seguro de salud. Persisten problemas como la falta de acceso integral a la salud para una parte de la población y altos niveles de complicaciones y muertes prematuras evitables. A pesar de que el diseño e implementación de una política prioritaria de Acceso universal a salud y seguridad ha sido pensada para abordar estos problemas.





Para el Objetivo 2.3 de *Igualdad de Derechos y Oportunidades* se suscribe la política de Creación de oportunidades para la juventud alineada a disminuir la desigualdad y la marginación de la población joven mediante la creación de empleos y garantizar acceso a la educación. Para 2022 se ha mostrado avances en la reforma de las instituciones de asistencia social con miras integrar coordinar las políticas de protección social.

En este proceso, SeNaSa ha establecido más de 26 acuerdos interinstitucionales con el objetivo de proporcionar el seguro subsidiado, contribuyendo así al fortalecimiento de las medidas en el ámbito de la protección social. Entre estos acuerdos articuladores, sobresalen los convenios entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de la Mujer, la Junta Central Electoral (JCE) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED). Además, se ha establecido un marco de colaboración entre el Gabinete de Políticas Sociales (GPS), la Presidencia y la Armada de la República Dominicana.

En materia de pobreza, en 2022 se encontraban en ejecución diversos proyectos y programas que buscan reducir la pobreza y la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, como lo es el Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de las Familias Rurales Pobres (PRORURAL). Igualmente, el programa EUROsociAL+ que apoya el diseño de políticas prioritarias para elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza.

En 2022 continuaron en ejecución un grupo de acciones que responden a las actuales prioridades de política, entre las que se incluyen una serie de reformas que permitan a las mujeres ejercer su autonomía física, económica y en la toma de decisiones. Se encuentra en implementación la política "Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer y la No Violencia" centrada en garantizar "la igualdad y participación de las mujeres mediante la implementación de acciones que permitan su empoderamiento, y el ejercicio de su autonomía económica, física y de participación social y política

Aunque los avances antes mencionados son evidentes, es esencial reconocer que persisten desafíos en materia de igualdad en el país. La pobreza en todas sus dimensiones ha disminuido, pero aun afecta a una parte significativa de la población. La violencia de género y los feminicidios son cuestiones críticas que persisten a pesar de los esfuerzos por promover la igualdad de género y prevenir la violencia. Cónsonos con el Objetivo general 2.1 el acceso a la educación sigue siendo un desafío, especialmente para grupos vulnerables, lo que plantea interrogantes sobre la equidad en el sistema educativo.



En tanto, para Objetivo general 2.4 de *Cohesión territorial* como avances se ha logrado la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamientos Humanos mediante la Ley 368-22. Esta ley tiene como objetivo establecer un marco regulatorio integral para el ordenamiento territorial, el uso del suelo y la ejecución de los planes de ordenamiento territorial en diversos niveles político-administrativos. Asimismo, la aprobación de la Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación.

Aún resta seguir avanzado en garantizar que estas políticas lleguen de manera efectiva a todas las regiones y comunidades, independientemente de su ubicación geográfica, y que respondan a las necesidades específicas de cada territorio

En el Objetivo general 2.5 sobre *Vivienda digna en entornos saludables*, se mantiene sin ejecución el compromiso relacionado a la implementación de *Un sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo*. Durante el 2022, continuaron las socializaciones referentes al compromiso nacional para el Pacto del Agua 2021-2036. También, resalta la reintroducción ante el Congreso Nacional del proyecto de ley de Agua Potable y Saneamiento.

Se destaca la ejecución de algunos proyectos y compromisos, tales como los esfuerzos para mantener el compromiso de garantizar la cobertura al 100% a la población dominicana en cantidad, calidad y oportunidad de los servicios de agua potable y saneamiento. En cuanto a proyectos específicos, pueden ser citados la construcción del Sistema de saneamiento sanitario y pluvial de la cañada de Guajimía en Santo Domingo Oeste, la construcción de viviendas en diferentes zonas del país y la rehabilitación de cañadas en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos importantes relacionados con el acceso a servicios de agua y saneamiento, lo que indica la complejidad de cerrar la brecha y garantizar la cobertura total.

Para los Objetivos generales 2.6 sobre *Cultura e identidad nacional en un mundo global* y Objetivo general y 2.7 de *Deporte y recreación física para el desarrollo humano* se implementaron proyectos de inversión pública para el fomento de la cultura y la recreación en el territorio.

Entre las políticas priorizadas en la actualización 2023 del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), vinculadas al segundo eje de la END 2030 se pueden citar cuatro: Hacia una educación de calidad con equidad, Acceso universal a salud y seguridad social, Creación de oportunidades para la juventud y por último Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y la no violencia.





En cuanto los aportes de inversión pública y de cooperación internacional en la implementación del Eje, durante el 2022 se ejecutaron 602 proyectos de inversión por un total ejecutado de RD\$ 35,445.0 millones y un crecimiento de 88.6 % versus lo ejecutado en 2021. Mientras, la cooperación recibida en 2022 para favorecer los objetivos del Eje 2, sumaron 215 las iniciativas ejecutadas, con un aporte de recursos no reembolsables ascendente a RD\$3,719.3 millones, este fue el eje con más apoyado por la comunidad de cooperantes.

Las políticas transversales de género y cohesión territorial mostraron diversos avances durante el 2022. En materia de género, se elaboró el Informe PEFA Género y se ha avanzado en presupuestos sensibles al género; se estableció la Mesa Técnica para la Transversalidad del Enfoque de Género en la Municipalidad; y se lanzó el Grupo Alto Nivel OEA para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres. Las instituciones vinculadas a esta política transversal implementaron diversas acciones vinculadas a 24 líneas de acción distribuidas en 10 objetivos generales.

Para la política transversal de Cohesión territorial se destaca la promulgación de las leyes 345-22 y 368-22 de Regiones únicas de planificación y de Ordenamiento territorial; la inclusión de esta política en el SISMAP poder Ejecutivo; la elaboración de la Caja de Herramientas para la Inclusión de la Política de Cohesión Territorial en los planes estratégicos institucionales; y la elaboración de la Guía Metodológica para la Formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial. Las instituciones vinculadas a esta política transversal ejecutaron acciones vinculadas a nueve líneas de acción contenidas en tres objetivos generales.

4.2 Objetivo general 2.1. Educación de calidad para todos y todas

En el Eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), el Objetivo general (O.G.) 2.1 busca una *Educación de calidad para todos y todas*. Este primer objetivo se constituye en un elemento esencial para lograr una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial, como queda implícito en la visión de este Eje.

4.2.1 Avances de los indicadores

En materia educativa, las metas que establece la END 2030 se orientan a garantizar acceso a la educación universal y de calidad. Lo que vienen reflejando los últimos dos informes de seguimiento es la manera tan marcada que los indicadores de este sector se vieron impactados negativamente por la pandemia COVID-19. La misma, tuvo un impacto significativo en muchos sectores, especialmente el educativo tanto en la República Dominicana como en todo el mundo. Reveló desafíos estructurales, como la brecha digital y las desigualdades socioeconómicas, que obstaculizan el acceso universal y educación de calidad.



Como consecuencia de este proceso, se profundizaron algunas brechas en términos de acceso, calidad de la enseñanza y uso de tecnologías. Las mediciones de este apartado desglosan información relacionada con la cobertura de los niveles inicial, básico y medio, años de escolaridad, analfabetismo y financiamiento.

El Gasto en educación como porcentaje del PIB presenta un ligero deterioro en el 2022 (3.73 %) con relación al 2021 (3.74 %), manteniendo una participación dentro de la estructura presupuestaria nacional, virtualmente similar. Aunque este descenso en el gasto en educación como porcentaje del PIB es relativamente pequeño, sus implicaciones pueden ser significativas en términos de calidad, acceso y cumplimiento de compromisos nacionales en el marco del pacto educativo. En aras de suplementar, se destinaron recursos no reembolsables de cooperación internacional para apoyar iniciativas relacionadas con la educación de calidad, las cuales más adelante se describen. Esto sugiere un esfuerzo para de gestionar asistencia, principalmente técnica para mejorar el sistema educativo.

La END evalúa la calidad mediante las pruebas LLECE; sin embargo, en esta versión del informe se utilizará como indicador complementario las Evaluaciones Nacionales Diagnósticas de 2022. Los resultados de estas evaluaciones, realizadas entre los meses de mayo y junio del año pasado a estudiantes de 3ero. y 6to. grado de primaria, y 3ero. de secundaria, no arrojaron resultados que evidencien un progreso en los niveles de aprendizaje de los adolescentes.

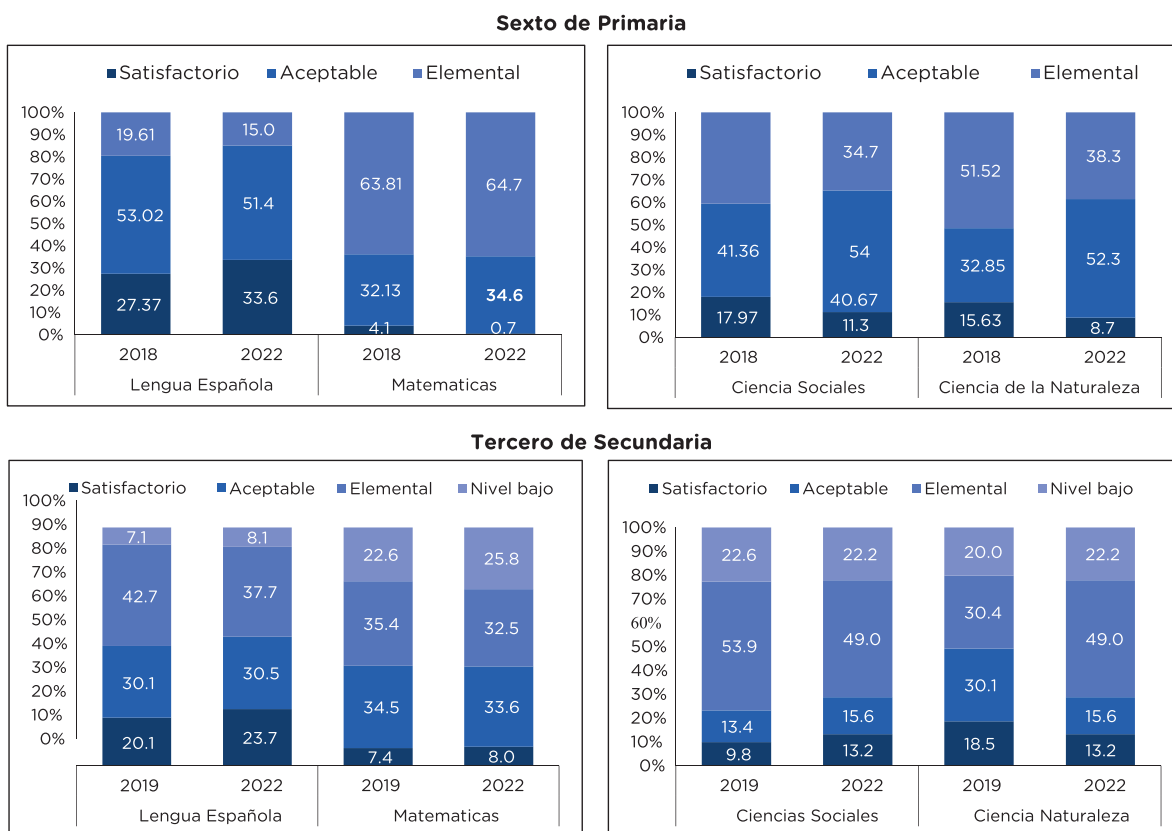
En específico, de acuerdo con la interpretación de los datos realizada por las propias autoridades del Ministerio de Educación, desde 2017 hasta la fecha, los resultados a nivel secundario son significativamente bajos; mientras, en el primario se registra pérdida de aprendizaje durante y desde el periodo de la pandemia.

En el caso de sexto grado de primaria, el informe arrojó que del número de evaluados (6,286 estudiantes), un 33.6% logró cifras positivas en Español; mientras, en Matemáticas sólo un 0.7% y en Ciencias de la Naturaleza un 8.7%. Para tercer grado de secundaria, la muestra fue de 5,900 estudiantes, de los cuales un 23.7% alcanzó los resultados esperados en Lenguas, solo un 8.0% en Matemáticas, un 13.2% en Ciencias Sociales y un 13.2% en Ciencias de la Naturaleza.





Gráfico 5. Resultados de las pruebas diagnósticas del sexto grado de educación primaria y tercer grado de secundaria



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Ministerio de Educación de la República Dominicana.

En el año 2022 las actividades educativas continuaron su proceso de recuperación y vuelta a la normalidad. En algunos indicadores de resultados, se retorna a niveles prepandémicos. Los indicadores de cobertura educativa presentan toda mejoría respecto del 2021, aunque no así al comparar con la línea de base (2015) utilizada para el cálculo de tendencia de avance hacia la meta quinquenal 2025.

La tasa neta de cobertura inicial (Indicador 2.8) si experimentó un salto significativo, pasando de 41.0% (2021) a 47.86% (2022). Este es un indicador que en 2020 había descendido a 21.0% en el contexto de la pandemia y viene recuperando terreno paulatinamente. Representa, este valor del 2022, un nivel muy superior al del año 2015 (32.6%), pero aún muy lejano de la meta quinquenal (100.0%).

Al desagregar este indicador por sexo, destaca un importante nivel de acentuación en la feminización. Ello resulta en un escenario más equitativo que el 2021, cuando la tasa masculina era 45.0%, contra la femenina que apenas alcanzaba el 38.0%. En el



2022 se retorna a la normalidad del comportamiento observado previo a la pandemia. Por su parte, los indicadores 2.10 sobre Tasa neta de cobertura de educación en el nivel secundario) y 2.10a sobre Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior) progresan moderadamente, tanto en los niveles observados con relación al 2021 (73.4% vs. 72.5% y 74.1% vs. 73.1%, respectivamente) como con relación a la línea de base 2015 y la meta 2025.

Mientras, los indicadores 2.9 sobre Tasa neta de cobertura educación nivel básica y 2.9 a sobre Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio, mostraron un avance moderado con relación al 2021 y un deterioro con respecto al 2015. Evidenciando una ausencia de recuperación a niveles prepandemia, solo alcanzada para la población masculina en la matrícula ajustada.

En 2022 la Escolaridad promedio de la población de 25 a 39 años a nivel nacional (indicador 2.18), continúa presentando mejoría, al igual que el año pasado. Al comparar con el 2021 (10.99), el 2022 (11.04) presenta un avance, aunque leve, sin embargo, según las proyecciones muestra una tendencia de avance promisorio para alcanzar la meta establecida para el 2025 (11.30).

Cuando se descompone este indicador por sexo, se debe destacar que, en el caso de la mujer, en 2022 (11.69) ya fue lograda la meta quinquenal del 2025 (11.30). No significa que el segmento ha tenido un gran salto, ya que desde el año base (2010), las mujeres tenían 10.21 años promedio de escolaridad, más de un año de diferencia con los hombres. Es por esto que vemos como ambos sexos han mejorado ligeramente en los últimos 12 años, pero se mantiene la brecha entre los mismos.

Tabla 5. Indicadores de la END correspondientes al O.G. 2.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	2010	32.60	32.62	47.00	21.00	41.00	47.86	100.0	↑
Masculino		33.60	31.15	44.00	20.00	45.00	46.56		↑
Femenino		31.50	34.46	60.00	21.00	38.00	49.12		↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	2010	94.70	94.53	94.24	87.90	92.66	92.98	100.0	↓
Masculino		94.70	94.83	93.74	88.94	93.79	92.86		↓
Femenino		94.70	94.19	94.76	86.81	91.59	93.11		↓





Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio	2010	96.60	97.47	97.39	91.97	96.11	97.31	100.0	↓
Masculino		96.07	97.07	96.63	91.91	95.89	97.28		↑
Femenino		97.28	97.89	98.18	92.03	96.32	97.35		↓
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	2010	51.70	59.62	75.46	70.10	72.54	73.41	86.0	↑
Masculino		47.30	54.03	70.83	65.41	67.53	68.66		↑
Femenino		56.50	66.79	80.20	74.17	77.89	78.35		↑
2.10a Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior	2010	56.67	61.39	77.32	71.14	73.13	74.10	91.0	↑
Masculino		50.33	54.86	72.65	66.04	67.77	68.95		↑
Femenino		63.53	68.03	82.10	75.58	78.86	79.47		↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.60	10.09	10.87	10.87	10.99	11.04	11.3	↑
Masculino	2010	9.05	9.43	10.16	10.08	10.17	10.33		↑
Femenino		10.21	10.72	11.53	11.61	11.75	11.69		★
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	6.35	4.29	4.82	5.76	4.73	2.15	↑
Masculino	2010	5.70	5.4	4.57	5.39	5.91	5.20		↑
Femenino	2010	6.30	7.37	4.02	4.30	5.61	4.27		↑

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD). Nota: El avance hacia el logro de la meta 2025 (leyenda de semáforo) se compara con el nivel alcanzado en el año 2015.

4.2.2 Pacto educativo

El Pacto para la Reforma Educativa se ha concebido como una estrategia integral que recoge la voluntad de diferentes actores del sistema educativo dominicano, instituciones del Gobierno Central, el Consejo Económico y Social, partidos políticos, expertos del área y otros actores de la sociedad dominicana. Las informaciones presentadas corresponden a las ejecuciones de las entidades públicas con responsabilidad directa específicamente del Ministerio de Educación de la República Dominicana, el Ministerio de Educación, Superior, Ciencia y Tecnología y el Instituto de Formación Docente, al corte del año 2022.



Conforme el estatus de las líneas de acción declarada se observa que en el 2022 gran parte de estas se encuentran en estatus de Ejecución, representado el 39%, el 6.1% son líneas que están Planificadas, el 26.8% avanzan, el 11% son líneas de acción ya terminadas en el periodo correspondiente al 2021 y 2022, un 15.9% son líneas no Iniciadas, no se reportan líneas de acción en retraso. Se agregaron otra categoría de estatus para las líneas que no se disponen de datos para determinar su condición, estas representan el 1.2% de las actividades reportadas.

Tabla 6. Líneas de acción registradas por instituciones compromisarias del sector Público según estado de situación declarado

	#	%
En Ejecución	60	39.0
Planificada	9	6.1
No iniciada	25	15.9
Retraso		
Avanza	42	26.8
Terminada	17	11.0
Insuficiencia de datos	2	1.2
TOTAL GENERAL	155	100

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) a partir de las informaciones declaradas por las instituciones compromisarias en documentos oficiales.

Conforme al Nivel Educativo que incide con la actividad declarada, se observa que una parte relevante de las iniciativas registradas se asocian con todos los Niveles Educativos del Subsistema de Educación Preuniversitario. En este subsistema en promedio la priorización de actividades se ubica en los Niveles de Educación Básica (10.7%), Educación Media, Modalidad Técnico Profesional (8.9%), Inicial (8.2%), Educación Media, Modalidad General (6.5%) y Educación Media, Modalidad en Artes (5.1%). En menor medida, están las actividades relacionadas con el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (2.1%) y el Subsistema de Educación Especial (1.1%). Para el Subsistema de Educación Superior, el flujo de actividades está concentrado en el Nivel Universitario con un 20.0%, y con una menor cantidad las relacionadas con la Formación Técnico Superior (0.6%).

Al ver la composición de las actividades focales que han sido registradas, se dimensiona que parcialmente las actividades registradas han permitido el logro de algunos compromisos. Para el apartado AG3 las actividades han estado referidas básicamente a la construcción y ampliación de la infraestructura escolar para las diferentes modalidades, niveles y subsistemas educativos, reorganización de centros educativos, planes de asistencia escolar vinculados a los programas de alimentación en centros, programas de becas y registro de nacimiento. En el





caso del apartado AG4 sobre calidad educativa y pertinencia de los aprendizajes, la relación de actividades focales descansa en las actualizaciones curriculares, acreditación de programas de estudio y los temas relativos al Marco Nacional de Cualificaciones y estudios prospectivos.

En el AG5 dispone de un registro de actividades focales relacionadas con el empuje y fortalecimiento de la carrera docente a través de los programas de formación inicial: Docente de Excelencia, los Programas de Práctica Docente y el desarrollo de Formación Continua. En el apartado general 6 las iniciativas se circunscriben en la supervisión de centros y aplicaciones sistémicas de evaluaciones nacionales e internacionales. Por último, en el AG7 las actividades focales se asocian con temas relativos a las actualizaciones del marco legal, desconcentración operativa y programas alineados con la vinculación de los egresados con el mercado laboral. El estado de situación de estas actividades, en su mayoría se encuentran en estado de ejecución y otras en proceso de avance.



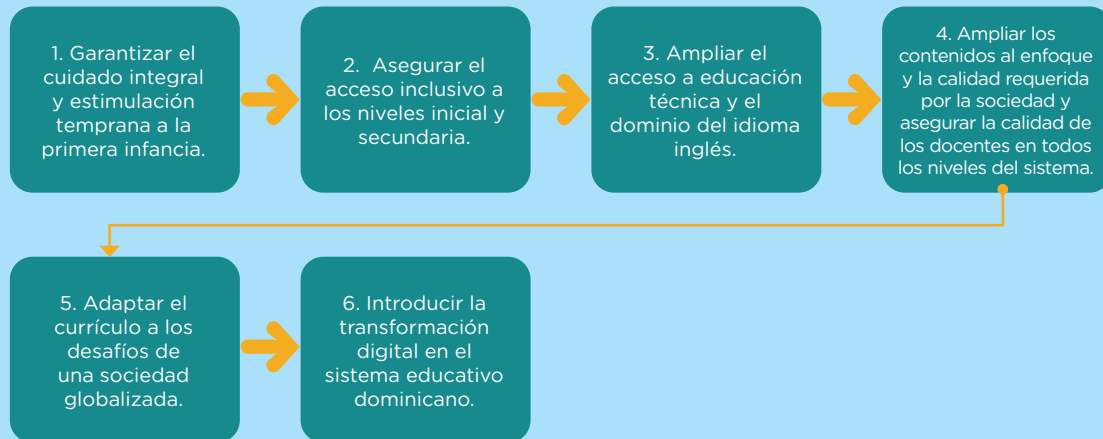
4.2.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Hacia una educación de calidad con equidad

Política Hacia una educación de calidad con equidad

Esta política forma parte de las 32 políticas priorizadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024). Con esta enorme tarea el programa de gobierno planteo acciones en diferentes direcciones, tales como:

- Mejorar las condiciones y fortalecer las competencias del personal docente
- Eficientizar la administración del sistema escolar
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos
- Reestructurar la tanda extendida
- Auditar la construcción de las escuelas
- Adecuar el currículo a las nuevas exigencias de la sociedad
- Fortalecer la investigación

Para universalizar la educación de calidad, se hace necesario:

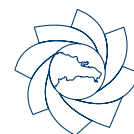


En el 2022 la ejecución física de los productos relacionados a esta política presenta un balance positivo con un promedio de 90% de realización. Los mayores logros se evidencian en los servicios educativos, destacándose el Servicio de Educación del *Primer Ciclo Nivel Inicial* con un logro por encima del 100% de ejecución. Lo mismo se evidencia en los Servicios en el *Segundo Ciclo del Nivel Inicial*, al presentar un 95% de ejecución.

En lo que respecta a los aportes para mejorar la calidad educativa, los esfuerzos se muestran a través de impulsar la mejora de las competencias docentes en todos los niveles del sistema. Los reportes evidencian una ejecución superior al 100 % del producto denominado *Fortalecimiento de las capacidades de los docentes a través del programa de formación continua situada y centrada en el aprendizaje*; mientras que en el producto denominado *Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado*, triplicó su ejecución física para el 2022. Igualmente, un factor importante en la calidad educativa es la participación de la familia. En este sentido se resalta el logro del 88.8 % de ejecución de la iniciativa *Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo*.

Los nuevos conocimientos y la creación de información para la toma de decisiones es una prioridad en el sistema educativo. En este orden, se destaca la ejecución del 100% de las *Evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa preuniversitaria entregadas a las autoridades educativas y sociedad civil*.





Medidas regulatorias

Ley 342-22, crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), definido como el conjunto de prestaciones intersectoriales continuas y permanentes para garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas desde su nacimiento hasta los seis años, incluyendo servicios de salud, alimentación, nutrición, educación inicial, prevención, detección y atención temprana de necesidades educativas especiales y discapacidades, cuidado diario, apoyo en la obtención del registro de identidad, participación de la familia y la comunidad, apoyo socioemocional, desarrollo psicosocial, recreación, protección y restitución de derechos.

Decreto 616-22, que declaró de alto interés nacional la implementación del Sistema Nacional de Movilidad Escolar, con el objetivo de garantizar la seguridad del transporte de niños y niñas que se desplazan a los centros escolares, evitando accidentes de tránsito que ponen en riesgo la vida de los estudiantes. Busca garantizar seguridad a cada estudiante del sistema público en el traslado desde y hacia el centro educativo con miras a impulsar calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas y mejorar la calidad de vida de las familias.

Instituciones vinculadas



4.2.4 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

El Objetivo general 2.1 sobre Educación de calidad para todos y todas dispuso de 20 iniciativas de cooperación y RD\$ 433.6 millones de recursos no reembolsables. Dentro de este Objetivo general destaca el *Programa Educación Para Todos* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con el objetivo de asistir a la República Dominicana en sus esfuerzos para garantizar el acceso a servicios de atención y educación de la primera infancia integrales, inclusivos, pertinentes y de calidad, a niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, con énfasis en los territorios seleccionados.

Mientras de los 602 proyectos de inversión, 167 apuntaron al Objetivo general 2.1 de Educación de calidad para todos y todas, con un monto total ejecutado de RD\$ 4,472.0 millones. Los proyectos vinculados a este objetivo se centraron en la Construcción y rehabilitación de planteles educativos en todo el territorio nacional.

4.3 Objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral

El objetivo de lograr una salud y seguridad social integral para todos y todas se centra en *Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.*



4.3.1 Avances de los indicadores

La Esperanza de vida al nacer (Indicador 2.21) se recuperó en el año 2022 (74.70), después que registrara una caída en el 2021 (72.90) respecto de su año previo. Al desagregar por sexo, se aprecia que el mayor efecto de este repunte se da en las mujeres, que en 2022 alcanza 77.40, superando los 74.0 vistos en 2021. Para los hombres, el valor pasó de 71.81 (2021) a 72 (2022); cambio positivo, pero relativamente mucho más leve. Este indicador muestra una tendencia de avance moderada hacia la meta 2025 de 78.5 años.

Por otro lado, el indicador 2.23 (Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos) para el 2022 muestra una importante mejoría respecto del año anterior. La tasa de 106 (2022) representa un valor que es 66 unidades por debajo de las 169.3 muertes maternas del 2021. Con este comportamiento, se recupera parte del terreno perdido desde el 2019, sin embargo, la tendencia de avance hacia la meta quinquenal 2025 (51.5) se encuentra en deterioro si se compara con los niveles alcanzados en el 2015 (94.8).

La tasa de mortalidad asociada a la malaria (Indicador 2.24) continuó registrando un valor de cero en el año 2022, alcanzando la meta del 2025 que era de la misma magnitud. La tendencia a la baja venía sucediendo desde el 2019.

La tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Indicador 2.25) ha sufrido un incremento significativo entre 2021 y 2022, pasando de 3.1 % a 5.6 %. Esto supone niveles superiores a los registrados previo a la pandemia y un deterioro con relación a la meta quinquenal de cero.

En cuanto a la Tasa de letalidad asociada al dengue (Indicador 2.26), se observa una reducción importante de alrededor del 47%, pasando de 0.69 en 2021 a 0.36 muertes por cada 100 casos infectados en 2022. Este indicador continúa mostrando una mejora sostenida respecto del año previo. Esto lo caracterizó en el año 2021, cuando había mejorado un 25% con respecto al 2020. De hecho, en este último año de análisis (2022) se coloca muy por debajo de los 0.60 registrados en el año base de proyección (2015) con una tendencia moderada hacia el logro de la meta 2025 (0.2).





Tabla 7. Indicadores de la END correspondientes al O.G. 2.2, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.40	72.30	74.02	74.25	72.90	74.70	78.5	↑
Masculino		69.10	70.00	71.44	71.63	71.81	72.00		↑
Femenino		75.50	74.80	76.66	76.91	74.00	77.40		↑
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años	2002-2007	36.00	35.00	34.40	33.80			14.5	↑
Masculino	1997-2007	40.00	38.00	37.30	36.70				↑
Femenino	1997-2007	34.00	32.00	31.20	30.60				↑
2.23 Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)	1997-2007	159.0	94.8	94.8	126.0	169.3	106.0	51.5	↓
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	2010	0.14	0.03	0.04	0.02	0.01	0.0	0.0	★
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis	2009	1.20	3.00	3.22	3.00	3.10	5.60	0.0	↓
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue	2010	0.40	0.60	0.26	0.91	0.69	0.4	0.2	↑
2.27 Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria	2005	21.00	10.4	5.5	8.30	6.30	6.30	6.8	★
2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad)	2007	3.10		3.00				0.0	
2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla)	2007	2.20		2.20				0.0	
2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad)	2007	9.80		6.70				0.0	
2.31 Niños, niñas, hijos e hijas de madres VIH positivas que resultan ser positivos al testarse	2010	10.00	5.10	2.00	2.30	5.30		1.0	↓
2.32 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV).	2009	71.00	74.19	48.40	51.00	57.60		95.0	↓
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)	2009	1.40	1.75	1.66	2.30	2.41	1.88	4.5	↑

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del SISDOM 2022, ENHOGAR-MICS 2019, Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutrición en el mundo 2023 y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD). Nota: El avance hacia el logro de la meta 2025 (leyenda de semáforo) se compara con el nivel alcanzado en el año 2015.



La proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria (Indicador 2.27) alcanzó la meta establecida al 2025 de 6.8 %, con un valor registrado en el periodo 2021-2022 de 6.3%. Por su parte, según la ENHOGAR-MICS 2019, los indicadores 2.28 (Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad)), 2.29 (Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla)) y 2.30 (Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad)) se registraron en 3.0, 2.2 y 6.7, respectivamente, todos ellos con una meta al 2025 de cero.

Para el 2021, el indicador 2.31 (Niños, niñas, hijos e hijas de madres VIH positivas que resultan ser positivos al testearse) experimentó un incremento significativo producto de la pandemia (5.3%), lo que se ha traducido en un deterioro hacia la meta establecida 2025. Mientras, el indicador 2.32 (Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos anti-retrovirales (ARV)) ha mejorado significativamente del 2019 al 2021, sin embargo, cuando se compara con el año base de proyección (2015) se evidencia un deterioro hacia la meta del quinquenio (95.0%).

El gasto público en salud como porcentaje del PIB (Indicador 2.33) mostró una reducción significativa en el 2022 (1.88%) comparado con el año 2021 (2.41%). Con este comportamiento, revierte la tendencia al alza que había mostrado a partir del 2020, año este que puso de manifiesto un despliegue de recursos adicionales para combatir el impacto del COVID-19 en el país. Este cambio en la trayectoria coloca el indicador en una dirección contraria al logro de la meta concebida para el 2025.

Se evidencian avances significativos en la implementación de políticas y proyectos relacionados con la salud y seguridad social integral en la República Dominicana en 2022. Si se analiza con detalle, la información delinea un panorama mixto en relación con el avance y los desafíos en el ámbito de la salud y seguridad social integral. Se identifican desafíos en la planificación, gobernanza y ejecución de algunas de las iniciativas del sector, como se reseñó en el panorama.

Además, se debe resaltar que la limitación que el techo fiscal plantea para una mayor asignación de recursos públicos para el sector salud continúa planteando interrogantes sobre la sostenibilidad del sistema de salud.

El porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (Indicador 2.36⁴) entre 2021 y 2022 aumentó muy ligeramente (de 70.51 a 72.20). Cuando se analiza la diferencia entre los porcentajes de mujeres y hombres, se puede percibir un importante sesgo a favor de las mujeres, que muestran un porcentaje de 75.12%, mientras que los hombres alcanzan 69.07%. Este es un comportamiento constante en los últimos años. Este indicador ha mejorado sustancialmente desde su año

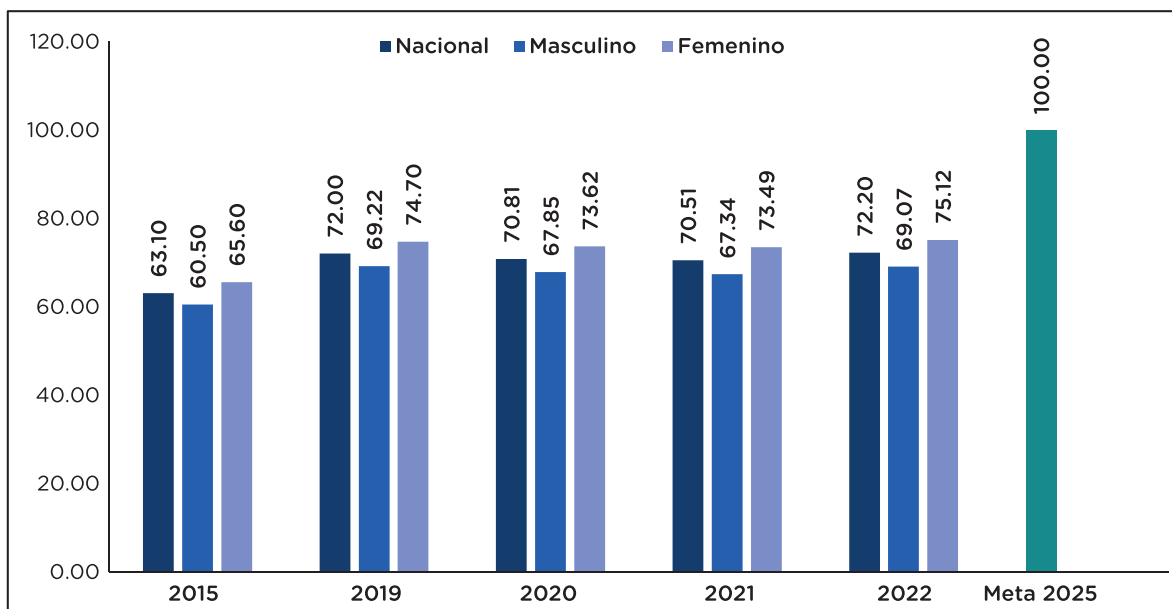
4 Indicador calculado con información de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).





base 2010 (42.40%). No obstante, la brecha entre hombres y mujeres ha rondado los 5-6 puntos porcentuales en casi todos los periodos hasta la actualidad.

Gráfico 6. Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud



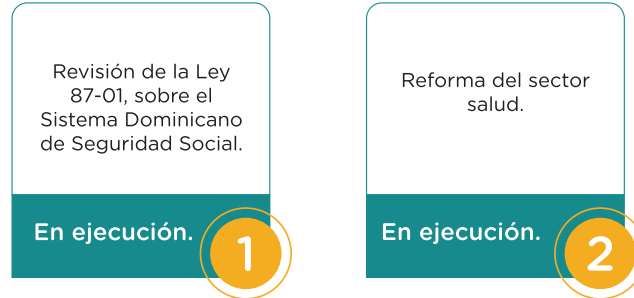
Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEdyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEdyD).

Si junto a este indicador se toma en consideración los afiliados al régimen Subsidiado, el porcentaje sería de aproximadamente el 98.0% de la población. Este aumento del porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud es un indicador positivo en el camino hacia el logro del objetivo de universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo. La persistente brecha de género en la cobertura del seguro de salud es un aspecto que merece atención. Aunque llama la atención que el porcentaje de mujeres protegidas sea mayor que el de los hombres (75.12% frente a 69.07%), esta diferencia refleja posibles desigualdades en el acceso a los servicios de salud entre géneros. El hecho de que la brecha se haya mantenido a lo largo del tiempo sugiere que se necesitan fortalecer las políticas y estrategias específicas para lograr cerrarla.



4.3.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 4. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 2.2



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

A este Objetivo general se vinculan los **dos primeros Compromisos de Estado del Eje 2**. El **primer Compromiso** establece la *realización de una revisión de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, respetando los principios enunciados en la misma a fin de superar las deficiencias que se han evidenciado a lo largo de su aplicación y poder completar el proceso de universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos años.*

Para su consecución, se han emitido diversas resoluciones y se han implementado importantes medidas en el ámbito del sistema de seguridad social. Entre las resoluciones emitidas se encuentran: la No. 243, que establece criterios para la cobertura de trasplante renal integral; la No. 244, que establece el mecanismo de notificación oportuna de fallecidos para trasplante real a partir de donante cadavérico para su financiamiento por el Seguro Familiar de Salud; y la No. 249-2022, que gradúa la Resolución 553-02. También se ha aprobado la separación de la cobertura de tratamiento de cáncer para radioterapia y medicamentos a través de la Resolución No. 553-02. Además, se ha modificado la normativa de Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común.

En paralelo, se han implementado otras medidas significativas, como la reducción del 50% del copago en servicios de hospitalización, cesáreas, cirugías, trasplante renal y enfermedades de alto costo, mediante la Resolución No. 553-02. También se ha incrementado la pensión por Discapacidad Permanente del Seguro de Riesgos Laborales mediante la Resolución No. 560-07. Asimismo, se ha aprobado la aplicación del Contrato Póliza sobre Discapacidad y Sobrevivencia para afiliados del Plan Piloto del Régimen Contributivo Subsidiado de los Trabajadores Domésticos mediante la Resolución No. 551-08.

En el mismo sentido, se ha conformado una comisión para implementar y dar seguimiento a la propuesta de incluir a los Pensionados y Jubilados en el Régimen Contributivo del SFS. Además, se han establecido mesas de trabajo técnicas entre





el Consejo de Seguridad Social y el Ministerio de Educación para coordinar la implementación de la Educación en Seguridad Social para estudiantes de diferentes niveles educativos, en línea con el Artículo 6 de la Ley 87-01.

No se evidencian avances en el proceso de revisión de este marco legal en el Congreso Nacional.

El **segundo Compromiso** asociado plantea la conclusión de una **reforma del sector salud, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en un plazo no mayor de dos años.**

En ese sentido, el sector salud dominicano ha progresado debido al marco legal y la promulgación de leyes y decretos que fortalecen el sistema de salud y de protección social. En el 2022, en el ámbito de la gestión y modernización del sector, se han llevado a cabo diversas acciones, como, por ejemplo, el fortalecimiento del Viceministerio de Regulación de Productos de Consumo Humano y se inicia un proceso de reforma de la DIGEMAPS, en cumplimiento con el Decreto 284-21, que resalta la importancia de la reforma y modernización del sector salud, nombrándolo un tema de alta relevancia nacional. El Ministerio de Salud Pública (MSP) impulsó la implementación de acciones de reforma y modernización, en colaboración con el Gabinete de Salud y el Ministerio de Administración Pública. Estas acciones se alinean con las prioridades establecidas en la Mesa de Salud del Consejo Económico y Social (CES), abarcando aspectos como la política de salud, la rectoría en salud, los recursos humanos en salud y el financiamiento en salud. Del mismo modo, se formuló la Mesa Técnica Sectorial de Salud, la cual involucra a representantes de diversas instituciones relevantes en el ámbito de la salud y la planificación, como el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), el Servicio Nacional de Salud (SNS), SENASA, DIGEMAPS, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) entre otros.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un proceso de habilitación exitoso, emitiendo 1,347 licencias para centros y servicios de salud a nivel nacional, así como otorgando 9,354 nuevas licencias y renovando 3,730 registros sanitarios para medicamentos, alimentos, cosméticos y productos sanitarios. En esta línea, se ha logrado la habilitación de 1,347 centros y servicios de salud en todo el país, asegurando que cumplan con los estándares mínimos necesarios en términos de recursos humanos, equipamiento, infraestructura y gestión documental, con el propósito de garantizar servicios de calidad. Para garantizar la excelencia en los servicios, se han suspendido los servicios de 461 establecimientos de salud debido a incumplimientos en los estándares de calidad o la falta de la correspondiente licencia de habilitación. Asimismo, se han emitido 365 autorizaciones para la realización de jornadas de salud y se han inspeccionado un total de 1,212 establecimientos de salud previamente para la emisión de certificados de habilitación.



4.3.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Acceso universal a salud y seguridad social

Política Acceso universal a salud y seguridad social

Comprender la salud como un producto social cuyo logro no depende exclusivamente de las instituciones del sector salud, implica asumir el enfoque de salud en todas las políticas. La visión de integralidad e integración entre las políticas públicas, que impulsa el presente gobierno, es coherente con ese enfoque y suma el potencial de contribuir en la aceleración de los resultados priorizados, a la vez que optimiza el uso de los limitados recursos del sector público.

En lo que respecta al enfoque de seguridad social, la política se basa en que la garantía de la cobertura universal del aseguramiento en salud, en pensiones y en riesgo laboral de la población se va a alcanzar a través de:

1. Asegurar la equidad en el acceso a servicios de un único plan básico de salud que aumentará la cobertura de servicios de salud colectiva y servicios individuales de promoción.



2. Reducir la brecha del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia mediante pensiones solidarias.



3. Asegurar la ampliación de la cobertura de los riesgos laborales.

La implementación de la política Acceso universal a salud y seguridad social se operativizó en el año 2022 a través de 83 productos priorizados y alineados a los dos enfoques que la componen. En general, la ejecución promedio de los 56 productos entregados en el 2022, para los cuales se dispone de datos, fue de 117%, debido a que una cuarta parte de la producción priorizada superó significativamente los volúmenes programados. Sin embargo, para un cuarto de los productos no se logró alcanzar la meta prevista. Lo que evidencia desafíos en la planificación de los sectores salud y seguridad social.

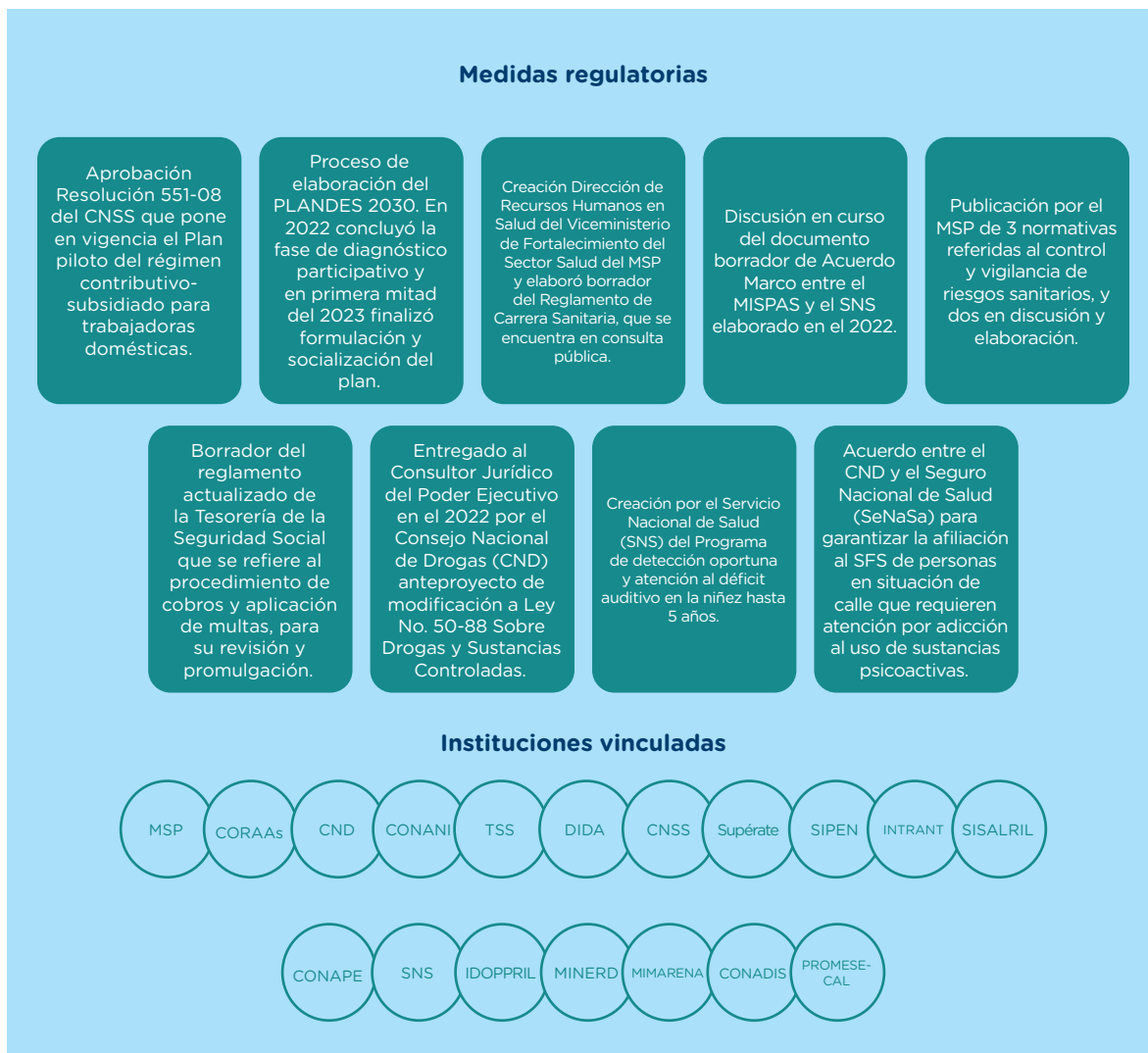
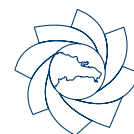
La realización de 76,890 nuevas adscripciones al primer nivel de atención fue un paso más para la implementación de la Estrategia de Atención Primaria de Salud. A lo cual se suma el suministro de biológicos e insumos a 1,330 unidades públicas de vacunación que forman parte de las redes de servicios de salud que promueven salud y previenen enfermedades.

A fin de garantizar el acceso universal, oportuno y con precios asequibles a medicamentos esenciales seguros y eficaces, se dispuso a la población de manera gratuita o a bajos precios 814,649,545 unidades de medicamentos e insumos sanitarios, a través de los establecimientos públicos de salud y las farmacias del pueblo; de los cuales 5,226 lotes fueron objeto de evaluaciones post-comercialización para control de calidad. En adición, 1,960,760 unidades de medicamentos de alto costo fueron despachadas para garantizar el derecho a la salud y la dignidad de personas con condiciones de salud consideradas como catastróficas.

Cientos de miles de atenciones fueron realizadas a la población desde los establecimientos públicos de salud para garantizar servicios de atención, rehabilitación, prevención y promoción que logran la reducción de la morbilidad y letalidad, los embarazos en población adolescente, la mortalidad materna e infantil, la mortalidad y secuelas por accidentes de tránsito. En ese sentido a modo de ejemplo se destaca la realización de 100,753 pruebas citológicas, 34,572 mamografías y sonomamografías y 52,491 pruebas de antígeno prostático a fines de detectar precozmente las expresiones más frecuentes de cáncer; así como la prestación de 135,933 servicios de emergencias a personas con lesiones por accidentes de tránsito.

La protección social de la ciudadanía en los momentos de vulnerabilidad se fortaleció en 2022 a través de 2 actualizaciones a la cápita del Seguro Familiar de Salud (SFS), la incorporación de nuevas prestaciones al Plan de Servicios de Salud (PDSS), el acceso de 23,381 personas a las pensiones solidarias y de más de 180 mil servidores y servidoras del sector público que recibieron pensiones por el sistema de reparto.





4.3.4 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.

El Objetivo general 2.2 sobre *Salud y seguridad social integral* cuenta con una participación importante en el monto total de cooperación no reembolsable, ya que concentra 69 iniciativas valorizadas en RD\$1,372.2 millones, equivalentes al 36.89 % de la cartera de recursos para el Eje. Resalta la iniciativa *Prevención y atención a las poblaciones clave de mayor riesgo al VIH en RD* impulsada por el Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, la cual busca Reducir la incidencia de las ITS/VIH en las poblaciones de mayor riesgo en la República Dominicana, con énfasis en las provincias priorizadas.

Respecto a los proyectos de inversión pública vinculados a este objetivo general, se ejecutaron 29 proyectos por \$ 5,266.3 millones de pesos. Entre estos destacan: Construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís, Reparación del



Hospital Docente Padre Billini en el Distrito Nacional, Reparación de Hospital en la provincia San Pedro de Macorís y, Construcción y Equipamiento de la Ciudad Sanitaria de San Cristóbal.

4.4 Objetivo general 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

El Objetivo general 2.3 se centra en *Igualdad de derechos y oportunidades*. Constituye un componente fundamental de cara al logro de una sociedad con igualdad de oportunidades que promueve el segundo eje de la END 2030. Este objetivo contribuye directamente a la realización de esa visión al enfocarse en la creación de un entorno donde todos los individuos, sin importar su género, edad, ubicación geográfica u otras características, puedan acceder a servicios básicos de calidad, como educación y salud, y disfrutar de una vivienda digna.

4.4.1 Avances de los indicadores

El objetivo específico 2.3.1 que propone *Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres* se relaciona directamente con el Objetivo general 2.3 de *Igualdad de derechos y oportunidades* al establecer los lineamientos para una sociedad sin discriminación de género. Este objetivo específico se centra en acciones concretas para cambiar actitudes y prácticas sociales, promoviendo la igualdad y combatiendo la violencia de género.

En ese sentido, el índice de desigualdad GINI (Ambas metodologías) presentó un descenso en 2022 (0.380) respecto de año previo (0.390 con la metodología 2022 y 0.396 con la metodología 2012). La meta de desigualdad al 2025 ya fue alcanzada, tanto para los hombres como las mujeres. Inclusive, con la nueva metodología el resultado es el mismo.

La Brecha de género en ingreso laboral (Indicador 2.40) muestra un avance moderado hacia la meta quinquenal 2025, fuertemente afectada por los efectos de la pandemia en el mercado laboral. El indicador 2.41 que mide la brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más), en 2022 fue de 0.63, recuperando el terreno perdido, acercándose a los niveles prepandémicos. Muestra un avance moderado hacia el logro de la meta establecida al 2025 (0.85).





Tabla 8. Indicadores de la END correspondientes al O.E 2.3.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
2.7 Índice de GINI (metodología 2012)	2010	0.490	0.467	0.437	0.404	0.396	0.380	0.440	★
Masculino		0.490	0.459	0.437	0.401				★
Femenino		0.510	0.481	0.434	0.405				★
2.7 Índice de GINI (Metodología 2022)				0.420	0.404	0.390	0.380	0.423	★
2.40 Brecha de género en ingreso laboral	2010	0.95	0.90	0.93	0.95	0.94	0.91	1.0	↑
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/ masculina (15 años y más)	2010	0.55	0.59	0.63	0.61	0.62	0.63	0.85	↑
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	2010	2.2	2.55	2.64	2.35	2.70	2.96	1.25	↓
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	2010	9.40	9.40	9.38	12.50	12.50		41.5	↑
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	2010	20.80	20.80	27.89	24.70	24.70		41.5	↑
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	2010	7.70	7.70	12.00	12.00	12.00		41.5	↑
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	2010	35.00	35.00	32.30	30.20	30.20		41.5	↓

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD). Nota: El avance hacia el logro de la meta 2025 (leyenda de semáforo) se compara con el nivel alcanzado en el año 2015.

La Brecha en tasa de desocupación ampliada (Indicador 2.42) registra un deterioro en 2022 (2.96) respecto del año previo en 2021 (2.70), y respecto al 2015, año base utilizado para proyectar el nivel de avance hacia la meta del quinquenio.

Como fue reportado en el informe del pasado año, la participación de la mujer en cargos electivos avanzó moderadamente en las elecciones del 2020 para el Congreso y las Alcaldías, no así en la participación de Regidoras. La meta 2025 establece una participación de un 41.5% de los cargos electivos.

Elevar el capital humano y social de la población en condiciones de pobreza es una condición imprescindible para alcanzar este objetivo general. Mediante la creación de condiciones para el acceso a empleos dignos y de calidad.



El indicador 2.11 (porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral), muestra una importante mejoría en el 2022 (15.60%), aumentando más de 6 puntos porcentuales respecto del 2021 (9.24%), logrando acercarse a los niveles alcanzados previo a la pandemia y requiriendo un impulso adicional para el logro de la meta establecida al 2025 (17.5%).

Igualmente se ha destacado que la tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más (indicador 2.19), presenta un ligero aumento. No obstante, lo anterior, ha progresado con relación a lo logrado en el 2015 (8.0%), mostrando una tendencia moderada hacia el logro de la meta quinquenal menor a 4.0%. Un comportamiento similar se observa al desagregarlo por sexo, aunque en las mujeres el analfabetismo ha sido mayor en los últimos años.

Tabla 9. Indicadores de la END correspondientes al O.E 2.3.2, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	2010	7.60	12.96	16.00	6.00	9.24	15.60	17.5	↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.50	8.01	6.33	6.31	6.28	6.30	<4.0	↑
Masculino		10.60	8.35	6.44	6.27	6.08	6.28		↑
Femenino		10.30	7.68	6.23	6.34	6.48	6.31		↑
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	6.35	4.29	4.82	5.76	4.73	2.15	↑
Masculino	2010	5.70	5.4	4.57	5.39	5.91	5.20		↑
Femenino	2010	6.30	7.37	4.02	4.30	5.61	4.27		↑

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del SISDOM 2022 y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD). Nota: El avance hacia el logro de la meta 2025 (leyenda de semáforo) se compara con el nivel alcanzado en el año 2015.

Un indicador vinculado al logro del objetivo específico 2.3.2 es uno que mide avances del desarrollo de la adolescencia es el 2.48 (Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados). Este indicador guarda estrecha relación con la empleabilidad y el desarrollo de habilidades de la juventud. La falta de educación y empleo en esta etapa puede tener un impacto negativo en su capacidad para generar ingresos y mejorar sus condiciones de vida. Este





porcentaje viene descendiendo, pero no lo suficientemente veloz para el logro de la meta 2025 (2.15%). En el caso de las mujeres, no se estima sea lograda la meta al 2025, pero, de seguir su tendencia, si al año 2026.

El objetivo específico 2.3.3 de *Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida* es un elemento intrínseco dentro del Objetivo general 2.3 de *Igualdad de derechos y oportunidades* al abordar las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida, este objetivo busca garantizar que las personas, independientemente de su edad o situación, tengan acceso a mecanismos de apoyo que les permitan superar la pobreza y acceder a oportunidades de manera equitativa. En última instancia, al reducir la pobreza y promover la inclusión social, se crea un entorno más igualitario en el que todos los individuos tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y oportunidades.

Para estos fines, seis indicadores de la END miden el nivel de avance en materia de pobreza. Los indicadores 2.1, 2.2 y 2.3 relacionados a la pobreza extrema ya alcanzaron la meta establecida para cada uno de ellos al 2025, incluida sus desagregaciones por sexo. Solo el indicador 2.1 (Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional) en su metodología 2022 se encuentra ligeramente por encima de la meta del quinquenio (3.77% vs. 3.7%).

El Indicador 2.4 (Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional), tanto para la metodología 2012 como en el 2022, muestra un avance moderado hacia la meta del quinquenio. Mientras, el Indicador 2.6 (Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada) alcanzó la meta establecida al 2025 con la metodología 2012 y se encuentra en camino a alcanzarla con la nueva metodología del 2022.

Tabla10. Indicadores de la END correspondientes al O.E 2.3.3, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2012)	2010	10.10	6.30	2.64	3.51	3.06	3.04	3.5	★
Masculino	2010	9.50	5.98	2.46	3.30	2.74			★
Femenino	2010	10.80	6.59	2.81	3.70	3.37			★



Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2022)			2.87	2.87	4.93	4.13	3.77	3.7	
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5% (Metodología 2012)	2010	10.00	7.00	1.00	1.00	ND		3.0	★
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (metodología 2012)	2010	16.90	10.32	3.85	4.10	3.62	3.72	7.0	★
Masculino		15.60	9.29	3.62	3.30	3.12			★
Femenino		18.40	11.47	4.09	3.70	4.14			★
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2022)			3.49	3.49	5.84	4.93	4.71	6.6	
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Metodología 2012)	2010	33.8	25.6	20.9	23.4	23.9	21.8	18.7	↑
Masculino		32.4	24.3	19.8	22.0	21.8			↑
Femenino		35.2	26.8	22.0	24.6	25.8			↑
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Metodología 2022)			25.8	25.8	30.4	30.7	27.7	23.6	
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20% (Metodología 2012)	2010	10.00	7.00	5.00	7.00	ND		4.0	↑
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Metodología 2012)	2010	46.80	36.50	25.40	23.96	24.74	23.11	23.3	★
Masculino		44.60	34.01	24.11	22.00				★
Femenino		49.10	39.26	26.66	24.60				↑
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Metodología 2022)			31.63	31.63	33.33	33.48	30.90	29.5	

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD). Nota: El avance hacia el logro de la meta 2025 (leyenda de semáforo) se compara con el nivel alcanzado en el año 2015.



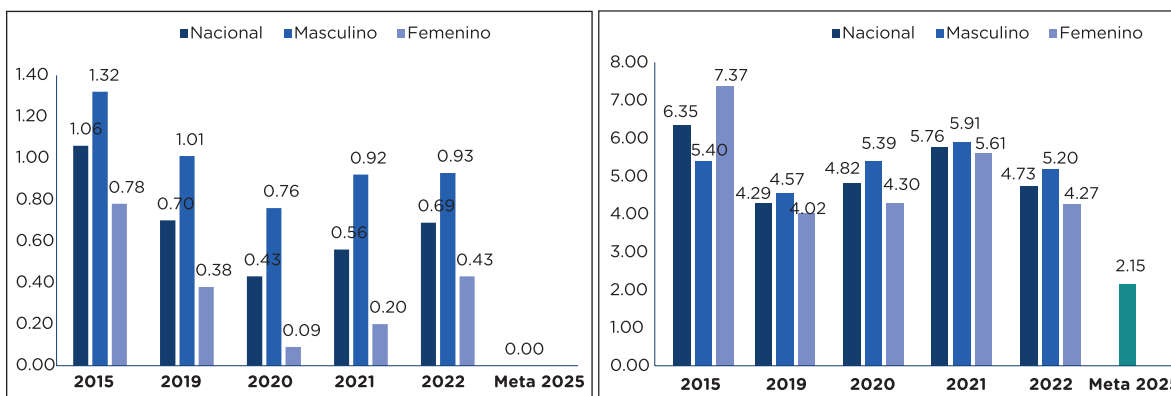


La protección y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son elementos fundamentales para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en una sociedad. Implica garantizar el acceso a una educación de calidad, atención médica adecuada, nutrición adecuada y un entorno seguro.

Adicional al 2.48, otro indicador que miden los avances en materia de desarrollo de la niñez y adolescencia es el 2.47 (Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan). Este presenta una tendencia hacia la baja, pero no se da a un ritmo que permita prever el logro de la meta quinquenal de erradicación. Mostró un ligero retroceso en 2022 (0.69) respecto al 2021 (0.56). Descompuesto por sexo, desfavorece a los niños, quienes trabajan en doble proporción que las niñas (0.93 vs 0.43) en 2022.

Gráfico 7. Indicador 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan

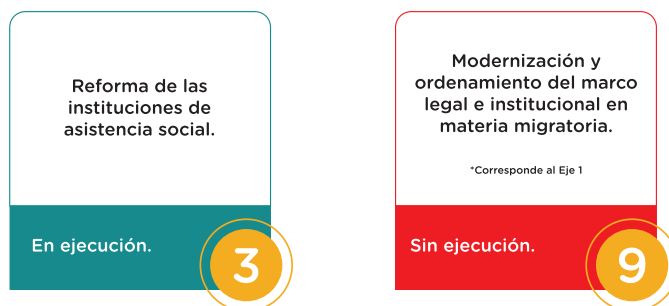
Gráfico 8. 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del SISDOM 2022 y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

4.4.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 5. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 2.3



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).



Al Objetivo general de Igualdad de derechos y oportunidades se vinculan los **Compromisos** de Estado número **3 del Eje 2** y número **9 del Eje 1**. El **tercer Compromiso del Eje 2** establece la **conclusión de la reforma de las instituciones de asistencia social, con el objetivo de lograr la integración coordinada de los distintos niveles de gobierno e instituciones en el diseño y ejecución de las políticas de protección social, en un plazo no mayor de tres años.**

En el periodo que abarca este informe, en el ámbito de la administración pública, el avance en el sector de protección social se encontraba pendiente de la aprobación de la propuesta de ley depositada en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, a la espera de su revisión y depósito en el Congreso Nacional. Sin embargo, en línea con el compromiso de mejorar y ampliar la protección social, se promulgó la Ley 342-22, que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y establece el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI). Dicha ley deroga el Decreto 102-13. Asimismo, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) ha desempeñado un papel destacado en la formalización de la conformación y desarrollo de la Mesa Intersectorial de Cuidados, mediante la firma de un acuerdo de colaboración interinstitucional junto a 9 instituciones gubernamentales.

Adicionalmente, SeNaSa ha establecido más de 26 acuerdos interinstitucionales con el objetivo de proporcionar el seguro subsidiado, contribuyendo así al fortalecimiento de las medidas en el ámbito de la protección social. Entre los acuerdos interinstitucionales suscritos en pro de la asistencia social, también destacan el convenio entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de la Mujer, así como el convenio firmado con la Junta Central Electoral (JCE) y otro con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED). Además, se ha establecido un marco de colaboración entre el Gabinete de Políticas Sociales (GPS), la Presidencia y la Armada de la República Dominicana.

Durante el 2022, se firmaron un total de 29 convenios, en consonancia con los objetivos y metas del programa Supérate y en cumplimiento del mandato presidencial establecido en el Decreto No. 377-21, que prioriza el bienestar de las familias participantes. Otro convenio interinstitucional relevante consiste en la coordinación de esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de los escolares del sector público, a través de la atención epidemiológica y preventiva, así como la atención bucal y auditiva, contribuyendo de manera integral a la salud y el bienestar de la población estudiantil.

Por su parte, el **noveno Compromiso del Eje 1** plantea el **reordenamiento y modernización del marco legal e institucional en materia migratoria, con el fin de fortalecer el sistema de gestión y control de los flujos migratorios, acorde a las mejores prácticas internacionales y al respeto de los derechos de la población inmigrante, en un plazo no mayor de dos años.**





Uno de los temas discutidos durante el Diálogo por las Reformas fue la Política Exterior y Migración. La propuesta institucional fue sometida a un proceso de consulta de aproximadamente dos meses para todos los ciudadanos, incluidos dominicanos y dominicanas en el exterior a través de la plataforma CitizenLab. Posteriormente se decidió extender el plazo de la consulta hasta el cierre de la mesa. Las consultas fueron cerradas el 22 de mayo del 2022 con 15 propuestas en la fase final. No se cuenta con conclusiones de esta mesa.

4.4.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Políticas Crear Oportunidades para la Juventud e Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer y la No Violencia

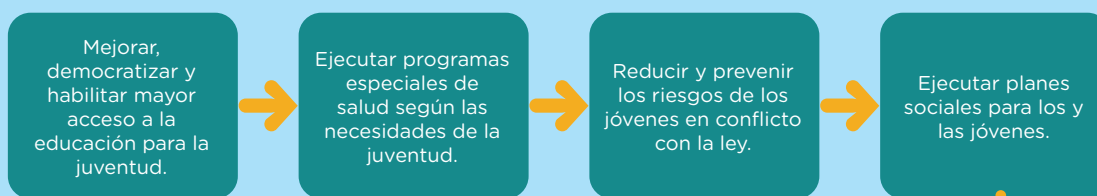
Política Crear Oportunidades para la Juventud

La política *Crear oportunidades para la juventud* tiene como objetivo disminuir la desigualdad y la marginación de la población joven mediante la creación de empleos, garantizar acceso a la educación, ejecutar programas especiales de salud y planes de apoyo social, fomentar el deporte y la cultura.

El enfoque de esta política se sustenta en el logro del progreso integral del grupo poblacional juvenil, coherente con los mandatos de la Constitución de la República del 2015, donde se reconoce el valor de los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo de la Nación. El Estado garantiza y promueve el ejercicio efectivo de sus derechos, a través de políticas y programas que aseguren de modo permanente su participación en todos los ámbitos de la vida nacional y, en particular, su capacitación y su acceso al primer empleo.

Existe la convicción de que los jóvenes son el presente, no sólo porque representa la oportunidad de construir una sociedad diferente basada en derechos y en la solidaridad, sino porque gran parte de las tensiones sociales de la actualidad se originan en una juventud que no encuentra oportunidades y se desalienta frente a la desigualdad y la marginación.

En el PNPSP 2021-2024 se establecen las siguientes orientaciones de política:

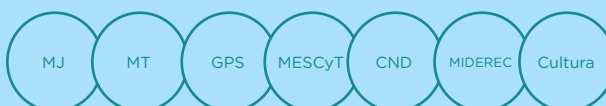


Desarrollar programas de promoción de arte y la cultura y fomentar el desarrollo participativo de los jóvenes en los territorios.

Para lograr la implementación de lo establecido en la hipótesis de la política, cinco instituciones priorizaron un total de 15 productos para el 2022. Las acciones se orientan al fomento del empleo y el emprendimiento; el acceso a educación de calidad y la capacitación técnico-profesional; la disminución del embarazo en adolescentes y la reducción de la violencia en todas sus formas.

Para el 2022 la ejecución de la producción priorizada en promedio superó el 100% de ejecución. Entre los logros destacados se encuentran los productos: *Jóvenes se benefician de intermediación para el acceso a crédito financiero en proyectos innovadores y de emprendimiento, Ciudadanos acceden a programas de becas nacionales técnico superior, de grado y postgrado, y Jóvenes participantes orientados en temas de salud sexual, reproductiva integral y prevención de uniones tempranas.*

Instituciones vinculadas





Política Igualdad de Género, Empoderamiento de la Mujer y la No Violencia

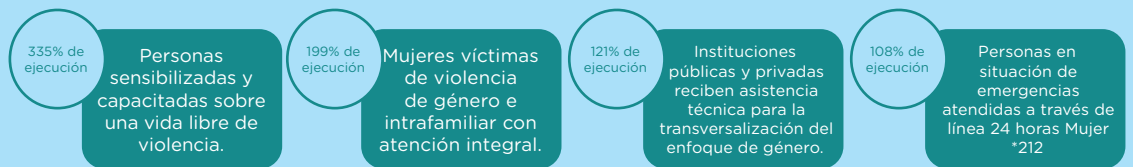
El objetivo de esta política desde su concepción fue garantizar la igualdad y participación de las mujeres mediante la implementación de acciones que permitan su empoderamiento, y el ejercicio de su autonomía económica, física y de participación social y política; así como la concientización de los hombres respecto a la igualdad de derechos de todas las personas sin discriminación de género. Igualmente tiene el propósito de lograr la transversalización del enfoque de género en todas las políticas públicas y el establecimiento de un sistema integral para la prevención, atención y restitución de los derechos de las mujeres, niñas y niños sobrevivientes de violencia y la sanción de las personas perpetradoras, a fin de construir una cultura de paz, respeto y convivencia armoniosa entre todas las personas.

Esta política encuentra sus orígenes en diversos artículos vinculantes de la Constitución Dominicana, entre los que se incluyen el Art.42 que aboga por el derecho a la integridad personal, estableciendo la protección de cada persona sobre afectaciones a su integridad física, psíquica y moral, condenando explícitamente la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus formas. Por otro lado, se encuentra, el Art. 62 referido al derecho al trabajo indica que el estado está obligado a garantizar la igualdad y equidad de mujeres y hombres en el ejercicio del derecho al trabajo; a la vez que asegura pago de igual salario por trabajo de igual valor sin discriminación por motivos de género.

Con miras a reducir la desigualdad de género y eliminar las brechas que impiden a las mujeres ejercer sus derechos humanos, esta gestión de gobierno se propuso, para el período 2021-2024, una serie de reformas que permitan a las mujeres ejercer su autonomía física, económica y en la toma de decisiones, a través de estrategias interinstitucionales que ataquen las principales problemáticas y permita transversalizar el enfoque de género en todo el accionar de las políticas públicas.

La estrategia para asegurar la igualdad de género en todos los ciclos de vida de la población dominicana, están enmarcados en productos certeros a ser entregados a la población objetivo. Estos productos son determinantes y afirmativos para la población femenina y son ejecutados por la institución rectora de la política Ministerio de la Mujer y las instituciones corresponsables que incluyen al MESCYT, Ministerio de Trabajo, ITLA y el SNS.

Para el 2022 la ejecución de los productos presenta un avance positivo en promedio, con más de un 95% de ejecución en los productos reportados. El foco de atención han sido los productos relacionados con la protección de mujeres vulnerables víctimas de violencia y en sus dependientes. Se destacan el cumplimiento de las metas esperadas en los productos:



Estos productos destacan el trabajo de prevención y atención integral a las personas víctimas de violencia, sin embargo, aún continúan retos en lograr la transversalización de género en las instituciones públicas y del sistema educativo y el fortalecimiento de las acciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres en diversas esferas de su vida en sociedad.

Instituciones vinculadas





4.4.4 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

Vinculadas al Objetivo general 2.3 de Igualdad de derechos y oportunidades se ejecutan distintas acciones de cooperación en materia de reducción de violencia de género, entre ellas el programa AP -Coordinación en la prevención de la violencia de género (PVG) en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la República Dominicana (C-PREV), un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de la Mujer y la Unión Europea para la generación de capacidades de respuesta dentro del sistema de prevención de violencia y la implementación de políticas más efectivas. Este contempla, entre otras cosas, fortalecer la colaboración institucional público-privada y obtener un mayor financiamiento en el presupuesto nacional para esta causa. El proyecto cuenta con un presupuesto no reembolsable ascendente a EUR\$5 millones y una duración de aproximada de 5 años.

Con el mismo enfoque de reducción de desigualdades de género e incorporando la protección de derechos de la población adolescente, se desarrolla en Azua el TCF II - Programa Multisectorial para la Reducción del Matrimonio Infantil y Uniones Temprana en la República Dominicana, que busca incidir en esta problemática social y generar impactos en términos de disminución de embarazos a temprana edad y de violencia de género en la zona. La intervención se orienta a generar capacidades en las niñas y adolescentes, promover cambio de actitudes y el desarrollo de proyectos de vida alternativos a las uniones tempranas. Todo lo anterior involucrando a las familias y a las comunidades. También contempla crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral sin discriminación, la protección contra el acoso sexual, construyendo una cultura de igualdad y equidad. Es impulsado por la Unión Europea en alianza con el Programa Supérate quien tiene a cargo la ejecución física, y cuenta con un presupuesto no reembolsable de RD\$4.3 millones y una duración estimada de un año.

Por otro lado, el programa EUROsociAL+ apoya el diseño de políticas prioritarias, especialmente en la integración de enfoque de derechos e igualdad, y promueve el dialogo abierto en torno estas, contribuyendo así a la cohesión social. Este programa cuenta con un presupuesto no reembolsable de EUR\$700,000.00 y una duración de 2 años aproximadamente.

De igual manera, se ejecutaron 35 proyectos de inversión pública por un monto total de RD\$ 976.6 millones, entre los que se encuentran el Apoyo a la protección y promoción social (Prosoli) en las provincias de Bahoruco, Barahona, Monte Cristi, Santiago, Elías Piña, San Juan, Independencia, Pedernales, Monte Plata, Distrito Nacional, Santo Domingo, San Cristóbal, San José de Ocoa y El seibo; y la Construcción del Centro Modelo de Prestación de Servicios para Mujeres (Ciudad Mujer) en Santo Domingo y Santiago.



4.5 Objetivo general 2.4. Cohesión territorial

El Objetivo general 2.4 de busca integrar la dimensión de la Cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas, así como reducir las disparidades urbanas y rurales en el acceso a servicios y oportunidades económicas a través de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo. Como componente del eje 2 de la END 2030, es fundamental para los esfuerzos de reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

4.5.1 Avance de los indicadores

El Objetivo general 2.4 no dispone de indicadores propios para su seguimiento, sin embargo, la mayor cantidad de indicadores correspondientes al segundo Eje estratégico disponen de desagregación por zona de residencia, los cuales pueden servir para hacer inferencia sobre los avances y desafíos en materia de cohesión territorial.

Las Tasas neta de cobertura inicial y secundaria (Indicadores 2.8 y 2.10) muestran diferencias significativas entre las zonas urbana y rural, con 7.3 puntos porcentuales para la cobertura inicial y 5.8 para la cobertura secundaria a favor de la zona urbana en el 2022. Sin embargo, se ha evidenciado una disminución de la misma del 2015 a la fecha. Ambos indicadores muestran una tendencia de avance moderada hacia la meta quinquenal establecida tanto para la zona rural como para la zona urbana.

Mientras, la brecha urbano/rural de la Tasa neta de cobertura educación nivel básica (Indicador 2.9) es mucho menor. Al 2022 era de 1.1 puntos porcentuales a favor de la zona urbana, contrario a lo reportado en el 2021 con 1.5 puntos porcentuales a favor de la zona rural. Si se compara con el valor alcanzado en el 2015, se evidencia un incremento en la diferencia de cobertura por zona de residencia y deterioro de cara a la meta del 2025 de un 100% de cobertura.

La Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%) (Indicador 3.10) es mucho más alta en la zona urbana que en la zona rural, sin embargo, la zona urbana muestra un deterioro hacia la meta quinquenal con respecto a la línea de base de proyección (2015).

Los indicadores 2.18 (Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años) y 2.19 (Tasa de analfabetismo población de 15 años y más) muestran una brecha significativa a favor de la zona urbana. Los años de escolaridad son 11.26 años en la zona urbana versus 9.88 para la zona rural, mientras, el analfabetismo fue de 5.24 % versus 11.61 %, respectivamente, en el 2022. Esta brecha se ha mantenido a lo largo de los años de vigencia de la END. La zona urbana alcanzó la meta 2025 de 11.3 años de escolaridad, en tanto, el analfabetismo muestra un avance moderado hacia la meta quinquenal.





Tabla 11. Indicadores de la END por zona de residencia, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	2010	32.60	32.62	47.00	21.00	41.00	47.86	100.0	↑
Urbano		35.14	36.55	50.00	21.00	44.00	49.01		↑
Rural		27.32	24.65	38.00	19.00	32.00	41.67		↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	2010	94.70	94.53	94.24	87.90	92.66	92.98	100.0	↓
Urbano		94.40	94.66	93.81	88.35	92.40	93.16		↓
Rural		95.15	94.27	96.10	85.83	93.92	92.07		↓
2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio	2010	96.60	97.47	97.39	91.97	96.11	97.31	100.0	↓
Urbano		96.67	97.53	97.07	92.47	95.88	97.20		↓
Rural		96.69	97.26	98.77	89.63	97.27	97.89		↑
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	2010	51.70	59.62	75.46	70.10	72.54	73.41	86.0	↑
Urbano		57.93	62.80	76.86	71.41	72.73	74.40		↑
Rural		47.82	54.87	68.95	64.04	71.66	68.60		↑
2.10a Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior	2010	56.67	61.39	77.32	71.14	73.13	74.10	91.0	↑
Urbano		59.65	63.70	78.88	72.63	73.38	75.09		↑
Rural		48.76	53.64	70.11	64.27	71.95	69.35		↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.60	10.09	10.87	10.87	10.99	11.04	11.3	↑
Urbano		10.35	10.86	11.25	11.18	11.24	11.26		★
Rural		7.36	8.31	9.01	9.36	9.74	9.88		↑
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.50	8.01	6.33	6.31	6.28	6.30	<4.0	↑
Urbano		7.22	5.09	4.93	5.14	5.19	5.24		↑
Rural		17.35	13.99	12.64	11.76	11.60	11.61		↑
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/ masculina (15 años y más)	2010	0.55	0.59	0.63	0.61	0.62	0.63	0.85	↑



Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
Urbano			0.63	0.66	0.63	0.64	0.64		↑
Rural			0.44	0.52	0.51	0.52	0.53		↑
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	2010	2.2	2.55	2.64	2.35	2.70	2.96	1.25	↓
Urbano		1.8	2.27	2.35	2.18	2.59	2.81		↓
Rural		3.5	4.22	4.81	3.54	3.68	3.92		↑
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.50	1.06	0.70	0.43	0.56	0.69	0.0	↑
Urbano		1.12	1.15	0.60	0.30	0.49	0.63		↑
Rural		2.31	0.89	1.14	1.03	0.90	0.95		↓
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	6.35	4.29	4.82	5.76	4.73	2.15	↑
Urbano			5.90	4.35	5.16	6.03	4.90		↑
Rural			6.83	4.03	3.29	4.40	3.85		↑
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	2010	24.8	24.1	27.7	22.7	22.4	25.5	43.5	↑
Urbano		2015	27.7	29.2	21.7	23.4	27.0		↓
Rural		2015	14.4	20.2	12.3	17.1	17.3		↑

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del BCRD, SISDOM 2022 y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD). Nota: El avance hacia el logro de la meta 2025 (leyenda de semáforo) se compara con el nivel alcanzado en el año 2015.

La Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más) (Indicador 2.41) y la Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más) (Indicador 2.42) también evidencian diferencias a favor de la zona urbana. La brecha de ocupación de ha ido reduciendo a lo largo del tiempo, sin embargo, muestra un avance moderado hacia la meta 2025. En tanto, la brecha de desocupación ha estado disminuyendo entre zonas de residencia, incidido por una reducción de la misma en la zona rural y un incremento en la zona urbana. Para esta última muestra deterioro con respecto a la meta quinquenal y avance moderado en la zona rural.

El Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan (Indicador 2.47) ha tenido un comportamiento opuesto según la zona de residencia. Para la zona urbana este ha descendido, con un ligero incremento en el 2022, pero manteniéndose en la

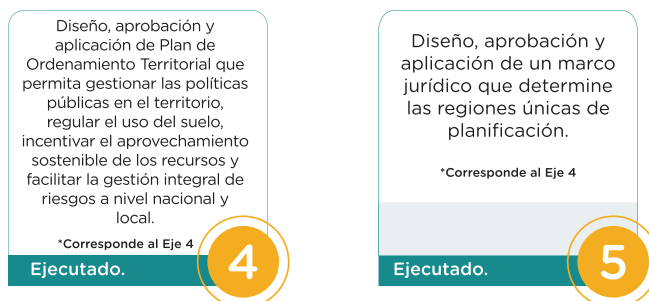




senda de avance moderado, en tanto que, en la zona rural dicho indicador ha sufrido un deterioro con respecto al 2015. Asimismo, el indicador 2.48 (Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados) cuenta con un progreso moderado hacia la meta 2025 para ambas zonas de residencia, siendo la zona rural la que cuenta con un menor nivel.

4.5.2 Cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 6. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 2.4



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

Los **Compromisos de Estado cuatro y cinco del Eje 4** se encuentran alineados al Objetivo general de Cohesión Territorial. El cuarto Compromiso establece el *diseño, aprobación y aplicación de un Plan de Ordenamiento Territorial que permita gestionar las políticas públicas en el territorio, regular el uso del suelo, incentivar el aprovechamiento sostenible de los recursos y facilitar la gestión integral de riesgos a nivel nacional y local, en un plazo no mayor de tres años.*

Con respecto a este compromiso, se han producido avances significativos con relación a otros años:

Se llevó a cabo un proceso de reconocimiento y retroalimentación del producto "Revisión del documento de consulta del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial", cuyo objetivo principal fue actualizar las informaciones estadísticas y cartográficas del diagnóstico territorial nacional. En este proceso de revisión, se destacaron los siguientes aspectos:

Se elaboró una metodología para revisar en detalle el informe final de la consultoría para el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Esta metodología permitió identificar las categorías de análisis que faltaban en los componentes del diagnóstico, la necesidad de actualizar o incorporar datos, debilidades en los análisis en términos de profundidad y metodología, así como nuevos hallazgos o elementos relevantes.



Creación de un documento que compiló los resultados de la revisión del Diagnóstico Territorial Nacional correspondiente al PNOT del año 2021.

Se sistematizó la información georreferenciada del sector para identificar ausencias y debilidades en los datos proporcionados por las entidades gubernamentales.

Se propuso una estructura de contenido para el PNOT, incluyendo un Marco Conceptual y Metodológico, así como los Componentes del Diagnóstico.

Se formuló una propuesta de ruta crítica que estableció hitos y aspectos metodológicos necesarios para completar el proceso de formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.

Adicionalmente, se destaca que después de un periodo de dos años de estudio y análisis por parte de una Comisión Bicameral, se logró la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamientos Humanos mediante la Ley 368-22. Esta ley tiene como objetivo establecer un marco regulatorio integral para el ordenamiento territorial, el uso del suelo y la ejecución de los planes de ordenamiento territorial en diversos niveles político-administrativos.

Mientras, el **quinto Compromiso** plantea la ***aprobación y aplicación del marco jurídico que determine las regiones únicas de planificación se diseñará, en un plazo no mayor de dos (2) años.***

La Ley Orgánica No. 345-22 de Regiones Únicas de Planificación en República Dominicana fue aprobada, estableciendo las normas para la organización, composición y delimitación de las regiones únicas de planificación en el país. El objetivo de esta ley es promover un desarrollo más eficiente a nivel nacional, regional y local, incluyendo municipios y distritos municipales, guiando las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública para lograr una mayor cohesión territorial.

4.5.3 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

El Objetivo general 2.4 sobre Cohesión territorial disponía de 10 iniciativas de cooperación y un monto no reembolsable de RD\$ 105.4 millones. Entre ellas se destaca el Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de las Familias Rurales Pobres (PRORURAL) que apunta al objetivo específico 2.4.2 sobre Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo. Este tiene por objetivo promover actividades para aumentar la resiliencia y





reducir la pobreza de familias en provincias de la Zona Fronteriza y del sur del país (San Juan, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Barahona, Bahoruco, Azua, Monte Plata, Monte Cristi, Dajabón y Santiago Rodríguez).

Es liderado por el Sistema de las Naciones Unidas a través del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). El proyecto impulsa el acceso a servicios colectivos y la canalización de inversiones en infraestructuras, maquinarias y capacitaciones. El presupuesto total para este proyecto asciende a US\$ 16,467,000, de los cuales USD\$200,000 millones son no reembolsables, US\$ 4,587,000 de contrapartida del gobierno y el resto son recursos en calidad reembolsable, este proyecto tiene una vida de 7 años aproximadamente para su ejecución.

En esta misma línea, el proyecto Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial en la Región Cibao Norte (PRO-DECARE), busca potenciar la inversión pública en la región Cibao Norte, contribuyendo a la implementación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y a una mejor articulación entre las instituciones públicas del nivel central, incluyendo el MEPyD, y los Gobiernos Locales, de manera que los planes y acciones de desarrollo respondan a las necesidades en el territorio. Este proyecto es apoyado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y aporta al Objetivo general 2.4 de Cohesión territorial, con un presupuesto total no reembolsable de EUR\$4.6 millones y una duración estimada de 4 años.

En el 2022 se encontraban 39 proyectos de inversión pública vinculados con este Objetivo General, equivalente a RD\$ 1,215.2 millones ejecutados. El mayor nivel de ejecución correspondió a la Construcción de la Verja perimetral inteligente de la frontera República Dominicana-Haití en las provincias de Dajabón, Elías Piña, Monte Cristi, Independencia y Pedernales.

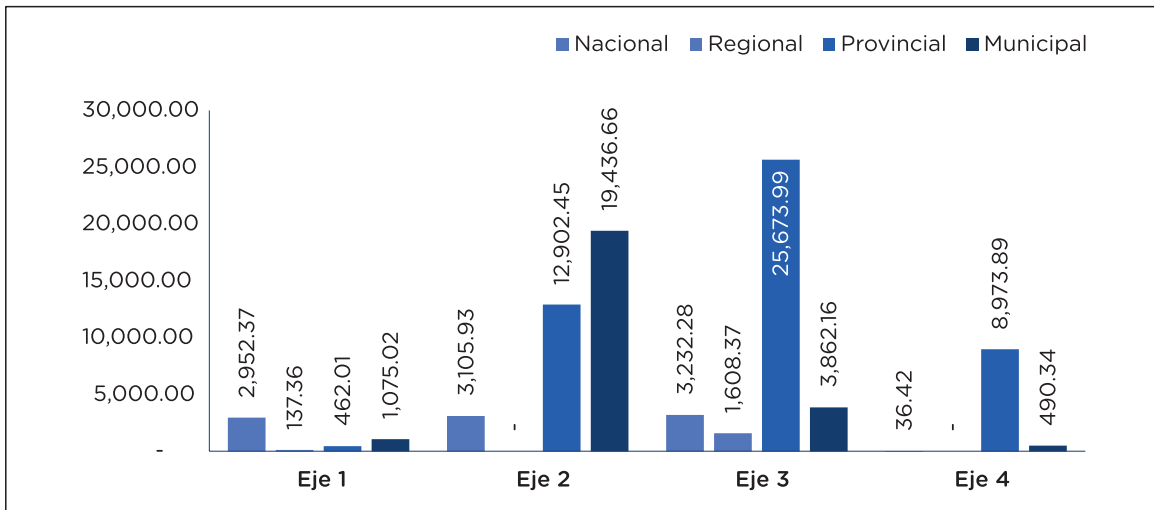
4.5.4 Inversión pública a nivel territorial

Del total de proyectos de inversión pública ejecutados durante el 2022 la mayor proporción (57.2 %) fueron a nivel provincial, con una ejecución de RD\$ 48,012.3 versus RD\$ 29,859.0 millones en el 2021. De estos, RD\$ 25,674.0 se alinearon con el Eje 3 de desarrollo productivo y RD\$ 12,902.5 con el Eje 2 de desarrollo social.

A nivel municipal, la ejecución de proyectos de inversión se duplicó, pasando de RD\$ 12,238.9 millones en 2021 a RD\$ 24,864.2 millones en el 2022. La mayor cantidad de recursos fueron invertidos para el Eje 2 de desarrollo social (RD\$ 19,436.7), mientras que a nivel regional (RD\$ 1,608.4) y nacional (3,232.3) se alinearon al Eje de desarrollo productivo.



Gráfico 9. Inversión pública según área de incidencia, 2022



Fuente:Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con información de la base de datos de proyectos de inversión pública.

La *región Ozama o Metropolitana* dispuso del 36.6 % de los recursos ejecutados, equivalente a RD\$ 30,687.0. De estos, RD\$ 15,018.4 correspondieron al Eje 3, principalmente el Objetivo general 3.3 sobre Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social al cual se alinean los proyectos relacionados a la Construcción línea 2c del metro de Santo Domingo tramos: Alcarrizos- Luperón y la Construcción de la 2 línea del teleférico de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos.

A lo señalado previamente se añadirían RD\$ 14,682.2 millones ejecutados alineados al Eje 2, donde el Objetivo general 2.5 sobre Vivienda digna en entornos saludables ocupa la mayor proporción en proyectos como la Construcción del Sistema de saneamiento sanitario y pluvial de la cañada de Guajimía en Santo Domingo Oeste y la Construcción de 2,384 viviendas en el Distrito Municipal San Luis, provincia Santo Domingo.

El segundo lugar en cuanto monto invertido lo ocupa la *región Enriquillo* con RD\$ 9,636.8 millones. El 66.1 % de estos correspondieron al Eje medioambiental, principalmente el Objetivo general 4.1 sobre Manejo sostenible del medio ambiente con la Construcción de la presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua en las provincias de Independencia, Bahoruco y Barahona. Para el *Cibao Norte*, la inversión ejecutada durante el 2022 ascendió a RD\$ 6,553.1 millones, donde la mayor proporción fue invertida en los Ejes de desarrollo social y productivo. Los objetivos generales 2.5 sobre Vivienda digna en entornos saludables y 3.3 de Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social con proyectos de construcción de viviendas,





sistemas de saneamiento y de recolección de aguas residuales en la provincia de Santiago; y construcción, reconstrucción y mejoramiento en la infraestructura vial de las tres provincias que conforman la región.

En cuanto a la región *Valdesia*, el monto total ejecutado fue de RD\$ 6,350.9 millones, y al igual que el Cibao Norte, se concentró en los Ejes social y productivo. En el Eje productivo la inversión se ejecutó en proyectos de rehabilitación de carretera, mejoramiento de infraestructura vial, las circunvalaciones de Azua y Peravia, y el mejoramiento de la infraestructura para la transformación digital.

La región del *Cibao Nordeste* registró una ejecución de \$ 5,300.0 millones de pesos, concentrada en el Eje 3 de desarrollo productivo, específicamente en el Objetivo general 3.3 sobre Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social con proyectos principalmente de mejora de la infraestructura vial en las provincias que la conforman.

En *Higuamo*, el monto invertido en el 2022 fue de RD\$ 4,475.7 millones, sobre todo en los Ejes social y productivo en proporciones similares. El Objetivo general 2.5 sobre Vivienda digna en entornos saludables contó con proyectos vinculados para esta región de Construcción, ampliación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados. De igual manera, al Objetivo general 3.3 sobre Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social se vincularon proyectos de Mejoramiento de la infraestructura vial, Rehabilitación de carreteras y Construcción extensión UASD Hato Mayor.

La inversión pública en la región del *Cibao Noroeste* fue de RD\$ 4,054.7 millones ejecutados, concentrada en el Eje social principalmente en la Construcción del alcantarillado sanitario de Mao, provincia Valverde, Construcción de hospitales municipales en Dajabón y Monte Cristi, y reparación de hospitales en Valverde.

En la región *Yuma* fueron invertidos RD\$ 3,321.5 en el 2022 con énfasis en los objetivos generales 2.2 de Salud y seguridad social integral y 2.5 sobre Vivienda digna en entornos saludables del Eje social. Estos recursos se concentraron en proyectos de Construcción y reconstrucción de hospitales en La Altagracia, La Romana y El Seibo, y la Ampliación del acueducto de Miches a zona turística en la provincia El Seibo.

La región de *El Valle* dispuso de una inversión ejecutada fue de \$ 2,222.9 millones de pesos, focalizada principalmente en los Ejes social y ambiental. En este último en su totalidad en el Objetivo general 4.1 sobre Manejo sostenible del medio ambiente con el proyecto de Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana en las provincias de San Juan y Elías Piña. En el Eje social destacan proyectos como la Construcción de la Verja perimetral inteligente de la frontera República Dominicana-Haití en la provincia de Elías Piña, y el Mejoramiento de alcantarillados y acueductos en la provincia San Juan.



En tanto, en el *Cibao Sur* la inversión pública ejecutada fue de RD\$ 2,019.6 millones, resaltando lo invertido en el Eje social, específicamente el Objetivo general 2.5 sobre Vivienda digna en entornos saludables con la Construcción alcantarillado sanitario y reconstrucción acueducto de Jarabacoa, provincia La Vega; y Construcción y ampliación de acueductos y alcantarillados en Monseñor Nouel y Sanchez Ramírez.

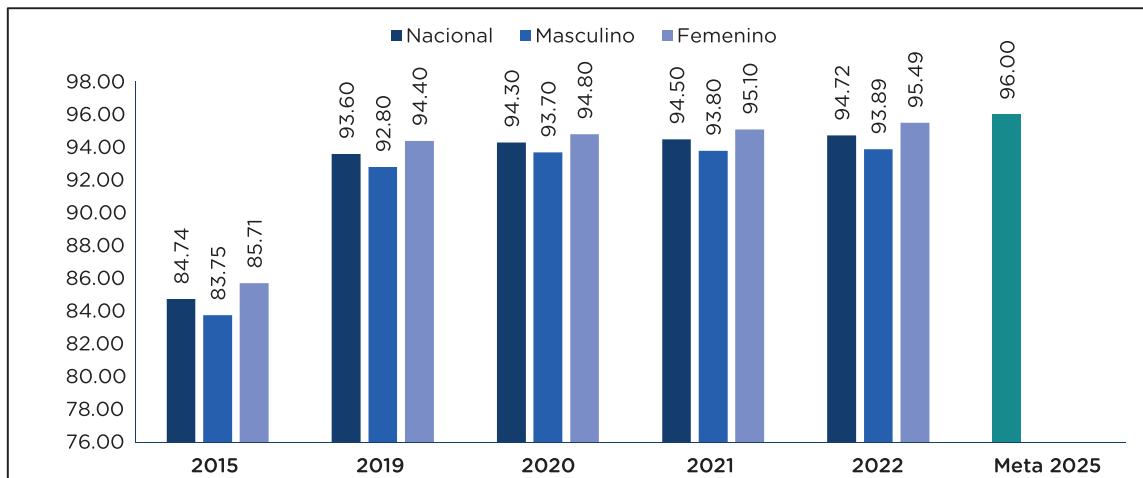
4.6 Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.

El Objetivo general 2.5 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 busca facilitar el acceso a viviendas económicas, seguras y dignas, así como asegurar el acceso a agua potable y saneamiento con eficiencia y calidad.

4.6.1 Avances de los indicadores

Los objetivos de desarrollo relacionados con el servicio de agua y el saneamiento se monitorean a través de dos indicadores: el Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (2.34) y el Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (2.35). El primero, en 2022 (94.72%), alcanzó un nivel muy parecido al año anterior (94.50%), contabilizando una ligera mejora en el acceso. La tendencia del indicador es la esperada, ya que luego de pasar el umbral de los porcentajes más cercanos a la cobertura total, es difícil cerrar la brecha. Destacar el importante progreso respecto de su año base (82.29% en 2007) y de lo logrado en el corte del 2015 (84.74%), lo que lo mantiene en la trayectoria al logro de la meta 2025. Al desagregar por sexo, este indicador favorece a las mujeres.

Gráfico 10. Indicador 2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados según sexo del jefe de hogar (%)



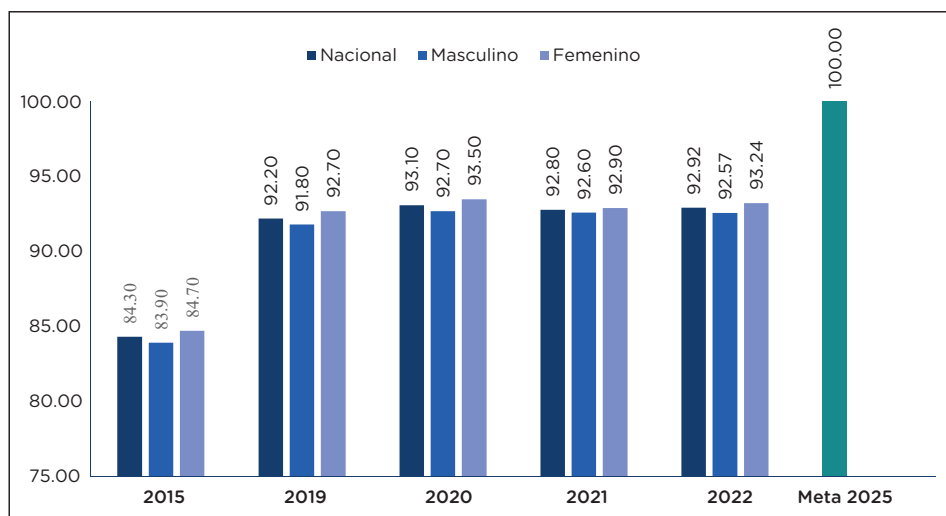
Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).





En el caso del indicador 2.35 (Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda), el comportamiento es de avance leve cuando se compara su valor en el año 2022 (92.92%) con el del 2021 (92.80%). Desagregado por jefe del hogar, la mejoría esta más representada por una subida del porcentaje en las mujeres, que en 2021 registraron 92.90% y en el 2022 un 93.24%. Para los hombres la situación es virtualmente la misma, con un avance de 0.03 puntos porcentuales (92.57% vs 92.60%). Lo propio ocurre con la meta 2025, que muestra un avance moderado para alcanzar el 100% de cobertura si se toman como referencia los niveles alcanzados en el 2015.

Gráfico 11. Indicador 2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda según sexo del jefe de hogar



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

4.6.2 Compromisos asumidos por el Estado

Al Objetivo general de Vivienda digna en entornos saludables se vincula el **Compromiso número 4 del Eje 2**. Este Compromiso plasma el *Diseño y operación de un sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo que permita actuar de manera preventiva y correctiva sobre los riesgos a la salud asociados al agua, en un plazo no mayor de diez años. Todos los acueductos del país, independientemente de la naturaleza del prestador, se integrarán a dicho sistema.*

Durante el 2022, continuaron las socializaciones referentes al compromiso nacional para el Pacto del Agua 2021-2036, cuya finalidad es un cambio de paradigma y de enfoque respecto al uso, aprovechamiento, protección y conservación de los recursos hídricos del país. Sus ejes cinco (5) y seis (6) abordan los aspectos del agua como recurso para la salud y de la calidad del servicio, de la misma manera,



Diagrama 7. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 2.5

Diseño y operación de sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo que permita actuar de manera preventiva y correctiva sobre los riesgos a la salud asociados al agua.

Sin ejecución.

4

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD).

uno de los compromisos mencionados en el documento es “garantizar la cobertura al 100% a la población dominicana en cantidad, calidad y oportunidad de los servicios de agua potable y saneamiento” (CNPA, 2021, p.25).⁵

También, como contribución al compromiso, es importante mencionar la reintroducción ante el Congreso Nacional el proyecto de ley de Agua Potable y Saneamiento⁶, destacando que el tema de agua potable y saneamiento ha estado en discusión desde 1965.

4.6.3 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030.

Asimismo, el Objetivo general 2.5 de Vivienda digna en entornos saludables cuenta con 11 iniciativas de cooperación, de las cuales la mayor proporción es con financiamiento reembolsable y en contrapartida del Gobierno. Solo el 1.5 %, equivalente a RD\$ 284.9 millones correspondieron a recursos no reembolsables.

De las 215 iniciativas alineadas a este Eje, 78, es decir, 36.3%, considera intervenciones en territorios específicos, destacando el Gran Santo Domingo y la macro-región Sur, especialmente la región Enriquillo y Valdesia, los cuales presentan amplias vulnerabilidades y brechas sociales. Estas intervenciones se orientan al abordaje de problemáticas claves para la reducción de las desigualdades sociales, como mejorar la oferta de servicios públicos en salud, promoción de la autonomía de las mujeres, prevención y atención del embarazo en adolescentes y violencia de género, desarrollo de capacidades en poblaciones vulnerables, entre otros.

Respecto a los grupos poblacionales beneficiarios directos de estas iniciativas, un 53.5% (115) apoya a instituciones públicas aportando al mejoramiento y diseño de políticas y servicios sociales públicos, como salud, educación, agua y saneamiento y género. Mientras, un 46.5% (100) benefician directamente a grupos poblacionales vulnerables, destacando migrantes, población rural, niños, niñas y adolescentes, personas viviendo con VIH y mujeres en general. Esto lo convierte en el eje con mayor proporción de acciones de cooperación que favorecen directamente a grupos vulnerables.

De su parte, 227 proyectos de inversión ejecutados durante el 2022 apuntaron al

⁵ El Pacto por el Agua fue firmado en agosto del 2023.

⁶ El Proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento fue enviado a comisión el 26 de septiembre y su plazo venció el 26 de octubre.





Objetivo general 2.5 de Vivienda digna en entornos saludables por un monto total de RD\$ 23,011.4. Entre estos, cabe mencionar: Mejoramiento de paredes y techos a nivel nacional, Construcción del Sistema de saneamiento sanitario y pluvial de la cañada de Guajimía en Santo Domingo Oeste, Construcción de 2,384 viviendas en el Distrito Municipal San Luis, provincia Santo Domingo; Construcción de 1,912 viviendas en Ciudad Modelo Santo Domingo Norte; Mejoramiento urbano, social y ambiental del barrio Domingo Savio en el Distrito Nacional, Rehabilitación de 17 cañadas en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, y Ampliación del acueducto oriental barrera de salinidad y trasvase a Santo Domingo Norte.

4.7 Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global y Objetivo general 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

El Objetivo general 2.6 sobre *Cultura e identidad nacional en un mundo global* se vincula a 45 proyectos de inversión pública, equivalente a RD\$ 232.7 millones ejecutados, principalmente la Construcción de templos, casas curiales y oficinas parroquiales en Santo Domingo.

Mientras, para el objetivo 2.7 sobre *Deporte y recreación física para el desarrollo humano* se ejecutaron 60 proyectos por un momento de \$ 270.8 millones de pesos, entre los que se encuentran; la Construcción del multiusos Club Parque Hostos en el municipio concepción de La Vega, provincia La Vega; y Rehabilitación del Club Olimpia, municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

4.8 Políticas transversales: Género y Cohesión territorial⁷

4.8.1 Género

La institución responsable del cumplimiento de la Política Enfoque de Género es el Ministerio de la Mujer. Para operativizar su proceso de ejecución, dicha institución líder se hace acompañar de una serie de instrumentos, guías y espacios de trabajo, entre ellos se pueden destacar su revisión y puesta en funcionamiento durante el 2022:

- Avances en la incorporación orgánica del PLANEG III.
- Elaboración del Informe PEFA Género y avances en presupuestos sensibles al género.
- Marco Complementario para la Evaluación de la Gestión de las Finanzas Públicas con Perspectiva de Género (PEFA Género).

7

Para mayor detalle sobre las acciones vinculadas a las políticas transversales ver anexo 3.



- Sello Igualando RD para el Sector Público.
- Mesa Técnica para la Transversalidad del Enfoque de Género en la Municipalidad.
- Lanzamiento del Grupo Alto Nivel OEA para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres.

Las acciones instituciones que respaldan la ejecución del enfoque de género durante el 2022 se vincularon con 24 líneas de acción distribuidos en 10 objetivos generales (1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.3, 3.4, 4.2) de la END. Entre estas se destacan:

- Acciones de fortalecimiento de capacidades en las instituciones vinculadas a la prevención y atención de violencia.
- Acciones dirigidas al fortalecimiento de la autonomía política de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones.
- Talleres de Aplicación de las Normas, Guía y Protocolo Nacional de Atención en materia de Género, Violencia Intrafamiliar, Uniones Tempranas, Ruta Crítica y Estrategias de Trabajo en Redes.
- Laboratorio de Construcción de normativas para la igualdad (IgualLAB) donde se socializó la propuesta de Normativa de Cuidados, Conciliación y Corresponsabilidad.
- Consultas sectoriales a nivel nacional para construir la Agenda Legislativa para la igualdad.
- Actualización de los protocolos y hojas de ruta para el Departamento de Atención a la Violencia del MMUJER, así como también para el manual de funciones de las Redes Locales en la prevención de las violencias.
- Incorporación de nuevas empresas para la implementación del Sello Igualando RD.
- Análisis legislativo para la transversalización del Enfoque de Género del Proyecto de Resolución para la Formalización del Trabajo Doméstico Remunerado del Ministerio de Trabajo.
- Mesas Locales de Cuidados en Azua y Santo Domingo Este y Plan de Cuidados de Azua.
- Fortalecimiento del trabajo de Prevención y Atención a la Violencia a través de la creación y acompañamiento de redes locales y la capacitación del personal de OPM/OMM del MMUJER.
- Ejecución y estandarización de 32 planes provinciales de Prevención de la violencia de género.





- Diseño de la Cátedra Educación para la Vida para los niveles de primaria y secundaria con temas como herramientas para trabajar conceptos relacionados con los derechos de las mujeres dentro de las aulas y con la comunidad educativa en general.
- Entrega de Bono Mujer a mujeres víctimas de violencia de género, madres solteras o jefas de hogar, así como familias receptoras de niños y niñas huérfanas por feminicidios.
- Programa Conectar a los no Conectados: Canasta Digital Social y las Capacitaciones del Plan de Alfabetización Digital con Enfoque de Género.

4.8.2 Cohesión territorial

El principal objetivo de la Cohesión territorial es reducir la disparidad urbano - rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo. Esta política, al igual que la referente a la gestión de riesgos de desastres, es responsabilidad del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Existen una serie de guías en instrumentos vigentes y propuestos vinculados a la cohesión territorial, entre los cuales se encuentran:

- Ley 368-22 Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamientos Humanos.
- Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación.
- Diagnóstico territorial del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Propuesta metodológica de criterios para la clasificación de territorios según grados de ruralidad o urbanismo.
- Guía Metodológica para la Constitución de Consejos de Desarrollo Municipal y Provincial.
- Guía metodológica para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.
- Protocolo para la asistencia técnica a gobiernos locales en el marco de las Carta Compromiso.
- Fondo de Cohesión Territorial.
- Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza.



Las iniciativas vinculadas a la cohesión territorial ejecutadas en el 2022 impactaron a tres objetivos generales (1.1, 2.4 y 3.1) y 9 líneas de acción de la END, de las cuales se pueden mencionar:

- Inclusión de la política de Cohesión Territorial en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en el nivel ejecutivo.
- Elaboración de la Caja de Herramientas para la Inclusión de la Política de Cohesión Territorial en los planes estratégicos institucionales.
- Elaboración de la Guía Metodológica para la Formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.
- Implementación del Sistema de Registro Único de Demandas (RUDT) como plataforma para la recolección y priorización de las demandas territoriales a través de los consejos de desarrollo.
- Revisión del Documento de Consulta del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) y diseño de la Hoja de Ruta de cuatro fases para la conclusión de dicho plan.
- Inclusión de la política de Gestión de Riesgos en la planificación territorial.
- Realizado un estudio Exploratorio para la visualización del crecimiento de las principales ciudades del país.
- Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos y herramientas de ordenamiento territorial.
- Asistencia técnica en la definición de límites territoriales y urbanos a territorios que presentan el fenómeno de conurbación para la creación de una mesa mancomunada.







Capítulo V - Tercer Eje. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

5.1 Panorama general Eje

El tercer eje de la END 2030 procura el desarrollo de *Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.*

El Tercer Eje destaca la importancia de garantizar la sostenibilidad macroeconómica, la gestión de las finanzas públicas y un sistema financiero eficiente. Hace énfasis en la innovación y la competitividad como un componente esencial para elevar la posición de la República Dominicana en los mercados globales, para lo que la inversión en educación, tecnología y desarrollo empresarial es fundamental. Igualmente, la promoción del desarrollo territorial equitativo se plantea como una vía para evitar la concentración de riqueza y oportunidades en áreas urbanas, fomentando un equilibrio en todo el país.

Destaca la importancia de la creación de empleos dignos para la población como un medio para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida. Entre los objetivos del eje se logra ver como la diversificación económica también se plantea como una estrategia para reducir la vulnerabilidad ante crisis económicas al disminuir la dependencia de sectores específicos y alentando la adaptabilidad a diversas oportunidades.

De igual manera, se plantea asegurar el suministro de energía y combustible en condiciones de sostenibilidad ambiental y financiera. En este Eje de la END se monitorean 47 indicadores, incluidas sus desagregaciones, descritos todos en la ley 1-12 de la END 2030.

De los indicadores que conforman el tercer eje de la END, 4 (8.5 %) alcanzaron la meta 2025, 2 (4.25 %) muestra un avance promisorio hacia la meta, 13 (27.66 %) presentan un avance moderado, 20 (42.55 %) han retrocedido y 8 (17.02 %) se encuentran estancados. A nivel general, estos resultados indican una mejora de los indicadores con respecto al último informe publicado en 2022.



Tabla 12. Panorama general nivel de avance de Eje 3: Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Deterioro ↓	
Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	47.0	★ (4)	↑ (2)	↑ (13)	(8) ↔	↓ (20)
OG.3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible.	13.0					
OE.3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica	2.0		↑ (1)			↓ (1)
OE.3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible y propicie una distribución equitativa de la renta nacional	9.0	★ (1)		↑ (1)	(5) ↔	↓ (2)
OE.3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo	2.0					↓ (2)
OG.3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	4.0					
OE.3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.	4.0					↓ (4)
OG.3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	13.0					
OE.3.3.1 Desarrollar un entorno regulador y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.	4.0	★ (1)		↑ (3)		
OE.3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	3.0			↑ (1)	(1) ↔	↓ (1)
OE.3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.	3.0			↑ (2)		↓ (1)
OE.3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación.	1.0				(1) ↔	





	Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Deterioro ↓
OE.3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	1.0	★ (1)				
OE.3.3.6 Ampliar y mejorar la infraestructura y servicios de transporte y logística para impulsar la integración territorial, el desarrollo económico y la competitividad.	1.0		↑ (1)			
OG.3.4 Empleos suficientes y dignos	5.0					
OE.3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.	1.0	★ (1)				
OE.3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo.	4.0			↑ (2)	(1) ↔	↓ (1)
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente y que aprovecha las oportunidades del mercado local	12.0					
OE.3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales	6.0			↑ (1)		↓ (5)
OE.3.5.3 Incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad de las cadenas agro productivas.	3.0					↓ (3)
OE.3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales	1.0			↑ (1)		
OE.3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.	2.0			↑ (2)		

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.



El Objetivo general 3.1 sobre *Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible* presenta al 2023, una serie de avances y desafíos que marcan la pauta de su progreso hacia las metas. En cuanto a los avances, se destaca el aumento del ingreso nacional bruto per cápita en el año 2022, que refleja un crecimiento significativo, superando la cifra del año anterior. Este incremento es un indicio positivo de una economía que se está fortaleciendo, continuando su proceso de recuperación postpandemia y podría contribuir a un crecimiento sostenible y dinamismo del mercado laboral.

Asimismo, se han logrado avances notables en la gestión de las finanzas públicas, en línea con el compromiso de asignar los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propiciar una distribución equitativa del ingreso nacional. En esa misma línea, se ha incrementado el número de Acuerdos de Desempeño, lo que sienta las bases para una mayor eficiencia en la administración pública y en la asignación de recursos.

En el 2022 se muestra que la misma se ha mantenido estancada, indicativo de la ralentización de la economía para generar ingresos fiscales oportunos y sostenibles. Por otro lado, se evidencia una disminución del crédito a la producción como porcentaje del PIB producto de las presiones internacionales a la economía nacional.

En tanto para el para el Objetivo general 3.2 sobre *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible*, se muestra avances en el desarrollo de infraestructura eléctrica y la rehabilitación de redes, también se han establecido iniciativas en materia de cooperación relativas a la asistencia técnica en materia de Energía Renovable. Se ha avanzado en la Ley de eficiencia Energética y uso racional de energía, además en la legislación eléctrica existente para adaptarla en el Pacto Eléctrico y la publicación de consulta pública para la modificación del reglamento de la Ley 57-07 sobre Incentivos a las energías renovables.

Si bien se han realizado estos esfuerzos en inversiones y cooperación internacional, persisten desafíos en el sector eléctrico, vinculados a la sostenibilidad financiera y ambiental. Tal es el caso, de la disminución en el índice de recuperación de efectivo, el aumento en las pérdidas en el sector eléctrico, la reducción en el nivel de cobranza y el incremento en el nivel de subsidios por parte del Gobierno.

El Objetivo general 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable* muestra avances y retos pendientes. El índice de infraestructura continúa experimentado mejoras significativas en los últimos años, lo que contribuye al desarrollo de una infraestructura de sectores vinculados al transporte y la logística.



Se evidencian avances en materia de competitividad, sin embargo, aún se requiere esfuerzos adicionales para colocar a dichos indicadores en la trayectoria hacia el logro de la meta del quinquenio.

En materia de mercado de laboral, continúa recuperando los valores alcanzados antes de la pandemia, aunque persisten desafíos entono al logro de las metas establecidas en la END, así como el cierra de brecha de género en la desocupación y el empleo formal.

La tasa de neta de matrícula de la educación superior ha mejorado, lo que es fundamental para preparar una fuerza laboral más capacitada y competitiva. Esto debido a que gran parte de la población ocupada tiene niveles de instrucción en los grados primarios y secundarios, quienes se insertan en labores no cualificadas como operarios, obreros y artesanos (ENDHACE, 2020).

Un logro importante para el Objetivo 3.3 es que el indicador que mide la cantidad de usuarios de internet por cada 100 habitantes alcanzó la meta 2025 (60 %), incluso la supero, ha avanzado en tal magnitud que logró la meta correspondiente al año 2030 (70 %).

Uno de los objetivos específicos que apuntan al Objetivo general 3.4 de *Empleos suficientes y dignos* es el relacionado a *propiciar mayores niveles de inversión extranjera para la generación de empleo decente*. El flujo de Inversión Extranjera Directa ha mantenido una tendencia positiva, lo que indica un aumento en los niveles de confianza que genera el país como destino de negocios. El porcentaje de población que no estudia y tampoco trabaja (15 a 19 años) mantienen niveles de decrecimiento moderados, el menor nivel de Ninis se reporta en las mujeres y en el segmento rural.

Asimismo, se emitieron los decretos 278-22 que declara la innovación de prioridad nacional y herramienta para generar conocimiento transformador y 31-22 que prioriza la compra de bienes producidos por MiPymes industriales en áreas rurales y fronterizas.

El Objetivo general 3.5 procura una *Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada*, presenta puntos positivos de avance, igualmente, algunos desafíos y rezagos. Se evidencia avances moderados en la participación de las exportaciones mundiales de manufactura y mejoras en el pilar de sostenibilidad ambiental del índice de viajes y turismo. Sin embargo, se observa una disminución en la participación de las exportaciones de bienes de productos agropecuarios y en las exportaciones per cápita, este patrón estuvo fuertemente influenciado por los efectos de la pandemia y el conflicto bélico de Ucrania y Rusia que ha afectado las cadenas globales de valor.



De igual manera, se crea el Gabinete Presidencial para el Desarrollo de las Exportaciones mediante el Decreto 172-22 y se evidencian avances de un 44% en la implementación del plan de trabajo del Plan Nacional de Fomento a las exportaciones de la República Dominicana (PNFE-RD) 2020-2030, y se anuncia la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2022-2030.

Otro aspecto vinculado a este Objetivo general es la entrega de 10,000 títulos definitivos para igual número de familias, y se logró proporcionar títulos definitivos de propiedad a 28,770 productores vinculados a la Reforma Agraria.

Entre las políticas priorizadas en la actualización 2023 del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), vinculadas al tercer eje de la END 2030 se ubica las políticas de Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología; de Transformación del transporte: movilidad y logística; de Empleo digno, formal y suficiente; y de Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero.

Al tercer Eje se alinearon 110 iniciativas que aportan RD\$3,600.9 millones no reembolsables, convirtiéndolo en el segundo mayor receptor de apoyo de la cooperación internacional en 2022. Este Eje también es apoyado con RD\$11,372.4 millones reembolsables, destinados principalmente a intervenciones de capital fijo en los sectores “Generación y suministro de energía” y al “Sector Agropecuario”.

Durante el 2022 se ejecutaron 835 proyectos de inversión pública con un monto total de RD\$ 83,949.3 millones. De estos, 16.8 % fueron destinados al Eje 3 sobre desarrollo productivo, con un presupuesto de RD\$34,376.8 millones de pesos. Esta participación en la inversión pública se llevó a cabo a través de 140 proyectos, cuyo financiamiento representó un crecimiento con respecto al 2021 de 45.3 %.

5.2 Objetivo general 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

El Objetivo general 3.1 procura una *Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible*. Este objetivo se alinea de manera coherente con la visión del tercer Eje de la END, que busca una economía sostenible, integradora y competitiva, al destacar la importancia de la sostenibilidad ambiental, la diversificación económica, la equidad en el empleo y la competitividad global como componentes fundamentales para el desarrollo económico y social del país.

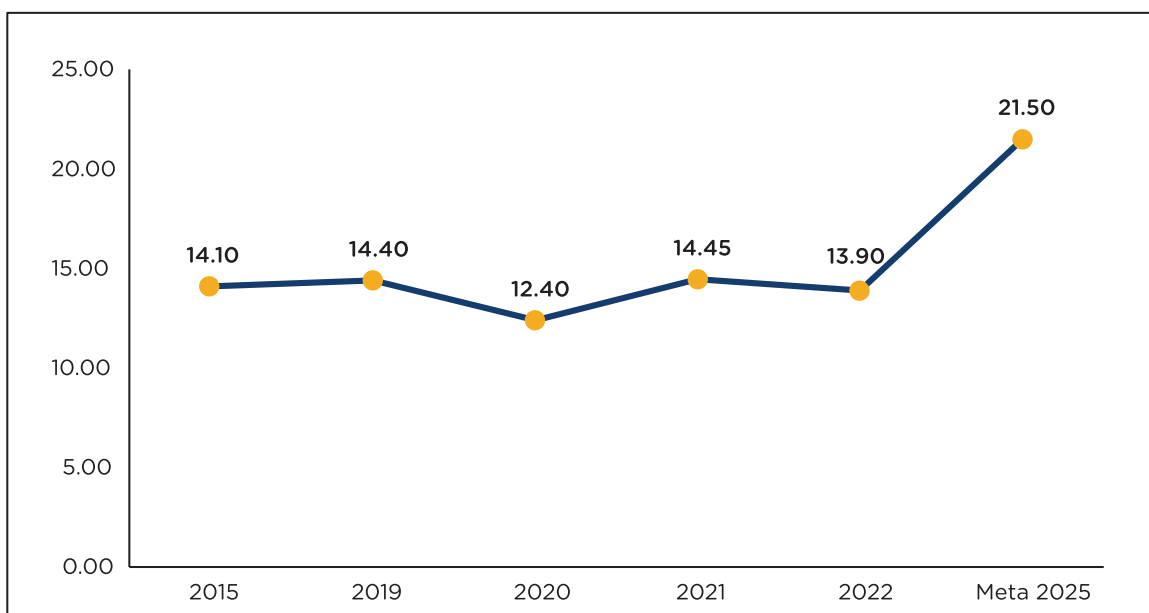




5.2.1 Avances de los indicadores

El ingreso nacional bruto per cápita (indicador 3.26) registra en el año 2022 una mejoría respecto del 2021, pasando de US\$8,100.00 a US\$9,050.00 dólares per cápita, y manteniendo una trayectoria de avance promisorio con miras a alcanzar la meta quinquenal 2025 de US\$10,103.5. Por otro lado, la presión tributaria (indicador 3.25) no presenta el mismo escenario. En 2022 esta registra un valor de 13.90%, en comparación con el 14.45% mostrado en 2021. Este indicador ha tenido un comportamiento entre el 12.0% - 14.0% durante el periodo de vigencia de la END, lo que supone un reto para la consecución de las metas quinquenales establecidas.

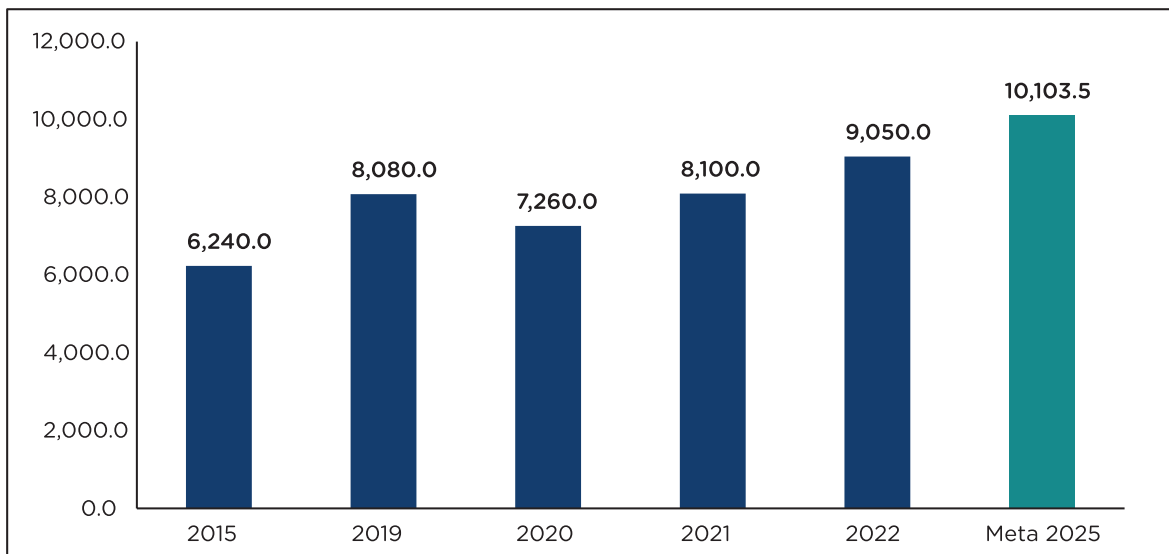
Gráfico 12. Indicador 3.25 Presión Tributaria



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del Banco Mundial, BCRD y DIGEPRES, y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).



Gráfico 13. Indicador 3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del Banco Mundial, BCRD y DIGEPRES, y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

Los 8 indicadores vinculados a la gestión de las finanzas públicas son evaluados a través del Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA, siglas oficiales en inglés). De estos, los relacionados con la competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19 con un B+), así como a la perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12 con B), presentan avances cuando se compara con el año 2020. De hecho, el primero logra la meta establecida para el quinquenio 2025. Los indicadores de eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15 con una D+), eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21 con una D), calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24 con una C+), escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27 con una D+), y de estados financieros anuales (PEFA ID-28 una D), presentan los mismos valores que en el año 2020. Del grupo, el único indicador que presenta un deterioro es el vinculado con la previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1), que desciende a D en el 2022, luego de ubicarse en A para el 2020 fruto del incremento presupuestario experimentado para atender la emergencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19.





Tabla 13. Indicadores de la END correspondientes al O.G. 3.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025

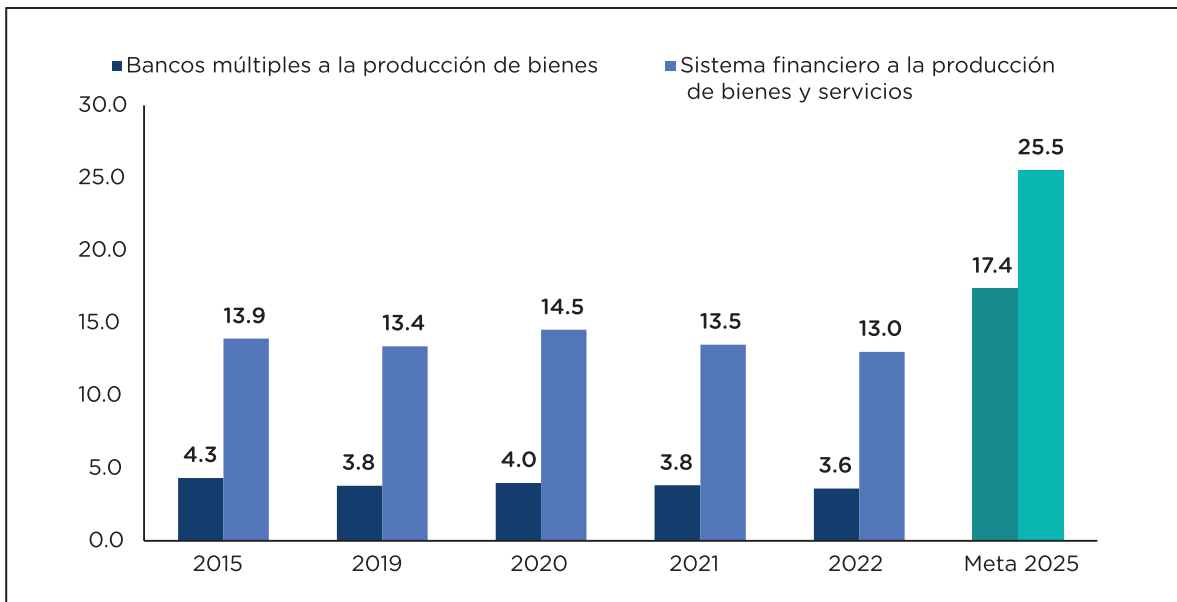
Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12)	2007	D	C+	C+	C+	-	B	A-	↑
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)	2007	B	D+	D+	D+	-	D+	A-	↔
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	2007	D+	B	B	B	-	B+	B+	★
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)	2007	D	D	D	D	-	D	B+	↔
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)	2007	D+	C+	C+	C+	-	C+	A-	↔
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)	2007	D+	D+	D+	D+	-	D+	A-	↔
3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)	2007	D	D	D	D	-	D	A-	↔
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	2007	B	A	A	A	-	D	A-	↓
3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	2010	13.0	14.10	14.4	12.4	14.4	13.9	21.5	↓

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del Informe PEFA 2022 y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

Otro indicador relacionado a este Objetivo general es el que mide el Crédito a la producción como porcentaje del PIB (Indicador 3.24). Este se desagrega en financiamiento de la banca múltiple con 3.60% y financiamiento del sistema financiero con 13.0% para el 2022. Experimentó un retroceso con relación a lo logrado en el 2021 y a los niveles alcanzados previo a la pandemia, lo que compromete el logro de la meta establecida para el 2025. Se debe destacar la significativa incidencia que ha tenido en el sistema monetario y financiero los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, lo que se ha traducido en un incremento en el nivel de precios y una disminución en el acceso al crédito por parte de la población.



Gráfico 14. Indicador 3.24 Crédito a la producción como % del PIB



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del BCRD y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

5.2.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 8. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.1

Cincuenta por ciento de las instituciones del Poder Ejecutivo susceptibles de suscribir convenios de desempeño, recibirán sus asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados.

*Corresponde al Eje 1



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

Relacionado con este Objetivo general se encuentra el **Compromiso de Estado número 5 del Eje 1**, el cual establece que el *cincuenta por ciento de las instituciones del Poder Ejecutivo susceptibles de suscribir convenios de desempeño, recibirán sus asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados, en un plazo no mayor de cinco años; y en un plazo no mayor de diez años, todas las instituciones del Poder Ejecutivo.*

Vinculado con este compromiso, se han logrado avances notables en términos de la implementación de evaluaciones del desempeño institucional con el aumento del número de Acuerdos de Desempeño que sirven de base para la Evaluación del Desempeño Institucional. De igual manera, se llevaron a cabo los primeros pasos en la implementación de la evaluación de desempeño en treinta (30) Entes y Órganos de la Administración Pública, que fueron

seleccionados para este proceso. En este sentido, se lograron establecer veintiún (21) acuerdos de desempeño con diversas instituciones del sector público, sentando así una base sólida para su futura aplicación.





En ese lapso, también se han emprendido mejoras en la metodología utilizada para la Evaluación de Desempeño Institucional. Esto incluyó la creación de una Propuesta tentativa de la Mesa Técnica para el Reglamento del Sistema de Monitoreo, Evaluación e Incentivos al desempeño institucional e individual en la Gestión Pública. Aunque se han dado pasos concretos en el proceso de ejecución del compromiso, es importante señalar que aún se requieren mayores avances para alcanzar los objetivos establecidos en términos de asignaciones presupuestarias basadas en el logro de resultados en el ámbito de las instituciones del Poder Ejecutivo.

5.2.3 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

El Objetivo 3.1 dispuso de seis iniciativas de cooperación internacional y un monto total no reembolsable de RD\$ 275.0. Entre las iniciativas implementadas se encuentra el Fortalecimiento institucional y modernización de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y Financiera de la Rep. Dom. y la Movilización de los Recursos Nacionales (PROGEF).

5.3 Objetivo general 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible

El Objetivo general 3.2 de *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible* contribuye a la confiabilidad en el suministro de energía, la eficiencia, la sostenibilidad ambiental, de manera indirecta a la generación de empleo y la mejora de la equidad, elementos fundamentales para lograr una economía sostenible, integradora y competitiva que se inserta de manera eficaz en el mercado global como estipula la visión del Eje.

5.3.1 Avances de los indicadores

Para el monitoreo del sector eléctrico, el Eje 3 contempla 4 indicadores: Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (Indicador 3.27), Pérdidas en el sector eléctrico (Indicador 3.28), Nivel de cobranza (Indicador 3.29) y Nivel de subsidios por parte del Gobierno (Indicador 3.30). Estos no han podido recuperar el terreno perdido producto de la pandemia y el incremento en los precios del petróleo, mostrando un deterioro con relación a la meta quinquenal establecida, ya sea disminuyendo o aumentando su participación según corresponda. Solo el indicador 3.28 de Pérdidas en el sector eléctrico refleja un ligero progreso en el 2022 (32.13%) con relación a lo alcanzado en el 2021 (32.62%) y en el 2020 (33.13%), pero aun manteniéndose por encima de lo logrado en el 2019 (27.0%).



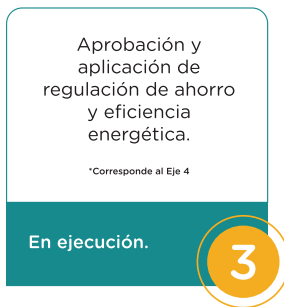
Tabla 14. Indicadores de la END correspondientes al O.G. 3.2, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	2008	64.0	66.40	70.40	63.14	64.10	63.15	85.0	↓
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	2008	38.9	31.10	27.00	33.13	32.62	32.13	8.5	↓
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	2008	94.2	94.40	96.50	94.40	95.10	93.20	97.0	↓
3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)	2008	530.0	545.76	422.93	483.67	666.24	1443.62	62.5	↓

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

5.3.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 9. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.2



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

El **compromiso número tres** correspondiente al **Cuarto Eje estratégico** apunta hacia este Objetivo general. Dicho compromiso busca *aprobar y aplicar la regulación de ahorro y eficiencia energética, como forma de contribuir a la mitigación de las causas del cambio climático, en un plazo no mayor de dos años.*

En el ámbito de la transición energética, se han continuado las acciones en el marco del "Proyecto Transición Energética con la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ)", que han incluido diversos logros significativos. Entre ellos, se destaca la planificación y ejecución del Proyecto de Electrificación Rural en la comunidad Sabana Real, programado para febrero de 2023.

Además, se han establecido cooperaciones triangulares con Cuba, Chile y Costa Rica, abordando aspectos relacionados





con la instalación de equipos de energía solar, planificación energética y electromovilidad. También se ha avanzado en la elaboración de un mapa regulatorio del sector eléctrico y en un estudio de integración de Energías Renovables Variables. En conformidad con el artículo 18 de la Ley No. 57-07, la Comisión Nacional de Energía (CNE) emitió la resolución CNE-AD-0036-2022, que se enfoca en la elaboración de recomendaciones sobre los precios de referencia (mínimos y máximos) para la determinación de retribuciones competitivas aplicables durante el año 2022 a las instalaciones de generación participantes en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

Además, se está trabajando para regular las condiciones del mercado hacia la libre competencia, con un enfoque especial en el mercado eléctrico. Se busca también la promulgación de la Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía, con el objetivo de lograr una economía dominicana más eficiente y menos dependiente de recursos energéticos intensivos. Estas acciones marcan pasos importantes hacia una transformación sostenible del sector energético

En el contexto de las reformas en el sector eléctrico, se llevaron a cabo diversas iniciativas durante el 2022. En particular, se realizaron reuniones con el propósito de revisar la legislación eléctrica existente y adaptarla según los acuerdos establecidos en el Pacto Eléctrico del año 2021. Un hito importante en este proceso fue la publicación de una Consulta Pública para la modificación del Reglamento de Aplicación de la ley Núm. 57-07, que aborda el incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energías y sus regímenes especiales.

Asimismo, como parte de los acuerdos establecidos por la Superintendencia de Electricidad (SIE) en el Pacto Eléctrico, se elaboraron los reglamentos para los Sistemas de Recarga de Vehículos Eléctricos; para la Aprobación, Interconexión y Operación de Instalaciones de Generación Distribuida de Energía (RGD); el Plan de Arquitectura de Red; y la Consultoría Hoja de Ruta para el Almacenamiento de Energía.

5.3.3 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

En materia de inversión pública, el Objetivo general 3.2 de *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible* dispuso de cuatro (4) proyectos y un monto de RD\$ 3,191.2 millones, resaltando la Rehabilitación de redes y normalización de usuarios del servicio de energía en el territorio nacional.

También apuntaron a este Objetivo general 15 iniciativas de cooperación internacional, con recursos en su mayor proporción reembolsables, siendo la partida no reembolsable de RD\$ 388.7 millones. Dentro de este monto se encuentra el



Programa de Asistencia técnica para la Energía sostenible en el Caribe (TAPSEC) que busca promover el acceso de todos los ciudadanos del CARIFORUM a fuentes de energía modernas, limpias y fiables a precios asequibles y estables se garantiza mediante una mayor eficiencia energética y una proporción significativamente mayor de fuentes de energía renovables locales y regionales. Es ejecutado entre la Unión Europea y el Ministerio de Energía y Minas.

5.4 Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

El Objetivo general 3.3, enfocado en la *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social*, desempeña un papel fundamental para el logro de una economía integradora y competitiva. Por un lado, la competitividad y la innovación están intrínsecamente vinculadas. El fomento de la última promueve la creación y adopción de nuevas tecnologías y prácticas empresariales que pueden mejorar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios. De igual forma, busca promover la responsabilidad social empresarial y la cooperación como un mecanismo de contribución para la creación de empleo digno y a una distribución más equitativa de la riqueza. La promoción de prácticas comerciales justas y de condiciones laborales adecuadas es esencial para cumplir con el objetivo de equidad que está implícito en el tercer Eje de la END 2030.

5.4.1 Avances de los indicadores

Para los temas relacionados a competitividad e inversión, el tercer Eje de la END utiliza como fuente de información, los indicadores calculados por el Foro Económico Mundial. Los mismos, contaban con información actualizada al año 2020 (Indicador 3.9) y en algunos casos hasta el 2021 (Indicadores 3.16 y 3.17). Para estos últimos, que se relacionan específicamente con el sector turístico de manera general y en su pilar ambiental, no presentan importantes cambios. El indicador 3.16 repite el mismo valor (3.8), mientras que el 3.17 apenas sube 0.1 en la escala de 0-7 en la que se realiza la medición.

Los avances en materia de competitividad, relacionadas o no con el sector turístico, presentan factores estructurales que anclan la potencial mejora de estos indicadores. Los progresos en años recientes colocan la trayectoria en un modo moderado para el logro de sus respectivas metas para el quinquenio.





Tabla 15. Indicadores de la END correspondientes a competitividad e inversión, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	2010	53.6	55.1	57.4	58.3	-		67.1	↑
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)	2009	4.0	3.50	3.8	3.8	3.8		4.4	↑
3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)	2009	4.0	3.23	4.1	4.1	4.2		5.7	↑

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con información levantada del Foro económico Mundial y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

Relacionados con el Objetivo general 3.3 se encuentran algunos indicadores del Eje 2 de la END 2030. El indicador 2.37 de Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más, el 2.38 sobre Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada y el 2.39 que mide el porcentaje de población ocupada en el sector formal, permiten delinear un panorama más completo respecto a aspectos específicos del objetivo que tienen que ver con la situación del mercado laboral.

Estos indicadores muestran niveles muy parecidos a los alcanzados en el 2015, año utilizado como referencia para medir el nivel de avance hacia la meta 2025, excepto por el 2.37 que si presenta avances bajo el mismo marco temporal. La tasa de desocupación ampliada (Indicador 2.37) presenta en 2022 una reducción respecto del 2021 (11.68% vs. 14.29%) y respecto al 2015 (11.68% vs. 14.05%) acercándose a lo logrado en el 2019 (10.71%). En el caso de la brecha regional de desocupación (Indicador 2.38), en 2022 (8.48%) se reduce respecto del 2021 (10.37%), pero no lo suficiente como para separarse de su valor en el año 2015 cuando alcanzó 8.29 %.

En el caso del indicador 2.37, al aplicar enfoque de género al análisis, los datos en 2022 ilustran una situación favorable para ambos sexos (6.25% para hombres y 18.47% para mujeres), ya que en esta desagregación se presentan mejorías respecto del año 2021. Incluso, en ambos casos se desciende por debajo de Lo logrado en 2015 (10.08% para hombres y 23.54% para mujeres). Con estos valores, el indicador en los hombres logra la meta del quinquenio (7.0%), mientras que para las mujeres representa avances, pero poco promisorios hacia la meta.



Gráfico 15. Indicador 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más

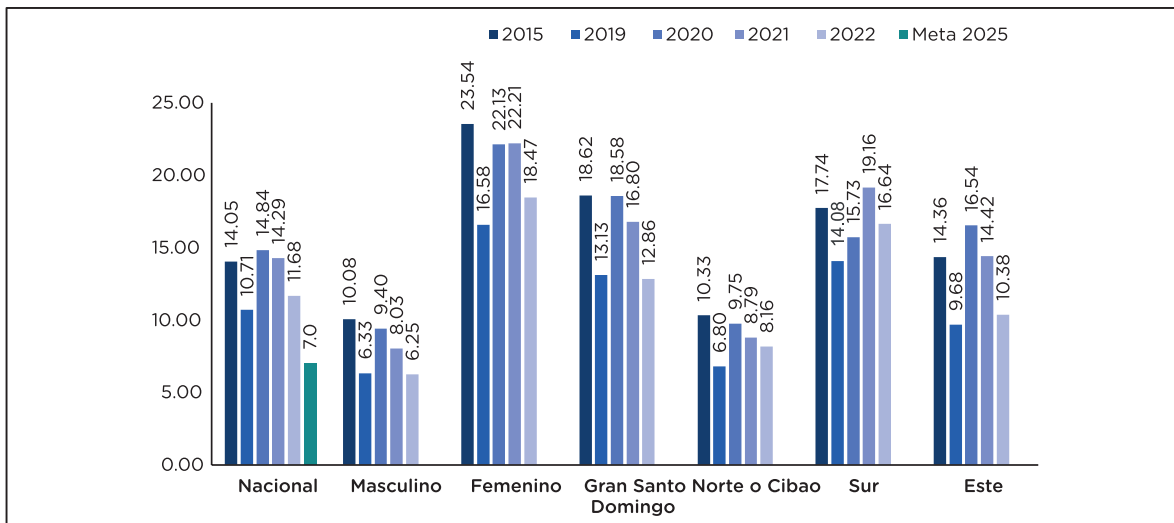
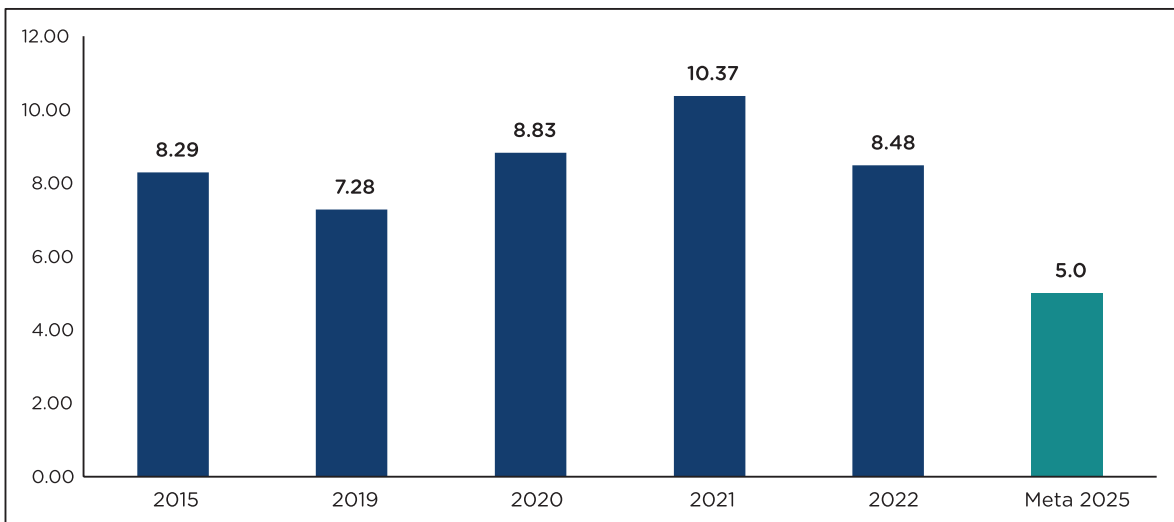


Gráfico 16. Indicador 2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada



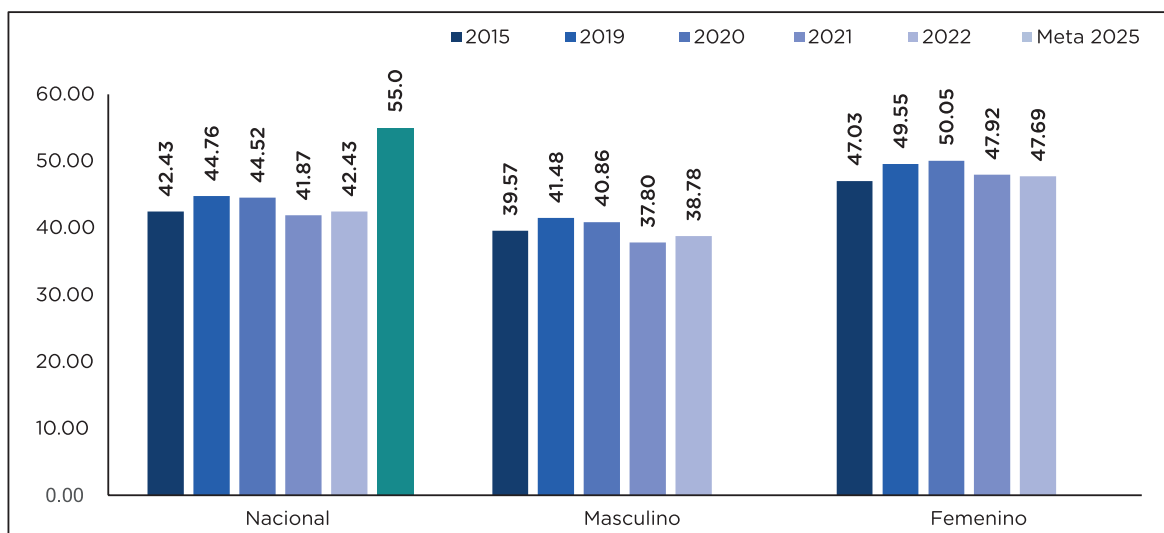
Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del BCRD y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

En materia de formalidad del empleo, el país logró en 2022 una tasa de 42.43%, progresando desde el 2021 (41.87%), pero exactamente igual al año 2015. Con este comportamiento va recobrando terreno perdido durante el período de pandemia, donde llegó por ejemplo en 2019, a ser de 44.76%. Se mantiene la tendencia a la brecha entre los sexos, que aún sigue favoreciendo a las mujeres con 47.69% versus 38.78% en 2022. La tendencia al logro de la meta 2025 (55.0%) aún sigue siendo modesta.





Gráfico 17. Indicador 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD) con datos del BCRD y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD).

La Tasa neta de matrícula del nivel superior para la población de 18 a 24 años (Indicador 3.10) mostró en 2022 (25.50%) un aumento de alrededor de un 14% con respecto al año 2021 (22.39% %), y de 6% comparado con el 2015 (24.10%). La mayor parte de este comportamiento lo explica el incremento de la matriculación femenina que pasa de 27.44% en 2021 a 33.26% en 2022. Si bien aún no recuperan el espacio perdido después del COVID-19, si implica una sustancial mejora y reencauce de tendencia positiva. En el caso de los hombres el nivel alcanzado en 2022 (17.89%) es muy similar al del 2021 (17.25%), y aun distante del logrado en 2019 antes de la pandemia (20.0%).

Asimismo, los resultados de la Encuesta para la Detección de Habilidades y Cualificaciones para el Empleo (ENDHACE 2020), realizada por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), donde resalta que los mayores egresos de estudiantes son en las carreras tradicionales. Solo en 2021 la distribución de egresados fue: Artes 1.6, ciencias 0.6; ciencias agropecuarias y veterinaria, 0.5; ciencias económicas y sociales, 0.5; ciencias jurídicas y políticas, 7.3; educación, 25.2; humanidades, 13.0; ingeniería y arquitectura, 7.6; internacional, 0.4; militar, 0.6; negocios; 25.5; salud; 11.6 y tics; 5.6.

El escaso ingreso de estudiantes en carreras vinculadas a la ciencia y la tecnología se combina con la baja cantidad de investigaciones científicas que permitiría mejorar la calidad del mercado laboral, pues aproximadamente el 76% de las plazas ocupadas por los trabajadores tienen un nivel de instrucción del nivel primario y secundario. La misma encuesta muestra que el mayor número de plazas disponibles estaban en el grupo operarios, obreros, artesanos (56.75%); seguidas por las plazas en el grupo profesionales y técnicos (15.5%); Administradores y auxiliares (10.8%); ocupaciones elementales (9.2%); trabajadores y jornaleros agropecuarios (4.5%) y Dirección y gestión (3.3 %).



Tabla 16. Indicadores de la END correspondientes a educación superior, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	2010	24.8	24.1	27.7	22.7	22.4	25.5	43.5	↑
Masculino	2010	19.3	18.0	20.0	14.7	17.3	17.9		↓
Femenino	2010	30.5	30.6	35.2	25.8	27.4	33.3		↑
Urbano			27.7	29.2	21.7	23.4	27.0		↓
Rural			14.4	20.2	12.3	17.1	17.3		↑
3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.0	0.0			7.0		14.0	↑
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.0	26.0	1.0	1.0	2.0	14.0	33.0	↓

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del SISDOM 2022 y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

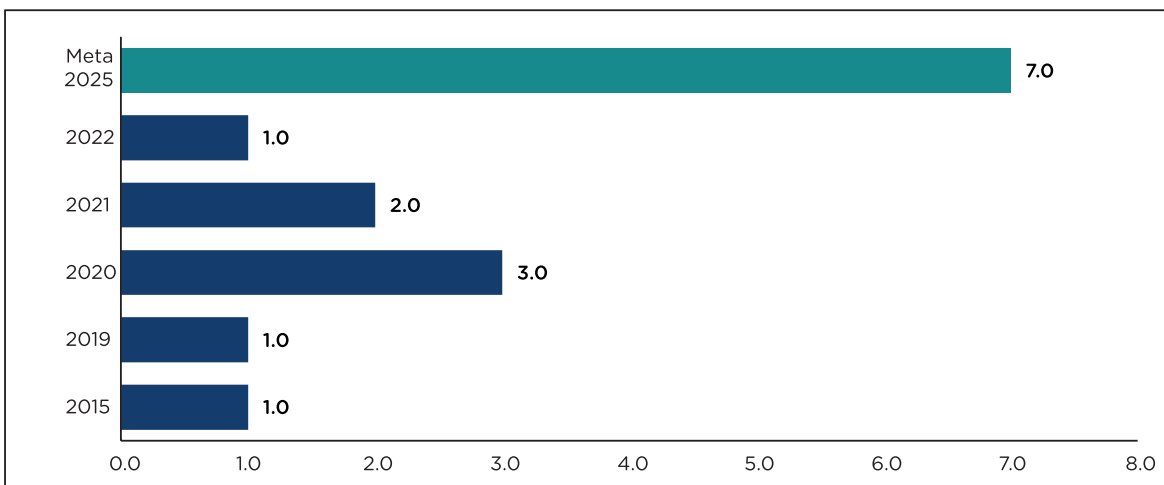
Otros indicadores que monitorean el desempeño de la educación superior son el grado en el que las instituciones se acreditan a nivel internacional (Indicador 3.11) y como lo hacen los programas educativos (Indicador 3.12). El primero refleja un avance muy significativo, al pasar de cero en años previos a 7, en el 2021. El segundo indicador, de acuerdo con la información disponible al 2022, presenta una sustancial mejoría por igual, ya que fueron 14 los programas acreditados, en comparación con los 2 del año anterior. Se debe destacar, en este último caso, que no alcanza el valor obtenido en 2015 cuando registro un récord de 26. No obstante, esto puede explicarse por la misma naturaleza y limitación del universo de programas susceptibles a acreditación.

En el caso del Número de patentes registradas al año (Indicador 3.14), en el 2022 fue una (1). Esta cifra es muy similar a la registrada en los últimos años. Es de hecho, una menos que la lograda en 2021, cuando se pudo registrar dos patentes. El año con mayor registro fue el 2020 con tres. Se observa que este indicador se encuentra estancado si se realiza el análisis inercial de avance hacia la meta 2025 en comparación con lo logrado en el 2015.





Gráfico 18. Indicador 3.14 Número de patentes registradas al año

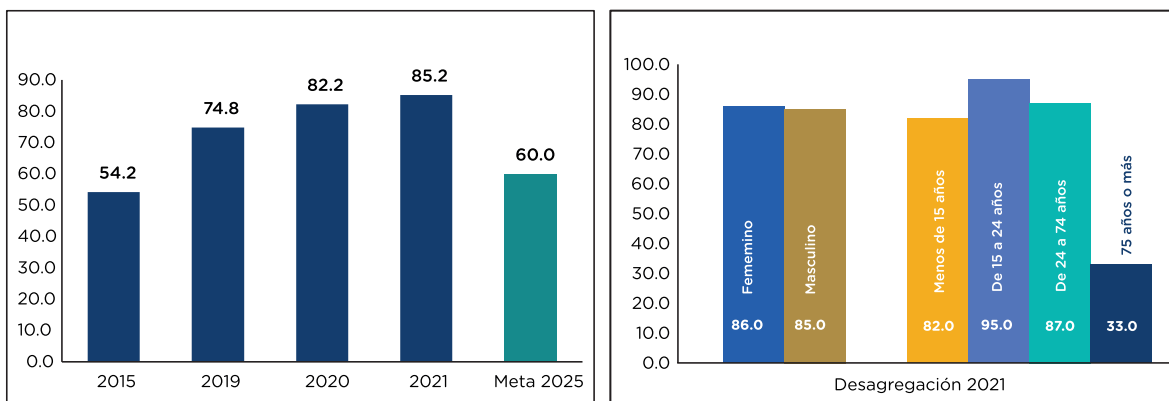


Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO, por sus siglas en inglés).

El aspecto tecnológico abordado mediante este Objetivo general se mide con el indicador 3.13 de usuarios de internet por cada 100 habitantes, el cual fue de 85.2% al 2021 superando la meta 2025 (60 %) y la correspondiente al año 2030 (70 %). El valor alcanzado al 2021 fue 3.04 puntos porcentuales mayor que el año anterior y 31.04 puntos porcentuales por encima al 2015, cuando fue de 54.20 %.

Desagregado por sexo, se evidencia que tanto los hombres como las mujeres son usuarios de internet en la misma proporción con 85.0% y 86.0%, respectivamente. Por rango de edad, se cumple el efecto generacional donde la población de 15 a 24 años es la que más utiliza el servicio de internet con un 95 de cada 100 habitantes.

Gráfico 19. Indicador 3.13 Usuario de internet

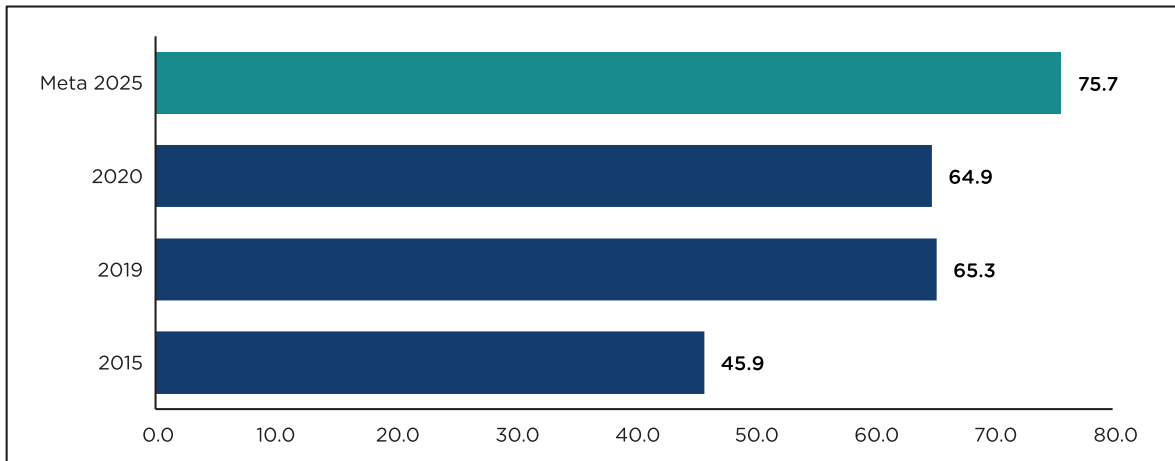


Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés) y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).



En materia de infraestructura, el tercer Eje de la END utiliza como fuente de información para el monitoreo el índice de infraestructura (Indicador 3.15), calculado por el Foro Económico Mundial. Este índice viene mostrando avances en los últimos años, y en 2020, aunque no alcanzó un valor superior al año previo (64.9 vs 65.3), en comparación con el 2015 (45.9) registra un valor mayor con un avance promisorio hacia el logro de la meta del 2025.

Gráfico 20. Indicador 3.15 Índice de Infraestructura



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

5.4.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 10. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.3

Modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo y adecuar la legislación laboral.

Sin ejecución.

2

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

El **Compromiso de Estado número dos** del Eje 3 responde al Objetivo específico de Paz laboral, perteneciente a este Objetivo general, y plantea la **conveniencia de modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo mediante el diálogo de los sectores estatal, laboral y empresarial y respetando los derechos adquiridos de los trabajadores, en un plazo no mayor de dos (2) años. En adición, se procederá a adecuar la legislación laboral, a fin de modificar las disposiciones que distorsionan los procedimientos judiciales y deterioran las buenas relaciones del sector laboral.**

En ese sentido, la reforma al Código de Trabajo avanza muy lentamente debido a cuestiones pendientes, tales como la regulación de la cesantía y la implementación de un seguro de desempleo. Estos temas han generado obstáculos en el proceso de revisión y modificación de dicho código. Por lo que se evidenció la inexistencia de avances en materia legal hacia el cumplimiento de este compromiso.





5.4.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Políticas Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología y Transformación del transporte: movilidad y logística

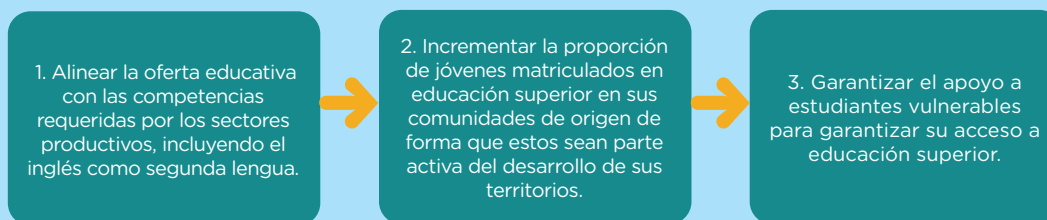
Política Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología

La educación y en particular, la educación superior es un derecho establecido en el Artículo 63 de la Constitución de la República Dominicana, donde se establece que “la educación tiene por objeto la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo y de sus valores éticos”. La carta magna manda al Estado a “promover e incentivar la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación que favorezcan el desarrollo sostenible, el bienestar humano, la competitividad, el fortalecimiento institucional y la preservación del medio ambiente. Se apoyará a las empresas e instituciones privadas que inviertan a esos fines”.

En el año 2020 la matrícula de Educación Superior 546,387 estudiantes en las edades de 18 a 22 años, 52,162 menos que en 2019. Ello significó un decrecimiento de 8.71%. Por su lado, en 2021 la matrícula educativa alcanzó la cifra de 544,462, unos 1,925 menos que en 2020; un decrecimiento de un 0.35%. Dicha situación muestra el impacto de la pandemia del Covid-19 en la educación superior y la lentitud de su recuperación. La secuela de la pandemia ha acentuado dos grandes problemas identificados en el Subsistema de educación superior:

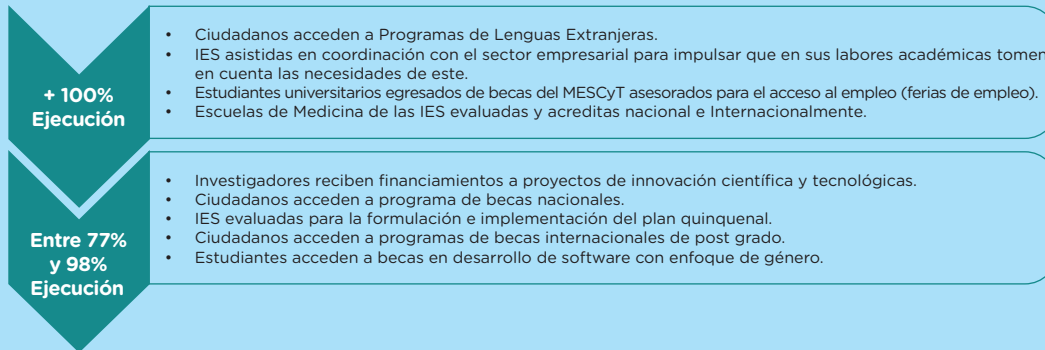
1. Oferta educativa no responde a las necesidades del desarrollo del país.
2. Débil sinergia entre la academia y los sectores productivos

Para hacerle frente a las problemáticas prioritarias y producir cambios favorables en la educación superior de la República Dominicana en el PNPSP 2021-2024 se definió las siguientes hipótesis de política, tanto desde el rol regulador, como de prestador de servicio:



La teoría del cambio presente en esta hipótesis de política supone que, al propiciar un acercamiento entre los sectores productivos y la academia, se permitirá identificar prioridades para impulsar una mayor productividad, al tiempo de lograr que la academia adecue su oferta educativa, para facilitar la inserción laboral de los egresados, evitando a así el incremento de nuevos desempleados. También se contribuye al fortalecimiento del mercado laboral con mano de obra de calidad y crecimiento del empleo formal. Un efecto positivo se producirá al propiciar que los estudiantes se formen en sus comunidades de origen, contribuyendo de esta manera a la reducción de la migración campo ciudad y migración hacia el extranjero de población joven, así como la reducción de la pobreza y a la cohesión social. Al establecer-ampliar un paquete de apoyo dirigido a la población vulnerable, considerando la condición de género, se garantiza la asistencia a la educación y la mitigación de situaciones de pobreza.

El balance de las acciones llevadas a cabo por las instituciones vinculadas a educación superior es positivo, logrando con esto el impulso de la hipótesis de la política. El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); El Instituto Superior de las Américas (ITLA) y El Instituto Superior Comunitario, priorizaron un total de 23 productos para el 2022, fortaleciendo con ello las competencias profesionales para la mejora de la calidad vida de las personas y su inserción en el mercado laboral.



Medidas regulatorias

Resolución no. 002-2022 actualización de los miembros del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Instituciones vinculadas

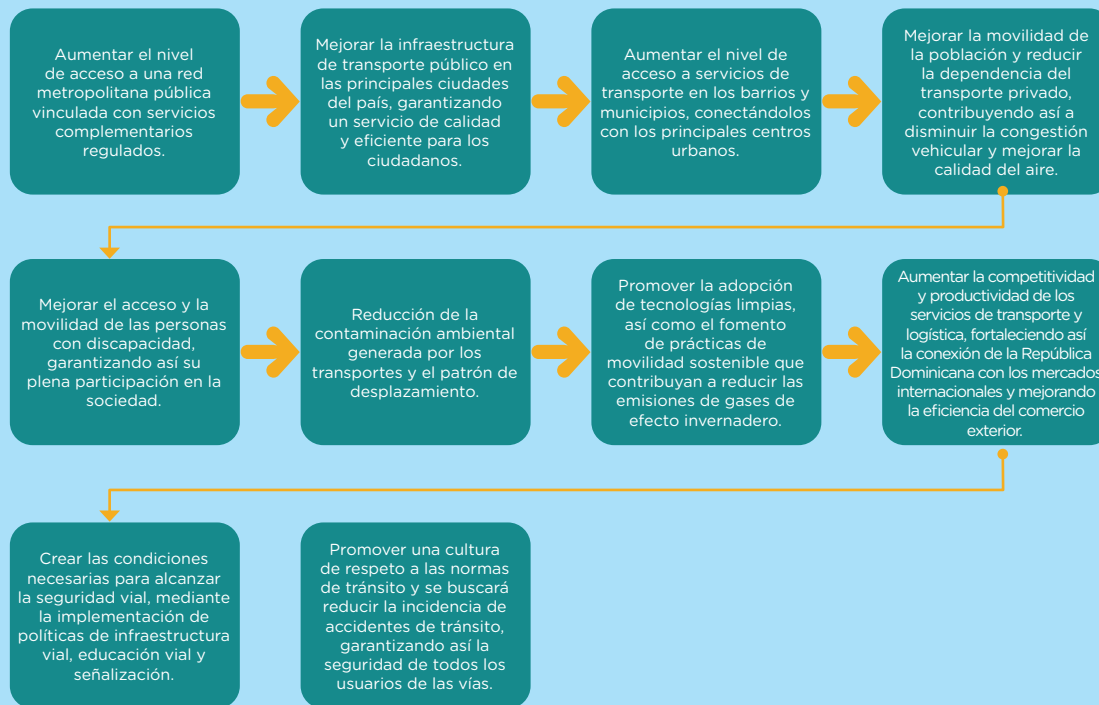




Política Transformación del transporte: movilidad y logística

La política de Transformación del transporte: movilidad y logística tiene como objetivo principal mejorar la calidad y eficiencia del sistema de transporte en el país, garantizando la seguridad vial de todos los ciudadanos. El desafío principal de esta política es abordar los problemas de movilidad y seguridad que afectan a la población dominicana, generando un cambio significativo en el sistema de transporte.

La hipótesis de política plantea que para lograr la transformación del sector transporte es necesario:



Los productos asociados a las metas delineadas en la hipótesis de política anterior se vinculan con la visión de transformación del sector transporte en la República Dominicana. Durante el año 2022, se ha logrado un avance significativo en la ejecución tanto física como financiera de estos productos, marcando un paso sólido hacia la consecución de los objetivos planteados.

En cuanto al aumento del acceso a una red metropolitana pública y servicios complementarios regulados, se ha observado un progreso notorio en la mejora de la infraestructura de transporte en las principales ciudades del país. Esto se ha materializado a través de la ejecución en un 75% de los productos “Instituciones públicas y operadores de transporte reciben diseños de corredores integrados al sistema de transporte público de pasajeros” y “Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía” del INTRANT.

La consecución de esta ejecución se ha traducido en la expansión del acceso a servicios de transporte en barrios y municipios, aumentando la disponibilidad de opciones de transporte en estas áreas.

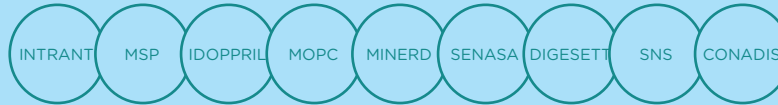
En el ámbito de la seguridad vial, se han llevado a cabo proyectos para mejorar la infraestructura, la educación y la señalización. La ejecución física y financiera asignada a estas iniciativas ha sido coherente con la importancia de garantizar la seguridad de los usuarios viales. Por ejemplo, los productos del INTRANT denominados Ciudadanos reciben campañas educativas de seguridad vial y Personas reciben eventos promocionales de la seguridad vial, tuvieron ejecuciones físicas de 200% y 125%, respectivamente. Mientras que, los productos de MOPC, Colocación Señalización de vías urbanas y rurales y mantenimiento de carreteras, tuvieron ejecuciones físicas de un 100% para este período.



Medidas regulatorias

Ley de combustibles; y la elaboración y actualización de los reglamentos y normativas técnicas previstas en la ley 63-17.

Instituciones vinculadas



5.4.4 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

El Objetivo general 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social* fue el objetivo con mayores recursos de inversión ejecutados en el 2022 con RD\$ 29,875.8 millones y el tercero con el mayor número de proyectos de inversión con 105. Dichos proyectos se encontraban alineados a los objetivos específicos 3.3.3 de *Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación* y 3.3.6 sobre *Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales*. Entre los que resaltan la Construcción de Centro Universitario UASD en las provincias de Peravia, Sanchez Ramirez, Azua, Bahoruco, Santiago Rodriguez y Hato Mayor; la Construcción de las líneas 1B, 2B y 2C del Metro de Santo Domingo y 2 del Teleférico de Santo Domingo; Mejoramiento del Puerto de Manzanillo; Construcción de las Circunvalaciones de Azua, Bani, tramo III de Santo Domingo y San Francisco de Macorís; Construcción y reconstrucción de carreteras; y Mejoramiento de la infraestructura vial en todo el territorio nacional.

De igual manera, concentró una cantidad importante de recursos e iniciativas de cooperación internacional, con el 33.6 % del total de recursos no reembolsables para el Eje, distribuidos entre 22 iniciativas vigentes en 2022. El área más estimulada es el transporte, principalmente con el impulso de la movilidad sostenible. De hecho, dentro de las intervenciones más destacadas para este Eje se encuentran las del ámbito de movilidad sostenible, impulsadas por Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Una de estas es el proyecto Infraestructura de Transporte Resiliente: Apoyo al Desarrollo de Infraestructura de Transporte Adaptable al Cambio Climático, centrada en actualizar el diagnóstico de calidad de la infraestructura vial nacional, por medio del sistema de modelaje de riesgos de inundación conocido como HydroBID-Flood del BID, que permite establecer un proceso sistematizado de mantenimiento en zonas identificadas como críticas, apoyando en la gestión





de riesgo al permitir estructuras más resistentes frente a escenarios climáticos que deriven en desastres. Es decir, la herramienta permite que se prioricen los procesos de mantenimiento en las estructuras viales críticas para la movilidad, enfocando las intervenciones en puntos de alto riesgo frente a desastres. Las acciones relacionadas a infraestructura y servicios de transporte y logística son priorizadas en la END para aumentar la competitividad y la integración del territorio (objetivo específico 3.3.6). Adicionalmente, esta iniciativa aporta una perspectiva de innovación tecnológica para la adaptación al cambio climático. El presupuesto del que dispone asciende a USD\$650,000 no reembolsables y su duración estimada para ejecución es de 4 años.

5.5 Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos

El Objetivo general 3.4 estipula la creación de *Empleos suficientes y dignos*. Es un pilar fundamental para lograr una economía que promueva el crecimiento, la equidad y la competitividad dominicana.

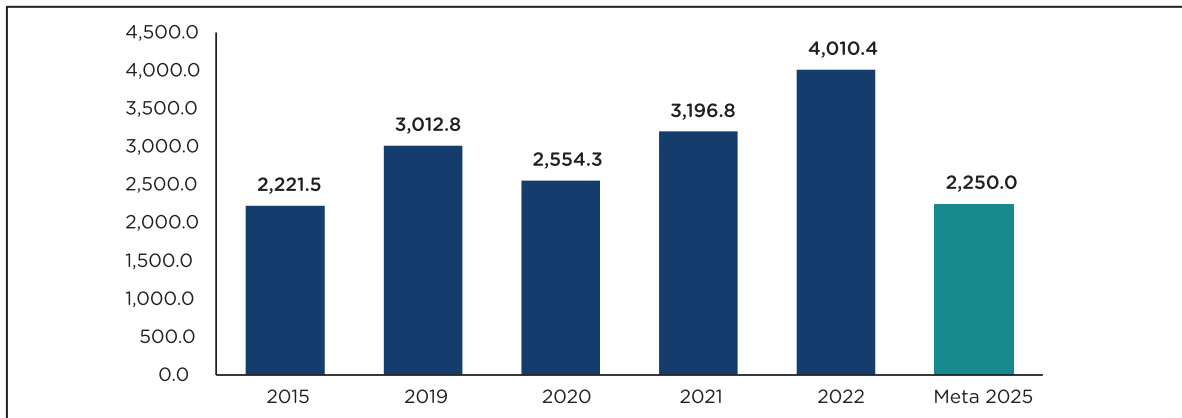
Queda implícito dentro de este objetivo que la búsqueda no es solo de generación de puestos, sino también asegurar que estos empleos ofrezcan condiciones laborales adecuadas, incluyendo la protección social. Al proporcionar empleos dignos, se promueve la inclusión social y se mejora el bienestar de la población.

5.5.1 Avances de los indicadores

Uno de los objetivos específicos que apuntan al Objetivo general de *Empleos suficientes y dignos* es el relacionado a *propiciar mayores niveles de inversión extranjera para la generación de empleo decente*. Este objetivo se monitorea a través del indicador 3.23, que mide el Flujo anual de inversión extranjera directa, el cual ya alcanzó la meta establecida para el 2025. En 2022 el monto llegó a US\$4,010.40 millones de dólares, cantidad que representa un importante incremento respecto del 2021 (US\$3,196.80), y un aumento de un 82% cuando se compara con el año 2015 (US\$2,204.90); lo que demuestra un positivo proceso de recuperación económica apoyada con financiamiento privado internacional.



Gráfico 21. Indicador 3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa

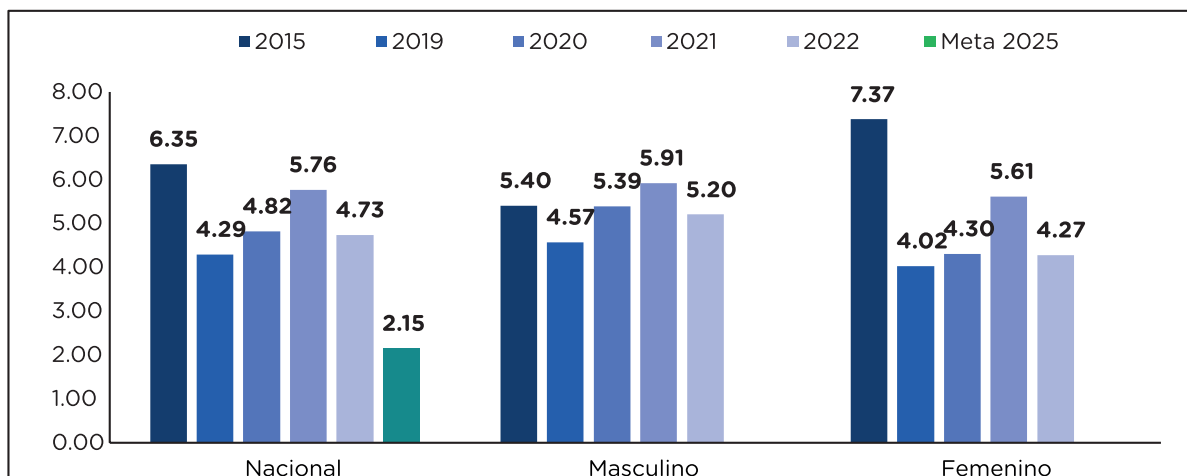


Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del Banco Central de la República Dominicana.

Otro indicador relacionado a este Objetivo general es el Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados (Indicador 2.48), el cual pasó de 6.35% en 2015 a 4.73% en 2022 con un avance moderado hacia la meta quinquenal establecida. En 2021, el valor registrado fue de 5.76%.

Al descomponer esta información por sexo, se puede percibir un sesgo que desfavorece a los hombres. En 2022, el porcentaje de los NINIs fue de 5.20%, mientras las NINIs fue de 4.27%. Si se compara con el 2015, se evidencia un descenso significativo en la población femenina, mientras que la masculina han mantenido una tendencia relativamente similar. Este comportamiento mantiene en avance promisorio hacia la meta 2025 a las mujeres, en tanto progreso moderado para los hombres.

Gráfico 22. Indicador 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del SISDOM 2022, del BCRD y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).





5.5.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 11. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.4

Un nuevo régimen de incentivo y fomento a las actividades productivas que contribuya a fortalecer los eslabonamientos intersectoriales y el desarrollo territorial.

En ejecución.

1

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

A este Objetivo general responde el **primer Compromiso** de Estado correspondiente al **Eje 3**, el cual busca ***un nuevo régimen de incentivo y fomento a las actividades productivas que contribuya a fortalecer los eslabonamientos intersectoriales y el desarrollo territorial, fomentar la innovación y la competitividad sistémica, generar empleo decente y atraer inversión hacia actividades que aporten un mayor escalamiento en la cadena de valor.*** La Ley 1-12 estableció su entrada en vigencia en un plazo no mayor de tres años, sin embargo, el mismo no se ha concretizado, aunque presenta importantes avances.

En el ámbito de la innovación y el fortalecimiento de la industria, se han impulsado diversas iniciativas a través de decretos y acciones concretas:

- Lanzamiento de la habilitación de Registro Industrial para medianas y pequeñas empresas.
- Selección de la República Dominicana por el MIT para formar parte del MIT REAP, programa de acompañamiento para diseñar una estrategia de Centros de Excelencia en I+D+i vinculados a la Agenda Digital 2030 y la Política Nacional de Innovación.
- Implementación del sello "Hecho en República Dominicana" para resaltar productos manufacturados localmente, con 24 industrias y 99 productos certificados.
- Formalización de más de 7,600 Mipymes a través de la Ventanilla Única de Formalización, certificación de 5 Mipymes en sistemas de gestión de calidad e implementación de sistemas en otras 220 empresas.
- Continuidad de la asistencia técnica del Banco Mundial para el Plan Nacional de Industrialización (decreto 588-20) y fortalecimiento de inversión y competitividad industrial.
- En el marco del decreto núm. 612 -21 fue completada la elaboración del informe y plan nearshoring 2022-2025 en colaboración con MIREX y CNC, identificando sectores con potencial en reconfiguración de cadenas globales de valor (decreto 612-21).

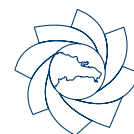


En el 2021, Se creó el Fondo de Apoyo a la Innovación a través del Decreto 464-21, operando como fideicomiso público y durante este período, se han promulgado decretos clave para impulsar la innovación y el desarrollo económico, incluyendo:

- Decreto 278-22, declara la innovación como prioridad nacional y herramienta para generar conocimiento transformador. La Política Nacional de Innovación busca fomentar la coordinación entre talento humano, instituciones y sectores para impulsar la competitividad, la transformación productiva y la inclusión, en línea con el desarrollo sostenible.
- Decreto 31-22 el cual instruye a instituciones públicas encargadas de programas de alimentación humana, alivio de la pobreza y protección social, a priorizar compras de bienes producidos por micro, pequeñas y medianas industrias locales en áreas rurales y fronterizas. Este enfoque contribuye al desarrollo económico y la generación de empleos. Este decreto ha beneficiado a 32 industrias con más de RD\$ 26.7 millones en procesos de compras.

Asimismo, se promueve que las instituciones públicas en el ámbito social destinen sus procesos de compras a Mipymes industriales dominicanas, siempre que cumplan con los requisitos de cantidad y calidad requeridos.





5.5.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Política Empleo digno, formal y suficiente

Política Empleo digno, formal y suficiente

La política de Empleo digno, formal y suficiente es de vital importancia para el desarrollo económico y social del país. El objetivo de esta política es generar empleos formales reduciendo así la tasa de desempleo y la informalidad en el mercado laboral. En el proceso de actualización del PNPSP 2021-2024, esta política ha centrado su enfoque en promover la reducción del nivel de desempleo en la República Dominicana.

La hipótesis de política plantea que, para lograr el empleo digno, formal y suficiente, es necesario:

- Fortalecer la demanda de trabajo en sectores estratégicos que tienen un alto potencial para generar empleo de calidad.**

 - Implementación de incentivos fiscales y financieros para estimular la inversión en estos sectores y fomentar el crecimiento económico sostenido.
- Vincular la creación de capital humano y la oferta laboral a la demanda de trabajo en estos sectores priorizados.**

 - Implementación de políticas de formación y capacitación que estén alineadas con las necesidades del mercado laboral.
- Formalización de las Mipymes**

 - Impulsar la simplificación de trámites y la reducción de cargas administrativas y fiscales para facilitar su incorporación al mercado formal.
- Priorización del empleo para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.**

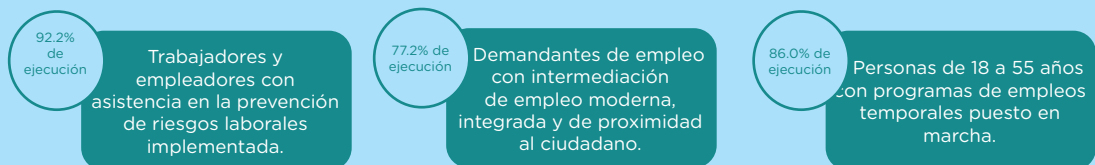
 - Fomentar el acceso a oportunidades de empleo, así como el desarrollo de habilidades y capacidades para mejorar su empleabilidad y aumentar su participación en la fuerza laboral.

La ejecución de los productos asociados a esta política ha experimentado a nivel general avances durante el año 2022, en consonancia con el objetivo de abordar los desafíos en torno al empleo en la República Dominicana. Sin embargo, no todos los productos han progresado al mismo ritmo o en la misma proporción. Algunos han experimentado avances significativos y una buena gestión de recursos, mientras que otros productos aún enfrentan desafíos para equilibrar la ejecución física y financiera.

En lo que respecta a fortalecer la demanda de trabajo en los sectores prioritarios, se ha observado un progreso sustancial en la implementación de estrategias para impulsar la inversión y el crecimiento en estos sectores, esto se ha materializado a través de la ejecución física de más de un 100% de los productos *Trabajadores y empleadores* disponen de Comité Nacional de Salarios fortalecido y *Trabajadores y empleadores con servicios de inspección ofrecidos en tiempo oportuno y con calidad*. La asignación financiera ha respaldado la puesta en marcha de proyectos que buscan generar empleos de calidad y sostenibles en áreas estratégicas de la economía.

Se destaca el avance de la ejecución física (110%) y financiera del producto *Grupos en condiciones de vulnerabilidad con formación ocupacional especializada*. Esto indica que se está cumpliendo con el enfoque de priorización del empleo para grupos en condiciones de vulnerabilidad. Los jóvenes desempleados están recibiendo capacitación, lo que refleja la implementación exitosa de la política de inclusión social y desarrollo de habilidades.

No obstante, también existen productos que muestran avances en términos de ejecución física. Entre ellos, se destacan los siguientes:



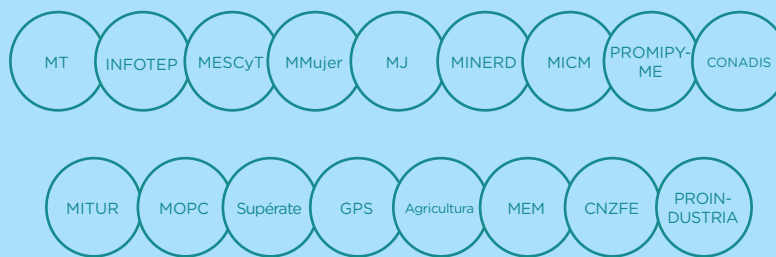


De igual manera, es importante señalar que hay otros productos que han mostrado avances poco significativos, como: Programas de empleabilidad promovido con articulación sectorial y territorial y Demandantes de empleo capacitados para la empleabilidad. Estos productos no han sido respaldados por una ejecución financiera coherente con la importancia de implementar iniciativas y proyectos vinculados a mejorar la situación laboral y económica del país, lo que plantea grandes desafíos para alcanzar los objetivos establecidos.

Medidas regulatorias

Resoluciones de revisión de tarifas de salario mínimo que se realizaron para diversos sectores (construcción, agricultura, industria, etc.).

Instituciones vinculadas



5.5.4. Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

Al Objetivo general 3.4 sobre *Empleos suficientes y dignos* contribuyeron cuatro (4) proyectos de inversión y un monto de \$ 45.0 millones de pesos. Fortalecimiento de la calidad para el desarrollo de mipymes en el Distrito Nacional fue el principal proyecto ejecutado con un 81.7 % de los recursos.

En materia de cooperación internacional, al 2022 este Objetivo general contaba con un total de 12 iniciativas y un monto total no reembolsable de RD\$ 350.8 millones.

5.6 Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

El Objetivo general 3.5 sobre *Articulación productiva sectorial y territorial e integración competitiva a la economía global* se constituye directamente en una de las principales vías para alcanzar la visión de este tercer Eje. Diversificar y articular la economía es fundamental para poder reducir la dependencia de sectores tradicionales y fomentar la pluralidad de industrias y actividades económicas. Esto implica no solo aumentar la producción, sino también mejorar la calidad de los productos y servicios, con un enfoque estratégico de sostenibilidad ambiental. De esta manera se potencian las oportunidades del mercado local mientras se mejoran las condiciones de competitividad a nivel internacional.





5.6.1 Avances de los indicadores

Uno de los indicadores principales que permite aproximarse al desempeño económico del país lo constituye la participación de las exportaciones dominicanas de bienes en el comercio mundial (Indicador 3.18). El mismo, en 2022 registra un valor de 0.054%, porcentaje que muestra un ligero descenso de 0.001 puntos porcentuales respecto al año anterior. Si se compara con el valor alcanzado en el 2015 (0.057%) se evidencia un deterioro hacia el logro de la meta 2025 de 0.135%.

Al evaluar el comportamiento del indicador 3.19 (Participación porcentual de exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas), se puede observar un ligero grado de retroceso en 2021 (0.045%) respecto del 2020 (0.046%) que se ha venido dando fruto de la pandemia de la COVID-19, sin embargo, muestra un avance moderado hacia la meta quinquenal (0.113%) con respecto al valor alcanzado en el 2015 (0.043%).

Para el indicador 3.20 (Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios), en el 2021 se tiene un valor de 0.127%, muy cercano a lo logrado en 2020 (0.125%) y ligeramente inferior al valor del 2015 (0.131%).

El indicador 3.21 sobre Exportaciones per cápita registra un importante descenso desde el 2019, colocándose en USD\$1,142.20 corrientes y USD\$873.60 constantes en el 2021 fruto del impacto de la pandemia en las cadenas globales de suministro y el cierre de las economías. Con este retroceso, se coloca en una posición lejana para alcanzar la meta del quinquenio, que es alrededor de 5 veces el nivel actual (USD\$5,365.60 al 2025).

En esta misma situación también se encuentra el indicador 3.22 que calcula la Razón entre las exportaciones e importaciones de bienes y servicios. El valor registrado en 2022 es de 0.68, que es 0.03 puntos menor que el 0.71 del 2021 y 0.17 menor que el 0.85 del 2015.



Tabla 17. Indicadores de la END correspondientes a desarrollo exportador, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	Promedio 2006-2008	0.049	0.057	0.056	0.059	0.055	0.054	0.135	↓
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.	Promedio 2006-2007	0.055	0.043	0.050	0.046	0.045		0.113	↑
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.	Promedio 2006-2007	0.097	0.131	0.145	0.125	0.127		0.149	↓
3.21 Exportaciones per cápita									
Dólares corrientes	2009	1,070.0	1,709.4	1,985.3	1,382.4	1,142.2		5,365.6	↓
Dólares constantes 2009	2009	1,070.0	1,547.3	1,726.3	1,146.0	873.6		5,365.6	↓
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005-2010	0.75	0.85	0.85	0.72	0.71	0.68	>1	↓
3.24 Crédito a la producción como % del PIB									
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007)	2006-2010	2.76	4.3	3.8	4.0	3.8	3.6	17.4	↓
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007)	2006-2010	10.39	13.9	13.4	14.5	13.5	13.0	25.5	↓

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD) con datos de la Organización Mundial del Comercio y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD).

Otro indicador relacionado a este Objetivo general es el que mide el Crédito a la producción como porcentaje del PIB (Indicador 3.24). Este se desagrega en financiamiento de la banca múltiple con 3.60% y financiamiento del sistema financiero con 13.0% para el 2022. Experimentó un retroceso con relación a lo logrado en el 2021 y a los niveles alcanzados previo a la pandemia, lo que compromete el logro de la meta establecida para el 2025. Se debe destacar la significativa incidencia

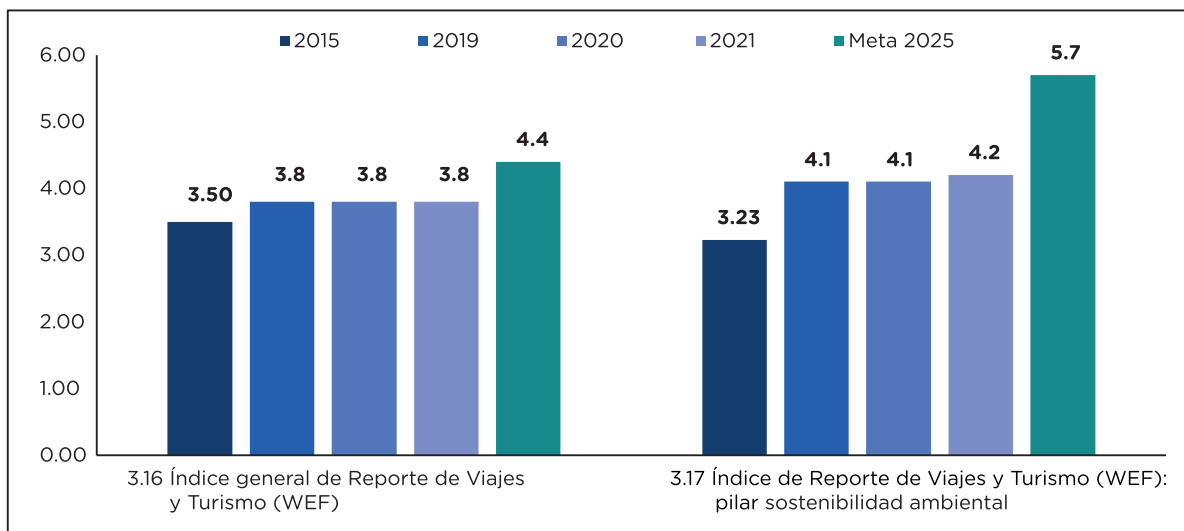




que ha tenido en el sistema monetario y financiero los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, lo que se ha traducido en un incremento en el nivel de precios y una disminución en el acceso al crédito por parte de la población.

Para el monitoreo de los temas turismo de turismo contenidos en este Objetivo general, la END utiliza como fuente de información los indicadores de viajes y turismo calculados por el Foro Económico Mundial. El Índice general de reportes de viajes y turismo (indicador 3.16) en 2021, registra un valor de 3.8, repitiendo su nivel alcanzado en el 2020, superior en 0.30 puntos al del 2015 (3.50). El pilar de sostenibilidad ambiental (Indicador 3.17) alcanzó en el año 2021 un valor de 4.20, mayor al año 2015 (3.23) y ligeramente superior al 2020 (4.10).

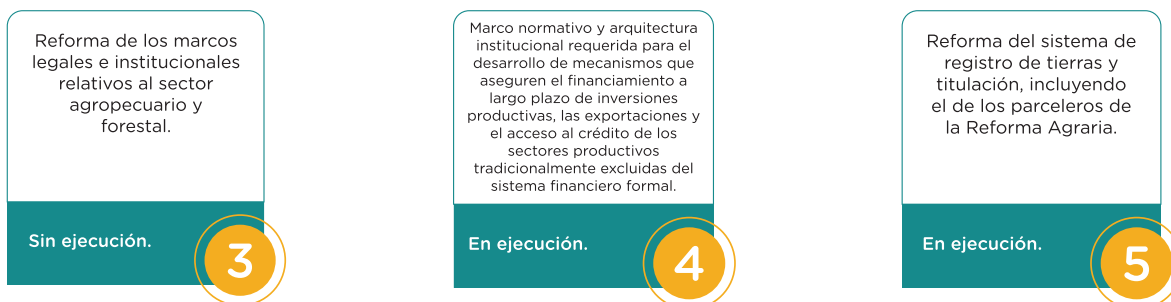
Gráfico 23. Indicador 3.16 y 3.17 sobre turismo



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del índice de Desarrollo de Viajes y Turismo 2021 y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD).

5.6.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 12. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 3.5



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).



El Compromiso de Estado número **cuatro del tercer Eje estratégico** busca impulsar reformas para impulsar el desarrollo exportador, a través del diseño, aprobación y ejecución del *marco normativo y la arquitectura institucional requerida para el desarrollo de mecanismos que aseguren el financiamiento a largo plazo de inversiones productivas, así como de las exportaciones y el acceso al crédito de los sectores productivos, tradicionalmente excluidas del sistema financiero formal en un plazo no mayor de cinco años.*

Relacionado a este, se han dado importantes avances como la creación del Gabinete Presidencial para el Desarrollo de las Exportaciones mediante el Decreto 172-22. Su principal propósito es facilitar el diseño y la implementación de políticas públicas y estrategias que impulsen el crecimiento, el fomento y la competitividad del sector exportador. Además, este gabinete desempeña el papel fundamental de ser un organismo de consenso entre los sectores público y privado, con el fin de promover el acceso de los productos y servicios dominicanos en los mercados internacionales.

De igual manera, el Plan Nacional de Fomento a las exportaciones de la República Dominicana (PNFE-RD) 2020-2030 presenta un avance de un 44% en la implementación de su plan de trabajo y, a su vez, se anuncia la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2022-2030. Durante este período, se llevaron a cabo un total de 480 consultas técnicas, acompañadas por la emisión de 44 Resoluciones de Admisión Temporal. Con el objetivo de impulsar acciones y proyectos específicos para promover la productividad, se establecieron acuerdos con diversas Cámaras de Comercio y Producción, así como con las Gobernaciones Provinciales en los ejes clave de exportación.

Los Compromiso de Estado 3 y 5 concebido para el Eje 3, responden al Objetivo específico sobre Cadenas agroproductivas. El **tercer Compromiso** establece la *definición, aprobación e implementación de la reforma de los marcos legales e institucionales relativos al sector agropecuario y forestal a fin de impulsar la transformación productiva* de dicho sector.

Tras un levantamiento de marcos jurídicos, proyectos de Ley y resoluciones referentes al sector agropecuario, se evidenció la inexistencia de avances en materia legal hacia el cumplimiento de este compromiso que tenía como plazo no más de tres años para su consecución; no obstante, es importante resaltar la iniciativa de establecer una comisión que trabaja una propuesta para la modificación de la ley no. 367-72 que crea el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). Mientras, el **quinto Compromiso**, plasma la *concreción de la reforma del sistema de registro de tierras y titulación, incluyendo el de los parceleros de la Reforma Agraria, en un plazo no mayor de cinco años.*





En tal sentido, se materializó la entrega de 3,517 títulos de asignación provisional a parceleros y parceleras en las provincias fronterizas. Además, se ha alcanzado un acuerdo trascendental entre la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECE), la Dirección General de Desarrollo Fronterizo y la Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN), con el propósito de impulsar la titulación en las zonas fronterizas, en consonancia con los objetivos del Plan Nacional de Titulación en ejecución por el Gobierno. Por otro lado, la resolución núm. 787-2022 estableció el Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original Inmobiliaria.

Adicionalmente, se proyectó la entrega de 10,000 títulos definitivos para igual número de familias, y se logró proporcionar títulos definitivos de propiedad a 28,770 productores vinculados a la Reforma Agraria. Adicionalmente, se entregaron 4,559 títulos de asignación provisional a parceleros y parceleras de las 14 oficinas regionales de la Institución, consolidando así importantes avances en materia de titulación y propiedad de tierras.



5.6.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero

Política Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero

La política de Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero busca abordar los desafíos que enfrentan las zonas rurales del país, promoviendo un desarrollo integral y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes. El objetivo central de esta política es reducir las brechas sociales y económicas entre las áreas rurales y urbanas, fomentando la productividad del sector agropecuario y garantizando la seguridad alimentaria.

La hipótesis de política plantea que, para mejorar la calidad de vida rural, es necesario elevar la productividad de la producción agropecuaria, impulsando la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas más eficientes y sostenibles. Esto contribuirá a aumentar la producción y mejorar los ingresos de los agricultores, fortaleciendo así la base económica de las comunidades rurales.

Para lograr un desarrollo agropecuario sostenible, se implementarán políticas de regulación que garanticen la preservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Se promoverá el uso responsable de los suelos, el manejo adecuado de los recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad, buscando así minimizar el impacto negativo de las actividades agropecuarias en el entorno.

Garantizar la seguridad alimentaria en las zonas rurales constituye otro aspecto clave de la hipótesis de política. Se impulsarán programas y políticas que promuevan el acceso a una alimentación adecuada y nutritiva para todos los habitantes de estas áreas, reduciendo así los niveles de malnutrición y mejorando la calidad de vida de la población.

Además, se buscará reducir la pobreza en las zonas rurales, mediante la implementación de políticas de inclusión social y desarrollo comunitario. Se fortalecerán los servicios básicos, como la educación y la salud, se mejorarán las infraestructuras y se promoverá el acceso a servicios financieros, contribuyen así al desarrollo integral de las comunidades rurales.

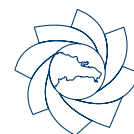
En el proceso de actualización del PNPSP 2021-2024, esta política se concentró en indagar las problemáticas sectoriales aplicando un enfoque territorial, que hiciera posible la visualización de brechas estructurales de desarrollo, existentes en 10 provincias priorizadas: Azua, Bahoruco, Barahona, Elías piña, Independencia, Montecristi, Monte Plata, Pedernales, Dajabón y Santiago Rodríguez. Estas áreas fueron seleccionadas debido a su predominancia rural y la necesidad de intervenciones específicas, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Los productos relacionados han presentado avances en su ejecución durante el año 2022. Estos productos están intrínsecamente alineados con la visión de promover un desarrollo sostenible e integral que fomente la productividad agropecuaria y mejore la calidad de vida en las zonas rurales.

En lo que respecta a la promoción de la productividad agropecuaria, se ha observado un progreso evidente en la implementación de programas, proyectos e iniciativas destinadas a mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas. Esto se evidencia a través de la ejecución en más de un 100% de los siguientes productos:

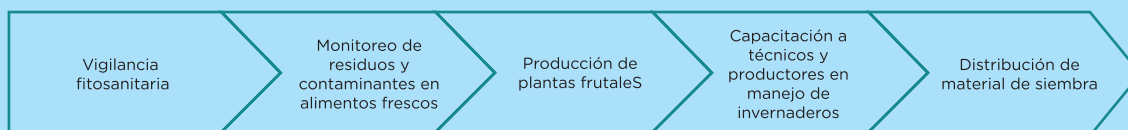
Pozos construidos o rehabilitados	Capacitación a productores y técnicos en BPA, BPM y BPG	Mecanización de terreno	Asistencias Técnica a productores
Nueva variedad de semillas de arroz distribuida	construcción de caminos rurales	Rehabilitación de caminos rurales deteriorados	Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias





No obstante, se resalta que la mayoría de estos esfuerzos descritos anteriormente no han sido respaldados por una asignación financiera coherente con la envergadura de los proyectos, lo que no ha permitido generar impactos tangibles en la productividad del sector. Esto pone de manifiesto, la necesidad de implementar medidas transformadoras que permita equilibrar tanto la ejecución física como financiera.

Asimismo, existen otros productos que no han tenido avances significativos o no han estado cumpliendo las metas de manera tan satisfactoria, como son:



Medidas regulatorias

Ley No. 10-21, donde se formaliza y dota de carácter legal al Viceministerio de Desarrollo Rural, estableciendo claramente sus atribuciones.

Instituciones vinculadas



5.6.4 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

Hacia el Objetivo 3.5 sobre una *Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local* apuntaron 26 proyectos de inversión pública, equivalente a un monto de RD\$ 1,264.8 millones. Entre los principales proyectos resaltan: Rehabilitación para el desarrollo turístico y social de la Ciudad Colonial en el Distrito Nacional; Reconstrucción carretera Bávaro-Uvero Alto-Miches-Sabana de la Mar y construcción terminal portuaria en Sabana de la Mar; y Remodelación malecón del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

En materia de cooperación internacional agrupa la mayor cantidad de iniciativas del Eje, con un total de 55 y el 38.2 % de los fondos no reembolsables ascendentes a RD\$1,375.7 millones. Las intervenciones se dirigieron al apoyo de sectores productivos (agricultura, industrias, turismo, servicios, etc.), destacando el agropecuario (58.2 % de las intervenciones en este objetivo) con la promoción de la agricultura familiar, la gestión de riesgos relacionados al cambio climático en la agricultura —como la sequía—, el fortalecimiento de las cadenas de valor y procesos productivos, entre otros.



5.7 Políticas transversales: Tecnología de la Información y Comunicación⁸

La séptima política transversal contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo es responsabilidad de la Oficina Gubernamental de Tecnología, Información y Comunicación. Esta política cuenta con una serie de instrumentos y normas que regulan y promueven el uso de las tecnologías, entre estos mencionar:

- Emisión del Decreto 71-21 que crea el Gabinete de Transformación Digital con el objeto de formular la Agenda digital, así como en la fijación de las orientaciones, programas y acciones necesarias para su implementación dentro del ámbito de competencia de cada uno de sus integrantes.
- Decreto 527-21, que crea la Agenda Digital 2030.
- Normativa de la Política Transversal de TIC y Gobierno Electrónico.
- Norma para la Creación y Administración de Portales Web y Transparencia (NORTIC A2).
- Norma de Datos Abiertos para los Organismos del Estado (NORTIC A3).
- Norma NORTIC B2, sobre Accesibilidad WEB del Estado Dominicano.
- Norma para la Gestión de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) para los Organismos del Estado Dominicano (NORTIC A8:2018).
- Metodología para el cálculo del Índice de uso de TIC en Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).

Los avances de esta política durante el 2022 se desprenden de lo establecido en la Agenda Digital 2030, aprobada mediante el Decreto 527-21, específicamente en el componente de Gobierno Digital. Las acciones implementadas se vinculan a cinco (5) objetivos generales (1.1, 2.2, 2.3, 3.3 y 3.4) y nueve (9) líneas de acción de la END, entre las que destacan:

- Elaboración del V plan de acción de la República Dominicana ante la alianza para el gobierno abierto.
- Desarrollo y lanzamiento del portal www.gob.do, portal único de servicios del Estado Dominicano.
- Decreto 542-22 Seguridad Nacional con el objetivo principal de formalizar

⁸ En el proceso de implementación de esta política transversal también se denomina Transformación Digital. Por tanto, en otros instrumentos como PNPSP, se puede encontrar bajo la referida denominación.





la extensión de fecha del acceso a las unidades de compras que son parte de la seguridad nacional y la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) en su calidad de Órgano Rector.

- Piloto Seguridad Social con la plataforma de interoperabilidad de X-ROAD.
- Fortalecimiento del Marco Normativo de Uso e Implementación de TIC y Gobierno Digital, con un total de 11 normativas, denominadas NORTIC, y 2 guías de implementación.
- Se lanzó el portal API para facilitar la obtención de interfaces abiertas en general para funcionarios públicos y desarrolladores del sector privado.
- Emisión de 1,987 certificados de firma digital, de los cuales 1,869 corresponden a servidores públicos pertenecientes a 87 instituciones gubernamentales y 118 corresponden a ciudadanos.
- 49 portales creados y en funcionamiento para Juntas de Distritos Municipales en el marco del Programa Municipios Conectados.
- Actualización y publicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad en el Gobierno Dominicano (NORTIC A4).

Recuadro 1. Integración de las políticas transversales a la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)

Integración de las políticas transversales a la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)

El objetivo general de esta iniciativa contempla la incorporación del enfoque transversal en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), estableciendo así un marco legal que certifica la debida integración de la perspectiva transversal en los planes estratégicos sectoriales, institucionales y regionales. Los órganos rectores de las políticas transversales, delineados en el capítulo IV del reglamento, jugarán un papel crucial al certificar dicha incorporación, respaldando este proceso con la emisión de certificaciones PEI, en colaboración con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), y evaluando el indicador existente en el SISMAP.

En el proceso de incorporación de las políticas transversales en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), se priorizan cuatro áreas fundamentales:



El proceso de implementación de las políticas transversales en el SISMAP se divide en fases claves. En la fase preparatoria, se lleva a cabo la socialización con las instituciones de políticas transversales, reflexionando sobre la factibilidad de su incorporación. En la etapa de diseño de la matriz para cada política transversal, se determina e integran indicadores, se actualiza el manual metodológico, y se designa el equipo técnico responsable. La firma de acuerdos interinstitucionales y la creación de un plan de capacitación, en colaboración con Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) e Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), forman parte de las fases subsiguientes.



La propuesta para la implementación de la iniciativa incluye la creación de un Indicador Básico de Organización y Gestión (IBOG) específico para políticas transversales, con la incorporación de una pregunta por cada política vinculada que respalde la mejora de la gestión institucional. Para el año 2022, se estableció un mecanismo de puntos adicionales para instituciones que cumplieron con los indicadores definidos. En 2023, se prevé la redistribución de puntajes, la inclusión de más preguntas vinculadas a cada política transversal, así como la incorporación de aquellas no contempladas en 2022.

Los próximos pasos por seguir comprenden la continuación de la Hoja de Ruta, la validación del protocolo por los viceministros de MEPYD y MAP, la presentación de la propuesta de incorporación de las políticas transversales a los ministros de MEPYD y MAP, y la inclusión del IBOG Políticas Transversales en la actualización de noviembre de 2022 para su seguimiento en 2023. Además, se contempla la capacitación del equipo encargado de verificar y evaluar las evidencias que se cargarán en el SISMAP, asegurando que todas las instituciones responsables de políticas transversales reciban las instrucciones necesarias. Se priorizará a aquellas instituciones que actualmente cursan un proceso de contratación de consultores en áreas como cohesión territorial, enfoque de género, sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo de desastre. La definición de cuántas y cuáles instituciones se les habilitarán los indicadores de políticas transversales en 2023 cerrará esta fase de implementación.

En las reflexiones de cierre destacan la importancia de visibilizar las transversales en el SISMAP, reconocido y apropiado por las instituciones. Se propone asociar el cumplimiento de las transversales a un sistema de incentivos beneficioso para los empleados, y se subraya que el SISMAP estará asociado al cumplimiento y aporte al logro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). En conjunto, estas reflexiones subrayan la importancia de seguir una hoja de ruta clara durante las fases de implementación de las políticas transversales en el SISMAP. La fase preparatoria destaca la necesidad de socializar con las instituciones involucradas en políticas transversales y reflexionar detenidamente sobre la viabilidad de su incorporación. La creación del indicador, etapa esencial, implica determinar y completar información de indicadores, actualizar el manual metodológico y designar un equipo técnico responsable de la medición. La firma de un acuerdo interinstitucional refuerza el compromiso conjunto para dar seguimiento a la iniciativa. La capacitación, planteada como una fase independiente, busca crear un plan integral de capacitaciones para las instituciones, abordando tanto el indicador como la temática de políticas transversales.

La implementación se ejecutará con el equipo institucional designado para el seguimiento, encargado de cargar evidencias, asignar calificaciones y generar informes de implementación. Estos informes serán fundamentales para evaluar el progreso y la efectividad de la incorporación de políticas transversales en el SISMAP.

Instituciones vinculadas al proceso de aplicación





VI



Capítulo VI - Cuarto Eje. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

6.1 Panorama general del Eje

El cuarto eje estratégico de la END plantea la visión de *Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.*

Este Eje busca proteger el ecosistema, la biodiversidad, el patrimonio natural y promover la producción y el consumo sostenibles. Desarrollar una gestión integral de desechos y Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica. A su vez, se procura desarrollar una gestión integral de riesgos con participación de las comunidades y gobiernos locales, y una adecuada adaptación al cambio climático, mediante la reducción de la vulnerabilidad y mitigación de sus causas.

El documento de la estrategia contempla cuatro indicadores para el monitoreo de este Eje, estos son: 4.1 (Emisiones de dióxido de carbono); 4.2 (Áreas protegidas nacionales) 4.3 (Tasa de deforestación anual promedio) y 4.4 (Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución y su aplicación final en sistemas de riego).

Con la información disponible para los indicadores del eje 4 se observa que 1 (25 %) ha logrado la meta a 2025, 1 (25%) se encuentra con avance moderado y 1(25%) presenta un retroceso. A nivel general, estos resultados indican un estancamiento de los indicadores con respecto al último informe publicado en 2022.



Tabla 18. Panorama general nivel de avance de Eje 4: Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Deterioro ↓
Eje 4. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático	4.0	★ (1)		↑ (1) ↔ (1)	↓ (1)
OG.4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	3.0				
OE.4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación.	2.0	★ (1)	↑ (1)		
OE.4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.	1.0			(1) ↔	
OG.4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	1.0				
OE.4.3.1 Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.	1.0				↓ (1)

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

Con el Objetivo general 4.1. *Manejo sostenible del medio ambiente* se avanza reforma del sector Agua y Saneamiento, este compromiso se encuentra en proceso de ejecución. Se ha avanzado en la revisión de la Ley de Aguas de la República Dominicana. Igualmente, en la normativa que establece pagos por Servicios Ambientales se ha aprobado y avanzado hacia la aplicación. Se han realizado consultas públicas y se han propuesto pilotos de pagos por servicios ambientales.

El país registra progresos en la identificación de áreas marinas protegidas y la promoción de prácticas pesqueras sostenibles. Sin embargo, los desafíos persisten en la gestión de la contaminación costera y la conservación de ecosistemas terrestres. A lo anterior se suma lo crítico “dependemos en gran medida del agua para la agricultura y el suministro de agua potable mejore la gestión de cuencas hidrográficas, haciendo uso eficiente del agua y reduciendo la contaminación”.





No obstante, se han visto mejoras en la adopción de prácticas de producción más limpias y la sensibilización sobre el consumo responsable. A pesar de esto, persisten desafíos en la regulación de la producción industrial y la gestión de residuos, especialmente en áreas urbanas.

Para el Objetivo general 4.2 sobre *Eficaz gestión de riesgos* en 2022 se continuó el proceso de consolidación del sistema de gestión integral de riesgo sísmico y climático, que debe involucrar activamente a las comunidades y gobiernos locales. Los avances en esta área han sido positivos y al 2022 se avanza en la conformación de marcos legales y estructuras institucionales sólidas para la gestión de riesgos, como la promulgación de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos.

De igual forma, la inversión en infraestructura de alerta temprana y capacidad de respuesta a emergencias ha mejorado la capacidad del país para anticipar y responder a eventos naturales y climáticos adversos, lo que ha reducido el impacto de desastres como huracanes e inundaciones.

El Objetivo general 4.3 que procura una *Adecuada adaptación al cambio climático* avanza en la ejecución del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PlanNACC). Este marco proporciona una orientación estratégica y operativa para la gestión de riesgos climáticos y la promoción de la resiliencia. Un aspecto positivo adicional es la creciente concienciación pública sobre el cambio climático y la necesidad de la adaptación. Sin embargo, aún existen retos por superar. La movilización de recursos financieros, tanto a nivel nacional como de fuentes internacionales, sigue siendo un desafío clave para la implementación de medidas de adaptación.

Entre las políticas priorizadas en la actualización 2023 del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), se destaca la política de Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular.

Apuntaron a contribuir con el Eje 4 unas 87 iniciativas de cooperación internacional en 2022, representando el 17.1% del total recibido por el país. Se ha movilizó un flujo significativo de recursos no reembolsables, especialmente para el manejo sostenible del medio ambiente. La cooperación se ha centrado en abordar la resiliencia climática y el fortalecimiento de capacidades.

En cuanto a inversión pública, El Eje 4 se vinculó a 53 proyectos y un monto ejecutado de RD\$ 9,500.7 millones, ejecución 30.2 % mayor a la reportada durante el 2021.

Las políticas transversales de Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos de desastres mostraron diversos avances durante el 2022.



En materia de Sostenibilidad Ambiental, continua en implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación y fue elaboración del reglamento de funcionamiento y operación del fideicomiso público-privado para la gestión integral de residuos sólidos. Además, fue diseñado el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Las instituciones vinculadas a esta política transversal implementaron diversas acciones en 16 líneas de acción distribuidas en 4 objetivos generales.

Para la política transversal de Gestión de Riesgos de Desastres se destaca la implementación de la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa y bono de emergencia para la creación de resiliencia de hogares en situación de pobreza, a su vez fue creado el Sistema de Indicadores Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático SIN-GRD. Las instituciones relacionadas a esta política transversal ejecutaron acciones en ocho líneas de acción contenidas en los objetivos generales 2.4 y 4.2.

6.2 Objetivo general 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente

El Objetivo general 4.1 de la END plantea la visión de *Manejo sostenible del medio ambiente, en específico proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, promover la producción y el consumo sostenibles, desarrollar una gestión integral de desechos, gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible.*

6.2.1 Avances de los indicadores

El indicador 4.2 sobre Áreas protegidas nacionales muestra un ligero incremento con relación al valor alcanzado en el 2021, pasando de 12.15 % a 12.26 %. A pesar de este avance, la tendencia de avance hacia la meta 2025 es moderada. Asimismo, el indicador correspondiente a Tasa de deforestación anual promedio (4.3) ha alcanzado la meta de -0.2 establecida al 2025.

Tabla 19. Indicadores de la END correspondientes al O.G. 4.1, según tendencia de avance hacia la meta 2025

Indicador	Línea base		Logrado					Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor	2015	2019	2020	2021	2022		
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	2009	15.8	12.20	12.20	12.12	12.15	12.26	24.4	↑
4.3 Tasa de deforestación anual promedio	2005	0.1	-1.9	-1.9	-1.9	-0.25	-0.25	-0.2	★

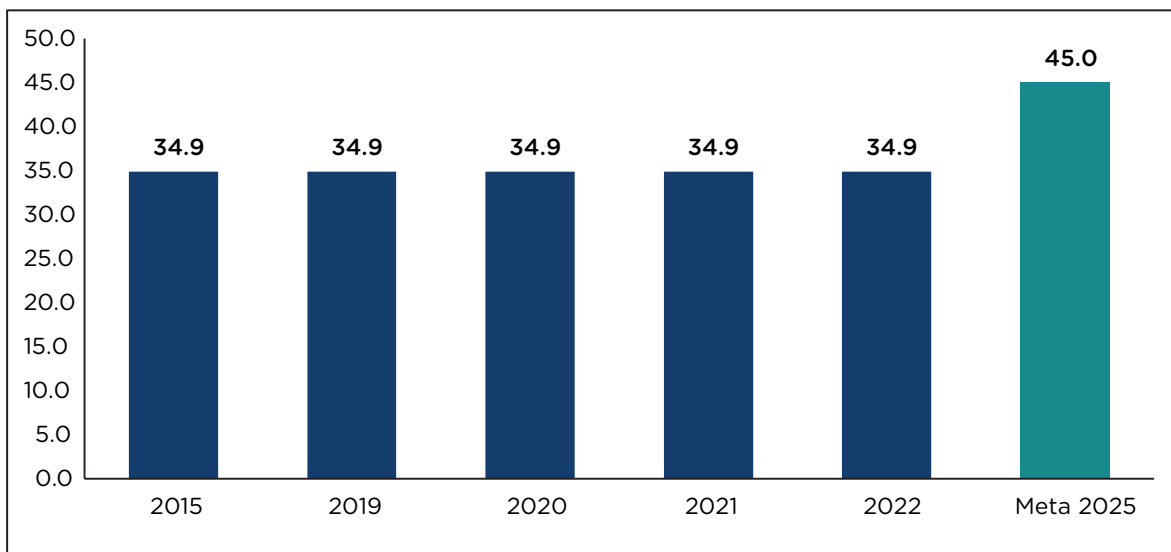
Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación, DGDES.





El indicador de Eficiencia en sistemas y redes de distribución agua y su aplicación final en sistema de riego (4.4) se mantiene estancado en una proporción de 34.9%, valor estimado por la Gerencia de Planificación del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos en el estudio Sostenibilidad Financiera, Física, y Ambiental, del Servicio Tarifario de Riego en la República Dominicana.

Gráfico 24. Indicador 4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego

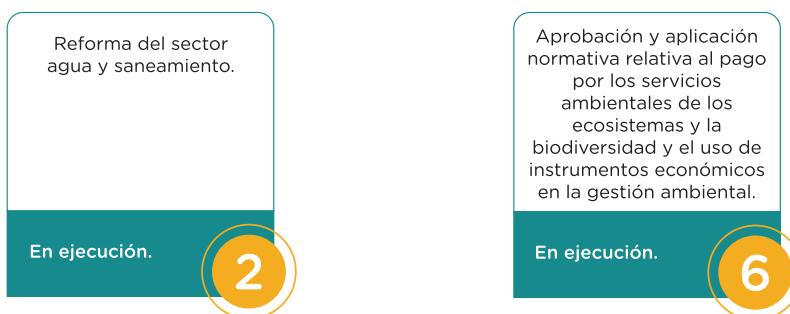


Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación, DGDES

Por otra parte, el Porcentaje de bosques representados en las áreas protegidas, indicador del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, se encontraba entorno al 15.0 % entre 2021 y 2022.

6.2.2 Compromisos asumidos por el Estado

Diagrama 13. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 4.1



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).



A este Objetivo general se vinculan los **Compromisos de Estado dos y seis del Cuarto Eje**. El **segundo Compromiso** plantea el *diseño, aprobación e implementación de la reforma del sector agua y saneamiento en un plazo no mayor de cinco años*.

En el ámbito de la reforma del sector agua, se ha avanzado significativamente en la revisión del proyecto de Ley de Aguas de la República Dominicana, en colaboración con el Banco Mundial (BM) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). Este proyecto tiene como objetivo establecer un marco jurídico que beneficie a la población dominicana en términos de seguridad hídrica.

Además, se ha llevado a cabo un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de los recursos hídricos del país. Este diagnóstico ha sido fundamental para identificar y caracterizar los principales problemas relacionados con el agua y sus diversas causas. Esta acción está en consonancia con la propuesta del Compromiso Nacional para un Pacto por el Agua 2021 - 2036⁹. Además de esto se realizaron varios procesos de socialización y consulta de dicho pacto en 30 de 32 provincias durante el 2022, contando con la participación de instituciones públicas, entidades privadas y organizaciones sociales relacionadas al sector agua. Dentro de estas consultas se pudieron identificar 259 problemas principales y 1,261 causas.

En cuanto a la obtención de financiamiento, se trabajó en la gestión de nuevos recursos financieros en línea con la propuesta del Pacto por el Agua, con el objetivo de destinar estos fondos a la implementación de programas y proyectos de gran relevancia, entre ellos el Programa de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento y el Proyecto 8 Barrera Sanitaria en la Bahía de Boca Chica y la Caleta.

El **sexto Compromiso** del Eje 4 busca la *aprobación y aplicación de la normativa relativa al pago por los servicios ambientales de los ecosistemas y la biodiversidad y el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental, en un plazo no mayor de tres años*.

La normativa que establece pagos por Servicios Ambientales fue aprobada mediante la Ley 44-18. Un año más tarde (2019) mediante la Resolución No. 0009/2019, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales creó una Comisión para la Elaboración del Reglamento General de Aplicación de la referida Ley. La citada Comisión elaboró un borrador el 21 de noviembre de 2019, en el 2021 continuaban los procesos de elaboración, sin embargo, en el 2022, dicho reglamento fue remitido al poder ejecutivo para su promulgación.

Además, se realizó una consulta pública en modalidad virtual para la Ley sobre

9 El Pacto por el Agua fue firmado en agosto del 2023.





Pagos por Servicios Ambientales, con la participación de un quórum de más de ciento cincuenta personas. Asimismo, se aprobó una propuesta para llevar a cabo un piloto de Pago por Servicios Ambientales en la vertiente norte de la Sierra de Neyba, con beneficios para 100 productores y contribuciones significativas a la restauración de 1,000 hectáreas.

6.2.3 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

El Objetivo general 4.1 sobre *Manejo sostenible del medio ambiente* dispuso de 47 proyectos vinculados y ejecución financiera de RD\$ 9,458.3 millones. Sus principales proyectos fueron: Construcción de la presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua en las provincias de Independencia, Bahoruco y Barahona; y Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana en las provincias de Azua, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Barahona e Independencia.

En lo que respecta a la distribución de las iniciativas de cooperación, este Objetivo general dispuso del 56.3% (49), valorizadas en RD\$1,785.6 millones no reembolsables. Las intervenciones que concentra abordan principalmente la conservación de ecosistemas y especies, aprovechamiento sostenible de recursos naturales y el impulso de procesos y mecanismos para la sostenibilidad, un tema esencial para la República Dominicana como Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID).

6.3 Objetivo general 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales

Diagrama 14. Estado de los Compromisos asumidos por el Estado correspondientes al O.G. 4.2

Consolidar Sistema Integral de Gestión de Riesgos, incluyendo lo relativo a la gestión del riesgo sísmico y climático.

Sin ejecución.

1

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

El objetivo 4.2 contiene un llamado a desarrollar el sistema *eficiente de gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, a través de la activa participación de las comunidades y gobiernos locales.*

Para este Objetivo la Ley 1-12 no dispone de indicador asociado. En el PNPSP 2021-2024 se encuentra el indicador relacionado de Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC), el cual se encontraba en torno a 61.8 al 2021.

El **Compromiso** de Estado número uno del Eje 4 aborda la **consolidación de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos, incluyendo lo relativo a la gestión del riesgo sísmico y climático, en un plazo no mayor de cinco años.** En el año 2021, se observó un incremento en el número de



instituciones que fueron priorizadas para su incorporación al Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños en República Dominicana (SIREN-RD) (MEPyD, 2021, p.111). Mientras, en el 2022 se desarrolló un "Manual sobre diseño e implementación de formularios para registro y seguimiento de zonas afectadas por eventos perturbadores" para el Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños (SIREN). En consonancia con este avance, se elaboraron los protocolos para la activación y funcionamiento del SIREN, además de un modelo de informe consolidado que aborda los daños y su cuantificación.

Continuando con los procesos de formulación del Sistema Nacional de Indicadores de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, se elaboró el documento de la "Propuesta de Abordaje del Sistema de Indicadores Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", que detalla las fases y productos necesarios para la construcción del sistema. Asimismo, se diseñó y desarrolló el "Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastre y la Acción Climática", que permite recopilar y presentar datos sobre amenazas, vulnerabilidad, exposición y riesgo. Este sistema genera análisis, estadísticas, datos espaciales e indicadores relacionados con cada dimensión de riesgo.

En el marco del programa *Asesoría Económica Verde del NDC Partnership*, se llevó a cabo el estudio *Índice de Vulnerabilidad Climática de los Medios de Vida ante el Cambio Climático a Escala Municipal*. Se completó la elaboración de un documento que analiza la *Caracterización de Indicadores de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la RD*, culminando en la definición conceptual de indicadores, variables y estadísticas organizadas por componentes y subcomponentes. Cabe notar el avance en el desarrollo de una plataforma de recopilación de afectaciones dirigida a eventos pequeños y frecuentes, con un enfoque específico en los ayuntamientos y el proceso de diseño y desarrollo del *Sistema de Análisis de Información para la Gestión Prospectiva del Riesgo de Desastres*.

De igual manera, se ha fortalecido la Estrategia de Abordaje Territorial de la Gestión del Riesgo de Desastres y se desarrolló el documento operativo de las Oficinas Regionales de Planificación (ORP). Además, se realizó un diagnóstico de las capacidades municipales para gestionar el riesgo de desastres y cambio climático.

En materia legal, se procedió a la elaboración y presentación al Congreso del Anteproyecto de Ley de Gestión del Riesgo de Desastres. Durante todo este proceso, se realizó la socialización del anteproyecto con actores relevantes en materia de protección social y miembros de la Comisión Nacional de Emergencias.

En lo que respecta a la cooperación internacional, este Objetivo general dispone de 23 iniciativas y RD\$ 875.0 millones del monto no reembolsable, con iniciativas





que abordan principalmente el mejoramiento de obras y servicios públicos, sectores y capacidades institucionales para reducir el riesgo de desastre ante fenómenos naturales y emergencias.

Un ejemplo concreto es el programa para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos ante Desastres en la República Dominicana (PROGERI-RD), que busca articular la respuesta del país ante desastres que afecten infraestructuras claves, trabajando con el Sistema Nacional Integrado de Información, la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y los gobiernos locales. Con este se apoya la mejora en la coordinación del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, cuenta con un presupuesto no reembolsable ascendente a más de RD\$ 153 millones, y tiene una duración estimada de 3.5 años.

Por su parte, los proyectos de inversión pública vinculados fueron cuatro (4), por un monto de RD\$ 5.9 millones. Entre estos proyectos se encuentra la Construcción de la Estación de bomberos en el distrito municipal de San Francisco Vicentillo, municipio Santa Cruz del Seibo, provincia El Seibo; y la Construcción de la Estación de bomberos en el municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco.

6.4 Objetivo general 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.

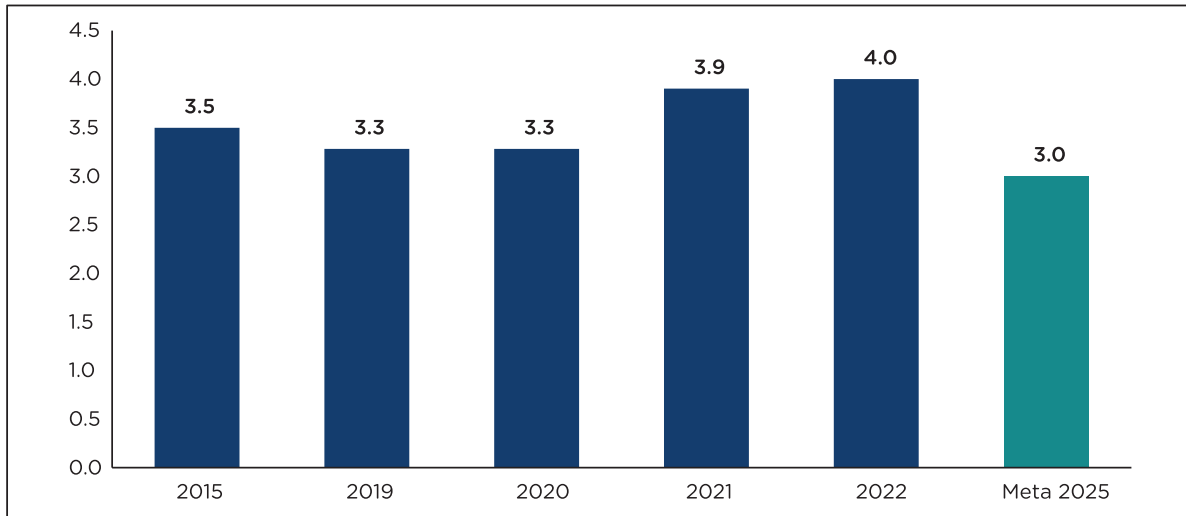
El objetivo 4.3 se centra en *reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.*

6.4.1 Avances de los indicadores

El indicador de Emisiones de dióxido de carbono (4.1) fue actualizado a partir del Informe del estudio de proyecciones de emisiones de GEI que contempla las emisiones de la subcategoría Industria de la energía. Este indicador tiene para la última medición (subcategoría Energía) un retroceso con respecto al logro de la meta en 2025 (3.0), evidenciándose un crecimiento de las mismas durante el periodo 2019-2022.



Gráfico 25. Indicador 4.1 Emisiones de dióxido de carbono per cápita



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con datos suministrados por el Departamento de Desarrollo Sostenible, DGDES. Nota: Datos del indicador según el Informe estudio de proyecciones de emisiones de GEI para la subcategoría 1.A.1. Industrias de la Energía.

Es importante señalar que este incremento solo corresponde a una de las categorías de contabilización de gases de efecto invernadero, sin embargo, si se toma en consideración la actualización en el 2020 de la Contribución Nacional Determinada (NDC) y el incremento de la meta de reducción de emisiones de un 25.0 %, contemplada en la END, a un 27.0% al 2030, entonces el deterioro en el indicador 4.1 sería aun mayor.





6.4.2 Nivel de avance del PNPS 2021-2024: Política Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular

Política Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular

La sostenibilidad es un enfoque en el diseño de las políticas públicas que implica una cuestión de equidad entre generaciones. Las generaciones presentes no pueden ser sacrificadas por las generaciones futuras ni estas últimas pueden ser sacrificadas por las primeras. En una isla en la ruta de los huracanes, es indispensable pensar todas nuestras políticas y organizar nuestra población tomando en cuenta la gestión de riesgos y el impacto ambiental.

Los desafíos clave en esta política incluyen la degradación del medio ambiente y los recursos naturales, así como el riesgo a desastres. Entre los factores que se relacionan a estas problemáticas se encuentran la pérdida de la biodiversidad, la deforestación y desertificación, la degradación de los recursos costero-marinos, contaminación del medio ambiente: agua, aire y suelo, uso indiscriminado e ineficiente de los recursos naturales, cambio climático y vulnerabilidad al desastre.

Como respuesta de política a estos desafíos y sus causas, en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público se define la hipótesis de política, la cual busca alcanzar los siguientes resultados priorizados:

1. Se priorizará la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos.

2. Se incrementará la cobertura forestal y disminuirá la erosión de las cuencas.

3. Se reducirá la contaminación del suelo, del agua, del aire y emisiones sónicas generadas por el transporte e industrias.

4. Se aumentará el uso de fuentes renovables en la producción energética.

5. Se mejorará La eficiencia del sector energético.

Para lograr la implementación de lo establecido en la hipótesis de la política, las instituciones responsables y vinculadas, priorizaron un total de 26 productos, enfocados en: servicio de conservación y protección de áreas protegidas, regulación de la superficie costero - marino, preservación de especies de flora y fauna; programas de reforestación y gestión de bosques a través de planes de manejo integral de cuencas hidrográficas; emisión de autorizaciones ambientales, empresas reguladas en materia de calidad ambiental, capacitaciones técnicas y sensibilización sobre educación ambiental, cambio climático y gestión del riesgo, asistencia técnica en materia de gestión integral de los residuos sólidos, entre otros.

Durante el año 2022, el 86% de los productos superaron una ejecución física mayor al 75%, destacándose los que tuvieron una ejecución de un 100% o superior, entre los que podemos citar:

- Regulación y restauración de la longitud costero-marina
- Ecosistemas y especies evaluados y restaurados
- Especies exóticas invasoras monitoreadas y controladas,
- Áreas protegidas con protección y facilidades de visitación
- Productores forestales reciben pagos por servicios ambientales para conservación de bosques,
- Bosques nativos y plantaciones gestionadas conforme a plan de manejo
- Productores agropecuarios y forestales con asistencia técnica sobre prácticas y obras de conservación de suelos
- Personas físicas y jurídicas reciben autorización ambiental para proyectos y actividades ecosistemas con manejo Integrado de cuencas hidrográficas
- Asistencias técnicas a empresas e instituciones para la implementación de acciones de producción y consumo sostenible y gestión integral de residuos
- Ciudadanos dotados de información y conocimientos sobre la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales.

El producto, *Empresas controladas en materia de calidad ambiental*, no logró ejecutar el 100% de la meta programada, alcanzando un 79%, lo cual limita la regulación del uso y/o explotación de los recursos naturales de manera sostenible por los sectores productivos que cuentan con autorización ambiental.



Cabe destacar que el producto, Ecosistema Forestal con Superficie Reforestada, medido a través de las hectáreas reforestada, registró en el 2022, una ejecución física de solo 36%, representando un rezago en la implementación de acciones para la repoblación forestal de zonas que en el pasado estaban cubiertas de bosques, eliminados por diversos motivos como: explotación de la madera para fines industriales; ampliación de la frontera agrícola o ganadera, ampliación de áreas rurales; incendios forestales, entre otros.

Medidas regulatorias

RES. NO. 0053-22 que modifica los requisitos del procedimiento de evaluación ambiental y de las autorizaciones temáticas que emite del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Reglamento Técnico especializado para el funcionamiento y Operación del Fideicomiso para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (Fideicomiso DO Sostenible) y el Reglamento para la evaluación, uso y destino de los fondos del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos (DO) Sostenible y demás instrumentos económicos.

Instituciones vinculadas



6.4.3 Aportes de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública a la implementación de la END 2030

El Objetivo general 4.3 *Adecuada adaptación al cambio climático* contó con 15 iniciativas de cooperación y RD\$ 700.7 millones del monto no reembolsable destinado a este Eje, con intervenciones sobre las contribuciones determinadas a nivel nacional y la baja de emisiones en distintos sectores y actividades, resiliencia climática y fortalecimiento de las capacidades instituciones en este aspecto.

En la provincia El Seibo, perteneciente a la región Higuamo, se lleva a cabo el Programa de Desarrollo de Capacidad de Recuperación del Clima y Reducción del Riesgo de Desastres a través de Enfoques Basados en los Ecosistemas Costeros, Provincia del Seibo. Este programa se centra en aumentar los conocimientos sobre los impactos del cambio climático y la capacidad de adaptación, mediante la definición de estrategias efectivas y holísticas para implementar en áreas específicas de la provincia. Estos temas buscan ser abordados desde la planificación del desarrollo local, para mayor integralidad y sostenibilidad de las intervenciones. Este contribuye de manera directa a reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas. Este





proyecto cuenta con un monto no reembolsable ascendente a EUR\$ 6 millones, de los cuales EUR\$ 5 millones son donados por la Unión Europea y EUR\$ 1 millón por Alemania, este programa tiene una duración de 5 años aproximadamente.

Otra iniciativa de cooperación vinculada a este Objetivo general es el programa EUROclima+, que tiene por objetivo reducir el impacto del cambio climático y sus efectos en América Latina mediante la integración de la perspectiva de adaptación y mitigación en el diseño de políticas públicas. De manera particular, busca fortalecer al Ministerio de Medio Ambiente como ente rector en la temática, e incidir en las políticas de transporte y movilidad sostenible. Para ello se dispone de un presupuesto estimado de EUR\$ 300,000.00 y una duración aproximada de 2 años.

Una característica para relevar de las iniciativas alineadas al eje 4, es que una proporción importante incluye la perspectiva territorial, lo que está relacionado a que, precisamente, la crisis climática y los fenómenos naturales tienen un impacto diferenciado en función de las vulnerabilidades socio-territoriales específicas. Así, se observa que 32 de estas intervenciones considera acciones directas en demarcaciones concretas. Los más incididos a nivel de cantidad de iniciativas corresponden a las regiones Cibao Norte y Noroeste, Valdesia e Higuamo.

En materia de inversión pública, este Objetivo dispuso de dos (2) proyectos de inversión alineados, correspondientes a RD\$ 36.4 millones. El 86.3 % de estos recursos fueron ejecutados por el proyecto Desarrollo de capacidades de inclusión productiva y resiliencia de las familias (PRORURAL) a nivel nacional.

6.5 Políticas transversales: Sostenibilidad ambiental y Gestión de riesgos de desastres¹⁰

6.5.1 Sostenibilidad ambiental

El cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes cuentan con una serie de instrumentos, guías y espacios de trabajo, muchas de ellos referenciados en la Ley 64-00, a saber¹¹:

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- Permisos y licencias ambientales.
- Evaluación ambiental estratégica.
- Sistema nacional de información ambiental y recursos naturales.
- Vigilancia y divulgación ambiental.

¹⁰ Para mayor detalle sobre las acciones vinculadas a las políticas transversales ver anexo 3

¹¹ Art. 27 Ley 64-00.



- Educación y divulgación ambiental.
- Desarrollo científico y tecnológico.
- Pagos por servicios ambientales (PSA).
- Fondo nacional para el medio ambiente y los recursos naturales.
- Guías metodológicas para incorporar la dimensión ambiental en proyectos sociales y de inversión.
- Coordinación intersectorial a través de comités, consejos, comisiones.
- Evaluaciones ambientales (de impacto).

Las acciones ejecutadas al 2022 y que apuntan a la sostenibilidad del medioambiente se alinean con cuatro (4) objetivos generales (3.5, 4.1, 4.2 y 4.3) y 16 líneas de acción de la END, entre las que se pueden mencionar:

- En ejecución Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación (2018-2030). Bajo ese marco se realizaron acciones de monitoreo de la degradación de la cuenca del río Pedernales del lado dominicano.
- Se finalizó la elaboración del reglamento de funcionamiento y operación del fideicomiso público-privado para la gestión integral de residuos sólidos. (Fideicomiso DO Sostenible).
- Fue elaborado el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Realizadas asistencias técnicas bajo el Sistema de Gestión Ambiental Municipal y fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).
- Actualización del mapa de cobertura boscosa y cultivos arbóreos.
- Elaboración de propuesta del Plan de Acción para el PSA en la microcuenca del río Los Baos.
- Creada la estafeta de pagos gestionada en la Dirección de Ventanilla Única de Servicios Ambientales.
- En funcionamiento Reglamento General de la Ley Sectorial Forestal 57 -18. Promulgada mediante el decreto núm. 627-21
- En ejecución la política de compras verdes articulada por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.
- Implementación del Plan Producción más Limpio 3R.
- Creado el Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Elaborado diagnóstico de vulnerabilidad y riesgos climáticos para la ciudad de Santiago bajo los criterios de la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE).
- Desarrollados proyectos sobre resiliencia en el gradiente montañoso-costero bajo los criterios de Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) y la reducción de desastres en ecosistemas (ECO - RRD) en la provincia del Seibo.
- Implementación del proyecto Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra REDD+.





6.5.2 Gestión de riesgos de desastres

La gestión integral de riesgos de desastres forma parte de la política transversal sobre Sostenibilidad ambiental, en la Ley 1-12 y en su reglamento de aplicación tiene el tratamiento de una política más, cuyo responsable de su cumplimiento es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

El instrumento de referencia es la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos en República Dominicana y a nivel metodológico el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, del cual el país es signatario.

Entre los instrumentos considerados por el marco legal antes mencionado y que servirían para la transversalidad de la gestión de riesgos de desastres se encuentran:

- Plan Nacional de Reducción del Riesgo de desastres.
- Plan de Reducción del Riesgo Sísmico.
- Planes institucionales de reducción de riesgo de desastres.
- Planes municipales de reducción de riesgo de desastres.

Desde el punto de vista de la respuesta, se han logrado desarrollar instrumentos como:

- Plan Nacional de Emergencias, y sus procedimientos operativos específicos.
- Plan Nacional de Contingencia ante terremotos
- Plan Nacional de Contingencia ante fenómenos hidrometeorológicos.
- Planes institucionales de respuestas a desastres.

De igual manera, la Ley 147-02 establece cuatro espacios intersectoriales o interinstitucionales para la gestión de riesgos de desastres tales como:

- Comisión Nacional de Emergencias (CNE) como ente estratégico-político, cuyos representantes institucionales son viceministros o directores generales.
- Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos; tiene carácter asesor de la CNE y sus delegados institucionales son técnicos relacionados con la gestión de riesgos en sus instituciones.
- Centro de Operaciones de Emergencias, ente coordinador de respuesta a las emergencias nacionales. Los representantes de cada una de las instituciones conforman las diferentes mesas sectoriales en que se estructura la respuesta.
- Comités Territoriales de Prevención, Mitigación y Respuesta. (Regional, Provincial, Municipal).

Durante el 2022 se ejecutaron una serie de iniciativas vinculadas a la gestión de riesgos que incidieron en dos (2) objetivos generales (2.4 y 4.2) y 8 líneas de acción de la END, entre las que destacan:



- En implementación la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa y bono de emergencia para la creación de resiliencia de hogares en situación de pobreza.
- Creado el marco conceptual para el Sistema de Indicadores Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático SIN-GRD.
- Desarrolladas metodologías para medición de indicadores sobre gobernanza para la gestión del riesgo de desastre y cambio climático. Además, para indicadores de la Política Transversal de Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- Actualizado Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres (IGOPP).
- Diseñado Índice de Vulnerabilidad Climática.
- Implementación del clasificador presupuestario de gestión de riesgo.
- Elaboración de perfiles de riesgos en las provincias de Puerto Plata, Duarte y La Romana. Se identificaron elementos de vulnerabilidad y amenazas de origen natural y antrópica en esos territorios priorizados.
- Actualizado el Sistema de Recopilación y Evaluación de Perdidas y Daños de la República Dominicana SIRED-RD, para esa versión se logró articular acciones de nuevas instituciones involucradas.





Reflexiones finales

Teniendo recorridos ya 10 años de ejecución de la END 2030, se cuenta con un trayecto lo suficientemente largo para evaluar lo que ha funcionado y lo que no. Los períodos de crisis mundial de los últimos 3 años dejan ver la necesidad que existe de acelerar la marcha para el logro de la END 2030.

Dicha aceleración implica revisar aquellos aspectos que han sido afectados por los cambios ocurridos tanto a nivel nacional como internacional e incorporar elementos que al momento del diseño de la Estrategia Nacional de Desarrollo no fueron considerados. A su vez, establecer la consecución de los objetivos y líneas de acción alcanzados en este decenio de implementación.

De igual manera, acelerar este ritmo significa poner los énfasis en aspectos que permitan generar impulsos potenciadores de efectos múltiples. La complejidad natural de los temas que confluyen en los cuatro ejes de la END 2030, agravado por las convulsiones internacionales, dibujan un mapa de problemas retador.

En este informe se reportan los niveles de avance de los objetivos de la END 2030. Se han señalado los principales obstáculos encontrados en el camino hacia su consecución. Los indicadores disponibles muestran importantes progresos, a la vez que permiten destacar retrocesos, algunos de los cuales tienen su raíz en efectos de la pandemia de COVID-19 y las secuelas de las crisis contemporáneas que sufre la economía internacional.

Los avances mostrados en el primer Eje de la END 2030 recogidos en el presente informe guardan relación con aspectos de eficiencia y rendición de cuenta de las instituciones públicas, que repercuten en una mejor percepción de los niveles de corrupción. En esa misma línea, aunque hay progresos en compras y contrataciones públicas, no debe dejarse de señalar la oportunidad de mejora en algunos aspectos importantes, como el cumplimiento de los plazos de los procesos relacionados. En el ámbito judicial y seguridad ciudadana, se observan avances con la aplicación de normativas, pero aun persiste la resistencia a la baja de indicadores importantes que muestran niveles elevados de incidencia.

En el ámbito del segundo Eje, se han realizado amplios esfuerzos en educación, salud, seguridad social, pobreza, desigualdad, vivienda y acceso a servicios, en sentido general. Aunque la pandemia ha exacerbado brechas digitales y desigualdades socioeconómicas, se ha priorizado la implementación de un modelo



educativo de calidad en todo el país. Se evidencian progresos en seguridad social, con revisiones de marcos legales importantes, pero persisten desafíos estructurales y la necesidad de fortalecer las instituciones rectoras. Igualmente, aunque se presentan avances en materia de asistencia social, permanecen retos en la reducción de la pobreza en segmentos específicos, la disparidad urbano-rural y la desigualdad de género.

En materia de desempeño económico, recogido en el tercer Eje de la END 2030, se destaca que la Inversión Extranjera Directa ha superado las metas para 2025 y 2030, y el ingreso nacional bruto per cápita ha crecido significativamente en 2022, reflejando una economía fortalecida postpandemia. Otros aspectos de la gestión de finanzas públicas son positivos por igual. No obstante, siguen presentes los retos de elevar las recaudaciones fiscales, reducir la informalidad y, por otro lado, volver a elevar la asignación de crédito a la producción. En lo que respecta a la infraestructura eléctrica, se destacan esfuerzos en energía renovable, pero existen desafíos de sostenibilidad financiera y ambiental. Y finalmente, el mercado laboral continúa su proceso de recuperación, pero las mejoras en algunos indicadores de educación superior y acceso a Internet deben ser potenciados con mayores reducciones de desigualdad de género y aumento de la competitividad. Esto último es crucial para acelerar los progresos moderados de las exportaciones de manufactura y revertir la disminución relativa de exportaciones agropecuarias, logrando una economía más diversificada.

El estado de situación del cuarto Eje de la END 2030 se registran avances en la identificación de áreas marinas protegidas y prácticas pesqueras sostenibles, asimismo se requiere avanzar en la gestión de contaminación costera y conservación de ecosistemas terrestres. Igualmente, se puede seguir avanzando en la mejora de la regulación industrial y la gestión de residuos en áreas urbanas, así como la movilización de los recursos financieros requeridos para implementar medidas de adaptación al cambio climático.

Este panorama amerita un abordaje integral, que genere políticas transformadoras en las que participen los actores del desarrollo, incluyendo los no gubernamentales en todos los niveles. Es así como, a modo de reflexión y como aporte de elementos para el diseño de las intervenciones de corto y mediano plazo, pero que tienen impacto de largo plazo, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Priorizar el fortalecimiento institucional de los entes rectores, dotándoles de mecanismos que permitan solidificar los sistemas que componen el desarrollo.
- Consolidar el sistema estadístico nacional, haciendo sinergias con los esfuerzos en materia de monitoreo y evaluación provenientes de la planificación.





- Fomentar las capacidades de innovación en materia de políticas públicas, partiendo de robustecer el marco metodológico para las mismas, e incluyendo enfoques no tradicionales, entre ellos la mirada prospectiva de la planificación.
- Priorizar las iniciativas que tengan mayor capacidad de transformación y generar efectos multiplicadores hacia el logro de las metas de la END 2030.
- Fortalecer los mecanismos de integración de espacios de coordinación multiactor.
- Generar la base analítica que sirva de insumo para la construcción de los diagnósticos actualizados que permitan identificar los elementos que serán parte central de la agenda de discusión de futuras estrategias de largo plazo.



Bibliografía

BAGRICOLA (2022). *Memoria institucional 2022*. Obtenido de Portal web Banco Agrícola: <https://bancoagricola.gob.do/wp-content/uploads/2023/01/Memoria-Institucional-2022-2.pdf>

CNSS (2022). *Memoria institucional 2022*. Obtenido de Portal web Consejo Nacional de Seguridad Social: https://cnss.gob.do/transparencia/phoca-download/PlanEstrategico/InformeInstitucional/Memoria_Institucional_2022_.pdf

CNE (2022). *Memoria institucional 2022*. Obtenido de Portal web Comisión Nacional de Energía: <https://www.cne.gob.do/transparencia/planes-estrategicos-la-institucion/memoria-institucional/>

CONAPE (2022). *Informes de logros del Plan Estratégico Memoria 2022*. Obtenido de Portal web Consejo Nacional de la Persona Envejeciente: <https://www.conape.gob.do/transparencia/file.cfm?id=3226&EXT=pdf&titulo=Informes%20de%20logros%20del%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Memoria%202022>.

DGII (2022). *Memoria y/o gestión institucional 2022*. Obtenido de Portal web <https://dgii.gov.do/transparencia/planEstrategico/memoriasInstitucionales/Documents/InformeGestion2022.pdf>

GPS (2022). *Memoria Institucional Anual 2022*. Obtenido de Portal web Gabinete de Política Social: <https://transparencia.gabsocial.gob.do/plan-estrategico-institucional/memorias-institucionales/2022>

Gobierno de la República Dominicana. (2021). *Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua 2021-2036*. Santo Domingo. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DCS/Adjuntos/PACTO%20AGUA%20-%20Compromiso%20Nacional%20del%20Agua%20-%20Final%2017-6-21.pdf>

INABIE (2022). *Memoria Institucional INABIE 2022*. Obtenido de Portal web Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil: <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico#>

INAPA (2022). *Memoria Institucional del INAPA 2022*. Obtenido de Portal Web Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados <https://www.inapa.>





gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/memorias-institucionales

- MA. (2022).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Ministerio de Agricultura: <https://agricultura.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2023/02/Ministerio-de-Agricultura-15-12-22-pdf.pdf>
- MAP. (2022).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Ministerio de Administración Pública: https://map.gob.do/transparencia/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=168&wpfd_file_id=12459&token=&preview=1
- MAP. (2022).** *Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública* Obtenido de Portal web: <https://map.gob.do/plan-general-de-reforma-y-modernizacion-de-la-administracion-publica/>
- MEM. (2022).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Ministerio de Energía y Minas: <https://mem.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2018/08/Memoria-Institucional-MEMRD-ano-2022-completo-06012023-V.5-FINAL.pdf>
- MEPyD. (2022).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: https://mepyd.gob.do/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=19755&wpfd_file_id=359077&token=&preview=1
- MH. (2022).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web del Ministerio de Hacienda: https://transparencia.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2023/03/2022_Ministerio-de-Hacienda_memoriainstitucional-revisada-3.pdf
- MICM (2022).** *Memoria anual de rendición de cuentas 2022.* Obtenido de Portal web Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes: <https://www.micm.gob.do/transparencia/plan-estrategico-de-la-institucion-pei/informes-de-gestion-memoria>
- MIMARENA. (2022).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: <https://memorias.minpre.gob.do/api/documents/2794/download>
- MINPRE (2022).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Ministerio de la Presidencia: <https://minpre.gob.do/transparencia/plan-estrategico-de-la-institucion/>



MSP. (2022). *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Ministerio de Salud Pública: <https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/memorias-institucionales/>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Decreto 31-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/31-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Decreto 278-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/278-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Decreto 617-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/617-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Decreto 486-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/486-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Decreto 20-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/20-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Decreto 2-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/2-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Decreto 734-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/734-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Decreto 31-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/31-22>

Presidencia de la República Dominicana (2020). *Decreto 172-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/172-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Ley 342-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/leyes/342-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Ley 361-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/leyes/361-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Ley 368-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/leyes/368-22>

Presidencia de la República Dominicana (2022). *Ley 345-22.* Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/leyes/345-22>

PRODOMINICANA (2022). *Memoria institucional 2022.* Obtenido del Portal web Portal de Transparencia ProDominicana <https://admtransparencia.prodominicana.gob.do/Documentos/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20>





Institucional/Memorias/2022/Memoria%20Anual%20Institucional%20ProDominicana%202022.pdf

PROINDUSTRIA (2022). *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA): <https://admtransparencia.prodominicana.gob.do/Documentos/Plan%20Estrategico%20Institucional/Memorias/2022/Memoria%20Anual%20Institucional%20ProDominicana%202022.pdf>

Senasa (2022). *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal Web Seguro Nacional de Salud: <https://www.arssenasa.gob.do/transparencia/?wpdm-pro=memoria-institucional-anual-2022>

SISAIRIL. *Memoria correspondiente al año 2022.* Obtenido de Portal Web Sisairil: <https://www.sisalril.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/memoriasinstitucional>

SIUBEN. *Memoria Institucional 2022.* Obtenido de Portal Web Sistema Único de Beneficiario: <https://transparencia.siuben.gob.do/plan-estrategico-institucional/memorias-institucionales>

SUPÉRATE (2022). *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Portal web Supérate: <https://transparencia.superate.gob.do/plan-estrategico-institucional/memorias-institucionales>

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025						
1.2.1	1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial																				
	Juzgados de Instrucción (%)	2009	75	2015	94.6	92.7	88.8	94.5			94.49	94.48	94.47	94.47	90.0	130.0%	1.3%	-0.96	-0.01	★	
	Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	83	2015	98.6	82.0	76.4	84.6			82.59	80.59	78.58	76.58	92.0	17.8%	211.4%	-3.71	-2.01	↓	
	Corte de apelación penal (%)	2009	67	2015	98.4	103.7	76.8	90.9			89.83	88.77	87.70	86.63	85.0	132.8%	55.9%	-3.60	-1.07	★	
1.2.1	1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial																				
	Juzgados de Instrucción (%)	2009	79	2015	79.09	81.4	85.6	83.4			84.02	84.63	85.25	85.86	87.5	51.8%	51.2%	1.09	0.62	↑	
	Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	74	2015	65.41	64.1	63.7	60.8			60.14	59.48	58.82	58.17	86.0	-110.0%	-22.4%	-0.28	-0.66	↓	
1.2.1	1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)																				
	Juzgado de Instrucción	-	-	2015	106	98	134	179			189.43	199.86	210.29	220.71	Se cumple con tiempos establecidos legalmente			4.7	10.43		
	Tribunales Unipersonales	-	-	2015	66	-	257	133			142.57	152.14	161.71	171.29				31.8	9.57		
	Tribunales Colegiados	-	-	2015	203	-	235	218			220.14	222.29	224.43	226.57				5.3	2.14		
	Cortes de Apelación	-	-	2015	96	98	203	104			105.14	106.29	107.43	108.57				17.8	1.14		
1.2.2	1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)	2008	24.8	2015	16.8	10.1	8.7	10.6	13.1			12.64	12.18	11.72	10.0	79.1%	54.3%	-0.88	-0.46	↓	
	Masculino		45.6	2015	30.7	20.7	19.2	22.9	23.3			22.38	21.46	20.54	10.0	62.6%	35.7%	-1.10	-0.92	↓	
	Femenino		4.2	2015	2.9	2.9	2.6	2.9	2.9			2.90	2.90	2.91	10.0	-22.3%	0.2%	0.00	0.00	★	
	Gran Santo Domingo			2015		11.9	10.1	12.5	13.6			14.03	14.47	14.90	10.0	136.0%	136.0%	0.21	0.43		
	Norte o Cibao			2015		10.0	9.8	12.0	12.1			12.63	13.16	13.69	10.0	121.0%	121.0%	0.69	0.53		
	Sur			2015		13.5	13.9	13.6	14.5			14.74	14.98	15.22	10.0	145.0%	145.0%	0.02	0.24		
	Este			2015		13.7	11.9	15.5	12.2			11.82	11.44	11.06	10.0	122.0%	122.0%	0.58	-0.38		

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
		2.3.3	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (metodología 2012)	2010	10.10					2015	6.30	2.64	3.51	3.06	3.04							
	Masculino	2010	9.50	2015	5.98	2.46	3.30	2.74				2.84	2.28	1.82	1.35		112.7%	130.7%	-0.45	-0.46	★	
	Femenino	2010	10.80	2015	6.59	2.81	3.70	3.37				3.24	2.78	2.32	1.86		101.8%	104.2%	-0.48	-0.46	★	
2.3.3	2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2022)			2019	2.87	2.87	4.93	4.13	3.77				4.00	4.22	4.45	3.7				0.23		
2.3.3	2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5% (metodología 2012)	2010	10.00	2015	7.00	1.00	1.00	ND				0.00	-1.00	-1.46	-1.92	-2.38	3.0	128.6%	150.0%	-1.00	-1.00	★
2.3.3	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (metodología 2012)	2010	16.90	2015	10.32	3.85	4.10	3.62	3.72				2.89	2.07	1.24	7.0	133.1%	198.7%	-0.96	-0.83	★	
	Masculino		15.60		9.29	3.62	3.30	3.12				2.24	1.36	0.48	-0.40		145.1%	269.6%	-1.00	-0.88	★	
	Femenino		18.40		11.47	4.09	3.70	4.14				3.09	2.05	1.00	-0.05		125.1%	164.0%	-1.29	-1.05	★	
2.3.3	2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2022)			2019	3.49	3.49	5.84	4.93	4.71				5.02	5.32	5.63	6.6						
2.3.3	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (metodología 2012)	2010	33.8	2015	25.6	20.9	23.4	23.9	21.8				21.35	20.88	20.40	18.7	79.3%	54.8%	-0.25	-0.47	↑	
	Masculino		32.4		24.3	19.8	22.0	21.8				21.44	21.08	20.72	20.36		77.4%	44.8%	-0.36	-0.36	↑	
	Femenino		35.2		26.8	22.0	24.6	25.8				25.63	25.49	25.34	25.20		57.1%	12.6%	-0.15	-0.15	↑	

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
		2.3.3	2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Metodología 2022)							2019	25.8	25.8	30.4	30.7	27.7							
2.3.3	2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20% (metodología 2012)	2010	10.00	2015	7.00	5.00	7.00	ND				6.50	6.00	5.50	5.00	4.50	4.0	50.0%	0.0%	-0.50	-0.50	↑
2.3.3	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (metodología 2012)	2010	46.80	2015	36.50	25.40	23.96	24.74	23.11				21.44	19.76	18.09	23.3	100.8%	101.4%	-1.68	-1.67	★	
	Masculino		44.60		34.01	24.11	22.00					20.00	18.00	15.99	13.99	11.99		106.1%	112.1%	-2.00	-2.00	★
	Femenino		49.10		39.26	26.66	24.60					22.16	19.71	17.27	14.82	12.38		95.0%	91.9%	-2.44	-2.44	↑
2.3.3	2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Metodología 2022)			2019	31.63	31.63	33.33	33.48	30.90				30.72	30.54	30.35	29.5	34.3%					
2.3.1	2.7 Índice de GINI (metodología 2012)	2010	0.490	2015	0.467	0.437	0.404	0.396	0.380				0.37	0.36	0.35	0.440	188.4%	322.2%	-0.01	-0.01	★	
	Masculino		0.490		0.459	0.437	0.401					0.39	0.38	0.37	0.36	0.35		178.0%	305.3%	-0.01	-0.01	★
	Femenino		0.510		0.481	0.434	0.405					0.39	0.38	0.37	0.35	0.34		150.0%	185.4%	-0.01	-0.01	★
2.3.1	2.7 Índice de GINI (Metodología 2022)			2019	0.420	0.420	0.404	0.390	0.380				0.37	0.36	0.35	0.423						★
2.1.2	2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	2010	32.60	2015	32.62	47.00	21.00	41.00	47.86				49.76	51.67	53.57	100.0	22.6%	22.6%	1.20	1.90	↑	
	Masculino		33.60		31.15	44.00	20.00	45.00	46.56				48.49	50.41	52.34		-54.9%	22.4%	1.98	1.93	↑	
	Femenino		31.50		34.46	60.00	21.00	38.00	49.12				50.95	52.78	54.62		-82.0%	22.4%	0.51	1.83	↑	
	Urbano		35.14		36.55	50.00	21.00	44.00	49.01				50.57	52.13	53.68		-55.2%	19.6%	1.06	1.56	↑	
	Rural		27.32		24.65	38.00	19.00	32.00	41.67				43.80	45.92	48.05		-82.8%	22.6%	1.05	2.13	↑	

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025		
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025								
2.1.2	Gran Santo Domingo					57.00	20.00	49.00	53.02				52.03	51.03	50.04		530.2%	53.0%	-2.67	-0.99			
	Norte o Cibao					39.00	23.00	40.00					40.25	40.50	40.75	41.00		400.0%	40.0%	0.33	0.25		
	Sur					37.00	19.00	32.00					30.75	29.50	28.25	27.00		320.0%	32.0%	-1.67	-1.25		
	Este					51.00	17.00	33.00					28.50	24.00	19.50	15.00		330.0%	33.0%	-6.00	-4.50		
	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	2010	94.70	2015	94.53	94.24	87.90	92.66	92.98					92.79	92.59	92.40	100.0	-32.5%	-28.3%	-0.27	-0.19		
	Masculino		94.70		94.83	93.74	88.94	93.79	92.86					92.61	92.37	92.12		1.0%	-38.2%	-0.15	-0.25		
	Femenino		94.70		94.19	94.76	86.81	91.59	93.11					92.97	92.84	92.70		3.4%	-18.7%	-0.37	-0.14		
	Urbano		94.40		94.66	93.81	88.35	92.40	93.16					92.97	92.79	92.60		2.2%	-28.0%	-0.32	-0.19		
	Rural		95.15		94.27	96.10	85.83	93.92	92.07					91.79	91.52	91.24		1.3%	-38.5%	-0.05	-0.28		
	Gran Santo Domingo					92.95	89.10	90.48	90.72					93.07	92.55	92.04	91.53		2425.7%	90.7%	-0.82	-0.56	
	Este					95.13	94.64	93.58						90.16	89.61	89.05		2508.9%	93.6%	-0.51	-0.51		
	Norte o Cibao					96.16	81.73	95.21						94.89	94.57	94.26	93.94		2552.5%	95.2%	-0.32	-0.32	
Sur					93.06	91.32	92.57						92.41	92.24	92.08	91.92		2481.8%	92.6%	-0.16	-0.16		
2.1.2	2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio	2010	96.60	2015	97.47	97.39	91.97	96.11	97.31					97.29	97.27	97.25	100.0	20.9%	-6.3%	-0.19	-0.02		
	Masculino		96.07		97.07	96.63	91.91	95.89	97.28					97.31	97.33	97.36		0.2%	7.1%	-0.17	0.03		
	Femenino		97.28		97.89	98.18	92.03	96.32	97.35					97.28	97.21	97.15		1.0%	-25.9%	-0.22	-0.07		
	Urbano		96.67		97.53	97.07	92.47	95.88	97.20					97.16	97.12	97.08		0.9%	-13.2%	-0.24	-0.04		
	Rural		96.69		97.26	98.77	89.63	97.27	97.89					97.97	98.05	98.13		-0.6%	23.0%	0.00	0.08		
	Gran Santo Domingo					96.05	93.09	94.10	96.52					96.58	96.34	96.11	95.87		2522.7%	96.5%	-0.65	0.12	
	Este					97.52	97.39	96.81						96.64	96.75	96.87		2595.6%	96.8%	-0.24	-0.24		
	Norte o Cibao					98.42	85.60	98.12						98.02	97.92	97.82	97.72		2630.6%	98.1%	-0.10	-0.10	
Sur					98.28	96.72	96.64						96.09	95.55	95.00	94.45		2590.9%	96.6%	-0.55	-0.55		
2.1.2	2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	2010	51.70	2015	59.62	75.46	70.10	72.54	73.41					75.13	75.13	76.86	86.0	63.3%	52.3%	1.85	1.72		
	Masculino		47.30		54.03	70.83	65.41	67.53	68.66					70.49	72.32	74.15		-43.2%	45.8%	1.93	1.83		
	Femenino		56.50		66.79	80.20	74.17	77.89	78.35					79.79	81.24	82.68		-38.1%	60.2%	1.58	1.44		
	Urbano		57.93		62.80	76.86	71.41	72.73	74.40					75.85	77.30	78.75		-25.7%	50.0%	1.42	1.45		

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
2.1.2	Rural		47.82		54.87	68.95	64.04	71.66	68.60				70.32	72.03	73.75		-50.3%	44.1%	2.40	1.72	↑	
	Este					65.47	68.62	66.19					66.42	66.66	66.90	67.13		15646.7%	77.0%	0.24	0.24	
	Gran Santo Domingo					74.15	73.08	74.13					74.70	74.81	74.92		17524.5%	86.2%	-0.01	0.11		
	Norte o Cibao					78.30	64.90	76.50					75.91	75.31	74.71	74.11		18086.3%	89.0%	-0.60	-0.60	
	Sur					80.23	73.98	67.67					63.49	59.30	55.11	50.93		15998.1%	78.7%	-4.19	-4.19	
2.1.2	2.10a Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior	2010	56.67	2015	61.39	77.32	71.14	73.13	74.10				75.69	77.28	78.87	91.0	50.8%	43.0%	1.68	1.59	↑	
	Masculino		50.33		54.86	72.65	66.04	67.77	68.95				70.71	72.47	74.23		-35.0%	39.0%	1.84	1.76	↑	
	Femenino		63.53		68.03	82.10	75.58	78.86	79.47				80.90	82.33	83.76		-24.3%	49.9%	1.55	1.43	↑	
	Urbano		59.65		63.70	78.88	72.63	73.38	75.09				76.51	77.94	79.36		-23.2%	41.8%	1.38	1.42	↑	
	Rural		48.76		53.64	70.11	64.27	71.95	69.35				71.31	73.28	75.24		-48.0%	42.1%	2.62	1.96	↑	
	Gran Santo Domingo					76.53	74.21	74.76	74.88				67.12	67.42	67.71	68.01		17673.2%	-11.4%	-0.59	-0.41	
	Este					65.95	68.62	66.83					74.47	74.06	73.64	73.23		15799.0%	3.5%	0.29	0.29	
	Norte o Cibao					81.31	66.46	77.11					75.70	74.30	72.90	71.50		18228.3%	-43.5%	-1.40	-1.40	
	Sur					80.51	74.63	68.14					64.02	59.90	55.77	51.65		16109.2%	-118.3%	-4.12	-4.12	
2.3.2	2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	2010	7.60	2015	12.96	16.00	6.00	9.24	15.60				15.93	16.26	16.59	17.5	80.8%	58.1%	-0.53	0.33	↑	
2.1.1	2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	421	2015	633	644							646.20	648.40	650.60	652.80				2.2	2.2	↑
2.1.1	2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	395	2015	614	624							626.00	628.00	630.00	632.00				2.0	2.0	↑
2.1.1	2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	415	2015	622	636							638.80	641.60	644.40	647.20				2.8	2.8	↑

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025						
		2.1.1	2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/ UNESCO	2006	395					2015	602	624									
2.1.1	2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	426	2015	632	649					652.40	655.80	659.20	662.60	Pertenecer al nivel III (782-861)			3.4	3.4	↑	
2.1.1	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/ UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias																				
	Matemáticas	2006	92.9	2015	98.6	97.8					97.64	97.48	97.32	97.16	63.0	-16.4%	2.2%	-0.16	-0.16	↑	
	Lectura	2006	89.4	2015	92.0	83.7					83.54	81.88	80.22	78.56	59.0	18.8%	25.2%	-1.66	-1.66	↑	
	Ciencias	2006	98.6	2015	95.7	94.4					94.24	93.98	93.72	93.46	68.0	13.7%	4.7%	-0.26	-0.26	↑	
2.1.2	2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.60	2015	10.09	10.87	10.87	10.99	11.04				11.16	11.28	11.40	11.3	84.7%	78.5%	0.13	0.12	↑
	Masculino	2010	9.05		9.43	10.16	10.08	10.17	10.33				10.44	10.55	10.67		1.5%	48.1%	0.11	0.11	↑
	Femenino		10.21		10.72	11.53	11.61	11.75	11.69				11.81	11.93	12.05		2.0%	167.1%	0.15	0.12	★
	Urbano		10.35		10.86	11.25	11.18	11.24	11.26				11.31	11.36	11.41		1.2%	91.0%	0.06	0.05	★
	Rural		7.36		8.31	9.01	9.36	9.74	9.88			10.08	10.27	10.47	10.66		3.0%	52.5%	0.20	0.20	↑
	Gran Santo Domingo					11.65	11.56	11.60	11.56			10.44	10.40	10.36	10.32		13.5%	102.3%	-0.01	-0.02	★
	Este					10.59	10.48	10.47				11.54	11.52	11.50		12.2%	92.7%	-0.04	-0.04		
	Norte o Cibao					10.53	10.58	10.77				10.85	10.93	11.01	11.09		12.5%	95.3%	0.08	0.08	
	Sur					9.90	10.05	10.34				10.48	10.63	10.77	10.91		12.0%	91.5%	0.14	0.14	

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
2.3.2	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.50	2015	8.01	6.33	6.31	6.28	6.30				6.09	5.87	5.66	<4.0	64.6%	43.1%	-0.25	-0.21	↑	
	Masculino		10.60	2015	8.35	6.44	6.27	6.08	6.28				6.02	5.76	5.50		65.5%	52.2%	-0.32	-0.26	↑	
	Femenino		10.30	2015	7.68	6.23	6.34	6.48	6.31				6.14	5.97	5.80		63.3%	32.6%	-0.17	-0.17	↑	
	Urbano		7.22	2015	5.09	4.93	5.14	5.19	5.24				5.26	5.28	5.30		61.5%	-9.2%	0.01	0.02	↑	
	Rural		17.35	2015	13.99	12.64	11.76	11.60	11.61				11.31	11.02	10.72		43.0%	23.9%	-0.34	-0.30	↑	
	Gran Santo Domingo					3.31	3.50	3.49	3.12				3.44	3.40	3.35		78.0%	78.0%	0.06	-0.05	★	
	Norte o Cibao					7.77	7.58	7.42				7.30	7.19	7.07	6.96		185.5%	185.5%	-0.12	-0.12		
	Sur					10.75	10.88	10.67				10.64	10.62	10.59	10.56		266.8%	266.8%	-0.03	-0.03		
Este					5.73	5.24	5.86				5.90	5.94	5.99	6.03		146.5%	146.5%	0.04	0.04			
2.1.1	2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.20	2015	4.00	4.23	4.71	3.74	3.73				3.70	3.66	3.63	6.5			-0.04	-0.03		
2.2.1	2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.40	2015	72.30	74.02	74.25	72.90	74.70				75.00	75.30	75.60	78.5	37.7%	38.7%	0.09	0.30	↑	
	Masculino		69.10		70.00	71.44	71.63	71.81	72.00				72.25	72.50	72.75		30.9%	23.5%	0.26	0.25	↑	
	Femenino		75.50		74.80	76.66	76.91	74.00	77.40				77.73	78.05	78.38		63.3%	70.3%	-0.11	0.33	↑	
2.2.1	2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años	2002-2007	36.00	2015	35.00	34.40	33.80					33.60	33.40	33.20	33.00	32.80	14.5	10.2%	5.9%	-0.20	-0.20	↑
	Masculino	1997-2007	40.00	2015	38.00	37.30	36.70					36.48	36.27	36.05	35.83	35.62		12.9%	5.5%	-0.22	-0.22	↑
	Femenino	1997-2007	34.00	2015	32.00	31.20	30.60					30.37	30.13	29.90	29.67	29.43		17.4%	8.0%	-0.23	-0.23	↑
2.2.1	2.23 Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)	1997-2007	159.0	2015	94.8	94.8	126.0	169.3	106.0				107.44	108.84	110.25	51.5	49.3%	-26.0%	10.64	1.41	↓	
2.2.1	2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	2010	0.14	2015	0.03	0.04	0.02	0.01	0.0				0.00	-0.01	-0.01	0.0	100.0%	100.0%	0.00	0.00	★	
2.2.1	2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis	2009	1.20	2015	3.00	3.22	3.00	3.10	5.60				5.93	6.25	6.58	0.0	-366.7%	-86.7%	0.01	0.33	↓	
2.2.1	2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue	2010	0.40	2015	0.60	0.26	0.91	0.69	0.4				0.33	0.30	0.27	0.2	20.0%	60.0%	0.01	-0.03	↑	

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
		2.2.1	2.27 Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria	2005	21.00					2015	10.4	5.5	8.30	6.30	6.30							
2.2.1	2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad)	2007	3.10	2015		3.00										0.0	3.2%					
2.2.1	2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla)	2007	2.20	2015		2.20										0.0	0.0%					
2.2.1	2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad)	2007	9.80	2015		6.70										0.0	31.6%					
2.2.1	2.31 Niños, niñas, hijos e hijas de madres VIH positivas que resultan ser positivos al testarse	2010	10.00	2015	5.10	2.00	2.30	5.30					5.33	5.36	5.39	5.41	1.0	52.2%	-4.9%	0.01	0.03	↓
2.2.1	2.32 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV).	2009	71.00	2015	74.19	48.40	51.00	57.60					55.23	52.86	50.49	48.12	95.0	-55.8%	-79.7%	-3.87	-2.37	↓
2.2.1	2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)	2009	1.40	2015	1.75	1.66	2.30	2.41	1.88					1.90	1.91	1.93	4.5	32.6%	4.8%	0.26	0.02	↑
2.5.1	2.5.2 2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	2007	82.29	2015	84.74	93.60	94.30	94.50	94.72					95.97	97.22	98.46	96.0	90.7%	88.6%	1.39	1.25	↑
	Masculino	2007	84.30	2015	83.75	92.80	93.70	93.80	93.89					95.16	96.43	97.69		82.0%	82.8%	1.44	1.27	↑
	Femenino	2007	86.10	2015	85.71	94.40	94.80	95.10	95.49					96.71	97.93	99.16		94.8%	95.0%	1.34	1.22	↑
2.5.1	2.5.2 2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	2007	79.89	2015	84.30	92.20	93.10	92.80	92.92					94.15	95.38	96.61	100.0	64.8%	54.9%	1.21	1.23	↑
	Masculino	2010	85.60		83.90	91.80	92.70	92.60	92.57					93.65	94.74	95.82		48.4%	53.9%	1.24	1.08	↑
	Femenino	2010	86.61		84.70	92.70	93.50	92.90	93.24					94.31	95.38	96.44		49.5%	55.8%	1.17	1.07	↑

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025						
		2.2.2	2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2010	42.40					2015	63.10	72.00	70.81	70.51	72.20						
	Masculino	2010	44.80		60.50	69.22	67.85	67.34	69.07				70.14	71.21	72.28		44.0%	21.7%	4.96	1.07	↑
	Femenino	2010	43.60		65.60	74.70	73.62	73.49	75.12				76.31	77.50	78.69		55.9%	27.7%	4.20	1.19	↑
3.3.2 3.4.2	2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	2010	14.30	2015	14.05	10.71	14.84	14.29	11.68				11.23	10.78	10.34	7.0	35.9%	33.6%	-0.13	-0.45	↑
	Masculino	2010	9.80	2015	10.08	6.33	9.40	8.03	6.25				5.77	5.29	4.81		36.3%	124.5%	-0.29	-0.48	↑
	Femenino	2010	21.40	2015	23.54	16.58	22.13	22.21	18.47				17.84	17.21	16.57		13.7%	30.6%	-0.19	-0.63	↑
	Urbano	2010	15.27	2015	14.07	11.14	15.56	14.75				14.85	14.85	14.94	15.04		100.0%	184.6%	0.10	0.10	↓
	Rural	2010	12.06	2015	14.03	8.90	11.90	12.07				11.79	11.51	11.23	10.95		0.0%	27.9%	-0.28	-0.28	↑
	Gran Santo Domingo			2015	18.62	13.13	18.58	16.80	12.86				12.13	11.41	10.69		31.0%	49.6%	-0.26	-0.72	↑
	Norte o Cibao			2015	10.33	6.80	9.75	8.79	8.16				7.89	7.62	7.35		21.0%	65.2%	-0.22	-0.27	↑
	Sur			2015	17.74	14.08	15.73	19.16	16.64				16.50	16.37	16.23		6.2%	10.2%	0.20	-0.14	↑
	Este			2015	14.36	9.68	16.54	14.42	10.38				9.88	9.38	8.88		27.7%	54.1%	0.01	-0.50	↑
3.3.2 3.4.2	2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	2010	6.40	2015	8.29	7.28	8.83	10.37	8.48				8.51	8.53	8.55	<5	-148.8%	-5.7%	0.06	0.02	↓
3.3.2 3.4.2	2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal	2010	43.70	2015	42.43	44.76	44.52	41.87	42.43				42.43	42.43	42.43	55.0	-11.3%	-0.1%	-0.08	0.00	↔
	Masculino	2010	40.30	2015	39.57	41.48	40.86	37.80	38.78				38.68	38.58	38.48		-10.4%	-5.1%	-0.25	-0.10	↓
	Femenino	2010	49.80	2015	47.03	49.55	50.05	47.92	47.69				47.77	47.85	47.94		-40.6%	8.2%	0.13	0.08	↑
2.3.1	2.40 Brecha de género en ingreso laboral	2010	0.95	2015	0.90	0.93	0.95	0.94	0.91				0.91	0.91	0.91	1.0	-80.0%	10.0%		0.00	↑

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
2.3.1	2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)	2010	0.55	2015	0.59	0.63	0.61	0.62	0.63				0.64	0.64	0.65	0.85	26.7%	15.4%	0.00	0.01	↑	
	Urbano				0.63	0.66	0.63	0.64	0.64				0.64	0.64	0.64			4.5%	0.00	0.00	↑	
	Rural				0.44	0.52	0.51	0.52	0.53				0.54	0.55	0.56			22.0%	0.01	0.01	↑	
	Gran Santo Domingo					0.70	0.67	0.67	0.67				0.66	0.66	0.65			78.8%	-0.01	-0.01	↓	
	Norte o Cibao					0.59	0.60	0.59				0.59	0.59	0.59	0.59			68.9%	0.00	0.00	↑	
	Sur					0.58	0.52	0.58				0.58	0.58	0.58	0.58			68.5%	0.00	0.00	↑	
	Este					0.63	0.59	0.61				0.61	0.60	0.60	0.59			71.9%	-0.01	-0.01	↓	
2.3.1	2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	2010	2.2	2015	2.55	2.64	2.35	2.70	2.96				3.01	3.06	3.11	1.25	-83.9%	-31.5%	0.02	0.05	↓	
	Urbano		1.8		2.27	2.35	2.18	2.59	2.81				2.88	2.95	3.01			-56.0%	-52.9%	0.05	0.07	↓
	Rural		3.5		4.22	4.81	3.54	3.68	3.92				3.88	3.85	3.81			-12.5%	10.1%	-0.08	-0.04	↑
	Gran Santo Domingo					2.07	1.90	2.25	2.48				2.58	2.69	2.79				0.06	0.10	↓	
	Norte o Cibao					3.32	3.16	3.40				3.43	3.45	3.48	3.51				0.03	0.03	↓	
	Sur					3.20	3.04	2.88				2.83	2.77	2.72	2.67				-0.11	-0.05	↑	
	Este					2.71	2.06	3.07				3.19	3.31	3.43	3.55				0.12	0.12	↓	
2.3.1	2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	2010	9.40	2015	9.40	9.38	12.50	12.50				12.94	13.39	13.83	14.27	41.5	9.7%	9.7%	0.44	0.44	↑	
2.3.1	2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	2010	20.80	2015	20.80	27.89	24.70	24.70				25.26	25.81	26.37	26.93	41.5	18.8%	18.8%	0.56	0.56	↑	
2.3.1	2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	2010	7.70	2015	7.70	12.00	12.00	12.00				12.61	13.23	13.84	14.46	41.5	12.7%	12.7%	0.61	0.61	↑	
2.3.1	2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	2010	35.00	2015	35.00	32.30	30.20	30.20				29.51	28.83	28.14	27.46	41.5	-73.8%	-73.8%	-0.69	-0.69	↓	

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025						
2.3.4	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.50	2015	1.06	0.70	0.43	0.56	0.69				0.64	0.60	0.55	0.0	54.0%	34.9%	-0.07	-0.05	↑
	Masculino	2010	2.30	2015	1.32	1.01	0.76	0.92	0.93				0.88	0.83	0.78		59.6%	29.5%	-0.06	-0.05	↑
	Femenino	2010	0.70	2015	0.78	0.38	0.09	0.20	0.43				0.39	0.34	0.30		38.6%	44.9%	-0.08	-0.04	↑
	Urbano		1.12	2015	1.15	0.60	0.30	0.49	0.63				0.57	0.50	0.44		43.8%	45.2%	-0.09	-0.07	↑
	Rural		2.31	2015	0.89	1.14	1.03	0.90	0.95				0.96	0.97	0.97		58.8%	-6.7%	0.00	0.01	↓
	Gran Santo Domingo					0.51	0.18	0.39	0.61				0.64	0.66	0.69				-0.04	0.03	↓
	Norte o Cibao					0.84	0.36	0.49				0.37	0.26	0.14	0.02				-0.12	-0.12	↑
	Sur					1.00	1.14	0.99				0.99	0.98	0.98	0.98				0.00	0.00	↓
Este					0.44	0.33	0.63				0.69	0.76	0.82	0.88				0.06	0.06	↓	
2.1.2 2.3.2 2.3.4 3.4.2	2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	2015	6.35	4.29	4.82	5.76	4.73				4.53	4.33	4.13	2.15	32.9%	38.5%	0.00	-0.20	↑
	Masculino	2010	5.70	2015	5.4	4.57	5.39	5.91	5.20				5.17	5.15	5.12		14.1%	6.2%	0.00	-0.03	↑
	Femenino	2010	6.30	2015	7.37	4.02	4.30	5.61	4.27				3.88	3.49	3.11		49.0%	59.4%	0.00	-0.39	↑
	Urbano			2015	5.90	4.35	5.16	6.03	4.90				4.78	4.65	4.53		26.6%	26.6%	0.00	-0.12	↑
	Rural			2015	6.83	4.03	3.29	4.40	3.85				3.48	3.11	2.74		63.6%	63.6%	0.00	-0.37	↑
3.1.2	3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12)	2007	D	2015	C+	C+	C+	-	B							A-					↑
3.1.2	3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)	2007	B	2015	D+	D+	D+	-	D+							A-					↔
3.1.2	3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	2007	D+	2015	B	B	B	-	B+							B+					★

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
3.1.2	3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)	2007	D	2015	D	D	D	-	D							B+					↔	
3.1.2	3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)	2007	D+	2015	C+	C+	C+	-	C+							A-					↑	
3.1.2	3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)	2007	D+	2015	D+	D+	D+	-	D+							A-					↔	
3.1.2	3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)	2007	D	2015	D	D	D	-	D							A-					↔	
3.1.2	3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	2007	B	2015	A	A	A	-	D							A-					↓	
3.3.1	3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	2010	53.6	2015	55.1	57.4	58.3	-		58.83	59.35	59.88	60.40	60.93	67.1	34.8%	26.3%		0.18		↑	
3.3.3	3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	2010	24.8	2015	24.1	27.7	22.7	22.4	25.5				25.71	25.89	26.07	43.5	3.9%	7.4%	0.00	0.18	↑	
	Masculino	2010	19.3	2015	18.0	20.0	14.7	17.3	17.9				17.88	17.86	17.85		-5.8%	-0.4%	0.00	-0.01	↓	
	Femenino	2010	30.5	2015	30.6	35.2	25.8	27.4	33.3				33.59	33.93	34.26		21.2%	20.6%	0.00	0.33	↑	
	Urbano			2015	27.7	29.2	21.7	23.4	27.0				26.92	26.84	26.23		-4.1%	-4.1%	0.00	-0.08	↓	
	Rural			2015	14.4	20.2	12.3	17.1	17.3				17.65	18.02	18.40		10.0%	10.0%	0.00	0.36	↑	
3.3.3	3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.0	2015	0.0			7.0					8.00	9.00	10.00	11.00	14.0	50.0%	50.0%	1.00	1.0	↑

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
		3.3.3	3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.0					2015	26.0	1.0	1.0	2.0	14.0							
3.3.5	3.13 Usuario de internet	2009	26.8	2015	54.2	74.8	82.2	85.2				89.67	94.10	98.53	102.97	60.0	176.0%	536.7%	4.11	4.43	★	
	Uso de internet de la población femenina							86.0														
	Uso de internet de la población masculina							85.0														
	Usuarios de internet de menos de 15 años de edad							82.0														
	Usuarios de internet de menos de 15 a 24 años de edad							95.0														
	Usuarios de internet de menos de 25 a 74 años de edad							87.0														
	Usuarios de internet de más de 75 años de edad							33.0														
3.3.4	3.14 Número de patentes registradas al año	Promedio 2006-2008	1.3	2015	1.0	1.0	3.0	2.0	1.0				1.00	1.00	1.00	7.0	-5.3%	0.0%	0.14	0.00	↔	
3.3.6	3.15 Índice de Infraestructura (De 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura)	2008	42.9	2015	45.86	65.3	64.9	-				68.07	71.25	74.42	77.60	80.77	75.7	67.1%	63.8%	3.17	3.17	↑
3.3.1 3.5.5	3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)	2009	4.0	2015	3.50	3.8	3.8	3.8				3.84	3.89	3.93	3.97	4.01	4.4	-50.0%	33.3%	0.04	0.04	↑

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025	
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025							
		3.3.1 3.5.5	3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)	2009	4.0					2015	3.23	4.1	4.1	4.2								
3.5.1	3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	Promedio 2006-2008	0.049	2015	0.06	0.06	0.06	0.06	0.05					0.05	0.05	0.05	0.135	5.8%	-4.3%	0.00	0.00	↓
3.5.1 3.5.4	3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.	Promedio 2006-2007	0.055	2015	0.04	0.05	0.05	0.05					0.05	0.05	0.05	0.113	-17.2%	2.9%	0.00	0.00	↑	
3.5.1 3.5.3	3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.	Promedio 2006-2007	0.097	2015	0.13	0.145	0.125	0.127					0.13	0.13	0.13	0.12	0.149	57.7%	-22.2%	0.00	0.00	↓
3.5.1	3.21 Exportaciones per cápita																					
	Dólares corrientes	2009	1,070.0	2015	1,709.4	1,985.3	1,382.4	1,142.2					1061.17	980.14	899.11	818.09	5,365.6	1.7%	-15.5%	-81.03	-81.03	↓
	Dólares constantes 2009	2009	1,070.0	2015	1,547.3	1,726.3	1,146.0	873.6					777.36	681.11	584.87	488.63	5,365.6	-4.6%	-17.6%	-96.25	-96.24	↓
3.5.1	3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005-2010	0.75	2015	0.85	0.85	0.72	0.71	0.68					0.66	0.64	0.62	>1	-26.2%	-114.5%	-0.022	-0.02	↓
3.3.1 3.4.1	3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	2010	1,625.3	2015	2,221.5	3,012.8	2,554.3	3,196.8	4,010.4								>2,250	381.8%	6276.8%	139.33	225.7	★

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025						
3.1.3 3.5.3	3.24 Crédito a la producción como % del PIB																				
	Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007)	2006-2010	2.76	2015	4.3	3.8	4.0	3.8	3.6				3.51	3.43	3.34	17.4	5.7%	-5.4%	-0.07	-0.09	↓
	Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007)	2006-2010	10.39	2015	13.9	13.4	14.5	13.5	13.0				12.89	12.78	12.66	25.5	17.3%	-7.7%	-0.06	-0.11	↓
3.1.1 3.1.2	3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	2010	13.0	2015	14.10	14.4	12.4	14.4	13.9				13.88	13.85	13.83	21.5	10.6%	-2.7%	0.05	-0.02	↓
3.1.1	3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	2008	4,460.0	2015	6,240.0	8,080.0	7,260.0	8,100.0	9,050.0				9368.75	9687.50	10006.25	10,103.5	81.3%	72.7%	265.71	318.8	↑
3.2.1	3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	2008	64.0	2015	66.40	70.40	63.14	64.10	63.15				62.74	62.34	61.93	85.0	-4.0%	-17.5%	-0.27	-0.41	↓
3.2.1	3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	2008	38.9	2015	31.10	27.00	33.13	32.62	32.13				32.26	32.39	32.52	8.5	22.3%	-4.6%	0.21	0.13	↓
3.2.1	3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	2008	94.2	2015	94.40	96.50	94.40	95.10	93.20				94.95	94.80	94.65	97.0	-35.7%	-46.2%	0.10	-0.15	↓
3.2.1	3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)	2008	530.0	2015	545.76	422.93	483.67	666.24	1443.62				1555.85	1668.08	1780.32	62.5	-195.4%	-185.8%	1.35	112.23	↓
4.3.1	4.1 Emisiones de dióxido de carbono	2010	3.6	2015	3.5	3.28	3.28	3.90	4.00				4.07	4.14	4.21	3.0	-66.7%	-100.0%	0.07	-0.04	↓

Objetivo específico	Indicador	Línea base		Línea base Proy.		Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Logrado 2022	Proyecciones						Meta 2025	% avance (2010)	% avance (2015)	Velocidad media (2021)	Velocidad media (2022)	Logro Meta 2025
		Año	Valor	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025						
4.1.1	4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	2009	15.8	2015	12.2	12.2	12.12	12.15	12.26				12.27	12.28	12.28	24.4	-40.8%	0.5%	0.01	0.004	↑
4.1.1	4.3 Tasa de deforestación anual promedio	2005	0.1	2015	-1.9	-1.9	-1.9	-0.25	-0.25				-0.04	0.16	0.37	-0.2	116.7%	97.1%	0.21	0.00	★
4.1.4	4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta	2010	28.0	2015	34.9	34.9	34.9	34.9	34.9		34.90	34.97	34.97	34.97	34.97	45.0	40.6%	0.0%	0.00	0.00	↔

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD) e información levantada de las distintas fuentes consideradas en el Decreto 134-14.

ANEXO II - Nivel de cumplimiento de los Compromisos del Estado establecidos en la END

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
Eje I						
<p>1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.</p>	<p>1.1.1.5 Fortalecer el Servicio Civil y la Carrera Administrativa, respetando la equidad de género, para dotar a la Administración Pública de personal idóneo y seleccionado por concurso que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos de ingreso, estabilidad, promoción y remuneración por resultados, méritos, idoneidad profesional y ética.</p>	<p>1. El Servicio Civil y la Carrera Administrativa se implementarán en todos los estamentos de la administración pública, incluyendo los gobiernos locales, en un plazo no mayor de diez años.</p>	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Concursos públicos Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública (Diálogo por las Reformas que coordina el CES); y sus 7 Propuestas de normativas, remitidas al Poder Ejecutivo para su aprobación, destacando el Reglamento para la Gestión de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa, aprobado. Carrera Administrativa en los gobiernos locales: Discusión de la propuesta de Ley orgánica de la administración local Elaboración de una Guía de Reclutamiento y Selección de Personal para la Carrera Administrativa Municipal. Incorporación de servidores públicos en el Sistema de Carrera Administrativa. Avances de las instituciones hacia los logros institucionales, Ranking SISMAP (subindicador O2.2 Nivel de Administración del Sistema de Carrera del SISMAP). 	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Aprobado el Programa de Fortalecimiento del Servicio Civil en la República Dominicana. Concursos públicos Aprobado el instructivo de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa, en conjunto con el Reglamento de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa. Un nuevo actor ha sido considerado en el monitoreo de los Entes y Órganos de la Administración Pública sumando ciento setenta y nuevo (179).
<p>1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.</p> <p>3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).</p>	<p>1.1.1.15 Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.</p> <p>3.4.3.3 Aplicar y fortalecer las disposiciones legales sobre compras y contrataciones estatales para las MIPYME.</p>	<p>2. Todas las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales cumplirán con las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas, (incluyendo las relativas a la participación de las MIPYME), de acceso a la información pública y rendición de cuentas, en un plazo no mayor de tres años.</p>	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Revisión y Reestructuración de las Políticas y de los Programas Sociales, para dar cumplimiento a las instrucciones establecidas en el artículo 4 del Decreto 331-20. Gabinete de Transparencia, Prevención y Control de Gastos Público. Borrador de propuesta de modificación a la Ley de Compras y Contrataciones Pública, de la DGCP. Sistema Integral de Monitoreo y Análisis de Datos, diseñado para monitorear los procesos de compras y contrataciones transados en el Portal Transaccional. Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva (SAPR). Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas (PCRCP). Resolución DIGEIG No. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia. Entre otras acciones lideradas por la DIGEIG (ver pág. 94, Informe 2021). 	En proceso de ejecución	<p>Integración al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional de 91 entidades públicas</p> <p>Creación del Portal de Datos Abiertos</p> <p>Implementación de la Estandarización Mundial de los Datos para las Contrataciones Abiertas</p> <p>Decreto No. 617-22 declara de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas</p>

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
<p>1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.</p>	<p>1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.</p> <p>1.1.2 Establecer un marco jurídico acorde con el derecho administrativo moderno que propicie la conformación de un Estado transparente, ágil e inteligente.</p>	<p>3. Una nueva estructura organizativa del Estado dominicano, acorde al derecho administrativo moderno y con un calendario definido de implementación de dicha reforma, se definirá y aprobará en un plazo no mayor de tres años.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 149-21, Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública. Ley 167-21 sobre Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites. Ley de Aduanas No. 168-21. Diálogo para la Reforma relativo a la Modernización de la Administración Pública. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación o modificación de cuarenta y cinco (45) Estructuras Organizativas de Organismos del Estado! Inicio a los trabajos de la Mesa Temática para la Reforma y Modernización de la Administración Pública Propuestas de ley: Ley Orgánica de Ministerios. Ley para el Sistema Nacional de Protección e Inclusión Social. Propuesta de reforma de la Ley de Función Pública. Reglamento de la Ley General de Salarios en el Estado Propuesta de reforma de la Ley General de Salarios en el Estado Propuesta de ley de conflictos de interés en la Administración Pública Decreto de creación del Gabinete para el Desarrollo del Sistema de Transferencia de Competencias desde la Administración central hacia la Administración Local Decreto de la Unidad de Gestión de Resultados del programa Burocracia Cero Reglamento Orgánico y funcional del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y funcionarios Públicos Decreto núm. 486-22, que aprueba la Propuesta Reglamento de la Ley núm. 167 -21 sobre Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites
<p>1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.</p> <p>1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.</p>	<p>1.2.2.2 Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con el propósito de lograr la construcción de comunidades seguras.</p> <p>1.4.1.1 Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de acuerdo al Estado de derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.</p>	<p>4. La reforma de los marcos legales e institucionales relativos a la seguridad ciudadana, a la seguridad y defensa nacional, en coherencia con los mandatos establecidos en la Constitución, se definirán, aprobarán e implementarán en un plazo no mayor de cinco años.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del reglamento para la aplicación de la Ley 590-16, el cual se espera culminar, aprobar y poner en práctica a partir del año 2022. Proceso de Reforma de la Policía Nacional. Decreto 211-21, que crea el Grupo de trabajo para la transformación y profesionalización de la Policía Nacional. Lanzamiento de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, Plan Piloto en Cristo Rey. Decreto 581-21, mediante el cual dispone crear el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SIN-SEC). Resolución No. 002-2021 del INTRANT, que dispone la creación y puesta en marcha del Programa de Verificación Documental y Regularización de Motocicletas. Decreto 71-21, que crea el Gabinete de Transformación Digital, el cual tiene como principal responsabilidad, elaborar la Estrategia Nacional de Transformación Digital “Agenda Digital”, la cual establece como eje transversal a todos los componentes, la Ciberseguridad, con su Estrategia Nacional de Ciberseguridad de la República Dominicana 2021-2024 (ENCS). Disposición presidencial No. 23903, reestructuración del Instituto Policial de Educación. Reforma Policial, Diálogos del CES. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, llevada a cabo a través del Decreto 20-22 Decreto 2-22, se instituyó la Comisión Ejecutiva para la ejecución de planes, estrategias y políticas destinadas a la transformación y profesionalización de la Policía Nacional

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.	3.1.2.4 Profundizar y consolidar el proceso de reforma de la gestión presupuestaria y financiera del Estado, orientada a la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas.	5. El cincuenta por ciento de las instituciones del Poder Ejecutivo susceptibles de suscribir convenios de desempeño, recibirán sus asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados, en un plazo no mayor de cinco años; y en un plazo no mayor de diez años, todas las instituciones del Poder Ejecutivo.	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> AL 2021 no se registra institución alguna que reciba su asignación presupuestaria en base a convenio de desempeño. Aumento en el número de Acuerdos de Desempeño como parte de la aplicación de la metodología de Evaluación del Desempeño establecida. Comunicación No. 28501 del 17 de septiembre de 2021, del MAP. Conformación de una Mesa Técnica donde concurren los tres Órganos rectores de los Contratos por Resultados y Desempeño, dispuesto en el Decreto 522-11. 	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del número de Acuerdos de Desempeño que sirven de base para la Evaluación del Desempeño Institucional Se llevaron a cabo los primeros pasos en la implementación de la evaluación de desempeño en treinta (30) Entes y Órganos de la Administración Pública Mejoras en la metodología utilizada para la Evaluación de Desempeño Institucional
1.3.2 Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos para garantizar la actuación responsable, democrática y transparente de los actores e instituciones del sistema político.	<p>1.3.2.1 Establecer y aplicar una regulación eficiente del funcionamiento de los partidos políticos y mecanismos de monitoreo que aseguren el adecuado financiamiento, la transparencia en el uso de los recursos y la equidad en la participación electoral.</p> <p>1.3.2.2 Establecer mecanismos que permitan mayor apertura del sistema electoral para la inclusión y representación de nuevos actores políticos y sociales, asegurando la equidad de género en materia de acceso a los puestos de decisiones y estructuras partidarias.</p>	6. La normativa democrática del sistema político, especialmente en lo relativo a los sistemas de partidos y electoral, se aprobará y consolidará en un plazo no mayor de tres años.	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> La Junta Central Electoral (JCE) elaboró y remitió a la mesa del diálogo en el CES el documento "Motivaciones a las Propuestas de Modificaciones de las Leyes No. 33-18 y No. 15-19". 	Ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> Pleno de la JCE depositó en las cámaras legislativas los proyectos de modificación de las leyes 15-19 Orgánica del Régimen Electoral y de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos ante las cámaras legislativas.
1.1.2. Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.	<p>1.1.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central.</p> <p>1.1.2.5 Fortalecer los mecanismos internos y externos de fiscalización de la ejecución presupuestaria municipal.</p>	7. Todos los municipios del país contarán con planes de desarrollo municipal, elaborarán y ejecutarán sus presupuestos participativos, en un plazo no mayor de cinco años.	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Desarrollo de Capacidades de la Región Norte (Prodecare), con el apoyo técnico de la JICA. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Municipal); grado de desarrollo de la gestión municipal de los ayuntamientos analizados. Consejos de Desarrollo Municipal (CDM). 	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Juramentación de cuatro consejos de desarrollo municipales en Guerra, Los Alcarrizos, Cambita Garabitos y Boca Chica. Fortalecimiento de los consejos de desarrollo municipales en dieciocho municipios. 34.8% de los ayuntamientos cuentan con presupuesto participativo
1.1.2. Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.	1.1.2.2 Transferir gradualmente a los municipios las competencias, recursos y funciones tributarias para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios públicos prestados a los munícipes, en función de las potencialidades y limitaciones que presenta el territorio municipal, sobre la base de mecanismos y procedimientos legales que respeten los principios de subsidiaridad y transparencia y asegurando que su potestad tributaria no colida con impuestos nacionales.	8. El Gobierno Central transferirá a los ayuntamientos los tributos, competencias y responsabilidades municipales que se consideren pertinentes dentro del marco de la Constitución y las leyes, en un plazo no mayor de siete años.	Sin ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPREM) cesó funciones. En el Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública se contempla como componente 7 la "Reforma Municipal". Los recursos de los ayuntamientos se transfieren desde el Gobierno Central. 	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de las iniciativas de reforma y modernización de los gobiernos locales priorizados definió la Mesa de Acompañamiento de la Sociedad Civil para la Reforma y Modernización de la Administración Pública con énfasis en el ámbito municipal •Decreto 734-22 se crea el Gabinete de Descentralización •Decreto no. 743-22 se crea el Gabinete para el Desarrollo del Sistema de transferencia de competencias a los órganos y entes del Poder Ejecutivo hacia la Administración Local.

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.	2.3.7.1 Reordenar y modernizar el marco legal e institucional, asegurando que sea compatible con las mejores prácticas internacionales y el respeto a los derechos de la población inmigrante, con fines de fortalecer el sistema de registro, gestión y control de los flujos migratorios.	9. El marco legal e institucional en materia migratoria se reordenará y modernizará, con el fin de fortalecer el sistema de gestión y control de los flujos migratorios, acorde a las mejores prácticas internacionales y al respeto de los derechos de la población inmigrante, en un plazo no mayor de dos años.	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta institucional que surge del Diálogo de las Reformas 2021 sobre "Política Exterior y Migración". Líneas de discusión propuestas para definir las reformas en materia migratoria, en el marco de la propuesta institucional del Diálogo del CES. 	Sin ejecución	Sin avances
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.	1.2.1.8 Articular mecanismos institucionales que faciliten el acceso de la ciudadanía a la jurisdicción constitucional, para exigir la sujeción a la Constitución de todas las personas y órganos que ejercen potestades públicas y garantizar la tutela efectiva de sus derechos fundamentales, entre ellos los relativos a equidad y derechos de las mujeres y grupos vulnerables, frente a cualquier acción u omisión de poderes públicos o particulares.	10. Los procesos de reforma y adecuación de los códigos Civil y Penal se completarán, en un plazo no mayor a tres años.	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> En materia civil: aprobación de la Ley 1-21 que modifica y deroga varias disposiciones del Código Civil vigente. Decreto 1-21 mediante el cual se declara de alto interés nacional la articulación de una política de Estado de lucha contra la violencia hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas; y se crea el Gabinete de las Mujeres, las Adolescentes y las Niñas, el cual es coordinado y dirigido por el Ministerio de la Mujer. En materia penal: discusión del proyecto de Código Penal reformulado. 	Sin ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Modificación del Código Procesal Penal, lo que culminó en la promulgación de la Ley No. 361-22. Esta modificación afectó el artículo 31 de la Ley 76-02
EJE II						
2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.	2.2.2.3 Consolidar la reforma institucional del Sistema Dominicano de Seguridad Social con la transformación y reingeniería del IDSS, conforme a la Ley 87-01.	1. La revisión de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, se realizará respetando los principios enunciados en la misma a fin de superar las deficiencias que se han evidenciado a lo largo de su aplicación y poder completar el proceso de universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos años.	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 403-18, que sustituye la resolución No. 392-17. La Ley 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL); que modifica la Ley 87-01. Ley 13-20 que modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social y fortalece la Tesorería de la Seguridad Social. Decreto 216-20 que crea Red Nacional de Servicios de Sangre. Proyecto de Ley sometido en el Congreso Nacional que modifica la Ley 87-01. Mesa de trabajo en donde se discute la implementación del Régimen Contributivo Subsidiado, el costo fiscal que representaría y un levantamiento de aquellos empleados independientes que aplicarían a la integración de dicho Régimen. Propuesta Institucional Seguridad Social del Diálogo de las Reformas 2021. 	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Resoluciones emitidas: No. 243, que establece criterios para la cobertura de trasplante renal integral No. 244, que establece el mecanismo de notificación oportuna de fallecidos para trasplante real a partir de donante cadavérico para su financiamiento por el Seguro Familiar de Salud No. 249-2022, que gradúa la Resolución 553-02. No. 553-02 que aprueba la separación de la cobertura de tratamiento de cáncer para radioterapia y medicamentos No. 553-02: reducción del 50% del copago en servicios de hospitalización, cesáreas, cirugías, trasplante renal y enfermedades de alto costo. No. 560-07: incrementado la pensión por Discapacidad Permanente del Seguro de Riesgos Laborales. No. 551-08 que aprueba la aplicación del Contrato Póliza sobre Discapacidad No. 551-08: Sobrevivencia para afiliados del Plan Piloto del Régimen Contributivo Subsidiado de los Trabajadores Domésticos Conformación de una comisión para implementar y dar seguimiento a la propuesta de Incluir a los Pensionados y Jubilados en el Régimen Contributivo del SFS. Modificado la normativa de Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
<p>2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.</p>		<p>2. El proceso de reforma del sector salud se completará, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en un plazo no mayor de dos años.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 217-20 se modifica la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres, y establece a la Dirección de Emergencias Médicas dependiente del Servicio Nacional de Salud (SNS). Dentro de los desafíos que se encuentran en este sector destacan: <ul style="list-style-type: none"> -Acceso a los servicios del sistema sanitario por parte de toda la población, sin distinción. -Provisión de servicios de atención primaria de salud como puerta de entrada al sistema de salud, tanto en el sector privado como en sector público”. Plan de trabajo de Atención Primaria en Salud (APS). Decreto 284-21 se declara de alta prioridad la reforma al sector salud. Conversatorio sobre la consolidación de una reforma del sector salud. Diálogo de la reforma concerniente al sector salud, que se enfoca en 6 ejes. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Viceministerio de Regulación de Productos de Consumo Humano y se inicia un proceso de reforma de la DIGEMAPS, en cumplimiento con el Decreto 284-21 Emisión de 1,347 licencias para centros y servicios de salud a nivel nacional 9,354 nuevas licencias y renovación de 3,730 registros sanitarios para medicamentos, alimentos, cosméticos y productos sanitarios. Habilitación de 1,347 centros y servicios de salud en todo el país Suspensión de los servicios de 461 establecimientos de salud debido a incumplimientos en los estándares de calidad o la falta de la correspondiente licencia de habilitación. Asimismo, se han Emisión de 365 autorizaciones para la realización de jornadas de salud Inspección de 1,212 establecimientos de salud previamente para la emisión de certificados de habilitación.
<p>2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.</p> <p>2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.</p>	<p>2.2.2.3 Consolidar la reforma institucional del Sistema Dominicano de Seguridad Social con la transformación y reingeniería del IDSS, conforme a la Ley 87-01.</p> <p>2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones</p>	<p>3. El proceso de reforma de las instituciones de asistencia social, con el objetivo de lograr la integración coordinada de los distintos niveles de gobierno e instituciones en el diseño y ejecución de las políticas de protección social, se completará en un plazo no mayor de tres años.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se pudo obtener evidencia de un proceso de reforma en las instituciones de asistencia social. Dos reformas implementadas: 1) Decreto 687-20 y 2) Decreto 377-21. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ley 342-22, que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y establece el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) Senasa firma un acuerdo de colaboración interinstitucional junto a 9 instituciones gubernamentales. SeNaSa ha establecido más de 26 acuerdos interinstitucionales con el objetivo de proporcionar el seguro subsidiado Firma de un total de 29 convenios, en consonancia con los objetivos y metas del programa Supérate y en cumplimiento del mandato presidencial establecido en el Decreto No. 377-21
<p>2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia</p>		<p>4.Un sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo que permita actuar de manera preventiva y correctiva sobre los riesgos a la salud asociados al agua, se diseñará y pondrá en operación, en un plazo no mayor de diez años. Todos los acueductos del país, independientemente de la naturaleza del prestador, se integrarán a dicho sistema.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de compromiso nacional para el Pacto del Agua 2021-2036, sus ejes cinco (5) y seis (6) abordan los aspectos del agua como recurso para la salud y de la calidad del servicio. Uno de sus compromisos: “garantizar la cobertura al 100% a la población dominicana en cantidad, calidad y oportunidad de los servicios de agua potable y saneamiento”. Reformas implementadas: 1) Decreto 498-20 que crea el Gabinete de Agua y 2) Ley 13-21. Reintroducción ante el Congreso Nacional de los proyectos de ley de Agua y Agua Potable y Saneamiento. 	<p>Sin ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Continuaron las socializaciones referentes al compromiso nacional para el Pacto del Agua 2021-2036 Reintroducción ante el Congreso Nacional el proyecto de ley de Agua Potable y Saneamiento

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
Eje III						
<p>3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.</p>	<p>3.4.1.5 Diseñar un sistema de incentivos selectivos para el desarrollo de actividades con alto potencial de efectos de arrastre, escalamiento en la cadena de valor y difusión tecnológica.</p>	<p>1. Un nuevo régimen de incentivo y fomento a las actividades productivas que contribuya a fortalecer los eslabonamientos intersectoriales y el desarrollo territorial, fomentar la innovación y la competitividad sistémica, generar empleo decente y atraer inversión hacia actividades que aporten un mayor escalamiento en la cadena de valor, entrará en vigencia en un plazo no mayor de tres años.</p>	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del proyecto de Ley 242-20 que modifica la Ley 542-14, que a su vez modifica la Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial. • Promulgación de los Decretos: <ul style="list-style-type: none"> • - Dec. 640-20, que instruye la elaboración de una Estrategia Nacional • de Competitividad la creación del programa Gobierno eficiente. • - Dec. 588-20, donde se declara prioridad nacional la industrialización y se crea una Mesa Presidencial para en la misma impulsar la elaboración de un Plan Nacional de Industrialización (PNI). • Promulgación de la Ley 12-21 de Desarrollo Fronterizo, derogando la ley 28-01. • Se aprobó y promulgó la Ley 167-21 de Mejora y Simplificación de • Trámites. 	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la habilitación de Registro Industrial para medianas y pequeñas empresas. • Selección de la República Dominicana por el MIT para formar parte del MIT REAP, programa de acompañamiento para diseñar una estrategia de Centros de Excelencia en I+D+i vinculados a la Agenda Digital 2030 y la Política Nacional de Innovación. • Implementación del sello "Hecho en República Dominicana" para resaltar productos manufacturados localmente, con 24 industrias y 99 productos certificados. • Formalización de más de 7,600 Mipymes a través de la Ventanilla Única de Formalización, certificación de 5 Mipymes en sistemas de gestión de calidad e implementación de sistemas en otras 220 empresas. • Continuidad de la asistencia técnica del Banco Mundial para el Plan Nacional de Industrialización (decreto 588-20) y fortalecimiento de inversión y competitividad industrial. • En el marco del decreto núm. 612 -21 fue completada la elaboración del informe y plan nearshoring 2022-2025 en colaboración con MIREX y CNC, identificando sectores con potencial en reconfiguración de cadenas globales de valor (decreto 612-21). • Decreto 278-22, declara la innovación como prioridad nacional y herramienta para generar conocimiento transformador • Decreto 31-22 el cual instruye a instituciones públicas encargadas de programas de alimentación humana, alivio de la pobreza y protección social, a priorizar compras de bienes producidos por micro, pequeñas y medianas industrias locales en áreas rurales y fronterizas
<p>3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.</p>	<p>3.3.2.1 Identificar y modificar, mediante el diálogo entre los sectores público y privado, aquellas disposiciones contenidas en el Código de Trabajo que se determine desestimulan la contratación de trabajo asalariado e incidan en el deterioro del clima laboral, sin menoscabar los derechos adquiridos de los trabajadores.</p>	<p>2. Se decidirá sobre la conveniencia de modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo mediante el diálogo de los sectores estatal, laboral y empresarial y respetando los derechos adquiridos de los trabajadores, en un plazo no mayor de dos (2) años. En adición, se procederá a adecuar la legislación laboral, a fin de modificar las disposiciones que distorsionan los procedimientos judiciales y deterioran las buenas relaciones del sector laboral.</p>	Sin ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de mesas de discusión y propuestas en el Congreso Nacional sobre el mismo, esta última no ha prosperado en termino de aprobación de alguna normativa que responda a lo expresado en el mismo. • En el Diálogo para la reforma del CES, dentro de la propuesta del sector social se incluye la creación de un seguro nacional de desempleo y suspensión laboral. Dicha propuesta se depositó en el Congreso Nacional como proyecto de Ley. 	Sin ejecución	<p>La reforma al Código de Trabajo aún no ha avanzado debido a cuestiones pendientes</p>

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
<p>3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.</p>	<p>3.5.3.1 Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos.</p>	<p>3. La reforma de los marcos legales e institucionales relativos al sector agropecuario y forestal quedará definida, aprobada e implementada a fin de impulsar la transformación productiva de dicho sector, en un plazo no mayor de tres años.</p>	<p>Sin ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de una Mesa Técnica que ha formulado una propuesta de Lineamientos Generales de Reforma para el Sector Agropecuario Reformas: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Ley que crea el Instituto de Desarrollo Rural (INDERU) que deroga la Ley 5879. - Resolución No. Res-ma-2017-8 que crea el Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, que fue enviado a comisión en la Cámara del Senado. 	<p>Sin ejecución</p>	<p>Iniciativa de establecer una comisión que trabaja una propuesta para la modificación de la ley no. 367-72 que crea el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)</p>
<p>3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.</p> <p>3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.</p>	<p>3.1.3.3 Impulsar la banca de desarrollo así como instrumentos de financiamiento a largo plazo en el sistema financiero para financiar las inversiones productivas y la incorporación del progreso tecnológico al aparato productivo nacional.</p> <p>3.1.3.4 Identificar y eliminar los obstáculos normativos y procedimentales que dificultan la canalización hacia los sectores productivos, en particular hacia proyectos de inversión de largo plazo del ahorro nacional depositado en el sistema financiero.</p> <p>3.1.3.6 Crear condiciones y mecanismos para el desarrollo del microcrédito, con el propósito de facilitar el acceso al crédito de las unidades productivas y grupos poblacionales tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal.</p> <p>3.5.1.1 Desarrollar instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación.</p>	<p>4. El marco normativo y la arquitectura institucional requerida para el desarrollo de mecanismos que aseguren el financiamiento a largo plazo de inversiones productivas, así como de las exportaciones y el acceso al crédito de los sectores productivos, tradicionalmente excluidas del sistema financiero formal, se diseñará, aprobará y ejecutará en un plazo no mayor de cinco años.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 0017 (2020), que materializó la modificación del Manual de Políticas y Normas de Crédito basado en Riesgos. En el 2020, se aprobó una ventanilla de liquidez en moneda nacional para ser canalizados a los sectores turismo, exportación, construcción y manufactura. Creación del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE) 2020-2030. Avances del PNFE. Lanzamiento de la primera Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos. Pro-Dominicana realizó una propuesta para la Incorporación del Seguro de Crédito a la Exportación en la legislación dominicana. Modificaciones a la estructura legal como la promulgación de la Ley 122-21 transforma el Banco Nacional de las exportaciones, en el Banco de Desarrollo y Exportaciones, derogando la ley 126-15. Se aprobó y promulgo la Ley 167-21 de Mejora y Simplificación de Trámites. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 172-22, estableció la creación del Gabinete Presidencial para el Desarrollo de las Exportaciones Avance de un 44% en la implementación del plan de trabajo del Plan Nacional de Fomento a las exportaciones de la Republica Dominicana (PNFE-RD) 2020-2030 480 consultas técnicas, acompañadas por la emisión de 44 Resoluciones de Admisión Tempora Se anuncia la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2022-2030

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
<p>3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.</p>	<p>3.5.3.13 Establecer un sistema funcional de registro y titulación de la propiedad que garantice la seguridad jurídica de la propiedad en el medio rural.</p> <p>3.5.3.14 Brindar oportunidades de tenencia de tierra a jóvenes y mujeres y agilizar el proceso de titulación de las tierras a los y las beneficiarias de la reforma agraria, a fin de facilitar el acceso al crédito y a la inversión necesaria para la producción sostenible.</p>	<p>5. El proceso de reforma del sistema de registro de tierras y titulación, incluyendo el de los parceleros de la Reforma Agraria, quedará completado en un plazo no mayor de cinco años.</p>	<p>Sin ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de avances en materia legal hacia el cumplimiento de este compromiso. Solo se encontró el Decreto 35-21 que crea la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), antigua Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE). 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de 3,517 títulos de asignación provisional a parceleros y parceleras en las provincias fronterizas Acuerdo trascendental entre la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), la Dirección General de Desarrollo Fronterizo y la SETESSAN, con el propósito de impulsar la titulación en las zonas fronterizas Resolución núm. 787-2022 estableció el Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. Entrega de 10,000 títulos definitivos para igual número de familias Se logró proporcionar títulos definitivos de propiedad a 28,770 productores vinculados a la Reforma Agraria Entrega de 4,559 títulos de asignación provisional a parceleros y parceleras de las 14 oficinas regionales de la Institución
Eje IV						
<p>4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.</p>	<p>4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia.</p> <p>4.2.1.2 Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana.</p> <p>4.2.1.3 Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres.</p> <p>4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos, para minimizar las vulnerabilidades y propiciar la recuperación rápida y sostenible, en particular en relación a la población más pobre.</p> <p>4.2.1.1 Adoptar la normativa pertinente para promover la reducción del riesgo sísmico a todos los niveles, familiar, comunitario, local y nacional, y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetarla.</p>	<p>1. El Sistema Integral de Gestión de Riesgos, incluyendo lo relativo a la gestión del riesgo sísmico y climático, se consolidará en un plazo no mayor de cinco años.</p>	<p>Sin ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Poco avance, algunas acciones: - Aumento del número de instituciones priorizadas para incorporar al Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños en República Dominicana (Sired-RD), y fortalecer la gobernanza de la gestión de riesgo de desastres por sectores. -Se inició una consultoría para la revisión, actualización y eficientización de la Ley 147-02. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolló un "Manual sobre diseño e implementación de formularios para registro y seguimiento de zonas afectadas por eventos perturbadores" para el Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños (SIREDD) Se elaboraron los protocolos para la activación y funcionamiento del SIREDD Se elaboró el documento de la "Propuesta de Abordaje del Sistema de Indicadores Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Se diseñó y desarrolló el "Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastre y la Acción Climática •se llevó a cabo el estudio "Índice de Vulnerabilidad Climática de los Medios de Vida ante el Cambio Climático a Escala Municipal Elaboración de un documento que analiza la "Caracterización de Indicadores de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la RD Fortalecimiento la Estrategia de Abordaje Territorial de la Gestión del Riesgo de Desastres Elaboración y presentación al Congreso del Anteproyecto de Ley de Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
<p>2.5.2 Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.</p> <p>4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.</p>	<p>2.5.2.1 Desarrollar el marco legal e institucional de las organizaciones responsables del sector agua potable y saneamiento, para garantizar la provisión oportuna y de calidad, así como la gestión eficiente y sostenible del servicio.</p> <p>4.1.4.1 Desarrollar un marco legal e institucional que garantice la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.</p>	<p>2. La reforma del sector agua y saneamiento se diseñará, aprobará e iniciará el proceso de implementación en un plazo no mayor de cinco años.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 498-20 que crea el Gabinete de Agua. Se elaboró una propuesta de compromiso nacional para un Pacto por el Agua 2021-2036; Sus ejes 4, 5 y 6 abordan los aspectos del agua como recurso indispensable para la vida y la salud, y sobre la calidad del servicio. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha avanzado significativamente en la revisión del proyecto de Ley de Aguas de la República Dominicana Se ha llevado a cabo un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de los recursos hídricos del país.
<p>3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.</p>	<p>3.2.1.5 Desarrollar una cultura ciudadana para promover el ahorro energético, y uso eficiente del sistema eléctrico.</p> <p>3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.</p>	<p>3. La regulación de ahorro y eficiencia energética, como forma de contribuir a la mitigación de las causas del cambio climático, se aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de dos años.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diálogo por las reformas del CES. Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico (Pacto Eléctrico). Decreto 655-21 que establece el Reglamento del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, donde se aborda la importancia de fomentar la eficiencia energética. Artículo 5, numeral 9.10.1 del Pacto Eléctrico (elaborar y someter al Poder Ejecutivo un anteproyecto de Ley de promoción del uso racional de la energía). Y numeral 9.10.2, dispone que en el marco del referido anteproyecto de Ley, se incorpore un programa nacional de ahorro y eficiencia energética. Implementación del Plan Energético Nacional (PEN) República Dominicana 2022 - 2036, por parte de la CNE (primer borrador presentado). Capítulo 6 del PEN 2022-2036 sobre la eficiencia energética, y que aborda la importancia de las auditorías energéticas en instituciones públicas. Conclusiones sobre el nivel de implementación de las medidas recomendadas a las instituciones en las Auditorías Energéticas. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cooperaciones triangulares con Cuba, Chile y Costa Rica, abordando aspectos relacionados con la instalación de equipos de energía solar, planificación energética y electromovilidad Elaboración de un mapa regulatorio del sector eléctrico y en un estudio de integración de Energías Renovables Variables. Resolución CNE-AD-0036-2022, que se enfoca en la elaboración de recomendaciones sobre los precios de referencia (mínimos y máximos) para la determinación de retribuciones competitivas aplicables durante el año 2022 a las instalaciones de generación participantes en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). Publicación de una Consulta Pública para la modificación del Reglamento de Aplicación de la ley Núm. 57-07,

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.	4. Un Plan de Ordenamiento Territorial que permita gestionar las políticas públicas en el territorio, regular el uso del suelo, incentivar el aprovechamiento sostenible de los recursos y facilitar la gestión integral de riesgos a nivel nacional y local, se diseñará, aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de tres años.	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> A la fecha no se contaba con un Plan de Ordenamiento territorial. Adopción de documentos sobre Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT), complementos del plan nacional. Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2016, elaborada por el MEPyD. Se realizó un proceso de actualización del diagnóstico territorial nacional, para completar el PNOT. Avances: <ul style="list-style-type: none"> -Actualización de la data estadística y cartográfica de los componentes del medio natural, medio social y medio construido del borrador del diagnóstico territorial del PNOT. -Análisis correspondiente a los componentes socioeconómico, espacial y ambiental, formulando propuestas para la incorporación de las variables contenidas en dichos componentes. -Proceso de consulta de sectores públicos para complementar y validar el diagnóstico existente. -Definición de los diferentes tipos de escenarios a partir de los ejes prioritarios y transversales identificados en el diagnóstico. 	Ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo un proceso de reconocimiento y retroalimentación del producto "Revisión del documento de consulta del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial", cuyo objetivo principal fue actualizar las informaciones estadísticas y cartográficas del diagnóstico territorial nacional. En este proceso de revisión, se destacaron los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró una metodología para revisar en detalle el informe final de la consultoría para el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Esta metodología permitió identificar las categorías de análisis que faltaban en los componentes del diagnóstico, la necesidad de actualizar o incorporar datos, debilidades en los análisis en términos de profundidad y metodología, así como nuevos hallazgos o elementos relevantes. Creación de un documento que compiló los resultados de la revisión del Diagnóstico Territorial Nacional correspondiente al PNOT del año 2021. Se sistematizó la información georreferenciada del sector para identificar ausencias y debilidades en los datos proporcionados por las entidades gubernamentales. Se propuso una estructura de contenido para el PNOT, incluyendo un Marco Conceptual y Metodológico, así como los Componentes del Diagnóstico. Se formuló una propuesta de ruta crítica que estableció hitos y aspectos metodológicos necesarios para completar el proceso de formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial. Ley 368-22 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamientos Humanos
2.4.1 Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	2.4.1.2 Definir para todas las instancias estatales un marco común de Regiones Únicas de Planificación, estratégicas y operativas, sobre la base de las características culturales y socio-ambientales del territorio, que permita una mejor planificación y gestión de las políticas públicas y una distribución de los recursos públicos que disminuya las disparidades del desarrollo regional.	5. El marco jurídico que determine las regiones únicas de planificación se diseñará, aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de dos (2) años.	En proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación fue reintroducido en el año 2021 en la Cámara de Diputados. 	Ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la Ley Orgánica No. 345-22 de Regiones Únicas de Planificación

Objetivo específico	Línea de Acción	Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12)	Nivel de cumplimiento 2021	Avances 2021	Nivel de cumplimiento 2022	Avances 2022
<p>2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.</p> <p>4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.</p>	<p>2.4.2.3 Fomentar en la zona rural actividades productivas no agropecuarias que complementen y diversifiquen las fuentes de ingreso familiar, tales como las vinculadas al agro-ecoturismo, los sistemas de pago por servicios ambientales y mantenimiento de infraestructuras, entre otras.</p> <p>4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos, y diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades y unidades productivas que los protejan.</p>	<p>6. La normativa relativa al pago por los servicios ambientales de los ecosistemas y la biodiversidad y el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental se aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de tres años.</p>	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa que establece pagos por Servicios Ambientales fue aprobada mediante la Ley 44-18. • Resolución No. 0009/2019 del MIMARENA, que creó una Comisión para la Elaboración del Reglamento General de Aplicación de la referida Ley. • Borrador del Reglamento de la Ley 44-18 elaborado el 21 de noviembre de 2019, y hasta la fecha se sigue trabajando en la revisión de dicho Borrador. 	<p>En proceso de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión al poder ejecutivo para la promulgación del Reglamento General de Aplicación de la ley sobre pagos por Servicios Ambientales. • Consulta pública en modalidad virtual para la Ley sobre Pagos por Servicios Ambientales. • Aprobación de una propuesta para llevar a cabo un piloto de Pago por Servicios Ambientales en la vertiente norte de la Sierra de Neyba.

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD), a partir de memorias institucionales, portales y publicaciones.

ANEXO III – Proyectos de inversión pública e iniciativas de cooperación internacional al 2022

Proyectos de inversión ejecutados según Ejes de la END 2022				
Eje	Cantidad de Proyectos	Total Ejecutado (en millones RD\$)	Porcentaje del total de proyectos	Porcentaje del total ejecutado
1. Estado social y democrático de derecho	40	4,626.76	4.8%	5.5%
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	602	35,445.04	72.1%	42.2%
3. Economía, sostenible, integradora y competitiva	140	34,376.80	16.8%	40.9%
4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático	53	9,500.66	6.3%	11.3%
Total general	835	83,949.25	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2022.

Proyectos de inversión vigentes y ejecutados según Eje y Objetivo general de la END 2022				
Eje/Objetivo general		Cantidad de Proyectos	Vigente	Ejecutado
1. Estado social y democrático de derecho		40	6,398.5	4,626.8
1.1 - Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados		22	4,317.4	3,574.0
1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana		18	2,081.1	1,052.8
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades		602	38,796.2	35,445.0
2.1 - Educación de calidad para todos y todas		167	6,830.0	4,472.0
2.2 - Salud y seguridad social integral		29	6,025.5	5,266.3
2.3 - Igualdad de derechos y oportunidades		35	1,169.1	976.6
2.4 - Cohesión territorial		39	1,720.7	1,215.2
2.5 - Vivienda digna en entornos saludables		227	22,102.8	23,011.4
2.6 - Cultura e identidad nacional en un mundo global		45	414.0	232.7
2.7 - Deporte y recreación física para el desarrollo humano		60	534.0	270.8
3. Economía, sostenible, integradora y competitiva		140	42,650.7	34,376.8
3.1 - Sostenibilidad macroeconómica favorable al crecimiento económico alto, sostenido y con equidad		1	4.1	-
3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible		4	5,387.8	3,191.2
3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social		105	33,340.0	29,875.8
3.4 - Empleos suficientes y dignos		4	997.1	45.0
3.5 - Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local		26	2,921.7	1,264.8
4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático		53	13,106.7	9,500.7
4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente		47	12,808.5	9,458.3
4.2 - Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales		4	16.6	5.9
4.3 - Adecuada adaptación al cambio climático		2	281.6	36.4
Total general		835	100,952.1	83,949.2

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2022.

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según costo del proyecto 2022

Proyecto	Provincia	Objetivo general	Objetivo específico	Costo del proyecto
1. Estado social y democrático de derecho				6,432.0
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, FASE II	Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez, La Vega, Bahoruco, San Cristóbal, Espaillat, Puerto Plata, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Monte Plata, San Pedro de Macorís	1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana	1.2.2 - Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción	6,432.0
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades				91,777.1
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CIUDAD SANITARIA SAN CRISTÓBAL	San Cristóbal	2.2 - Salud y seguridad social integral	2.2.1 - Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud	17,573.0
AMPLIACIÓN DE LA MICRORED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR CANCINO ADENTRO, SANTO DOMINGO ESTE, PROV. SANTO DOMINGO	Santo Domingo	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	16,488.9
CONSTRUCCIÓN VERJA PERIMETRAL INTELIGENTE FRONTERA REPÚBLICA DOMINICANA-HAITÍ	Dajabón, Elías Piña, Monte Cristi, Independencia y Pedernales	2.4 - Cohesión territorial	2.4.3 - Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza	10,592.0
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y RECONSTRUCCION ACUEDUCTO DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA	La Vega	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	8,018.3
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	Santo Domingo	2.1 - Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 - Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio	7,540.3
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE A SANTO DOMINGO NORTE, FASE II	Santo Domingo (municipios Norte y Este)	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	7,351.0
CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANEAMIENTO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA EN SANTO DOMINGO OESTE (FASE II)	Santo Domingo	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	7,000.3

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según costo del proyecto 2022

Proyecto	Provincia	Objetivo general	Objetivo específico	Costo del proyecto
MEJORAMIENTO URBANO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL BARRIO DOMINGO SAVIO (LA CIENEGA - LOS GUANDULES), DISTRITO NACIONAL	Distrito Nacional	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	6,900.0
CONSTRUCCIÓN DE 2,240 VIVIENDAS EN HATO NUEVO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	Santo Domingo	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	5,262.4
CONSTRUCCIÓN DE 2,384 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL SAN LUIS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	Santo Domingo	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	5,050.9
3. Economía, sostenible, integradora y competitiva				183,297.5
CONSTRUCCIÓN LINEA 2-B DEL METRO DE SANTO DOMINGO (DESDE EL PUENTE DE LA 17 HASTA MEGACENTRO)	Santo Domingo	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	35,700.0
CONSTRUCCIÓN LÍNEA 2C DEL METRO DE SANTO DOMINGO TRAMOS: ALCARRIZOS- LUPERÓN	Santo Domingo	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	29,353.5
REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA	Nacional	3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	3.2.1 - Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	25,200.0
REHABILITACIÓN CARRETERA RANCHO ARRIBA - SABANA LARGA	San José de Ocoa	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	20,422.6
CONSTRUCCIÓN CORREDOR ECOLOGICO PONTEZUELA - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS - ECOVÍA - (CIRCUNVALACION DE SANTIAGO), PROVINCIA SANTIAGO.	Santiago	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	12,763.2
CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1B DEL METRO DE SANTO DOMINGO, TRAMO VILLA MELLA - PUNTA, SANTO DOMINGO NORTE	Santo Domingo	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	10,522.3

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según costo del proyecto 2022

Proyecto	Provincia	Objetivo general	Objetivo específico	Costo del proyecto
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA BAVARO - UVERO ALTO - MICHES - SABANA DE LA MAR Y CONSTRUCCION TERMINAL PORTUARIA EN SABANA DE LA MAR	La Altagracia, Hato Mayor, El Seibo	3.5 - Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	3.5.5 - Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo	10,348.6
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION ELECTRICA A NIVEL NACIONAL	Nacional	3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	3.2.1 - Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	9,625.0
CONSTRUCCIÓN DE LA 2 LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO OESTE Y LOS ALCARRIZOS	Santo Domingo	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	9,295.0
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO	Santo Domingo, Distrito Nacional	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	7,052.3
MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA	Todas las provincias	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.5 - Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	6,785.0
MEJORAMIENTO PUERTO DE MANZANILLO Y SUS VÍAS DE CONECTIVIDAD, PROVINCIA MONTECRISTI, R.D.	Monte Cristi	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	6,230.0
4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático				28,177.2
CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA	Independencia, Bahoruco, Barahona	4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.4 - Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica	16,144.3
Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana.	Azua, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Barahona, Independencia	4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 - Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos	7,032.9
GESTION INTEGRADA DE REC.NATURALES Y AGRICULTURA RESILIENTE EN CUENCAS HIDROGRÁRICAS YAQUE DEL NORTE Y OZAMA-ISABELA EN R.D.	Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata y Santo Domingo	4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 - Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos	5,000.0

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2022.

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según ejecución 2022

Proyecto	Provincia	Objetivo general	Objetivo específico	Ejecutado
1. Estado social y democrático de derecho				2,843.1
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 DE LA REPÚBLICA DOMINICANA X EDICIÓN	Nacional	1.1 - Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 - Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local	2,843.1
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades				9,780.2
MEJORAMIENTO DE PAREDES Y TECHOS A NIVEL NACIONAL	Nacional	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	2,106.5
CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANEAMIENTO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA EN SANTO DOMINGO OESTE (FASE II)	Santo Domingo	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	1,661.4
CONSTRUCCIÓN DE 2,384 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL SAN LUIS, PROVINCIA SANTO DOMINGO	Santo Domingo	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	1,449.9
MEJORAMIENTO URBANO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL BARRIO DOMINGO SAVIO (LA CIENEGA - LOS GUANDULES), DISTRITO NACIONAL	Distrito Nacional	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	1,401.9
AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE A SANTO DOMINGO NORTE, FASE II	Santo Domingo (municipios Norte y Este)	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	1,092.4
CONSTRUCCIÓN DE 1,912 VIVIENDAS EN CIUDAD MODELO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	Santo Domingo	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora	1,061.3
REHABILITACIÓN 17 CAÑADAS, DISTRITO NACIONAL Y LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REGIÓN OZAMA	Distrito Nacional, Santo Domingo	2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia	1,006.9
3. Economía, sostenible, integradora y competitiva				14,924.5
CONSTRUCCIÓN LÍNEA 2C DEL METRO DE SANTO DOMINGO TRAMOS: ALCARRIZOS- LUPERÓN	Santo Domingo	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	7,041.5
REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA	Nacional	3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	3.2.1 - Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental	2,888.4

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según ejecución 2022

Proyecto	Provincia	Objetivo general	Objetivo específico	Ejecutado
CONSTRUCCIÓN DE LA 2 LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO OESTE Y LOS ALCARRIZOS	Santo Domingo	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	2,196.1
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	Santo Domingo	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	1,410.5
REHABILITACIÓN DE 40 KM DE VÍAS TERCIARIAS CONEXAS A LA CARRETERA GREGORIO LUPERÓN, PROVINCIAS SANTIAGO Y PUERTO PLATA	Santiago, Puerto Plata	3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales	1,388.0
4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático				6,874.1
CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA	Independencia, Bahoruco, Barahona	4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.4 - Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica	5,460.9
Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana.	Azua, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Barahona, Independencia	4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 - Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos	1,413.2

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2022.

Inversión pública por Ejes de la END según regiones de planificación 2022 En millones RD\$					
Región	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Total Ejecutado
CIBAO NORDESTE	160.84	1,797.42	3,176.10	165.63	5,299.99
CIBAO NOROESTE	114.79	2,228.38	1,699.63	11.94	4,054.74
CIBAO NORTE	70.49	3,193.60	3,198.43	90.60	6,553.12
CIBAO SUR	29.25	1,099.58	772.59	118.13	2,019.55
EL VALLE	45.36	991.57	433.56	752.45	2,222.94
ENRIQUILLO	147.09	1,808.57	1,308.02	6,373.13	9,636.82
HIGUAMO	21.94	2,315.12	2,134.24	4.43	4,475.73
NACIONAL	2,952.37	3,105.93	3,232.28	36.42	9,327.01
OZAMA O METROPOLITANA	980.52	14,682.23	15,018.39	5.86	30,687.00
VALDESIA	101.26	2,037.43	2,448.00	1,764.22	6,350.91
YUMA	2.85	2,185.20	955.56	177.85	3,321.45
Total general	4,626.76	35,445.04	34,376.80	9,500.66	83,949.25

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2022.

Inversión pública por Ejes y Objetivos generales de la END según regiones de planificación 2022
En millones RD\$

Eje/Objetivo general	CIBAO NORDESTE	CIBAO NOROESTE	CIBAO NORTE	CIBAO SUR	EL VALLE	ENRIQUILLO	HIGUAMO	NACIONAL	OZAMA O METROPOLITANA	VALDESIA	YUMA	Total Ejecutado
1. Estado social y democrático de derecho	160.84	114.79	70.49	29.25	45.36	147.09	21.94	2,952.37	980.52	101.26	2.85	4,626.76
1.1 - Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	105.30	1.43	1.43	-	1.48	0.29	-	2,952.37	508.50	3.18	-	3,573.98
1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana	55.55	113.35	69.05	29.25	43.88	146.80	21.94	-	472.02	98.09	2.85	1,052.78
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	1,797.42	2,228.38	3,193.60	1,099.58	991.57	1,808.57	2,315.12	3,105.93	14,682.23	2,037.43	2,185.20	35,445.04
2.1 - Educación de calidad para todos y todas	302.39	186.71	469.21	237.50	171.71	140.14	327.01	24.89	1,892.62	463.82	256.02	4,472.03
2.2 - Salud y seguridad social integral	906.97	688.09	414.09	55.18	-	-	467.67	510.48	861.15	431.04	931.59	5,266.25
2.3 - Igualdad de derechos y oportunidades	-	47.36	103.71	-	131.02	253.69	52.50	72.29	169.90	96.49	49.68	976.64
2.4 - Cohesión territorial	113.74	368.57	41.05	9.47	203.60	401.46	6.02	54.07	13.82	3.42	-	1,215.24
2.5 - Vivienda digna en entornos saludables	459.44	924.02	2,133.02	780.11	462.26	992.20	1,431.57	2,439.44	11,568.93	997.63	822.78	23,011.39
2.6 - Cultura e identidad nacional en un mundo global	-	-	25.35	-	21.21	5.49	7.98	4.76	109.14	6.37	52.41	232.71
2.7 - Deporte y recreación física para el desarrollo humano	14.88	13.62	7.17	17.33	1.76	15.59	22.37	-	66.68	38.66	72.71	270.77
3. Economía, sostenible, integradora y competitiva	3,176.10	1,699.63	3,198.43	772.59	433.56	1,308.02	2,134.24	3,232.28	15,018.39	2,448.00	955.56	34,376.80
3.1 - Sostenibilidad macroeconómica favorable al crecimiento económico alto, sostenido y con equidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	-	-	-	-	-	1.18	-	3,190.06	-	-	-	3,191.24
3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	3,091.50	1,693.86	3,170.69	768.27	430.55	1,291.78	1,989.26	-	14,256.36	2,446.72	736.84	29,875.82

Inversión pública por Ejes y Objetivos generales de la END según regiones de planificación 2022
En millones RD\$

Eje/Objetivo general	CIBAO NORDESTE	CIBAO NOROESTE	CIBAO NORTE	CIBAO SUR	EL VALLE	ENRIQUILLO	HIGUAMO	NACIONAL	OZAMA O METROPOLITANA	VALDESIA	YUMA	Total Ejecutado
3.4 - Empleos suficientes y dignos	-	3.29	-	-	1.65	3.29	-	-	36.72	-	-	44.96
3.5 - Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	84.60	2.47	27.75	4.32	1.37	11.77	144.98	42.22	725.31	1.28	218.72	1,264.78
4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático	165.63	11.94	90.60	118.13	752.45	6,373.13	4.43	36.42	5.86	1,764.22	177.85	9,500.66
4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente	165.63	11.94	90.60	118.13	752.45	6,371.35	4.43	-	5.86	1,764.22	173.68	9,458.29
4.2 - Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	-	-	-	-	-	1.78	-	-	-	-	4.16	5.95
4.3 - Adecuada adaptación al cambio climático	-	-	-	-	-	-	-	36.42	-	-	-	36.42
Total general	5,299.99	4,054.74	6,553.12	2,019.55	2,222.94	9,636.82	4,475.73	9,327.01	30,687.00	6,350.91	3,321.45	83,949.25

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2022.

Iniciativas de cooperación internacional vigentes por Ejes de la END y desglose de la estimación de recursos movilizados para su financiamiento 2022
En millones de pesos dominicanos (RD\$)

Ejes	Iniciativas	%	Presupuesto total	Monto total no reembolsable	Monto total reembolsable	Contrapartida privada	Contrapartida gobierno
1. Un Estado social y democrático de derecho	81	15.9	3,479.60	3,457.50	22.1
2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	215	42.3	23,650.40	3,719.30	9,302.80	...	10,628.30
3. Una economía territorial y sectorialmente integrada	110	21.7	15,471.20	3,600.90	11,372.40	4.7	493.2
4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático	87	17.1	19,986.20	3,361.30	15,917.10	16.6	691.2
No alineado	15	2.9	173.3	173.3
Total	508	100	62,760.70	14,312.50	36,592.20	21.3	11,834.80

Fuente: elaborado por la Dirección de Análisis y Coordinación del Viceministerio de Cooperación Internacional con datos del SI-SINACID al T4 2022.

Iniciativas de cooperación internacional vigentes por Objetivo general y desglose de estimado de recursos movilizados para su financiamiento 2022
En millones de pesos dominicanos (RD\$)

Objetivo general de la END	Iniciativas	%	Presupuesto total	Monto total no reembolsable	Monto total reembolsable	Contrapartida privada	Contrapartida gobierno
1. Un Estado social y democrático de derecho	81	100.00%	3,479.60	3,457.50			22.1
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	44	54.32%	473	452.5	20.5
1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana	19	23.46%	2,669.40	2,668.10	1.3
1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable	5	6.17%	153	153
1.4 Seguridad y convivencia pacífica	13	16.05%	184.2	183.9	0.3
2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	215	100	23,650.40	3,719.30	9,302.80		10,628.30
2.1 Educación de calidad para todos y todas	20	9.3	433.6	433.6
2.2 Salud y seguridad social integral	69	32.09	1,995.30	1,372.20	623.1
2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	87	40.47	1,715.40	1,412.50	302.9
2.4 Cohesión territorial	10	4.65	234.5	105.4	91.4	...	37.7
2.5 Vivienda digna en entornos saludables	11	5.12	19,160.30	284.9	9,211.40	...	9,664.00
2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	18	8.37	111.2	110.7	0.5
3. Una economía territorial y sectorialmente integrada	110	100	15,471.20	3,600.90	11,372.40	4.70	493.20
3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible,	6	5.45	275	275
3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	15	13.64	11769.8	388.7	11372.4	...	8.7
3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	22	20	1236.3	1210.7	25.6
3.4 Empleos suficientes y dignos	12	10.91	365	350.8	...	3	11.2
3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada...	55	50	1825.1	1375.7	...	1.6	447.7
4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático	87	100	19,986.20	3,361.30	15,917.10	16.60	691.20
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	49	56.32	5396.5	1785.6	2911.9	15.8	683.1
4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	23	26.44	13887.5	875	13005.2	...	7.3
4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	15	17.24	702.2	700.7	...	0.8	0.8

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis y Coordinación del Viceministerio de Cooperación Internacional con datos del SI-SINACID al T4 2022.

ANEXO IV - Vinculación de las actividades institucionales al 2022 con las líneas de acción de la END según políticas transversales

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
Derechos Humanos	
<p>1.4.2.1 Fortalecer la participación proactiva en iniciativas a favor de la paz, el desarrollo global, regional, insular y nacional sostenible, el respeto a los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo.</p>	<p>La creación de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) suscrita en el marco de la Septuagésima Sexta (76) Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del año 2021, la cual permite a los Estados de Costa Rica, Panamá y República Dominicana (países fundadores) proyectar posiciones comunes a nivel regional. Los tres países defienden las sociedades abiertas, el derecho internacional y un paradigma de desarrollo verde, justo, sostenible e inclusivo frente a los grandes retos estructurales de la humanidad.</p> <p>En el marco de la IX Cumbre de las Américas, se emitió comunicado el 8 de diciembre del 2022 “La democracia se caracteriza por el equilibrio de poderes y el diálogo constante entre los principales actores políticos, por lo que el Estado de Derecho y las garantías constitucionales deben imperar siempre ante cualquier situación que ponga en riesgo la tranquilidad y la paz social de sus ciudadanos”.</p> <p>Los países miembros de la ADD aprobaron a) desarrollar iniciativas de cooperación Sur-Sur, triangular, descentralizada y de múltiples actores; b) afrontar enérgicamente los desafíos de la corrupción, el crimen organizado transnacional, el problema mundial de drogas y el terrorismo, lo cual los obliga a desviar recursos que deberían destinarse a su desarrollo; y c) abordar el desafío de los crecientes flujos migratorios irregulares, garantizando el respeto a los derechos humanos y a favor de una migración regular, segura, ordenada y humana, enfocada en el principio de la responsabilidad compartida.</p> <p>Se celebró en el país la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, bajo el lema “Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible”. Las 22 naciones reunidas aprobaron cuatro instrumentos clave a través de los cuales Iberoamérica fijó su posición y planteó soluciones a algunos de los principales retos que enfrenta la región, a saber: a) La Carta Medioambiental Iberoamericana; b) La Ruta Crítica para alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica; y c) La Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos Digitales.</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) presentó la actualización y extensión del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), con el que se impulsa los mecanismos de promoción y defensa de los derechos fundamentales de todas las personas en el territorio nacional. El PNDH 2018-2024 fue producto de un amplio proceso de consulta que se realizó con instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y diversos sectores afines.</p>
<p>1.4.2.3 Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participe el país apoyen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural, tecnológico, medio ambiente y de equidad de género.</p>	<p>Firma de la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural entre la República de Colombia y la República Dominicana 2023-2025. En esta se suscribieron 14 proyectos que formarán parte del programa bilateral 2023-2025 en áreas como cultura, paz, medio ambiente, educación, cambio climático y derechos humanos, entre otros.</p>
<p>2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Creación de Mesas técnicas tales como: Mesa de trata y tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes en viajes ilegales (M2). Mesa de prevención y erradicación del trabajo infantil. Mesa de seguimiento de Niños, Niñas y Adolescentes retirados del trabajo infantil. Mesa de explotación sexual y comercial de Niños, Niñas y Adolescentes CONANI</p>
<p>2.3.4.2 Universalizar el registro oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que pertenecen a grupos sociales excluidos.</p>	<p>Implementar el plan de acción para el registro oportuno y tardío de nacimiento a niños, niñas que no han sido declarados a causa de la pandemia, así como otros niños y niñas en edades de 0 a 18 años.</p>

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
2.3.4.5 Promover el rol de la escuela en la prevención de la violencia y el abuso entre y contra niños, niñas y adolescentes, en las familias y en las comunidades, así como su responsabilidad en el referimiento de los casos de violencia a las instituciones competentes.	Capacitados 12 colaboradores para ser Multiplicadores en Crianza Positiva.
	Sensibilizadas 86 familias en Crianza Positiva.
	Se han iniciado talleres de crianza positiva, en territorios priorizados, se realizaron en 67 sesión (es) en la que han participado 1,396 padres, madres, tutores y liderazgo comunitario, 837 de sexo femenino y 559 sexo masculino. y 45 sesiones de educación sexual.
	Atendidas 12 denuncias de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
2.3.4.10 Incorporar al currículo educativo la educación sexual-reproductiva de los niños, niñas, adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH y promover la formación en valores para la paternidad responsable y la convivencia familiar, en un marco de respeto y equidad de género.	Se han formado 220 adolescentes en la prevención uniones Tempranas, Embarazos en Adolescentes y Educación Sexual.
2.3.4.1 Promover la atención integral a la primera infancia a través de la combinación de atención pediátrica, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, fortalecimiento nutricional a madres e infantes, orientación a las familias, estimulación temprana, provisión de micronutrientes y educación inicial desde los tres años de edad.	Se ha puesto en marcha el Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid). En este sistema, un total de 2,251 niños y niñas atendidos por el Inaiipi recibieron la medición del desarrollo a través del Simedid.
	42 jornadas de sensibilización, información y capacitación sobre el respeto a los derechos de los niños y niñas y cultura de paz a nivel nacional.
2.3.6.4 Fomentar una cultura de respeto hacia la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad, que genere un cambio de actitud en la sociedad y permita superar los estereotipos estigmatizantes, la discriminación y la exclusión social.	Fueron capacitados 207 técnicos, docentes y personal administrativo de centros educativos priorizados, en 10 talleres de Educación Inclusiva, como parte de la Implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo.
	Para garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad, desde una perspectiva de derechos, se llevó a cabo el “Seminario Vida Independiente para Personas con Discapacidad Intelectual y Trastorno del Espectro Autista.
	Enfoque inclusivo en la formulación y lineamientos de las políticas institucionales necesarias para la transición hacia un sistema de educación superior inclusivo.
2.3.6.1 Promover la creación de infraestructura y logística de movilidad y desplazamiento para su uso efectivo por parte de las personas con <u>discapacidad</u> , acorde a las normas de accesibilidad universal.	Acuerdo Interinstitucional suscrito entre Consejo de Discapacidad y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
	Con el objetivo de desarrollar el plan de eliminación de barreras arquitectónicas, y espacios físicos que cumplan con los parámetros establecidos en las normas de accesibilidad inclusiva.
2.3.5.3 Promover el derecho de la población <u>adulta mayor</u> a participar en el mercado laboral y el emprendimiento que así lo requiera.	Programa concebido para facilitar la participación de los adultos mayores en la vida económica de la sociedad y promover su inclusión laboral, que permanezcan empleados en condiciones satisfactorias y se beneficien de la seguridad de su trabajo, aportando sus conocimientos y experiencia, eliminando así, todo tipo de discriminación en el mercado de trabajo y garantizar una auténtica igualdad de trato en la vida laboral.
Enfoque de Género	
1.2.2.4 Fortalecer el marco institucional y normativo para el control de prácticas que inciden en el delito y la violencia.	Se realizaron acciones de fortalecimiento de capacidades en las instituciones vinculadas a la prevención y atención de violencia: “Curso Derecho Penal y Procesal” (20 abogado/as), Curso de Jurisprudencia Regional para casos de violencia de género (25 abogado/as) en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Curso “Violencia intrafamiliar y de género: herramientas especializadas en detención de violencia y perfil del agresor” (45 psicólogas). Además, 209 oficiales de la Policía Nacional, Policía Escolar y Politur fueron capacitados por el MMUJER sobre su rol en la prevención y atención a las mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia de género. En coordinación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe dos capacitaciones dirigidas al personal de las instituciones vinculadas al seguimiento de los delitos y la violencia que beneficiaron, en conjunto, a 314 personas. Curso Especializado sobre la perspectiva de género en la investigación de delitos con armas de fuego (CEGAF). Seminario: Medidas para promover el “Control de Armas con Enfoque de Género”.

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
1.3.2.2 Establecer mecanismos que permitan mayor apertura del sistema electoral.	Acciones dirigidas al fortalecimiento de la autonomía política de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones: i. Debates para la Reforma Política Electoral en los que participaron representantes de 10 partidos y movimientos políticos a nivel nacional. ii. Lanzamiento del Grupo Alto Nivel OEA para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres a los fines de socializar las recomendaciones de las misiones de observación electoral de la OEA sobre participación política de las mujeres y sobre las iniciativas del Ministerio para implementarlas. iii. Convenio de colaboración entre el Tribunal Superior Electoral y el Ministerio de la Mujer firmado el 28 de julio del 2022 para la ejecución de acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres, en cuanto al ejercicio y protección de sus derechos civiles, políticos y electorales, creando mecanismos y desarrollando actividades que la ayuden a comprender los beneficios de participar en la política y acceder a la justicia electoral. iv. Análisis legislativo para la transversalización del Enfoque de Género del Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral, Proyecto de Ley de Partidos y Movimientos Políticos de República Dominicana. v. A través de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género se llevó a cabo la primera Cumbre Nacional de Mujeres Políticas, herramientas que le sirvan en el desarrollo de su carrera política.
2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.	Capacitación a 115 personas empleadas del MINERD en formaciones específicas para este grupo sobre masculinidades y, por otro lado, Género y Educación.
2.2.1.4 Sensibilizar y proveer formación continuada al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.	Ocho (8) Talleres de “Aplicación de las Normas, Guía y Protocolo Nacional de Atención en materia de Género, Violencia Intrafamiliar, Uniones Tempranas, Ruta Crítica y Estrategias de Trabajo en Redes”, dirigidos al personal del Servicio Nacional de Salud de las regiones Norte y Este con las que impactaron 301 personas.
2.2.1.12 Asegurar a la población la provisión efectiva de información en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando	Realizadas trece (13) Charlas sobre Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama, con un total de 998 participantes (889 mujeres y 109 hombres), dirigido a las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales
	Realizada una (1) Feria por la Salud de la Mujer, con un total de 263 participantes (165 femeninas y 98 masculinos), con el objetivo de sensibilizar y ofertar servicios de prevención, educación y atención médica para garantizar el empoderamiento de las mujeres.
	Realizado el 4to. Foro Regional de Compromiso Social, Juventud y Adolescencia
	2022, con un total de 399 participantes (293 Femeninas y 106 masculinos), dirigido a Adolescentes y Jóvenes de San Pedro de Macorís, Azua, Distrito Nacional y La Vega, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud y La Fundación Yaguaza
2.2.1.19 Desarrollar en el sistema de salud, unidades de atención a la violencia basada en el género, intrafamiliar y/o sexual...	Se presentó la Propuesta para la instalación de la Unidad de Prevención, Detección y Atención a la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar en Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, Maternidad de la Mujer Dra. Evangelina Rodríguez y a las autoridades de la regional de Salud de San Pedro de Macorís.
2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer.	Desde el MMUJER, se realizó el primer Laboratorio de Construcción de normativas para la igualdad (IgualLAB), propuestas de normativas para cerrar brechas legales en materia de derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer. En el primer laboratorio se socializó la propuesta de Normativa de Cuidados, Conciliación y Corresponsabilidad.
	Se presentó el Informe de Favorabilidad para el proceso de ratificación del Convenio 190 de Violencia y Acoso en el Mundo Laboral OIT.
2.3.1.2 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.	Desde el MMUJER se realizaron 3 consultas sectoriales a nivel nacional para construir la Agenda Legislativa para la igualdad como la herramienta que identifica las brechas legales y propone nuevas iniciativas para dar cumplimiento a la constitución dominicana y fortalecer la protección de mujeres, adolescentes y niñas.

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.	En el 2022 se implementó la campaña “Vivir sin Violencia es Posible” a través de Jornadas Puerta a Puerta en todo el territorio nacional, impactando 774,082 (50.4% mujeres). En estas jornadas se presentan los servicios disponibles del MMUJER como asistencia legal y psicológica, línea de emergencia, casas de acogida.
	A través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer se realizaron 405 jornadas de sensibilización para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género cubriendo todas las provincias y el 60% de los municipios del país.
	Realizados de manera simultánea en 5 provincias del país, a 262 líderes y lideresas de todo el país (247 mujeres y 15 hombres), los Cursos de Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar para el liderazgo comunitario.
	Capacitadas 205 jóvenes, en talleres sobre perspectiva de género y violencia en el noviazgo y embarazo en la adolescencia, realizados en el liceo Rodolfo Antonio Ricard en la comunidad de San Víctor y Tierra Dura en Moca y del Politécnico San Juan Bautista de La Salle de Jamao al Norte.
2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género.	Ejecución del Proyecto Inter agencial recuperación COVID-19 y Emergencia, cuyo
	objetivo es mejorar la capacidad de resiliencia y protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) frente al COVID-19, la violencia, y la explotación, en línea con los ODS 3, 5 y 1. En este marco, se capacitó el personal de la Línea de Emergencia *212, y personal de las OPM/OMM.
	Con el apoyo de UNFPA, se dio seguimiento a actualización de los protocolos y hojas de ruta para el Departamento de Atención a la Violencia del MMUJER, así como también para el manual de funciones de las Redes Locales en la prevención de las violencias.
	Con el apoyo de PNUD-Infosura, se avanzó en el desarrollo del proyecto “Índice de la Violencia”, y la implementación del Chatboot Sara, en la página del Ministerio de la Mujer.
	Se socializó el protocolo de atención a la violencia a 109 personas de todas las OPM/OMM en cinco (5) talleres regionales.
	Seguimiento al desarrollo del Registro Único de la Violencia, en su fase interna, con el fin de georreferenciar los casos de violencia contra las mujeres y actualizar la información generada para prevenir su escalada.
2.3.1.5 Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.	El Sello Igualando RD para Empresas, Organizaciones y Academias, busca lograr el cierre de brechas en el ámbito laboral, la prevención de la violencia y el acoso en los espacios laborales, la promoción de la corresponsabilidad y la conciliación en las empresas y fortalecer la productividad a través de sistemas de gestión empresarial para la igualdad de género.
	Incorporación de cuatro nuevas empresas firmaron cartas compromisos para formalizar su incorporación a la implementación del Sello Igualando RD para Empresas y Organizaciones.
	Certificación cinco (5) empresas con el Sello Igualando RD: Gerdau Metaldom, Santo Domingo Motors, Motor Crédito, Banco Popular Dominicano y Argos Dominicana.
2.3.1.6 Crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral sin discriminación incluyendo protección contra el acoso sexual, y fomenten la corresponsabilidad paterna y social en el cuidado de la familia.	El MMUJER realizó el análisis legislativo para la transversalización del Enfoque de Género del Proyecto de Resolución para la Formalización del Trabajo Doméstico Remunerado del Ministerio de Trabajo. Esta resolución ofreció alternativas para formalizar el trabajo doméstico y facilitar el acceso a la seguridad social de este sector.
	El MMUJER co coordina junto al MEPYD la mesa intersectorial de cuidados. A partir del trabajo conjunto con otras 8 instituciones, se lanzaron las Mesas Locales de Cuidados en Azua y Santo Domingo Este. En el 2022 se lanzó el plan de cuidados de Azua.
	Desde la OPM de Azua coordinó localmente para hacer realidad el Plan Local de Cuidados de Azua 2022-2023 que busca el reconocimiento del cuidado como una necesidad desde una visión de derechos y corresponsabilidad en el municipio de Azua, y que movilizó y contó con los aportes de ASODIFIMO, FUNAPMUE, COOPMELA, ODESA, Fundación Buenas Nuevas, Fundación por Ti Soy Feliz y CIMUDIS, entre otras.
	El plan de Cuidados incluye acciones de sensibilización, fortalecimiento de capacidades, generación de empleos y garantías del derecho a cuidados.

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
2.3.1.7 Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.	Realizados cinco (5) Talleres Regionales de Formación Básica en Derechos de la Niñez, Adolescencia, Género y Prevención de Uniones Tempranas, en R.D., con un total de 141 participantes de ambos sexos.
2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana.	Durante el 2022 se fortaleció el trabajo de Prevención y Atención a la Violencia a través de la creación y acompañamiento de redes locales y la capacitación del personal de OPM/OMM del MMUJER para la implementación de esta estrategia.
	Se crearon (20) Redes Locales Por Una Vida Libre de Violencia, mientras que otras 28 fueron fortalecidas. En este marco, se creó un instrumento de identificación y referencia de casos de violencia de género.
	Asimismo, se apoyó la ejecución y estandarización de 32 planes provinciales, con el apoyo de la Unión Europea, y el programa C-PREV “Coordinación en la Prevención de la violencia de género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en República Dominicana”, para el período enero – diciembre 2022 y 2023.
	También en apoyo a esta línea de acción, se realizó un conversatorio virtual sobre la transversalidad de la perspectiva de género en el sector cooperativo, dirigido al personal del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo que impactó a 60 personas.
	Realizada la actividad Entendiendo las Masculinidades con la Red Local para una Vida sin Violencia de Santo Domingo Este, Norte y Guerra. En esta actividad participaron 40 personas de las diferentes instituciones que la conforman, a saber:
2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de las microempresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación.	Fiscalía, Policía Nacional, Distritos educativos, Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), Ministerio de Salud, instituciones comunitarias y locales.
	El MMUJER a través de sus centros de capacitación, en coordinación con Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) impartió cincuenta y cinco (55) cursos de capacitaciones técnico profesional para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y dotarlas de herramientas para impulsar su autonomía económica, impactando 1,172 participantes (1,041 mujeres)
	Realizados cinco (5) encuentros Regionales “Iniciativas para el empoderamiento económico de las mujeres”, dirigido a emprendedoras y Lideresas Comunitarias para dar a conocer las iniciativas de diferentes instituciones para facilitar el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres en el territorio. En estos encuentros participaron: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES (MICM), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Banreservas y Fundación Reservas del País, SUPÉRATE, el banco ADOPEM y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).
	Se beneficiaron 563 participantes (483 femeninas y 80 masculinos), en las Provincias de San Pedro de Macorís, María Trinidad Sánchez (Nagua), Barahona, Distrito Nacional y Santiago de los Caballeros.
	EL MICM desarrolló la Ruta MIPyMES. el MMUJER participó de este espacio para dar a conocer los servicios disponibles para los Micro y Pequeñas empresarias y las mujeres empresarias y artesanas exponen sus productos en la Ruta.
	Ejecutados ocho (8) talleres, desde OPM y OMM sobre: Finanzas Personales, Finanzas para MIPyMES y Educación Financiera. En coordinación con ADOPEM realizaron ocho (8) cursos con las temáticas de: elaboración de hoja de vida (currículo), entrevistas de trabajo, El Arte de Hablar en Público, Auxiliar de ventas, Excelencia para el Servicio al Cliente, Elaboración de conservas y bebidas, Técnicas de Coaching, Emprendimiento, Administración de Negocio.
Quince (15) capacitaciones virtuales para el empoderamiento de las mujeres, con un total de 932 participantes (801 mujeres y 131 hombres), con los temas: Educación Financiera, Preserva Regular, Arte de Hablar en Público, Auxiliar en Ventas, Excelencia para el Servicio al Cliente, Elaboración de Conservas y Bebida, Formación en Empoderamiento, Técnica de Coaching, Planificación Financiera, Finanzas Personales, Como Vender al Estado y Como ser Proveedora del Estado, Preserva para PYMES.	
Supérate. Identificó 1,938 personas, 50.6 % hombres y el 49.4 % mujeres, han sido beneficiadas con las iniciativas de emprendedurismo impulsadas desde el proyecto Comercio Solidario, a través del apoyo en la gestión comercial de artesanías, dulces artesanales y textiles.	

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
2.3.4.8 Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social.	782 mujeres recibieron el bono Supérate Mujer con un monto entregado correspondiente a RD\$10,000 pesos mensuales, para un total de RD\$54,321,250.00. MMUJER y Supérate brindan apoyo económico y acompañamiento a mujeres elegibles a víctimas de violencia de género para promover su autonomía económica y social, así como a familias que acogen huérfanos o huérfanas por feminicidio.
2.3.4.10 Incorporar al currículo educativo la educación sexual-reproductiva de los niños, niñas, adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH y promover la formación en valores para la paternidad responsable y la convivencia familiar, en un marco de respeto y equidad de género.	El Ministerio de la Mujer, bajo la sombrilla de las Cátedras Ciudadanas del MINERD, diseñó la Cátedra Educación para la Vida, con 32 temas de contenido para los niveles de primaria y secundaria, como herramientas para trabajar conceptos relacionados con los derechos de las mujeres dentro de las aulas y con la comunidad educativa en general, en los ámbitos: derechos, justicia, igualdad, prevención de violencia, acoso y bullying, cultura de paz, derechos sexuales y reproductivos, prevención de las uniones tempranas y abuso de drogas, entre otros.
	En este marco, se elaboraron 2 cápsulas educativas tituladas a) Iguales en derecho, personas diferentes, y; b) Justicia y equidad, dos conceptos importantes.
2.3.4.11 Garantizar la permanencia de las adolescentes embarazadas en la escuela en su horario normal, velando que no implique un riesgo adicional para su salud integral y fomentar que la pareja asuma las responsabilidades parentales que le corresponden.	Prevención de Embarazos en Adolescentes, Uniones Tempranas, Consejería sobre Métodos Anticonceptivo y un mejor Proyecto de vida, con 562 participantes (446 adolescentes de ambos sexos y 116 mujeres).
	El personal de las OPM del MMUJER fue capacitado con distintos talleres sobre uniones tempranas y prevención de embarazo adolescentes municipios priorizados por la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA). Santo Domingo, Santiago, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, San Cristóbal.
	El Gobierno dominicano, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) lanzaron el proyecto “Cambiando las Normas Sociales para la Prevención de la Violencia y las Uniones Tempranas 2022-2025”. Impactará en los municipios de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos, en la provincia Santo Domingo; en el Distrito Nacional y en municipios de San Cristóbal, Santiago, Higüey y Barahona, además de las regionales educativas 1, 4, 8, 10, 12 y 15.
	Desde el MMUJER se realizaron dos (2) Talleres, con un total de 77 participantes de ambos sexos, en acompañamiento a los comités intersectorial de seguimiento a las acciones de Prevención de embarazos y uniones tempranas de GANA-RD, en la Provincia de San Pedro de Macorís y en Municipio de Boca Chica.
2.4.2.6 Impulsar acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales que garanticen su acceso a los recursos productivos (titularidad de la tierra, crédito, etc.).	Realizados dos (2) Encuentros con la Federación de Mujeres Campesinas de Monte Plata (FEMUCAM y CONAMUCA), con total de 107 participantes (100 mujeres y 7 hombres). en las Provincias de Monte Plata y Elías Piña, en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural.
2.5.1.11 Desarrollar acciones positivas a favor de las mujeres y grupos vulnerables en condición de pobreza, como jefas de hogar, madres solteras, mujeres víctimas de violencia, población discapacitada y adultos mayores, que faciliten su acceso a planes de viviendas dignas y de bajo costo.	El Bono Mujer consiste en un subsidio entre el 8 y 10% del valor de los prestamos recibidos para la adquisición de viviendas dignas que se suma a los ya contemplados en el proyecto Familia Feliz.
	Este bono se otorga a mujeres víctimas de violencia de género, madres solteras o jefas de hogar, así como familias receptoras de niños y niñas huérfanas por feminicidios. En el 2022 se destinaron 19,500,000.00 para el Bono Mujer.
	En el 2022 se realizaron cinco (5) encuentros de selección y aplicación del formulario a mujeres en los proyectos del “Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz” para optar por el Bono Mujer, con un total de 157 mujeres, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia y las Oficinas Provinciales de la Mujer, en los Proyectos Praderas del Norte Etapa I (Los Alcarrizos), El Bonito (San Luis) y Ciudad Altos de la Riviera KM/22 Autopista Las Américas (Santo Domingo Este) y Tavares Provincia La Altagracia.
3.3.5.3 Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción coordinada entre Gobierno central, la administración local y sector privado. Transversales	En el Programa Conectar a los no Conectados: Canasta Digital Social y las Capacitaciones del Plan de Alfabetización Digital con Enfoque de Género implementadas por el INDOTEL, las participantes en el programa recibieron acceso a conectividad de banda ancha, equipamiento móvil y fueron capacitadas para utilizarlo.
	Se constató a través de una evaluación independiente la mejora en la situación económica de las participantes, alrededor del 50% incorpora ingresos adicionales a través del uso de herramientas digitales con las que antes no contaba. Por otra parte, las capacitaciones parte del programa contribuyeron a reconocer la violencia por internet (72%) y a identificar el ciberacoso (78%).
3.4.2.5 Desarrollar programas de capacitación que incentiven la inserción de mujeres en sectores no tradicionales, y tomen en cuenta el balance del trabajo productivo y reproductivo.	Firmado el convenio entre el Ministerio de la Mujer y la Universidad APEC para la realización de programas educativos y acciones conjuntas para desarrollar proyectos de docencia, investigación y extensión.

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos, para minimizar las vulnerabilidades y propiciar la recuperación rápida y sostenible, en particular en relación a la población más pobre.	<p>Con el Apoyo de UNFPA, el MMUJER entregó 300 kits de emergencias para beneficiar a mujeres y sus familias afectadas por el huracán Fiona en las zonas donde tuvo impacto el fenómeno.</p> <p>Realizada una (1) Presentación y evaluación del Programa Huertos Urbanos en las 3 circunscripciones del Distrito Nacional, con un total de 416 beneficiarias/os de los cuales 289 mujeres y 127 hombres, con la coordinación Interinstitucional del Ministerio de Agricultura, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).</p>
Sostenibilidad Ambiental	
3.5.3.3 Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales que permitan la adaptación al cambio climático y cumplan criterios de gestión de riesgos	En el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación (2018-2030): Con el objetivo de cumplir con los objetivos y lineamientos de la República Dominicana de enfrentar el proceso de degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en el país. Se realizaron acciones de monitoreo de la degradación de la tierra en la cuenca del río Pedernales del lado de la República Dominicana
3.5.5.3 Asegurar la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental, para garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo de las zonas turísticas.	<p>Se finalizó la elaboración del reglamento de funcionamiento y Operación del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Fideicomiso DO Sostenible.</p> <p>Se elaboró el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)</p>
4.1.1.2 Fortalecer la participación de los gobiernos locales en el ámbito geográfico del Plan de Ordenamiento Territorial	<p>Asistencia técnica en el área de Gestión Ambiental Municipal a 43 alcaldías y direcciones de 26 distritos municipales, para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y/o fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).</p> <p>Formulación de proyecto de manejo sostenible del arbolado urbano en el Distrito Nacional, en coordinación con el Jardín Botánico Nacional y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).</p>
4.1.1.6 Desarrollar sistemas de monitoreo, evaluación y valoración del estado del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional, regional y local.	<p>Implementación del proyecto “Mapeo de la Naturaleza para las Personas y el Planeta (PNUD/Ministerio Ambiente)” con la participación de diversas instituciones y organizaciones.</p> <p>Evaluación uso y/o cambio de uso del suelo a fin de obtener el nivel de referencia para la estimación de carbono, los tipos de bosques existentes y la degradación y deforestación de los bosques de los periodos 2006 -2015 y 2016-2018.</p> <p>Elaboración y actualización del mapa de cobertura boscosa y cultivos arbóreos con base en el año 2019.</p> <p>Creación de sub-portal de estadísticas ambientales</p>
4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos.	<p>Construcción de seis reservorios de agua en la comunidad de río Arriba del Sur.</p> <p>Elaboración de una propuesta de Plan de acción para el PSA en la microcuenca del río Los Baos.</p> <p>Fortalecimiento de la gobernanza ambiental en la cuenca Nizao, juramentando las trece (13) Autoridades de Subcuencas de la Cuenca del río Nizao y creación de Consejo de Cuencas en el marco del proyecto “Cuenca Prioritarias de la República Dominicana”.</p> <p>Creación de la estafeta de pagos gestionada en la Dirección de Ventanilla Única de Servicios Ambientales (DVUSA).</p>
4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios.	<p>Se realizaron veintinueve (29) jornadas de reforestación en diferentes puntos del país, con la participación de 1,471 personas.</p> <p>Se plantaron 5,371,746 plantas en una superficie de 101,891 tareas, con el apoyo de Instituciones públicas en las provincias Dajabón, San Juan de la Maguana, Independencia, Bahoruco, Elías Piña, Azua, Barahona y Pedernales.</p> <p>Se promulgó el Decreto Núm. 627-21, sobre el Reglamento General de la Ley Sectorial Forestal 57 -18 y entró en funcionamiento el Comité Técnico de Manejo Forestal a partir de lo cual fomentamos la industria forestal del país.</p> <p>Impresión de los resultados del Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana.</p> <p>Se conformó y capacitó la Mesa Nacional de Restauración, como parte de la iniciativa “Construcción Participativa de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje de la República Dominicana”.</p>

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
4.1.1.10 Incentivar el uso sostenible de los recursos naturales, incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio.	Firma de acuerdo de producción sostenible con el Banco Nacional Dominicano de Exportación (BANDEX).
	Elaboración de una hoja de ruta de economía circular.
	Diseño y puesta en marcha de la Política de compras verdes junto a la dirección de Compras y Contrataciones Públicas.
4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población.	94,776 ciudadanos fueron dotados de conocimientos sobre la sostenibilidad y el medio ambiente a nivel nacional.
	Diseño de 15 materiales educativos con contenidos de medio ambiente y recursos naturales para la educación ambiental formal y no formal.
	Lanzamiento, de un cuadernillo con temas ambientales y sostenibilidad en un esfuerzo conjunto de las direcciones de Educación y Participación Social, con la colaboración de la Empresa CEMEX Dominicana, beneficiando 12 mil familias.
4.1.1.13 Proteger el medio ambiente de la Isla de Santo Domingo, en cooperación con Haití.	Se realizaron trabajos de conservación de la cuenca binacional del río Pedernales. Se realizaron recorridos de monitoreo y seguimiento de esta cuenca.
	Se realizaron reuniones de seguimiento con las autoridades de las subcuencas Cuesta Blanca, Mulito y la Microcuenca del Río Bonito. En esta zona se juramentó el Consejo de Cuenca del río Pedernales, con el apoyo del "Proyecto Cooperación Binacional en favor de las Relaciones Dominico - Haitianas", con fondos de la Cooperación Alemana.
4.1.1.14 Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural.	Se realizaron 19,173 patrullajes de prevención y control como parte de la ejecución del programa de prevención, control, vigilancia y monitoreo de las unidades de conservación del SINAP, en 87 áreas protegidas a nivel nacional.
	Se realizaron 184 visitas de supervisión y asistencia técnica con el objetivo de dar acompañamiento a las administraciones locales de áreas protegidas.
	Se integraron 46 guardaparques para un total de 580 guardaparques integrados.
4.1.2.3 Fortalecer la colaboración intersectorial y la colaboración público-privada en el fomento de prácticas de consumo y producción sostenibles.	Se realizaron dos (2) diagnósticos de producción más limpia.
4.1.2.3 Incorporar la sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, a través de compras estatales que incorporen prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles.	Se preparó un plan de capacitación y un diagnóstico de producción más limpia y 3R para ser implementado en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Fronterizo, en conjunto con el Programa General de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
	Se realizó la Conferencia internacional: "Transformando el turismo; destinos para el futuro", como conclusión del proyecto Transformando las cadenas de valor del Turismo, implementado desde el 2018 y que impactó a más de 60 hoteles de los polos turísticos de Punta Cana, Bayahibe, Playa Dorada y Samaná, se realizaron 18 diagnósticos de PmL, capacitaciones a más de 100 empleados de los hoteles.
	Se reactivó el acuerdo marco firmado con la Confederación Nacional de Asociaciones Agroindustriales, (CONFENAGRO), donde se retomó el asunto de la implementación del acuerdo para los productores de los diferentes sectores incluidos en CONFENAGRO.
4.1.3.1 Desarrollar un marco normativo para la gestión, recuperación y correcta eliminación de los desechos, incorporando el enfoque preventivo.	Se crea el Programa para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, mediante la Oficio No. 9 de fecha 03 de mayo del año 2021.
	Elaboración y puesta en vigencia del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Gestión Integral y co-procesamiento de Residuos de la Rep. Dominicana (225-20); mediante Decreto No. 320-21 de fecha 14 de mayo del año 2021.
	Se implementaron de los proyectos; Proyecto FOCIGIRS Fase II: JICA- Ministerio: Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Proyecto PROMAR-Caribe Circular GIZ- y Plan Nacional de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), Proyecto ABC -Cooperación SUR-SUR: República Dominicana, Proyecto INDOTEL UIT y UNITAR, Proyecto UE para la gestión integral de los residuos.
4.2.1.2 Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana.	Se emitieron trece (13) resoluciones de cierre de sitios de disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos. y se regularon y autorizaron dos (2) sitios (Vermont en la provincia La Altagracia y el Parque Industrial de Desechos Gautier-Copidega- en la provincia San Pedro de Macorís)

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
4.3.1.1 Desarrollar estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas	Se realizó un análisis de vulnerabilidad y riesgos climáticos en la ciudad de Santiago de los Caballeros con el objetivo de disponer de información para la identificación de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), e identificar los principales riesgos y peligros climáticos actuales y futuros en función de las problemáticas urbanas.
	A través del proyecto «Desarrollando la resiliencia en un gradiente montañoso-costero a través de la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) y la reducción de desastres basado en ecosistemas (ECO - RRD) (El Seibo Resiliente)», se desarrollaron importantes acciones en el municipio de Miches, provincia El Seibo, abarcando sectores como la gestión de riesgos, inundaciones urbanas, rescate, agricultura y seguridad alimentaria y turismo.
	Los procesos de certificación, capacitación, importación, exportación, registro de importadores y manejo de sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal han sido optimizados mediante la creación de plataformas tecnológicas que contribuyen con la reducción de gases de efecto invernadero.
4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía.	A través del proyecto «Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra» REDD+, el país cuenta con una Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación de los Bosques
Gestión Integral de Riesgo	
2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo	Elaboración de contenidos de gestión de riesgo de desastres y cambio climático en el PNOT, en el cuaderno Natural del Plan Nacional de Ordenamiento territorial, se integró el capítulo 3. Riesgo de Desastre y Cambio climático en la República Dominicana, donde se destacan las diferentes amenazas y vulnerabilidades que afectan el territorio nacional desde la gestión del riesgo de desastre y los efectos del cambio climático, esto favorece en la integración de gestión de riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación como un eje transversal.
2.5.1.1 Crear y desarrollar el marco legal e institucional para la definición de una política pública de vivienda, la planificación y desarrollo de asentamientos humanos ordenados, accesibles y sostenibles, sobre la base de planes de uso de suelos municipales, respetando las competencias y atribuciones de los gobiernos municipales, a fin de optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar una provisión eficiente de servicios.	Desarrollo de la Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
2.5.1.3 Reubicar los asentamientos en condiciones de riesgo ante fenómenos naturales, focos de contaminación o riesgos derivados de la acción humana.	Desarrollo de acciones en la Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción
4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos.	Participación en la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa de la República Dominicana y creación del bono de emergencia, la misma tiene como objetivo fundamental el incrementar la resiliencia de las personas y los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social en el país, de manera que fortalezcan su capacidad para prevenir, prepararse, hacer frente y recuperarse oportunamente de los desastres.
	Esta Estrategia ofrece un conjunto de lineamientos clave que pretenden efectivizar, se desarrolló los lineamientos del Manual del Bono de Emergencia.

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
<p>4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público.</p>	<p>Creación del marco conceptual para el Sistema de Indicadores Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático SIN-GRD, conjunto de indicadores que permitirá al país medir la situación y el comportamiento de las múltiples dimensiones de la GRD y el cambio climático en la República Dominicana, información útil para la formulación y seguimiento de políticas públicas pertinentes y a su vez reportar, según los acuerdos pactados a los múltiples organismos internacionales.</p>
	<p>Actualmente se han desarrollado metodologías de los indicadores que conforman el componente 1 “Gobernanza para la Gestión del Riesgo del Desastres y el Cambio Climático” y las herramientas que permitirán la recolección de las informaciones para el cálculo de dichos indicadores.</p>
	<p>Desarrollo del Indicador de la Política Transversal de Gestión del Riesgo de Desastres IBOG4 para el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), este indicador llega para fortalecer las instituciones del gobierno central con el fin de lograr un mayor compromiso con el tema, a través de diferentes hitos que irán desde incluir la gestión del riesgo en su planificación institucional, hasta fortalecer las instancias de gestión del riesgo dentro de las instituciones, este indicador se pondrán en marcha en el año 2023.</p>
	<p>Actualización del Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres (IGOPP), en la República Dominicana. Fue diseñado para evaluar la existencia formal, y por ende comprobable, de una serie de condiciones legales, institucionales y presupuestarias que se consideran fundamentales para que los procesos de la gestión del riesgo de desastres puedan ser implementados en un país determinado.</p>
	<p>Desarrollo del índice de vulnerabilidad climática a los medios de vida por parte de la unidad de cambio climático y análisis de riesgos. A partir del desarrollo del índice de vulnerabilidad climática de los medios de vida a escala municipal por parte de la unidad de cambio climático y análisis de riesgos, se llena un vacío de información.</p>
<p>4.2.1.6 Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública.</p>	<p>Implementación del clasificador presupuestario de gestión de riesgo, parte del Programa de Asesores Económicos del NDC Partnership; se logró incluir en el nuevo clasificador presupuestario del ministerio de hacienda la clasificación del gasto en gestión de riesgo. A partir de ahí, ya la República Dominicana puede medir el gasto en Cambio Climático y en Gestión de Riesgos, lo cual facilita dar seguimiento a las brechas de financiamiento de la Contribución Nacional Determinada NDC RD 2020-2025.</p>
<p>4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático.</p>	<p>Perfiles de Riesgo, estos se realizaron en tres provincias (Puerto Plata, Duarte y La Romana) y dos municipios (Esperanza y Santiago) con el objetivo de realizar un análisis holístico de la realidad territorial, se identificaron las principales amenazas tanto de origen natural como antrópica, identificación de los elementos expuestos, y vulnerabilidades. Se logró establecer como base para la creación del formato que será utilizado para crear los perfiles de las demás provincias y municipios.</p>
<p>4.2.1.9 Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones</p>	<p>Actualización y mejora de la Sistema de Recopilación y Evaluación de Perdidas y Daños de la Republica Dominicana SIRED-RD, esta herramienta logró la integración de 6 instituciones con las principales infraestructuras críticas del país a través de la formación de 150 evaluadores a nivel nacional.</p>
	<p>Articulan los datos del SIRED-RD con los indicadores de pérdidas y daños e interrupción de servicios básicos de SENDAI, para el 2023 se espera el lanzamiento de SIRED-RD de manera oficial para lograr un mayor compromiso de las instituciones involucradas y un reporte más eficiente y preciso.</p>
<p>Cohesión Territorial</p>	

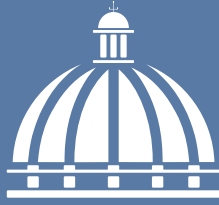
Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
<p>1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.</p>	<p>Inclusión de la política de Cohesión Territorial en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) en el nivel ejecutivo, con el fin de incentivar a las instituciones a incluir la perspectiva territorial en sus planes estratégicos. Los indicadores para medir incluyen:</p>
	<p>Porcentaje de las iniciativas contenidas e identificadas desde MEPYD en el Sistema de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales para la entidad y procedentes de los espacios institucionales del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública a nivel territorial, se encuentran en el POA vigente.</p>
	<p>Los productos, resultados e indicadores previstos en el PEI con impacto directo sobre la sociedad del ente y órgano se encuentran desagregados a nivel de región en base a lo previsto en la Ley 345-22.</p>
	<p>Las iniciativas previstas en el POA con incidencia directa en las condiciones de vida de la población están definidas en base a un análisis previo que incorpora variables de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, reducción de brechas, cohesión territorial, etc.</p>
	<p>Los productos, resultados e indicadores del ente y órgano se encuentran desagregados a nivel de provincia y posteriormente a nivel municipal.</p>
<p>2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública.</p>	<p>Elaboración de la Caja de Herramientas para la Inclusión de la Política de Cohesión Territorial en los planes estratégicos institucionales. Esta Caja de Herramientas construida a partir de múltiples consultas institucionales y análisis de antecedentes y literatura nacional e internacional al respecto, es un instrumento pedagógico, e incluye una Ruta para la incorporación del enfoque territorial en la planificación nacional sectorial y en la planificación territorial, y guías orientadoras, acompañadas de formatos, contenidos de apoyo y recomendaciones para el uso y desarrollo de instrumentos de soporte a la incorporación de la dimensión territorial en la planificación sectorial.</p>
<p>2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública.</p>	<p>Elaboración de la Guía Metodológica para la Formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial. Por primera vez, esta guía categoriza los instrumentos de planificación del ordenamiento territorial con el fin de adaptarlos a las características del municipio donde van a ser formulados e implementados. Este instrumento pedagógico que puede ser aplicado y utilizado directamente por los y las responsables de las Oficinas de Planeamiento Urbano de los gobiernos locales para la definición de los instrumentos de ordenamiento territorial previstos en el marco legal recién aprobado. Ha sido concebida con un enfoque participativo, orientando a los tomadores de decisiones, a los equipos técnicos de los gobiernos locales, a los distintos sectores de gobierno, a los entes organizados de la sociedad y a los interesados en contribuir en sus ámbitos territoriales a utilizar metodologías básicas descritas a lo largo de todo su contenido y aplicar herramientas complementarias, dependiendo la complejidad de los territorios abordados.</p>
<p>2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública.</p>	<p>Implementación del sistema de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territorial (RUDCT). Este es el primer sistema para el registro de las demandas territoriales que son identificadas por la ciudadanía, con participación de los Consejos de Desarrollo en sus escalas municipales y provinciales, desde los distintos puntos de la geografía nacional y se enmarca en el objetivo crear un vínculo informativo y operativo entre las demandas que son identificadas por los agentes del territorio y la oferta institucional. En este sentido, el RUDCT permite:</p>
	<p>Colocar todas las demandas oficiales dirigidas al Gobierno en una sola plataforma</p>
	<p>Evitar la duplicidad de actuaciones sobre una misma demanda</p>
	<p>Conocer las necesidades priorizadas por la gente de cada lugar del territorio dominicano</p>
	<p>Responder de manera oportuna a las demandas oficiales solicitadas</p>
	<p>Mantener un canal de comunicación entre la población y las sectoriales de gobierno.</p>
	<p>Monitorear el paso de las demandas a convertirse en programas o proyectos con presupuesto.</p> <p>Como resultado de la implementación del RUDCT fueron identificadas 2207 demandas en los consejos de desarrollo municipales y 1082 demandas fueron consolidadas y priorizadas en los consejos de desarrollo provinciales. Se realizaron las siguientes acciones: colaboración activa con la Dirección General de Presupuesto; selección de instituciones públicas de manera estratégica; evaluación de las políticas adoptadas por las instituciones seleccionadas; organización de talleres dedicados a vincular las demandas territoriales con las políticas institucionales; monitoreo y seguimiento continuo de los progresos una vez concluidos los talleres.</p>

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
2.4.1.2 Definir para todas las instancias estatales un marco común de Regiones Únicas de Planificación, estratégicas y operativas.	Aprobación y promulgación de la ley 345-22 sobre Regiones Únicas de Planificación para dar cumplimiento a un mandato de la Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Este mandato de la END-2030 tenía 10 años pendiente con el fin de establecer un enfoque unificado de Regiones de Planificación a nivel estatal para todas las instituciones, tanto a nivel estratégico como operativo, considerando las particularidades culturales y socioambientales de cada territorio. La promulgación de esta ley facilitará una planificación y gestión más eficaz de las políticas públicas, así como una asignación de recursos más equitativa para reducir las desigualdades en el desarrollo regional. Actualmente se trabaja en la elaboración del reglamento de aplicación de esta ley con el fin de operativizarla.
2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos	El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) es un mandato constitucional (art- 194) y uno de los principales productos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en la actual gestión de gobierno. En adición, se llevó a cabo la Revisión del Documento de Consulta del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial. En el año 2022, se diseñó una Hoja de Ruta que permitiría impulsar un proceso participativo y metódico para concluir el PNOT, organizado en 4 fases.
2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos.	Es importante señalar que en el PNOT por primera vez se incluyeron las perspectivas de la cultura y el territorio, así como la transversalización del género en las políticas territoriales.
2.4.1.5 Gestionar las políticas públicas en el territorio con base en las Regiones Únicas de Planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	Aprobación y promulgación de la ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. Esta ley busca que los gobiernos locales fortalezcan la planificación de políticas públicas en sus territorios, y de esta manera contribuir a un crecimiento económico armónico con el medio ambiente y los recursos naturales. Actualmente se trabaja en el reglamento de aplicación de esta ley.
Participación Social	
1.3.1.4. Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de lo público.	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con Asociaciones Sin Fines de Lucro, a través de 30 encuentros, alcanzando a más de 3,100 representantes de ASFL.
	El Centro de ASFL logro, 231 certificaciones de Registro Nacional de Habilitación de Asociaciones sin Fines de Lucros (AFL), fueron emitidas por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD) en el 2022.
	Durante el 2022, 1,400 solicitaron fondos de subvención, el 93% rindieron cuentas durante el periodo.
	Entregados un total de 31,637 certificados de títulos definitivos a favor de beneficiarios finales y de instituciones estatales en 22 municipios del país, impactando a más de 126 mil personas,
	Se han contestado 4,589,813 llamadas de emergencia. Estas llamadas respondidas dieron lugar a 666,430 casos atendidos. 9-1-1
	Con la atención al ciudadano Brindadas 1,087,184 asistencias por parte de las diferentes agencias: 560,877 de la Policía Nacional y 433,344 del Sistema Nacional de Salud. El resto pertenece a la DIGESETT (64,447), el MOPC (23,021) y los Bomberos (5,945).
	A través de la Cruz Roja Dominicana fue brindadas 10,780, 805 atenciones humanitarias. Unas 7, 889,575 asistencias fueron virtuales y 2,891,230 fueron de forma presencial en todo el país.
	Fueron contestado 4,589,813 llamadas de emergencia. Estas llamadas respondidas dieron lugar a 666,430 casos atendidos.
	El acceso de solicitud de Información Pública por parte de la población fue de 79,105 solicitudes realizadas, con una segregación por genero de 38018 hombres y de 34477 mujeres, y una 6610 no recibidas.
	La DIGEIG entregó la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano en julio de 2022, aprobada por el Ministerio de Administración Pública y la Dra. Milagros Ortiz Bosch, directora general de Ética e Integridad Gubernamental, con una vigencia de dos años hasta su revisión y actualización en julio de 2024.
El Ministerio de la Mujer asistió a 8,715 ciudadanos a través de la Línea de Emergencia *212, con servicios de rescates, referimientos y atención a casos de violencia intrafamiliar y de género. Además, 1,618 mujeres y sus hijas e hijos fueron atendidas/os durante el año 2022, en las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer, donde se les ofrece con alimentación, vestimentas, atención legal y psicológica.	

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
1.3.1.4. Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de lo público.	<p>Inaugurado el centro número 100 del Programa “Oportunidad 14/24”. Impactados alrededor de 10,000 jóvenes beneficiarios, priorizando 75 territorios en 24 provincias y el Distrito Nacional, superando la meta inicial de 6,500 beneficiarios.</p> <p>En la ONAMET impartió 224 talleres y charlas dirigidas a diferentes entidades, tales como colegios, escuelas públicas, universidades e instituciones públicas y privadas del país, capacitando 7,820 personas, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de la población, ante, durante y después de la afectación de un fenómeno natural.</p>
1. 3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.	<p>Consejo Económico Social, realizó 12 consultas abiertas públicas en el año 2022, de manera virtual con varias mesas temáticas por la reforma, las consultas o diálogos tomado en cuenta fueron: a- Agua, electoral, Reforma y Modernización de la Administración Pública, transporte, seguridad social seguridad ciudadana y reforma policial, política exterior y migración, salud, (pacto verde, Medio Ambiente y Cambio Climático), transformación digital, transparencia e institucionalidad.</p> <p>Consulta Pública sobre el “Fideicomiso de la Gestión de la Central Termo eléctrica de Punta Catalina</p> <p>Fortalecer la autonomía de los gobiernos locales, traspasando más recursos y responsabilidades a los ayuntamientos y ampliando los niveles de participación de los ciudadanos en la administración municipal.</p>
1.3.1.3 Promover el voluntariado como un mecanismo de participación de la población en el proceso de desarrollo y la solidaridad como valor.	<p>Oficina de la Defensa Civil, Al cierre de año, 47,089 personas recibieron atención en operativos y asistencias médicas, acciones de búsqueda, recuperación y rescate; y capacitaciones a nivel nacional cifra que superó las expectativas proyectadas, generando un nivel de satisfacción de un 98.58%.</p> <p>El acceso de solicitud de Información pública por parte de la población fue de 79,105 solicitudes realizadas, con una segregación por genero de 38,018 hombres y de 34,477 mujeres.</p> <p>Defensa Civil desarrollo 97 asistencias en respuesta al llamado al Sistema Nacional de Emergencias 911</p>
1.3.1.6 Fomentar la función de la Defensoría del Pueblo y la concienciación de la población sobre su rol como instancia para la salvaguardia de sus derechos.	<p>Logrado la indexación de las pensiones de 29 mil maestros, el pago de 78 millones de pesos en prestaciones a empleados desvinculados en el Instituto Postal Dominicano y 10 millones por salarios no pagados a empleados de la misma entidad.</p> <p>El Defensor del pueblo firmo, 11 acuerdos con otras instituciones para ampliar los alcances de este órgano extra poder como son universidades, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, así como la Casa Comunitaria de Justicia.</p> <p>Defensoría del Pueblo ha Capacitado 1150 personas en derechos humanos en la función policial y el uso de la fuerza. Impactado 23 272 personas en las acciones de sensibilización en derechos humanos.</p> <p>Proteger a los derechos fundamentales de 1072 casos en servicios a los ciudadanos, en su mayoría relacionado con el apoderamiento de oficio.</p>
Uso de las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)	
1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.	<p>Elaboración del V plan de acción de la República Dominicana ante la alianza para el gobierno abierto.</p> <p>*En conjunto con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y demás órganos involucrados, en la elaboración de la 1ra Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA-RD), la cual tiene como objetivo facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos de carácter público, funcionando como una herramienta para el inicio de una cultura de apertura, el uso de los datos e innovación.</p>

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
<p>1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.</p>	<p>*El Centro de Contacto Gubernamental a través de sus Líneas de servicio *462, 3-1-1 y 700 recibió un total de 1,910,864 llamadas durante año 2022. Atendiendo solo en la Línea *462 cuya finalidad es ofrecer a los ciudadanos las informaciones, consultas y/o trámites de los servicios de las Instituciones de la Administración Pública, un total de 1,444,106 llamadas a ciudadanos del Estado.</p>
	<p>*Se habilitó un nuevo Centro de Atención al Ciudadano (Punto Gob. Expreso). Estos centros consisten en la implementación de un sistema presencial de Servicio al Ciudadano, moderno, eficaz, eficiente, productivo, participativo y dinámico, incorporando el uso de los recursos de información para la prestación de los servicios, ofreciendo los servicios de mayor demanda sin tener que acudir a puntos geográficos distantes.</p>
	<p>*Los Centros de Atención al Ciudadano (Puntos Gob.), en sus 3 localidades (Mega centro, Sambil y Punto Gob. Expreso) brindaron en conjunto un total de 697,388 servicios atendiendo un total de 705,735 ciudadanos durante el 2022.</p>
	<p>*Desarrollo y lanzamiento del portal www.gob.do, el cual constituye el portal único de servicios del Estado Dominicano. Es una plataforma web que reúne los servicios del Estado, y facilita el acceso a la ciudadanía. Todos los servicios públicos en línea, en un solo lugar.</p>
<p>1.1.1.15 Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.</p>	<p>Decreto núm. 71-21 que crea el Gabinete de Transformación Digital.</p>
	<p>Decreto núm. 527-21, que crea la Agenda Digital 2030.</p>
	<p>Decreto 542-22 Seguridad Nacional: Con el objetivo principal de formalizar la extensión de fecha del acceso a las unidades de compras que son parte de la seguridad nacional y la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) e n su calidad de Órgano Rector.</p>
<p>2.2.1.8 Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios Regionales de Salud y los centros de salud, apoyadas en el uso de las TIC</p>	<p>Proceso el Piloto Seguridad Social con la plataforma de interoperabilidad de X-ROAD</p>
<p>2.2.1.11 Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.</p>	<p>Se mejoró el proceso de recepción, registro, transferencia y distribución de vacunas, insumos y material gastable del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).</p>
<p>2.3.6.2 Desarrollar mecanismos y servicios integrales para las personas con algún tipo de discapacidad que faciliten su inserción educativa y social y les permitan desarrollar sus potencialidades humanas, incluyendo el uso de las TIC, dentro de un marco de equidad y justicia social.</p>	<p>Dentro de dominicana Innova 2022 se realizó "Makers con Propósito" para crear y difundir soluciones para los retos desatendidos de las personas con discapacidad</p>

Línea de Acción	Actividades Institucionales 2022
3.3.5.5 Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.	Fortaleciendo el Marco Normativo de Uso e Implementación de TIC y Gobierno Digital, por un total de 11 normativas, denominadas NORTIC, y 2 guías de implementación.
	Fueron generados un total de 1,987 certificados de firma digital, de los cuales 1,869 corresponden a servidores públicos pertenecientes a 87 instituciones gubernamentales y 118 corresponden a ciudadanos.
	Se lanzó el portal API para facilitar la obtención de interfaces abiertas en general para funcionarios públicos y desarrolladores del sector privado.
	En el marco del desarrollo de nuestro objetivo estratégico de fortalecimiento de las capacidades de los directores de TIC del Gobierno, ha impactado a más de 912 técnicos de los Ayuntamientos e Instituciones gubernamentales, lo que se traduce en más de 280
	Instituciones, que cuentan con las herramientas y el conocimiento adquirido para gestionar las TIC en esas instituciones impactadas, lo que se traduce en una mejor gestión y servicios al ciudadano más eficientes.
	Mediante el Programa Municipios Conectados se avanzó significativamente en la creación de Portales para Juntas de Distritos Municipales, las cuales, durante el 2022 suma a más de 49 portales creados y en funcionamiento.
	Se realizó y lanzó dominicana Innova 2022, semana dedicada a la celebración de las ideas, el diseño y los tomadores de riesgos e innovadores dominicanos celebrada bajo el lema "La Innovación, desafío y oportunidad", donde se procuró contribuir al accionar sobre cómo las tecnologías de la información y comunicación pueden aportar de forma segura a mitigar el impacto del cambio climático, desarrollar urbes sostenibles y generar participación ciudadana.
	Actualización y publicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad en el Gobierno Dominicano (NORTIC A4).
	Durante el año 2022 fueron brindadas 477 consultorías y auditorias en las NORTIC, lográndose emitir 53 Certificaciones y 217 Recertificaciones a 147 instituciones.
	Fueron evaluadas 340 entidades públicas, 288 instituciones del gobierno central y 52 local, medidas y evaluadas para el Índice de Uso de TIC en Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).
Se desarrolló un taller híbrido en Santo Domingo con el fin de intercambiar conocimiento y visualizar formas de cooperación para el fortalecimiento de las políticas públicas digitales del país.	
3.3.5.7 Promover el uso de software libre para las aplicaciones del gobierno electrónico	Se brindó acompañamiento a 13 organismos gubernamentales para la implementación y certificación de la Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (NORTIC A6).
3.4.2.7 Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta que permite ampliar el alcance de la formación profesional y técnica.	Soporte y acompañamiento en la habilitación de las primeras convocatorias de becas nacionales e internacionales a través del Portal Único de Becas (https://becas.gob.do/).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



#**somoseconomía** #**somosplanificación** #**somosdesarrollo**

